

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 296

19 de noviembre de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Estudiante.**
 - 3.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Universal del Niño.**
 - 4.- PCOP-2749/2020 RGEF.24723.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas de igualdad que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
-

5.- PCOP-3083/2020 RGE.26848. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cómo valora que la Ley Celaá contemple eliminar las subvenciones públicas a los colegios concertados de educación diferenciada.

6.- PCOP-3062/2020 RGE.26796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno Regional para hacer frente a la violencia machista.

7.- PCOP-3072/2020 RGE.26818. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid es un paraíso fiscal en España.

8.- PCOP-3047/2020 RGE.26744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Presidenta de la Comunidad de Madrid con el próximo "Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025".

9.- PCOP-3071/2020 RGE.26817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que se vayan a poner finalmente en marcha las distintas medidas solicitadas por la Comunidad de Madrid al Gobierno de España para aumentar los controles y para ayudar a las familias a protegerse durante la pandemia.

10.- PCOP-3067/2020 RGE.26806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el desarrollo de las obras del Instituto de Medicina Legal en Valdebebas.

11.- PCOP-3038/2020 RGE.26685. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la estructura política del Gobierno y altos cargos como medida ejemplarizante frente a la crisis económica y social que estamos viviendo, en consonancia con lo que ya están haciendo empresas y familias.

12.- PCOP-3076/2020 RGE.26835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre justificación por la que se han realizado varios contratos

de urgencia por valor de 70.503,41 euros con la empresa Artesolar Iluminación, S.A.

13.- PCOP-2856/2020 RGEF.25431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cerezal Orellana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los datos de autónomos en la región.

14.- PCOP-3041/2020 RGEF.26688. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha considerado el Gobierno incluir un plan de ahorro en los próximos presupuestos que permita rescatar a los autónomos madrileños.

15.- PCOP-3082/2020 RGEF.26845. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre novedades que incorpora la aprobación del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Gómez García (RGEF.26997/2020).

16.- PCOP-3069/2020 RGEF.26815. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-2235/2020 RGEF.17258. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del aumento de la PAC para los agricultores y ganaderos del conjunto del Estado para el periodo 2021-2027.

18.- PCOP-2937/2020 RGEF.25917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

19.- PCOP-3070/2020 RGEF.26816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados del estudio serológico realizado en las residencias y centros socio-sanitarios de la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-2686/2020 RGEF.24319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se

pregunta cómo valora el Gobierno Regional sus campañas de sensibilización por la igualdad y contra la violencia machista dirigidas a hombres.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGEP.27084/2020).

21.- PCOP-3049/2020 RGEP.26766. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la efectividad de la lucha contra la violencia sexual que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

22.- PCOP-3037/2020 RGEP.26679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre además del establecimiento de paradas a demanda; medidas que ha tomado el Gobierno Regional para integrar la perspectiva de género en la planificación de la movilidad.

23.- PCOP-3081/2020 RGEP.26844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo realizado para la puesta en marcha de un servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte de Madrid.

24.- PCOP-3080/2020 RGEP.26843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los Premios a la Investigación y a la Innovación que concede la Comunidad de Madrid.

25.- I-34/2020 RGEP.26033. Interpelación del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación al Servicio de Urgencia Médica-SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

26.- C-2164/2020 RGEP.25445. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificaciones presupuestarias efectuadas con el Fondo no reembolsable del Gobierno estatal y la marcha de su ejecución. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.

27.- M-4/2020 RGEP.2682 (Escritos de enmiendas RGEP.26986/2020, RGEP.27069/2020, RGEP.27096/2020, y RGEP.27097/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2020 RGEP.21495, sobre política general del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 19-11-20.

28.- PNL 224/2020 RGEF.23446 - RGEF.23699/2020 (Escritos de enmiendas RGEF.27108/2020 y RGEF.27109/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que aumente la dotación presupuestaria correspondiente a las retribuciones del personal sanitario en 100 millones de euros anuales, con el objetivo de abonar íntegramente, a partir del 1-01-21, el complemento de Carrera Profesional a todos los profesionales de enfermería, estatutarios y laborales de la Comunidad de Madrid, con inclusión expresa de tanto el personal fijo, como el interino y el personal eventual y cese la así arbitraria exclusión de los trabajadores temporales del reconocimiento de la Carrera Profesional y el acceso al correspondiente complemento retributivo.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF 23699/2020). Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20.

29.- PNL-279/2020 RGEF.26091 (Escritos de enmiendas RGEF.27090/2020 y RGEF.27106/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. 2.- Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. 3.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento. 4.- Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista. 5.- Impulsar campañas informativas y de prevención enfocadas a la violencia de género en mujeres mayores. 6.- Impulsar un plan de formación, información y detección dirigida tanto a los/las profesionales como a los/las usuarias de los centros de mayores, centros de día y residencias para detectar posibles casos de violencia de género. 7.- Reforzar la formación continua a los/las profesionales. 8.- Proporcionar el acceso a una plaza en una residencia pública a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. 9.- Crear una renta social para mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

30.- PNL-285/2020 RGEF.26184 (Escritos de enmiendas RGEF.26987/2020, RGEF.27091/2020 y RGEF.27107/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Red de Atención de las oficinas de empleo para mujeres que han sufrido violencia machista y que garantice un servicio de proximidad, personalizado, reticular, confidencial, participativo y proactivo. 2.- Poner en

marcha una línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 3.- Garantizar una alternativa habitacional para aquellas mujeres y sus menores a cargo que conviven con su agresor aumentando un 15% de plazas en pisos tutelados, un 50% de plazas en centros de acogida y un 25% en centros de emergencia. 4.- Proporcionar formación con perspectiva de género a policías municipales, operadores jurídicos y empleados públicos que trabajen de cara al público. 5.- Abrir 15 rape crisis centers (centros de crisis) en la Comunidad de Madrid a lo largo de la Legislatura. 6.- Aumentar del 10% del presupuesto destinado a Violencia machista. 7.- Implementar una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	18133
- Minuto de silencio en memoria de doña Virginia Aranda Pizarro.....	18133
— PCOP-2749/2020 RGEF.24723. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas de igualdad que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	18133
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	18133
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18133
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	18133-18135
— PCOP-3083/2020 RGEF.26848. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cómo valora que la Ley Celaá contemple eliminar las subvenciones públicas a los colegios concertados de educación diferenciada.	18135
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	18136
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18136-18137

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, ampliando información.	18137
— PCOP-3062/2020 RGE.26796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno Regional para hacer frente a la violencia machista.	18138
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	18138
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	18138
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	18138-18140
— PCOP-3072/2020 RGE.26818. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid es un paraíso fiscal en España.	18141
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	18141
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	18141-18142
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	18142-18143
— PCOP-3047/2020 RGE.26744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Presidenta de la Comunidad de Madrid con el próximo "Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025".	18143
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	18144
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	18144
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	18145-18146
— PCOP-3071/2020 RGE.26817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que se vayan a poner finalmente en marcha las distintas medidas solicitadas por la Comunidad de Madrid al Gobierno de España para aumentar los controles y para ayudar a las familias a protegerse durante la pandemia.	18147

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta.	18147
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	18147-18148
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información.....	18148-18149
— PCOP-3067/2020 RGEF.26806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el desarrollo de las obras del Instituto de Medicina Legal en Valdebebas.....	18149
- Interviene el Sr. Cepeda García de León, formulando la pregunta.....	18149
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.....	18149
- Intervienen el Sr. Cepeda García de León y el Sr. Consejero, ampliando información.....	18149-18151
— PCOP-3038/2020 RGEF.26685. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la estructura política del Gobierno y altos cargos como medida ejemplarizante frente a la crisis económica y social que estamos viviendo, en consonancia con lo que ya están haciendo empresas y familias.....	18151
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	18151-18152
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.....	18152
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Consejero, ampliando información.....	18152-18154
— PCOP-3076/2020 RGEF.26835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre justificación por la que se han realizado varios contratos de urgencia por valor de 70.503,41 euros con la empresa Artesolar Iluminación, S.A.	18154
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, formulando la pregunta.....	18154-18155
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la	

pregunta.	18155
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Consejero, ampliando información.	18155-18156
— PCOP-2856/2020 RGEF.25431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cerezal Orellana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los datos de autónomos en la región.	18156
- Interviene el Sr. Cerezal Orellana, formulando la pregunta.	18156
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	18156-18157
- Intervienen el Sr. Cerezal Orellana y el Sr. Consejero, ampliando información.	18157-18158
— PCOP-3041/2020 RGEF.26688. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha considerado el Gobierno incluir un plan de ahorro en los próximos presupuestos que permita rescatar a los autónomos madrileños.	18159
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	18159
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	18159
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información.	18160-18161
— PCOP-3082/2020 RGEF.26845. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre novedades que incorpora la aprobación del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.	
<i>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Gómez García (RGEF.26997/2020).</i>	18161
- Interviene la Sra. Gómez García, formulando la pregunta.	18161-18162
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	18162-18163
— PCOP-3069/2020 RGEF.26815. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al	

Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.	18163
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta.	18164
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	18164-18165
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información.	18165-18166
— PCOP-2235/2020 RGE.17258. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del aumento de la PAC para los agricultores y ganaderos del conjunto del Estado para el periodo 2021-2027.	18166
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	18166
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	18166
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Consejera, ampliando información.	18166-18168
— PCOP-2937/2020 RGE.25917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.	18168
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	18168
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	18168-18169
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	18169-18170
— PCOP-3070/2020 RGE.26816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados del estudio serológico realizado en las residencias y centros socio-sanitarios de la Comunidad de Madrid.	18171
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, formulando la pregunta.	18171
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	18171-18172

- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, ampliando información.....	18172-18173
— PCOP-2686/2020 RGE.24319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional sus campañas de sensibilización por la igualdad y contra la violencia machista dirigidas a hombres.	
<i>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGE.27084/2020).</i>	18173
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	18174
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	18174
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, ampliando información.....	18174-18175
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada por el artículo 114.3.	18175-18176
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà.....	18176
- Interviene el Sr. Consejero, ampliando información.	18176-18177
— PCOP-3049/2020 RGE.26766. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la efectividad de la lucha contra la violencia sexual que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	18178
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	18178
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	18178
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información.....	18178-18180
— PCOP-3037/2020 RGE.26679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre además del establecimiento de paradas a demanda; medidas que ha tomado el Gobierno Regional para integrar la perspectiva de género en la planificación de la movilidad.....	18180

- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	18180-18181
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	18181
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información.	18181-18183
— PCOP-3081/2020 RGEF.26844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo realizado para la puesta en marcha de un servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte de Madrid.	18183
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.	18183-18184
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	18185-18186
— PCOP-3080/2020 RGEF.26843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los Premios a la Investigación y a la Innovación que concede la Comunidad de Madrid.	18186
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta.	18186
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	18186-18187
- Interviene la Sra. López Montero, ampliando información.	18187-18188
— I-34/2020 RGEF.26033. Interpelación del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación al Servicio de Urgencia Médica-SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.	18188
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo la interpelación.	18188-18191
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	18191-18194
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, en turno de réplica.	18194-18195
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.	18195-18196
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el	

Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Veloso Lozano y el Sr. Raboso García-Baquero.....	18197-18202
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	18202-18203
— C-2164/2020 RGEP.25445. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificaciones presupuestarias efectuadas con el Fondo no reembolsable del Gobierno estatal y la marcha de su ejecución. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.....	18203-18204
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	18204
- Exposición del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública.....	18204-18207
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Fernández Lara.	18208-18219
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	18219-18221
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Fernández Lara.	18221-18226
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	18226-18228
— M-4/2020 RGEP.2682 (Escritos de enmiendas RGEP.26986/2020, RGEP.27069/2020, RGEP.27096/2020, y RGEP.27097/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2020 RGEP.21495, sobre política general del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 19-11-20.....	18228
- Interviene, para defensa de la iniciativa, la Sra. Delgado Gómez.....	18228-18230
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz.	18230-18238
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno.	18238-18239
— PNL 224/2020 RGEP.23446 - RGEP.23699/2020 (Escritos de enmiendas RGEP.27108/2020 y RGEP.27109/2020). Proposición No de Ley del Grupo	

Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que aumente la dotación presupuestaria correspondiente a las retribuciones del personal sanitario en 100 millones de euros anuales, con el objetivo de abonar íntegramente, a partir del 1-01-21, el complemento de Carrera Profesional a todos los profesionales de enfermería, estatutarios y laborales de la Comunidad de Madrid, con inclusión expresa de tanto el personal fijo, como el interino y el personal eventual y cese la así arbitraria exclusión de los trabajadores temporales del reconocimiento de la Carrera Profesional y el acceso al correspondiente complemento retributivo.

***Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP 23699/2020).
Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20.....***

18240

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, en defensa de la proposición no de ley..... 18240-18242

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Gómez y la Sra. Marbán de Frutos. 18242-18246

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 18246-18251

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo. 18251-18252

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 18252-18255

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo en relación con la no aceptación de las enmiendas. 18255

— PNL-279/2020 RGEP.26091 (Escritos de enmiendas RGEP.27090/2020 y RGEP.27106/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. 2.- Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. 3.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento. 4.- Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad

civil que luchan contra la violencia machista. 5.- Impulsar campañas informativas y de prevención enfocadas a la violencia de género en mujeres mayores. 6.- Impulsar un plan de formación, información y detección dirigida tanto a los/las profesionales como a los/las usuarias de los centros de mayores, centros de día y residencias para detectar posibles casos de violencia de género. 7.- Reforzar la formación continua a los/las profesionales. 8.- Proporcionar el acceso a una plaza en una residencia pública a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. 9.- Crear una renta social para mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.	18256
- Interviene la Sra. Conejero Palero, en defensa de la proposición no de ley.	18256-18258
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Marcos Arias.	18258-18262
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Ramas San Miguel y la Sra. Castell Díaz.	18262-18268
- Interviene la Sra. Conejero Palero en relación con la no aceptación de las enmiendas.	18268
— PNL-285/2020 RGEP.26184 (Escritos de enmiendas RGEP.26987/2020, RGEP.27091/2020 y RGEP.27107/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Red de Atención de las oficinas de empleo para mujeres que ha sufrido violencia machista y que garantice un servicio de proximidad, personalizado, reticular, confidencial, participativo y proactivo. 2.- Poner en marcha una línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 3.- Garantizar una alternativa habitacional para aquellas mujeres y sus menores a cargo que conviven con su agresor aumentando un 15% de plazas en pisos tutelados, un 50% de plazas en centros de acogida y un 25% en centros de emergencia. 4.- Proporcionar formación con perspectiva de género a policías municipales, operadores jurídicos y empleados públicos que trabajen de cara al público. 5.- Abrir 15 rape crisis centers (centros de crisis) en la Comunidad de Madrid a lo largo de la Legislatura. 6.- Aumentar del 10% del presupuesto destinado a Violencia machista. 7.- Implementar una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-	

20.	18269
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	18269-18271
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle y la Sra. García García.	18271-18278
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro.	18278-18282
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Arenillas Gómez.	18282-18283
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro.	18283-18288
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 46 minutos.	18288
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 56 minutos.	18288
- Primer turno de votaciones.	18288-18289
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 59 minutos.	18289
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos.	18289
- Segundo turno de votaciones.	18289
Resultados de las votaciones.	
- Aprobación de la Moción M-4/2020 RGEP.26821, Proposición No de Ley PNL-224/2020 RGEP.23446 - RGEP.23699/2020, Proposición No de Ley PNL-279/2020 RGEP. 26091 y Proposición No de Ley PNL-285/2020 RGEP.26184.	18289-18290
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos.	18290

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, se abre la sesión. Antes de comenzar les recuerdo lo que ya viene siendo habitual en los últimos plenos, y es que las votaciones de las iniciativas se someterán a dos turnos: el primero, con los diputados que no asisten al debate y, el segundo, con los diputados que han asistido al debate. Concluido el debate, se suspenderá la sesión y los votantes del primer turno no celebrarán esta votación antes de las 18:45 horas y las votaciones del segundo turno no tendrán lugar antes de las 18:55 horas.

Y antes de empezar con el orden del día, guardaremos un minuto de silencio por el fallecimiento de doña Virginia Aranda Pizarro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en las VII y VIII legislaturas. Ruego que se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz.

Iniciamos el orden del día con el primer punto, relativo a las preguntas a la presidenta.

PCOP-2749/2020 RGE.24723. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas de igualdad que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la primera pregunta, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿qué políticas va a hacer a favor de la igualdad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Todas las políticas que pone en marcha mi Gobierno así lo hacen, en relación al empleo, a la sanidad, a la educación o al resto de los servicios públicos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Este 25 de noviembre es el Día Internacional Contra las Violencias Machistas y el COVID no hace más que dar armas a la desigualdad, a la violencia contra las mujeres: en primer lugar, porque más estamos expuestas al virus; sanitarias, cuidadoras, limpiadoras, cajeras de supermercado, trabajadoras esenciales que siempre están ahí, invisibilizadas, sin reconocimiento y sin derechos, que aparecieron, por fin, cuando todo se paró y a las que las tres derechas no hacen más que despreciar y abandonar! En segundo lugar, porque sufrimos más la pobreza y la exclusión; muchas madres solteras de familias monoparentales han

tenido que elegir entre cuidar a sus hijos o ir trabajar, y han perdido el empleo, y a muchas las están echando de sus casas! Y, en tercer lugar, porque quedarnos en casa puede ser un refugio frente al virus -es un refugio frente al virus-, pero puede ser también una amenaza para nuestras vidas cuando convives con un maltratador.

Y, frente a todo esto, hay que tener un compromiso con la igualdad, hay que querer combatirlo, como está haciendo el Ministerio de Igualdad, con la "ley de solo sí es sí", con la lucha contra la explotación sexual!, con la ley contra la brecha salarial!, con los 258 millones de euros en los presupuestos estatales!

Ustedes, en vez de eso, salen en tromba a quejarse de que ¡por fin!, en el año 2020, los colegios concertados que segregan por sexo vayan a dejar de tener un solo euro de las arcas públicas. ¡Por fin! Pero ¡qué esperar de ustedes!, ¡si son los que se siguen negando a aplicar el Convenio de Estambul!, ¡si han dejado de aplicar un 25 por ciento de presupuestos en igualdad!, ¡si son expertos en degradar los servicios públicos y su pensamiento conservador y retrógrado les impide asumir nuestra libertad sexual! El Partido Popular no necesita a Vox para atacar a las mujeres, siempre lo han hecho, porque atacar los derechos de las mujeres es atacar a las mujeres. Y la máxima representante de ustedes, cada vez que dice que el aborto es un fracaso, ¡culpabiliza a las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su cuerpo libremente!; cada vez que llama guerra de sexos a defender nuestras vidas, ¡silencia a las víctimas!; cada vez que dice que los maltratadores están desprotegidos en los juzgados, ¡deja impune a la justicia patriarcal!, y cada vez que dice meritocracia, ¡niega los obstáculos que tenemos las mujeres!

Mire, señora presidenta, Margaret Thatcher decía eso de que las mujeres no somos aptas para el liderazgo. Usted representa perfectamente ese neoliberalismo y ese machismo, ese individualismo y ese egoísmo; porque, si está donde está, es gracias al feminismo, a todas esas mujeres que han luchado, que se han dejado la piel, y muchas veces la vida, para que llegemos a donde hemos llegado. Pero usted es de esas mujeres que, cuando llega a espacios de poder, cuando sube, cierra la puerta para que no entre ninguna mujer detrás. Frente a ese machismo que usted representa, el feminismo seguirá avanzando y otra vez les volverá a dejar atrás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, mire, si estoy donde estoy, es fruto de mi trabajo y no por ser la pareja de nadie, como ocurre en su partido, ¡que para dar lecciones!, incluso la propia ministra de Igualdad le debe el puesto a la persona con la que comparte el Consejo de Ministros (*Aplausos*.), que es algo que no ocurre ni en las dictaduras bananeras. ¡Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros!

Además, su organización es violencia pura. Primero, son siempre los mismos, amigos de los herederos de ETA. Nosotros no olvidamos a los muertos de ETA; ustedes sí cuando tienen a esos socios. Ustedes se salieron precisamente del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con sus

aliados de Bildu, y usted, además, está condenada por agredir a personas; usted, icondenada por agredir! ¡Violenta es usted! Como lo es, por ejemplo, Juanma del Olmo, por inventarse acusaciones falsas contra un pobre hombre que no era violador, y que le ha costado otra condena. Mire, ahí hay igualdad, están igual los dos: icondenados!

Además, han permitido, por ejemplo, una red de explotación infantil a costa de sus socios en Baleares, y tampoco han dicho nada. Esa es la violencia y esa es la forma de gobernar que tienen ustedes contra la violencia. Eso es lo que ustedes hacen, además de que trabajan muy poquito. Tienen un calendario y, según van llegando los días internacionales o los días nacionales de las cosas, se ponen al frente de la pancarta; el resto del año no hacen absolutamente nada y no dan ejemplo: ni se preocupan por la mujer rural, ni por la mujer con discapacidad, ni por los mayores, ni por los niños... Contra ellos no hay violencia, solo hay violencia morada, porque es el color de su partido político.

En 2005, el mío impulsó una Ley de Violencia de Género, la primera, que dio luego fruto a ese Pacto de Estado, insisto, del que ustedes y los "bilduetarras" se salieron. También hemos puesto en marcha, desde esta comunidad, una estrategia 2016-2021, una Oficina Central de Asistencia a Víctimas del Delito; hemos creado una red de asistencia y redes asistenciales para las mujeres y para sus hijos que están en estas situaciones.

Pero déjeme que le diga -sobre todo después de lo que he tenido que escuchar y de sus palabras- que precisamente su organización, su partido, es la igualdad ante el delito, la igualdad ante el nepotismo y el odio. Usted y Juanma del Olmo, los dos, insisto, condenados, por violencia el uno y el otro por acusar a una persona inocente. Pero son iguales en el nepotismo en un partido donde para ascender hay que ser pareja de alguien, y eso es algo nefasto para el ejemplo de las mujeres que todos los días luchan y trabajan por ascender en sus puestos laborales sin ayuda de nadie, isin ayuda de sus machos! Y también son iguales en el odio: odian por igual que el entorno de ETA, que el entorno de los independentistas; son iguales: iodian igual a España y a los españoles!, y por eso todas sus políticas siempre están enfocadas a expulsar al español de su tierra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3083/2020 RGEP.26848. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cómo valora que la Ley Celaá contemple eliminar las subvenciones públicas a los colegios concertados de educación diferenciada.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora presidenta, ¿cómo valora que la "ley Celaá" contemple eliminar las subvenciones públicas a los colegios concertados de educación diferenciada? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, es sobradamente conocido que estoy en contra de esa ley. Nuestro Gobierno está en contra de esa ley liberticida que atenta precisamente contra la esencia de Madrid, que es la libertad, y que hasta aquí nos ha dado muy buenas cotas de progreso y, sobre todo, de resultados académicos. Nosotros defendemos la libertad de las familias para elegir cualquier modelo educativo: público, privado, concertado, especial, de excelencia, diferenciado... Por eso, vamos a aprobar en esta Cámara un proyecto de ley para blindar la libertad educativa en la Comunidad de Madrid.

Díganme si es que hay alguien en esta Cámara que esté en contra de que el español sea lengua vehicular; ¡que lo digan!, y que digan si hay alguien que esté a favor de que se expulse al español de su tierra precisamente por ejercer el derecho constitucional que emana de su propio texto. Díganme si hay alguien en esta Cámara -que parece que sí- que esté en contra de la Educación Especial, o de la concertada, que es un tipo de educación en la que tanto han estudiado muchos políticos de esta Cámara, de un lado y del otro.

Esa ley es un despropósito, porque es inoportuna, llega en un momento en el que nadie lo había pedido de esta manera; es una ley que no tiene ningún tipo de consenso, no ha sido tratada nunca con la comunidad educativa, ¡con nadie!; es una ley que va precisamente contra esa libertad y también contra la calidad, porque precisamente lo que hace la calidad de enseñanza es ayudar a las familias que tienen menos recursos, de forma que sus hijos, gracias a su esfuerzo y a su mérito, lleguen más lejos. Regalar el aprobado no sirve más que para justificar una igualdad pretendida que lo único que hace es empobrecer a esos niños y que no les ayuda en absoluto. Con esta ley están también en contra de la religión católica -por eso nos parece un despropósito- o contra la propia autoridad del profesor.

Por tanto, todo lo que viene en ese texto está fuera de lugar, es mezquino y, además, rompe con el compromiso del Partido Socialista en su programa electoral, que decía defender la Educación Especial y también la libertad de elección de las familias. ¡Mentira tras mentira! Lo único que hay con ello es imposición.

La educación diferenciada es un modelo más que eligen muchas familias, que está avalado por el Tribunal Constitucional, por la ONU o por el Parlamento Europeo, como en otros muchos países: en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania o Australia. Pero es que es todo vuelta a lo mismo, ¡una y otra vez!, en la misma hoja de ruta, es el odio al español, el odio a España, el odio a la libertad y, sobre todo, el odio y la intención de que los alumnos no crezcan y sean libres en base a su esfuerzo y a su estudio sino que todos sean igualados a la baja, porque eso es lo que pretenden siempre el

socialismo y el comunismo: igualar a la baja, empobrecer, dividir, tiranizar y someter! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Efectivamente, señora Díaz Ayuso, la "ley Celaá" cumple con los objetivos del "sanchismo" de hoy. Les da igual sacrificar los derechos fundamentales de los españoles con tal de garantizarse un puñado de votos que les permita perpetuarse en Moncloa. Atacan un elemento común e integrador de España, como es la lengua, el español; por cierto, de esto también sabe algo el señor Feijóo, de su partido. La "ley Celaá" desprecia el mérito y el esfuerzo, como también, por otra parte, se hace en los grandes partidos, donde con pertenecer a las nuevas generaciones, uno puede acabar de presidente del Gobierno; penaliza al más débil, atacando a las escuelas especiales; es antisocial; vuelve a zonificar, facilitando la creación de guetos, y ataca la libertad de los padres para elegir la mejor educación para sus hijos, imponiendo el adoctrinamiento en las escuelas. No respeta el consenso ni los acuerdos necesarios, ni respeta a los expertos, ni las otras visiones, ni le importa la estabilidad, ni siquiera la permanencia en un futuro de esta ley.

Me alegra escuchar que la señora Díaz Ayuso pretende aprobar una ley de apoyo a la concertada, pero es importante que sepa que ustedes, señores del PP, que usted, señora Díaz Ayuso, con su voto, fueron precursores de la "ley Celaá", en la imposición del adoctrinamiento en esta Cámara a nuestros niños, en el ataque frontal a la concertada.

Vamos a hacer un juego: vamos a leer dos párrafos, a ver si adivinan cuál es de la "ley Celaá" y cuál es de la ley del Partido Popular, que aprobó usted en esta cámara. Primer párrafo: "En los procesos asociados a la obtención y atención de unidades concertadas, se priorizará a los centros que apliquen el principio de coeducación y no separen el alumnado por su género o su orientación sexual" ¿Del PP? No sé; ahora les digo. Segundo párrafo: "Se incorporará la evaluación del impacto de identidad de género en el desarrollo de las competencias para garantizar la integración del principio de igualdad, no discriminación", etcétera, "por identidad de género; incluso se contempla la prohibición de acceder a cualquier tipo de ayuda por un periodo de años si esto se incumple" ¿Celaá? ¡Es al revés!: ¡la primera Celaá y la segunda PP! Señores, ¡están ustedes en lo mismo!, ¡están ustedes en lo mismo!, ¡abandonen los mantras de la izquierda!, ¡dejen de seguir sus ridículas políticas de género! A las mujeres no nos hace falta, como dice la señora Calvo, que nos arrastren a estudiar ciencias, ¡en esta bancada hay tres mujeres de ciencias!, ¡que nadie nos ha arrastrado! Ni nos hace falta que el ministro Duque dé conferencias porque faltan expertos mujeres, basta con que apliquen su ley del PP, aprobada por ustedes aquí, y la mitad se autodetermine mujer, ¡con eso estaría resuelto! Utilicen ustedes el programa de Vox del cheque escolar y del control parental; esas son las dos medidas que suponen la alternativa a la "ley Celaá", porque garantizan la igualdad de oportunidades y garantizan la libertad de los padres a elegir la educación de sus hijos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3062/2020 RGE.26796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno Regional para hacer frente a la violencia machista.

Y para su formulación tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, ¿cómo valora las iniciativas puestas en marcha para hacer frente a la violencia machista?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. No como mujer sino como político, como responsable político, que es de lo que se trata, valoro muy positivamente todas las medidas que hemos puesto en marcha desde este Gobierno y, por supuesto, traslado todo mi apoyo y solidaridad a las mujeres y a todas las personas que sufren algún tipo de violencia, y, en este caso, contra la mujer, algo que en muchos casos se utiliza de manera partidista y me parece insensato. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, dentro de unas semanas se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y creo que nos debemos en esta Cámara, en esta región, un debate que sea honesto y que sea sin trampas.

Yo voy a intentar convencerla de la importancia que tiene hacer política encaminada a eliminar la violencia contra las mujeres y la necesidad de ser firmes y contundentes en su erradicación. Ya usted elegirá si en su respuesta es capaz de empatizar y ponerse en la piel de las mujeres que han sufrido o, por el contrario, si va a frivolar o va a usarlo como arma arrojada.

Mire, estoy segura de que todas las mujeres que estamos en esta Cámara, o muchas de las mujeres que nos puedan estar viendo, hemos sufrido en nuestras carnes algún episodio a lo largo de nuestra vida de violencia machista, porque no solamente estamos hablando de la punta del iceberg, que son los asesinatos, que son su cara más descarnada y más cruel, tampoco estamos hablando solamente de la violencia física, porque, como bien dice Pamela Palenciano, no solo duelen los golpes, sino que la violencia contra las mujeres hace referencia a un sinfín de experiencias que tenemos normalizadas y que, como sociedad, llevamos justificando desde hace siglos. Ustedes pueden seguir mirando para otro lado, pero, aunque miren para otro lado, la violencia sigue estando ahí y las mujeres siguen sufriendo.

Mire, señora Ayuso, yo tengo dos hijos y una hija, y, sinceramente, no quiero que vivan en una sociedad en la que mi hija pueda ser discriminada o acosada solo por el hecho de ser mujer, que no tenga que mandarles un mensaje a sus amigas cuando llegue a casa diciendo que ha llegado bien, porque tiene miedo; y tampoco quiero que mis hijos vivan en una sociedad donde crean que el cuerpo de las mujeres les pertenece o que no necesita su consentimiento, o que pueden recurrir a la violencia tanto física como psicológica para solucionar sus problemas.

Me niego a pensar que mujeres como usted y como yo no seamos capaces de utilizar la política como la herramienta transformadora que es, y me niego a renunciar a educar a mis hijos en una sociedad en la que sean libres e iguales; algo a lo que -si uno mira los datos de su Gobierno- creo que ustedes ya han renunciado.

Mire, ustedes gastan ahora mismo un 50 por ciento del presupuesto que gastaban hace una década, dejan de gastar 1 de los 4 euros previstos para hacer frente a la violencia machista. De un plumazo, el año pasado eliminaron una partida de 250.000 euros que iba destinada al acompañamiento psicológico para las mujeres en los juzgados y se han cargado el plan de formación para trabajadores públicos sobre violencia machista.

Mire, señora Ayuso, sinceramente, como presidenta de la Comunidad de Madrid usted tiene la posibilidad de marcar la diferencia, idesmárquese de aquellos que militan en el machismo!, idesmárquese de aquellos que nos han hecho leer una declaración institucional fuera de este pleno porque la han vetado en este pleno!, idesmárquese de aquellos que utilizan las agresiones a las mujeres solo cuando pueden sembrar odio contra otros colectivos!, idemuestre usted que está a la altura de su tiempo y no nos vuelva a anclar en el pasado más oscuro!

Mire, termino otra vez recomendándole un libro, Mujeres invisibles para la medicina, donde la doctora Carmen Valls aborda no solo la invisibilidad de las mujeres en la ciencia sino la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública. En su mano está, señora presidenta de la comunidad, dar luz a esta oscuridad y empezar hoy mismo a luchar contra esta lacra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, yo siempre he luchado contra esa lacra, no he necesitado llegar a esta Cámara y que ningún político de la izquierda me enseñe el camino de cómo ser mejor mujer o cómo atajar o atacar las diferencias, el odio, la discriminación, también a las mujeres, etcétera.

Con su pretendida superioridad moral siempre vienen a decirnos a los demás lo que debemos hacer, como si no nos importara, cuando tenemos un Gobierno que ha realizado numerosas prácticas y políticas precisamente para acabar con todo ello. En ese plano de superioridad, lo que hace ya es decirle a otra mujer lo que tiene que hacer y cómo tiene que tomar las riendas de su vida

y de sus políticas, luego ya está creando un plano en el debate de superioridad que ayuda bastante poco.

Somos exactamente, yo creo, todos en esta Cámara iguales, todos somos ciudadanos y políticos que queremos mejorar la vida de los demás, y no creo que piense usted de partida que es mejor persona, mejor política, a la hora de defender los derechos de las mujeres que todos los que estamos aquí, itambién mujeres!; me extraña.

Yo tengo claro, desde luego, que cada mujer es única, cada una tiene su propia situación, y lo que tengo claro es que también formo parte de un partido político que apoyó un Pacto de Estado en el año 2017, del que ustedes -con Bildu- se salieron.

Nosotros hemos puesto en marcha una estrategia madrileña contra la violencia de género, hemos puesto muchas a lo largo de los años en la Comunidad de Madrid. Actualmente, una de las más importantes, precisamente, lo que hace es luchar contra la trata con fines de explotación; tenemos plazas residenciales para mujeres y para hijos que son víctimas de esta violencia; tenemos una amplia red de juzgados especializados para ello, en el año 2018 firmamos un convenio precisamente con el Colegio de Procuradores para ayudar a las víctimas a que se pusieran en contacto con la justicia desde el primer momento, incluso antes de interponer las denuncias; hemos puesto en marcha numerosas campañas contra la violencia y también una Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos, y se ha recuperado a principios de 2020 la partida -que usted comentaba- sobre la atención social y psicológica en los juzgados.

Pero, además, es muy importante trabajar precisamente para acabar con las circunstancias que no permiten a la mujer romper con aquel agresor o con aquella persona de la que es dependiente y le quita su libertad, y esto es a través del empleo, a través de la formación y de una estrategia madrileña para la igualdad entre hombres y mujeres, que ha empezado en el año 2018 y termina ahora, en 2021.

Yo creo que ninguna mujer quiere ser víctima sino independiente, y sacar adelante por sí misma todos sus proyectos, que es algo que defendemos férreamente en este Gobierno, pero para ello hace falta empleo, libertad y un Estado de derecho, sin atacar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respetando su trabajo, el de la justicia; y tampoco ayuda mucho si se desprecia a las instituciones, es el Estado de derecho el primer aliado con la mujer y a favor de la libertad, y lo que deberíamos hacer es precisamente respetarles, a ellos y, como digo, a las Fuerzas y Cuerpos, que no siempre ocurre en los escaños de en frente, porque, gracias a ellos, como usted decía, sus hijos van a poder volver a casa con mayor seguridad y libertad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3072/2020 RGEF.26818. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid es un paraíso fiscal en España.

Y para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto si considera -como dicen algunos- que la Comunidad de Madrid es un paraíso fiscal dentro de España. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Serrano. Efectivamente, no, no pienso que Madrid sea un paraíso fiscal, todo lo contrario, pienso que es un paraíso de libertades y que es una región que cada vez más estudiantes y más personas eligen para iniciar sus proyectos laborales.

En Madrid se trabaja mucho, se lucha mucho y también se pagan muchísimos impuestos, por mucho que digan algunos líderes de la izquierda en otras comunidades autónomas. Aquí nadie le regala nada a los madrileños, y, precisamente, son personas, como digo, que se esfuerzan cada día, que tienen grandes dificultades por trabas burocráticas y por el exceso fiscal en muchas ocasiones. A pesar de ello, somos la región con mayor alivio fiscal, y animo precisamente a quienes lo critican a que hagan lo mismo, y verán cómo podrán crear más empresas y cómo los jóvenes podrán tener más oportunidades y se podrá dinamizar la economía.

Precisamente gracias a las rebajas fiscales durante más de dieciséis años puestas en marcha por la Comunidad de Madrid los madrileños han podido incluso ahorrarse 48.000 millones de euros y las rentas más bajas es aquí, en Madrid, donde pagan menos impuestos. Vamos a seguir reduciéndolos y nos vamos a oponer a recuperar impuestos anacrónicos y que no existen en otros países, como donaciones, sucesiones o patrimonio. Estamos en contra de las trabas precisamente en estos momentos tan difíciles.

El señor Serrano probablemente me haga esta pregunta, porque es lo que recientemente acaban de decir los líderes de Bildu. El socio de gobierno -al que Ábalos, por cierto, ve con más altura que al Partido Popular- acaba de decir que van a venir a Madrid a destrozar el Estado democrático y a imponer nuestro sistema fiscal como comunidad autónoma. Es indecente que después de que durante tantos años tantas personas han tenido que huir del País Vasco, precisamente, para estar lejos de ellos, y que aquellos que acaban con sus vidas y con su libertad en el País Vasco ahora quieran acabar con sus bolsillos imponiéndoles impuestos aquí. (*Aplausos.*) ¡Es algo increíble!

Pero, evidentemente, no, yo no opino como Bildu; no opino como un partido que, como dice, va a venir a Madrid a derrocar la democracia; no opino como los nacionalistas que quieren

expulsar el español de España, con la connivencia y el silencio cómplice de la izquierda en esta Cámara, ni tampoco opino como los socialistas, que van a hundir a las clases medias si piensan subir impuestos, como ya están anunciando, a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Y no vengan con los mantras de los ricos y los pobres, porque, al final, quien paga todo siempre es la clase media, el propietario de un bar en Fuenlabrada o de un taller en Coslada; y esa es la gente a la que van a arruinar, no solo por la nefasta gestión que están realizando de la pandemia, sino también con esas políticas impositivas que les piden sus socios de gobierno, que, ¡oh, ahora tienen más altura de miras y sentido de Estado que el Partido Popular, que Ciudadanos o que Vox! ¡Así nos encontramos!

En esto ya no estamos en una guerra, ni en una situación entre izquierda y derecha, sino entre los que no queremos dejar de ser españoles, y vamos a trabajar sin cuartel para seguir peleándolo, y los que no hacen otra cosa que trabajar por dinamitar el Estado, por dinamitar el español y por hundir a España, acabando con su idioma y con su igualdad.

Es una España líder, la nuestra, la que nosotros defendemos, y lo vamos a hacer siempre y también en la política fiscal, señor Serrano –y contestando a su pregunta- que nos ha traído tantas cotas de libertad y prosperidad a la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señorías, frente a la miopía sectaria de la izquierda están los datos, y, a veces los datos son muy tozudos, y es que, una vez más, se demuestra que bajando impuestos se incrementa la recaudación. Madrid es la comunidad autónoma en la que más creció la recaudación por impuestos cedidos durante el último año analizado, un 7,7 por ciento, 157 millones de euros más. Por el contrario, comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y Podemos no solo no incrementaron su recaudación, sino que la bajaron: Canarias o Baleares bajaron un 5 por ciento; Asturias un 7 por ciento, 18 millones de euros menos de recaudación; Aragón un 11 por ciento menos de recaudación, 46 millones de euros menos de recaudación...

Miren, señorías, en recientes plenos me vi en la obligación de mostrarles la diferencia entre subir y bajar una curva, tema que ya está superado y que por fin reconocen; también ha tenido que reconocer que hacer PCR en Barajas -como llevaba meses pidiendo la presidenta- era buena idea o que bajar el IVA de las mascarillas -como reclamaba mi partido- era justo y necesario. Hoy espero por fin que frente a sus mantras y a sus falsarios cánticos de justicia fiscal en Madrid reconozcan una nueva evidencia, que bajando impuestos se puede aumentar la recaudación, y, por lo tanto, invertir más y mejor en servicios públicos.

Y ya puestos, ya que estamos hablando de reconocer cuestiones, no estaría de más que la izquierda de esta Cámara se sumara, con la cautela con la que también lo hace este grupo parlamentario, al acierto y la estrategia epidemiológica de la Comunidad de Madrid frente al COVID liderada por la presidenta, Isabel Díaz Ayuso.

Señorías, en un mes hemos logrado juntos dar la vuelta a los datos y aún siguen sin reconocerlo; cada vez es mayor el consenso científico acerca del éxito de las zonas básicas de salud, de los test de antígenos que ayer recomendó la Comisión Europea y otras medidas quirúrgicas clave en la situación de Madrid, pero la izquierda de esta Cámara sigue sin apoyarlo. Los test en farmacias, ayer, por fin, reconocidos por el Ministerio de Sanidad, son un nuevo ejemplo.

Estamos demostrando que conjugar economía y salud es posible, que apostando por el comercio y la hostelería segura se ayuda a cientos de miles de trabajadores sin poner en riesgo su salud, y no lo digo yo, lo están viendo en comunidades autónomas como Cataluña y La Rioja donde han cerrado a lo bestia y no ha bajado la incidencia.

Y fuera de nuestras fronteras la prensa extranjera habla del milagro de Madrid. Miren, a mí no me gusta la palabra milagro, porque milagro es algo inexplicable y eso, por lo tanto, pondría en cuestión el trabajo de expertos y sanitarios de la Comunidad que en este tiempo han marcado la estrategia de nuestra comunidad y sería desmerecer su trabajo, que es lo que hacen muchas de sus señorías. Miren, señorías, hasta Gabilondo lo ha reconocido, y leo textualmente: "Nobleza obliga. Los que más hemos criticado las decisiones de Ayuso, somos los que antes debemos aceptar nuestro error y su acierto".

Sinceramente creo que los madrileños agradecerían que toda esta Cámara, incluso la izquierda madrileña más recalcitrante, reconociera lo que son hechos objetivos fuera de nuestra región. No sé si es cerrazón, sectarismo o, parafraseando el capítulo 53 del segundo libro de Cervantes, "son ustedes tozudos como los Panza, que, si una vez dicen nones, siempre serán nones, aunque sean pares".

Miren, señorías, es tiempo de reconocer errores y también agradecerían los madrileños, por cierto, que la izquierda de esta Cámara, el Partido Socialista, igual que otros socialistas insignes, reconocieran que es infame acordar unos presupuestos con Bildu o acorralar al castellano solo por tener una ley educativa infame y unos presupuestos que desde luego son perjudiciales para nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3047/2020 RGEP.26744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Presidenta de la Comunidad de Madrid con el próximo "Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025".

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias. Señora presidenta, ¿qué objetivos persigue con el próximo Programa Regional de Inversiones y Servicios para el periodo 2021-2025?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Antes de responderle quisiera saber si va a seguir mirando para otro lado con lo que está sucediendo en España y en su partido, al que usted representa en esta Cámara. Quería saber si va a seguir mirando para otro lado cuando están expulsando a los españoles de las aulas en Cataluña, y próximamente en otras autonomías. (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Si va a seguir mirando para otro lado cuando Bildu le quiere subir los impuestos a todos los madrileños y dicen venir a Madrid a acabar con nuestra democracia (*Protestas.*) o si está de acuerdo con crear una especie de ministerio para la verdad...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Presidenta! Cíñase a la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y quiero saber qué opina porque quiero saber quién me lo pregunta...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Necesito saber si me lo pregunta el Partido Socialista Obrero de Madrid... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio! (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y de esa manera poder contestarle a su pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta, cíñase a la cuestión.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Porque el PIR lo que busca es fomentar...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Cíñase a la cuestión, señora presidenta por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de sus municipios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le han hecho una pregunta, señora presidenta, le han hecho una pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¿Lo hacen ustedes? Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo le prometo que voy a hablar de la pregunta que traigo aquí, y, además, yo no comparezco hoy.

Señora presidenta, no sería justo descalificar, sin más, los Programas de Inversión Regional, pero es evidente que no están propiciando con su planteamiento y ejecución la imprescindible cohesión y equilibrio territorial en nuestra comunidad. Cualquier ciudadano ha de disponer de las condiciones estructurales y de los servicios suficientes y adecuados para poder vivir en los municipios y zonas de la región y no es lo que sucede. Hemos insistido en la necesidad de un procedimiento claro, para estos programas, que responda a unos objetivos bien definidos y que garantice para empezar que las dotaciones sean públicas y transparentes, pero se ha procedido con una concepción que favorece la discrecionalidad, cuando no la arbitrariedad, con decisiones poco claras o sencillamente injustificables.

La garantía de ciertos servicios, de acuerdo con las condiciones y dimensiones de cada población, ha de ser un objetivo primordial si se busca enfrentar la desigualdad, asimismo la desigualdad territorial, porque hay municipios que no disponen de fondos para abordar mejoras imprescindibles. El asunto se agrava si no se cumple o ejecuta adecuadamente lo acordado en programas anteriores o si no se atiende a los plazos y fechas. Ha habido impedimentos, insalvables en ocasiones, burocráticos para los ayuntamientos que tratan de realizarlos o bien ciertos proyectos que dependían de la comunidad no se han llevado a cabo.

El nuevo programa -por eso le pregunto hoy- se encuentra en el trámite de audiencia, mientras que la liquidación y el cierre del anterior no se están realizando en las mejores circunstancias, con en torno al 20 por ciento del PIR 2016-2019 sin ejecutar. A su vez habría que incorporar las cantidades de lo programado y no ejecutado en el anterior.

En el nuevo programa solo se marcan plazos para los ayuntamientos, pero no para la Comunidad de Madrid, que es donde en muchos casos ha habido falta de agilidad. Aunque en él se regula con acierto, repito, con acierto, un pago anticipado a los municipios que gestionan sus actuaciones, no está garantizado que recibirán la cantidad total. Llama la atención la reserva por parte de la comunidad del 35 por ciento de su aportación para financiar determinadas actuaciones mientras hay incertidumbre, dado que las asignaciones iniciales son estimaciones de inversión y estarán supeditadas a disponibilidad presupuestaria y no implicarán compromiso de gasto por parte de la Comunidad de Madrid.

¡Señora presidenta, insistimos en que es imprescindible propiciar un pacto local por los municipios y con los municipios para garantizar la sostenibilidad, la equidad y la cohesión territorial! Ese es el camino. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Estamos absolutamente de acuerdo en que el Programa de Inversión Regional, el PIR, sobre todo lo que busca es mejorar la calidad de vida de los municipios, y por eso este Gobierno, desde que se puso al frente, no ha hecho otra cosa más que trabajar para diseñar el nuevo programa, y que mejore los anteriores. Ese propósito, sobre todo, es el de mover la economía por toda la Comunidad de Madrid y va a estar dotado con 1.000 millones de euros para proporcionar infraestructuras y servicios a todos los municipios de la Comunidad de Madrid con programas que además han sido consensuados con los ayuntamientos. Y lo que queremos hacer también con él es agilizar los trámites y aligerar la burocracia que tanto perjudica a la vida normal de los ciudadanos y de aquellas personas que crean empleo, que tienen comercios y que están ahora mismo tan dañados por la situación actual.

Nosotros hemos recogido, como le digo, todas las propuestas de los ayuntamientos con quienes el consejero de Administración Local trata constantemente para hacer llegar este programa a todos los municipios, y ayudarles también en los pagos corrientes, en la modernización de los servicios y en la transformación digital, que seguramente va a ayudar, además, a que nuevas personas vayan a vivir a todos estos municipios dotándoles de vida nueva y de proyectos; gracias a estos proyectos que acabarán, por cierto, este año llevando la fibra a todos los ayuntamientos de Madrid. Eso sí que es equidad, eso sí que es igualdad y oportunidades. Pero no lo es, por ejemplo, cuando el Partido Socialista, su Gobierno, ha intentado quedarse, por ejemplo, con los ahorros de los municipios de manera unilateral; algo que al final no han conseguido.

Habla también de incertidumbre, de igualdad, de pacto, de equidad, pero no hay ninguna equidad ni igualdad cuando se pretende subir los impuestos a todos los madrileños, cuando desde el entorno –por eso le hacía la primera pregunta y quería saber si va a seguir mirando para otro lado o va a decir, por una vez, algo en contra de lo que marca su partido a nivel nacional y defender aquí a los madrileños- político de los herederos..., los herederos de ETA –vaya-, deciden subir los impuestos en Madrid porque consideran que esto es un paraíso fiscal, y usted mira para otro lado; poca equidad y poco desarrollo va a llevar a los municipios. Porque lo que quieren los comerciantes de cualquier punto de la Comunidad de Madrid es recuperar sus negocios, trabajar, llevar adelante sus proyectos y no esperar a que le llegue la paga o la gestión de los fondos europeos a través de Iván Redondo, de un despacho que de manera unilateral pretende así llevar fondos a todas las comunidades y a los ayuntamientos.

Por eso le hacía estas preguntas, porque mira siempre para otro lado. Y me acuerdo, una y otra vez, de lo que decía la madre de "Pagaza", cuando miraba a Patxi López y le dijo: dirás y harás cosas que te helarán la sangre. Efectivamente, esto es lo que está ocurriendo y, mientras tanto, ustedes, mirando para otro lado. Lo que ocurre en Cataluña afecta mucho a Madrid; a todos los madrileños nos preocupa y nos afecta también. ¡Digan algo alguna vez! Hagan algo, defiendan aquí también a España. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, relativo a las preguntas al Gobierno.

PCOP-3071/2020 RGE.26817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que se vayan a poner finalmente en marcha las distintas medidas solicitadas por la Comunidad de Madrid al Gobierno de España para aumentar los controles y para ayudar a las familias a protegerse durante la pandemia.

Para su formulación a la consejera de Presidencia, tiene palabra el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el Gobierno regional que se vayan a poner finalmente en marcha las distintas medidas solicitadas por la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, a estas alturas, en las que hemos reducido en menos de dos meses el 65 por ciento de los contagiados, entiendo que ninguna persona en su sano juicio valora negativamente ni la estrategia ni las medidas que con acierto reclamaba la presidenta Ayuso al presidente Sánchez. La Comunidad de Madrid ha sido precursora de medidas que, andando el tiempo, se han visto exitosas contra la pandemia; lo han reconocido instituciones internacionales, también la prensa internacional de distintos países. Sin embargo, estas medidas, aquí, en España, han tenido que soportar y vencer una resistencia feroz del Gobierno de la nación y de sus satélites; sin embargo, el tiempo y los hechos le están dando la razón a este Gobierno. Efectivamente, no era necesario encerrar a los madrileños a cal y canto, no era necesario impedirles seguir con su vida laboral, profesional y personal; había que confiar en los madrileños y darles herramientas a ellos para enfrentarse al virus, y también había que confiar y tomar decisiones de la mano de los médicos, como el consejero de Sanidad, el doctor Ruiz Escudero y todo su equipo. Había que huir de confinamientos de trazo grueso y había que trabajar en una estrategia quirúrgica; más compleja, sí, pero también mucho más respetuosa con la vida de la gente. Trabajar en las zonas básicas de salud que tienen una mayor incidencia y llevar allí test antigénicos para hacer cribados, como hicimos en Fuenlabrada, en Parla, en Coslada, en Alcorcón, icon enorme oposición de la izquierda!; llevando los test a las aulas, al personal docente, antes del curso escolar y ahora, con un cribado que se inicia en tres fases a 13.000 alumnos y 1.500 profesores; llevando los test a las residencias, a toda la red asistencial; analizando las aguas residuales; llevando los test, las PCR, por fin -parece-, al aeropuerto de barajas, ilo que ha costado!; también parece que, por fin, llevar los test a las farmacias, que es muy necesario para este Gobierno, de forma que podamos amplificar la capacidad diagnóstica y, de este modo, cortar y seguir poniendo barreras a esas cadenas de contagio.

Miren, los madrileños saben muy bien que la presidenta Ayuso no va a cejar en el empeño de reclamar y defender medidas que protejan la salud de los madrileños, pero yo debo aquí también apelar a la responsabilidad del Gobierno de la nación para que cada medida que adoptemos no sea una carrera de obstáculos. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, su turno.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias por su respuesta, señora consejera. Señorías, la actitud que ha tenido el Gobierno de España con Madrid desde el inicio de la pandemia ha sido la historia de una negación, ¡del no por el no! Es una infamia, pues la negación a toda aportación constructiva y a toda petición del Gobierno regional la han combinado con un permanente y cruel linchamiento a la presidenta Díaz Ayuso, de la persona y de la política, lo cual es muy apropiado recordar en este pleno, hoy que hablamos de mujer y de feminismo.

Pero hagamos memoria de las diversas negaciones. Podríamos comenzar remontándonos a aquellas trágicas semanas de abril y marzo, cuando Madrid tuvo que recurrir al mercado internacional ante el abandono del Gobierno del Partido Socialista y Podemos, pero este no es el objeto de la pregunta. Centrémonos en los hechos acaecidos con la petición de controles sanitarios en los aeropuertos, cuando la semana pasada, por fin, el Gobierno central dio su brazo a torcer y accedió a instaurar estos controles; nadie supo explicar en qué se habían basado para denegar algo de sentido común que la presidenta llevaba pidiendo durante muchos meses. Desde la Conferencia de Presidentes del 24 de mayo, la presidenta comenzó a pedir que en el aeropuerto internacional de Barajas realmente se controlara que los viajeros que llegaban a España no estuvieran contagiados y se abandonara la pesada broma de los reconocimientos visuales, que ha permitido que varios centenares de infectados hayan entrado tranquilamente, expandiendo el virus por toda España. Se insistió varias veces a Sánchez, incluso por escrito, pero la respuesta siguió siendo negativa, mientras -eso sí- las baterías mediáticas de la izquierda, redes sociales, informativos, tertulias y hasta supuestos programas de humor seguían disparando a la presidenta.

Pero sigamos con las negaciones a Madrid. Hasta ayer se han negado a autorizar la realización de test de antígenos a las familias; test que, por cierto, implantó de manera pionera Madrid y que han revolucionado la detección de casos. Nuestro Gobierno lo ha pedido durante semanas, porque la detección precoz mejora el combate contra la enfermedad, y la respuesta del Gobierno ha sido la misma: no. Eso sí, ahora han rectificado antes, porque Cataluña también se ha sumado a la petición de Madrid. En definitiva, la negación por la negación a Madrid y a todo lo que el Partido Popular diga; recordemos la no rebaja del IVA en las mascarillas, demostrando claramente que el objetivo del PSOE en Madrid durante la pandemia no ha sido tanto la lucha contra el COVID como la destrucción electoral del Partido Popular y su presidenta.

Mucho se ha hablado de políticas negacionistas, pero entre la actitud hacia Madrid, la negación del coronavirus en marzo, la negación de la utilidad de las mascarillas en abril y el eslogan presidencial de julio de "hemos vencido al virus", quizá el señor Sánchez es lo más parecido al señor

Bolsonaro que hay en Europa. Finalizo ya. La realidad es que cada decisión errónea de este Gobierno se ha pagado con más contagios, más enfermos y más muertos. Por ello, de una vez por todas, rectifiquen. Señores socialistas, escuchen a sus mayores, a pesar de que la señora Lastra les desprecie y, de paso, por respeto a las víctimas, vuelvan al constitucionalismo, despojándose de la indeseable compañía de los batasunos. Muchas gracias. ¡Por dignidad! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3067/2020 RGEF.26806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el desarrollo de las obras del Instituto de Medicina Legal en Valdebebas.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el desarrollo de las obras del Instituto de Medicina Legal en Valdebebas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Cepeda, como sabe usted, este edificio ha sido utilizado provisionalmente en la primera parte de la pandemia como morgue, prestando el mejor servicio posible en el peor momento. Aprovechando ese impulso dramático y trágico, hemos realizado las obras necesarias para que este edificio esté hoy ya terminado y en este mes puesto a disposición de nuestra Administración de Justicia como el mejor edificio de forensía de España y uno de los mejores de Europa; con lo cual, mi valoración es muy positiva y estoy convencido de que usted va a compartir esta opinión en su segunda intervención. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Sí, la verdad es que mi valoración es positiva, pero prácticamente desde el inicio del proyecto de la Ciudad de la Justicia que ustedes intentaron impulsar y donde el único edificio que quedó en pie fue precisamente el Instituto de Medicina Legal, constándole al erario público más de 22 millones de euros y ustedes han tenido ahora que insuflar una inyección más para hacerlo viable finalmente.

La verdad es que estamos muy preocupados por el desarrollo de aquel gran proyecto que usted quiere hoy impulsar, después de la sentencia del Tribunal Supremo del pasado día 3 de marzo; un proyecto que estaba plagado de irregularidades, plagado de corrupción, plagado de deficiencias.

Hasta el propio juez De la Mata hace tan solo una semana dejaba claro cómo a un exconsejero, exvicepresidente del Gobierno de la señora Aguirre, el señor Alfredo Prada, se le acusa ni más ni menos que de elaborar un plan criminal, de prevaricación, fraude a la Administración pública, malversación de caudales públicos... La verdad es que, a fecha de hoy, como diría la señora Ayuso, los socialistas, toda la oposición de esta bancada, estamos esperando que digan algo, ique hagan algo! La mejor forma de defender a España es luchar fehacientemente contra la corrupción, y a fecha de hoy, todavía seguimos esperando.

Ha sido un gran trabajo el que ha hecho la Asamblea de Madrid en la lucha contra la corrupción a lo largo de estos últimos tiempos, auténticas comisiones de investigación y comisiones de estudio. Mi compañera Nani Moya, mi compañera Mercedes Gallizo, llevaron una iniciativa a los tribunales precisamente para intentar esclarecer los hechos, junto con el informe de la Cámara de Cuentas que, por cierto, era demoledor. Ese informe decía claramente que ni tan siquiera aquella empresa llegó a presentar las cuentas, cuando, por cierto, era consejero de Hacienda y Economía el señor Ossorio. Luego también compareció aquí, en la Asamblea de Madrid, el 3 de noviembre del año 2015, el viceconsejero de Presidencia y Justicia, hoy consejero de Sanidad, hablándonos de los contratos al señor Norman Foster, y también el señor Lasquetty, que durante aquellos años fue consejero de Inmigración y Cooperación, incluso de Sanidad, y parece que pasaba por allí de cualquier forma.

Mire usted, nosotros queremos, de verdad, que nos digan qué ha sucedido en la Ciudad de la Justicia; si no, lo van a hacer los tribunales de una forma fehaciente. Déjeme que le diga que esta es la punta del iceberg. Lamentablemente, el virus que está asolando, en concreto, al Partido Popular de la Comunidad de Madrid va a seguir brotando en una primera ola que todavía no ha llegado y ustedes van a tener que dar respuesta de una forma u otra. Ha pasado una semana y no nos han dicho nada de qué opinan sobre el señor Prada, pero dé por hecho que los tribunales poco a poco van a ir esclareciendo por qué tantos cientos de millones desaparecieron de aquel proyecto y hoy están construyendo un hospital y el Instituto de Medicina Legal, que suponen una auténtica millonada, y ningún madrileño sabe dónde ha ido a parar esos dineros. Nosotros vamos a seguir exigiendo saber y conocer la verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señor Cepeda, la verdad es que ustedes ya no sorprenden, pero siempre decepcionan; es curioso. Nosotros confiamos plenamente en los tribunales de justicia, que son los que van a establecer el relato de si ha existido algún tipo de delito. Confíen también ustedes en los tribunales; conviene que empiecen a confiar en los jueces y que no los ataquen.

Dicho eso, parece mentira que para hablar de corrupción utilicen una gran obra, como el IML; 8.000 metros cuadrados, 8 plantas, laboratorios de primera línea donde se van a hacer análisis patológicos y clínicos de los mejores que podemos hacer en España y capacidad para albergar hasta

220 cadáveres. En definitiva, una gran obra de la forensía europea y un edificio de referencia en el que, efectivamente, se habían invertido 20 millones de euros y, ahora, con 5 millones de euros más, en total 25 millones, hemos hecho un gran edificio y una gran referencia. A usted la parece muy caro, pero, claro, tiene que valorar lo que se ha hecho. Dicho esto, insisto en que parece mentira que se utilice una gran obra de esta naturaleza, que va a estar al servicio de los madrileños, para hablar de corrupción.

Respecto a la corrupción, hay dos tipos: la primera, aquella para que los que se acercan a los partidos políticos y a los gobiernos puedan lucrarse económicamente, de la cual ustedes conocen muy bien los efectos dañinos, como fueron los 800 millones de euros que en Andalucía no fueron para los parados pero sí a los bolsillos de algunos de sus amigos, para prostíbulos y para pagar drogas; el segundo tipo de corrupción es el que utiliza esta corrupción individual para hacerse valer políticamente y sacar ventaja respecto al adversario, siendo un ejemplo claro la moción de censura contra el presidente Mariano Rajoy. *(Aplausos.)* Pero hay una tercera clase de corrupción: la corrupción moral, la corrupción de un Gobierno que convierte el Estado en combustible para mantenerse en el poder, pactando con secuestradores, pactando con los herederos de ETA, pactando con los independentistas que quieren volar el Estado y el orden constitucional. Dime con quién andas y te diré lo que eres y en lo que te vas a convertir; no usted, me refiero a su partido.

Lo que le quiero decir con esto es que ustedes ahora mismo generan muchas cortinas de humo para tapar una realidad infame, para tapar la realidad de un Gobierno que está pactando con la peor clase política que tenemos en España, con el único objetivo de mantenerse en el poder, y usted mezcla una gran obra, que está a disposición de los madrileños, con esa corrupción. Mire, en estos momentos, no hay cortina de humo, por más que la quieran crear, que pueda parar esta realidad, la infamia a la que nos está llevando este Gobierno con estos pactos -insisto- indignos, que son el auténtico oprobio nacional. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3038/2020 RGEP.26685. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la estructura política del Gobierno y altos cargos como medida ejemplarizante frente a la crisis económica y social que estamos viviendo, en consonancia con lo que ya están haciendo empresas y familias.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández-Lasquetty, le preguntamos si el equipo de gobierno piensa hacer un

recorte en la estructura política del mismo como medida ejemplarizante frente a la crisis económica y también en consonancia con lo que están haciendo muchas familias y empresas madrileñas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Le respondo con los mismos argumentos que hemos venido dando a su grupo a lo largo de lo que llevamos de esta legislatura, acentuado por el contexto de crisis sanitaria y de crisis económica que ha provocado el coronavirus, y de la que, desgraciadamente, no hemos salido. Vamos mejorando, pero no hemos salido; y en esa lucha creemos que no sobra nadie. No creo que sea el momento de restar efectivos sino todo lo contrario, y ahora, más que nunca, de lo que es momento es de trabajar, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, para combatir la enfermedad y para impulsar la reactivación. En eso estamos, y con algunos resultados. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández-Lasquetty, restar efectivos médicos en la pandemia seguramente no es la medida, pero restar estructura política superflua, pues a lo mejor sí es la medida que tendrían que tomar en estos momentos.

Mire, yo comprendo que la coherencia es un valor en política. La semana pasada, en el debate de presupuestos en el Congreso, el señor Casado exigía al presidente del Gobierno que redujera la desproporcional y faraónica estructura del Gobierno de Sánchez de 4 vicepresidencias y 18 ministerios, y que destinara el ahorro, que sería nada menos que de 71 millones de euros, a aumentar el programa de protección a la familia y a la atención de la pobreza infantil. Comprendo que debe ser muy difícil criticar al señor Sánchez en La Moncloa cuando ustedes aquí, en Madrid, hacen exactamente lo mismo, con un Gobierno desproporcionado -y usted lo sabe- de 13 consejeros.

Señor Fernández-Lasquetty, si no lo hacen por convicción, al menos háganlo por obligación ética y moral frente a unos ciudadanos, una sociedad, unas empresas y unas familias, que ya están sufriendo en sus propias carnes las consecuencias de esta terrible crisis económica y social. Adopten una decisión coherente y ejemplarizante que les lleve a prescindir de lo superfluo para garantizar lo importante, que es lo que están haciendo las familias y las empresas. Como le conozco hace mucho tiempo, yo creo que usted no está de acuerdo con no tomar este tipo de medidas; creo que usted sigue creyendo en que las sociedades prósperas tienen gobiernos austeros.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, presentamos una PNL en el mes de octubre del año pasado que fue rechazada por todos los grupos de esta Cámara, en la que les instábamos a que redujeran el número de consejerías a 8, que eliminaran la figura de los viceconsejeros y también que suprimieran todas las direcciones generales y subdirecciones generales que no tuvieran al menos dos

unidades a su cargo. No nos hicieron caso y votaron en contra. La valoración económica que hicimos de aquella medida, que supondría eliminar 115 altos cargos, consejeros y viceconsejeros, superfluos para nosotros, representaba un ahorro para el presupuesto de la Comunidad de Madrid de 26 millones de euros anuales y 106 millones de euros a lo largo de toda la legislatura; dinero equivalente, por ejemplo, a la construcción de 42 colegios, 35 centros de salud, para dar 30.000 ayudas a la dependencia o también 19.000 ayudas sociales de la RMI.

Mire, Vox es un grupo político leal que apoyó su investidura; no estamos en el gobierno, pero apoyamos su investidura. Nosotros, señor Lasquetty, queremos que acierten, no que se equivoquen; por eso, con propuestas como esta intentamos ayudarles, pero nos tienen que hacer caso.

Mire –ya termino, señor presidente-, en esta terrible crisis económica, social y sanitaria los ciudadanos no van a entender que les apliquemos la ley del embudo; es decir, que ellos sufran los recortes, también las subidas de impuestos, y que los políticos, sus representantes, en parlamentos y en gobiernos, no nos apretemos el cinturón. ¡No lo van a entender! No lo van a entender y, por tanto, señor Fernández-Lasquetty, les instamos a que nos hagan caso, a que dejen de ser un Gobierno de colocación y se conviertan en un Gobierno de coalición al servicio del interés general de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Vamos a ver, estamos en la crisis más importante que ha padecido España desde la Guerra Civil, que en Madrid tendrá un impacto en las cuentas públicas de más de 3.400 millones de euros, y a la que desde la Administración regional se está dando una respuesta que, en términos de eficacia y en términos de eficiencia, yo creo que es más que notable. Hemos demostrado durante estos meses una cierta y muy razonable capacidad para adaptarnos a los requerimientos, a las necesidades, sin dejar de prestar en un solo instante todos los servicios esenciales.

La sanidad madrileña está contando, no le quepa a usted ninguna duda, con todo el volumen de recursos que necesita; un volumen de recursos sin precedentes, más de 10.000 millones de euros este año; la educación, con más de 5.000 millones de euros; las políticas sociales, con 2.000 millones de euros. Hemos hecho frente a todos estos gastos imprevistos con recursos suficientes y ofreciendo la liquidez necesaria. El periodo medio de pago a proveedores al día de hoy es de 32 días. Y lo hemos hecho con esta estructura de Gobierno con la que iniciamos la legislatura, que es un 0,1 por ciento mayor que la de la legislatura pasada medida en términos de impacto en el presupuesto regional.

Señoría, decir que este Gobierno, que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, es como el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, es demasiado burdo. ¡Es que es demasiado falso y es el tipo de cosas que hacen que no tengan credibilidad, que no tengan la credibilidad que deberían

aspirar a tener! No se han creado bajo este Gobierno ni nuevos organismos ni se han duplicado competencias ni se han establecido otras nuevas, con la excepción de una Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19, que quizás en su opinión deberíamos suprimir. Lo que puedo asegurarle es que vamos a seguir trabajando, vamos a seguir reduciendo estructuras burocráticas, vamos a seguir eliminando trabas, simplificando regulación, eliminando regulación, abriendo los mercados, avanzando hacia una Administración más moderna, más ágil, más eficaz, más transparente y menos gravosa para el bolsillo del contribuyente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3076/2020 RGEF.26835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre justificación por la que se han realizado varios contratos de urgencia por valor de 70.503,41 euros con la empresa Artesolar Iluminación, S.A.

Para su formulación al propio consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Le preguntamos por la justificación de los contratos con la empresa Artesolar. La semana pasada nos despertábamos con la noticia de que el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos había adjudicado contratos por más de 70.000 euros sin concurso y sin publicidad, es decir, a dedo. Todo esto a la empresa para la que trabaja el hermano de la presidenta Ayuso. Desde septiembre de 2019 a marzo de 2020, la Consejería de Sanidad ha adjudicado diez contratos a esta empresa. No sabemos si han aprovechado la pandemia para darle otros tantos, porque su Gobierno acumula meses de retraso en la publicación de las adjudicaciones, infringiendo la Ley de Transparencia. Los dos últimos contratos menores que se llevó la empresa del hermano de Ayuso se tramitaron el 4 y el 5 de marzo; es decir, con un día de diferencia. El primero, por 9.500 euros y, el segundo, por 11.900 euros. Ambos eran para el mismo hospital, para el Ramón y Cajal, y ambos tenían el mismo concepto, "lámpara", decían. ¿Por qué se hicieron dos contratos y no uno solo? Se lo voy a decir yo: porque si se hubiera hecho un solo contrato hubiera sido por 21.400 euros y ya no se podría haber adjudicado a dedo a la empresa del hermano de la señora Ayuso, sino que se tendría que haber sacado a concurso público por superar el límite que marca la ley de 18.000 euros en servicios o suministros. Y esta operación ustedes la han hecho varias veces. El artículo 86.2 lo deja bastante claro, y se lo leo literalmente: "No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad". Para entendernos, ustedes lo que han hecho es pasarse la Ley de Contrataciones del Sector Público, un pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por el arco del triunfo, fraccionando el contrato para que no exceda el límite y poder dárselo a dedo como dos contratos menores. De lo contrario, hubieran tenido que sacarlo a concurso público y otras empresas que se dedican a la iluminación y que no tienen la suerte de tener en nómina al hermano de

la presidenta Ayuso podrían haber concurrido en igualdad de condiciones, así que esperamos su justificación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Su señoría me pregunta por la justificación de esos contratos. La justificación es la siguiente: el suministro de luminarias marca Tentia de 40 vatios, de focos Star de 22 vatios y cosas así. Al parecer, el Hospital Ramón y Cajal y el Hospital La Paz querían sustituir bombillas incandescentes y tubos fluorescentes por bombillas led y las compraron. Esa es la justificación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Muy bien, señor Lasquetty. ¿A dónde vas? Patatas traigo. No ha explicado nada. No lo ha explicado. No lo ha justificado. Le voy a leer unas palabras que dijo el actual asesor de la señora Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, sobre el señor Aznar: Sus familiares siempre se mantuvieron a 1.000 kilómetros de distancia de la actividad política y nunca permitieron ni una sospecha de que pudieran estar favoreciéndose del poder; sus hermanas han tirado ellas solas con sus empresas y sus empleos sin recibir ni un solo céntimo público. ¡Vaya giro de 180 grados que va a tener que dar Miguel Ángel Rodríguez para definir a la señora Ayuso! Mire, ¿Sabe qué vamos a hacer, señor Lasquetty? Vamos a pasar el algodón por todos y cada uno de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para ver con cuántos contratos del hermano de la señora Ayuso nos encontramos. Los traeremos aquí y ya veremos si ese algodón no se convierte en las cremas de Eroski de la señora Ayuso. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. A ver, señoría, se lo voy a aclarar: primero, estamos hablando de diez contratos cuyos importes van de 720 euros a 11.942, el más alto; segundo, la selección de la empresa Artesolar se ha hecho siempre a través de la Subdirección Técnica del Hospital Ramón y Cajal, y su equivalente en el Hospital La Paz, que es la que comprueba la correcta ejecución del suministro, la instalación y la que da conformidad a las facturas; tercero, en cada caso la selección se ha hecho después de pedir al menos tres ofertas y se ha elegido siempre la más barata; cuarto, el Hospital Ramón y Cajal y el Hospital La Paz han contratado suministros eléctricos por mucho más valor a muchas más empresas que no son Artesolar; quinto, la empresa en cuestión trabaja además con muchísimos clientes, por ejemplo Patrimonio Nacional, por ejemplo Indra, por ejemplo Adif, por ejemplo el Aeropuerto Madrid-Barajas..., con lo cual, espero que el algodón también pida que lo pase el señor ministro de Transportes por todas las estaciones de España *(Aplausos)* y que lo pase por todos los aeropuertos de España, porque al menos en el de Madrid-Barajas trabajan; sexto, todos los contratos están publicados en el Portal de Contratación; séptimo, la comunidad ha hecho pagos, en lo que llevamos del año 2020, a más de 25.000 empresas distintas iy usted me habla de

una!, como si eso fuera una trama organizada. Los diez expedientes que afectan a la empresa Artesolar suponen, por su importe, el 0,01 por ciento del total de los contratos formalizados de tamaño menor. Pero, si me dice usted que nos fijemos solo en los contratos que se refieren a artículos de iluminación y de electricidad en los años 2019 y 2020, la Administración regional ha hecho 3.440 contratos de artículos de iluminación y de electricidad por un importe total de 8.200.000 euros, y usted me habla de 10 de ellos.

Señoría, yo le he dado todas las explicaciones y, ahora, señor diputado de Podemos, aproveche que hay un micrófono al final del pasillo para explicarnos lo de Neurona, incluyendo la factura de 38.720 euros que pagó a Neurona la campaña electoral autonómica de Podemos que le trajo a usted aquí! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2856/2020 RGE.25431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cerezal Orellana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los datos de autónomos en la región.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué valoración hacen ustedes de los datos y, por tanto, de la situación de los autónomos en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid está realizando, como usted conoce, un enorme esfuerzo que ni siquiera es comparable al esfuerzo que están realizando los autónomos de la Comunidad de Madrid. No le abrumaré con cifras, pero le diré que de las diferentes políticas de la Comunidad de Madrid se han beneficiado ya 40.000 autónomos, que el presupuesto de la Dirección General de Autónomos ha pasado de 25 a 85 millones de euros, que la ejecución de ese nuevo presupuesto está superando el 80 por ciento ya a mes de noviembre y que hemos apoyado, además, a sectores con una fuerte presencia de autónomos, como el comercio, los autónomos que actúan en el ámbito rural, la restauración, hasta el punto de haber dedicado más de 21 millones de euros al sector comercial, lo que ha resultado en la mejor cifra de inscritos de autónomos activos desde octubre de 2011.

Reitero, este es un camino muy difícil, los autónomos están –estamos– sufriendo mucho. Espero que continuemos en esa senda de ayuda absolutamente comprometida para que en los meses venideros, en los que todavía no habremos superado totalmente la pandemia y hasta que consigamos

normalizar nuestra vida y nuestra actividad, podamos seguir teniendo meses como el de octubre de 2020, que ya le digo que es el mejor mes de octubre para los autónomos en los últimos diez años, hasta el punto de que hoy hemos superado ya la cifra de autónomos activos que había en la Comunidad de Madrid antes de la pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Giménez, son ciertos esos datos que ha dado del crecimiento que ha habido en el mes de octubre de los autónomos, pero creo que lo que tenemos que plantearnos es que la importancia de este sector – que es tan importante- es inversamente proporcional al esfuerzo real que este Gobierno regional está haciendo con los autónomos.

Tiene usted, señor consejero, ahora que se inician los próximos presupuestos -se supone que están ustedes trabajando en ellos-, la oportunidad de rectificar y reforzar; de rectificar el apoyo que se está dando a los autónomos, el escaso apoyo real que hay a los autónomos; de rectificar la dispersión de ayudas que solo sirve para ocupar, señor Giménez, muchos minutos de propaganda, muchos anuncios repetidos permanentemente durante muchas semanas, pero que son ineficientes. Debieran ustedes escuchar al sector, pero a todo el sector, no solamente a aquellos sectores que ustedes consideran más afines a sus planteamientos liberales, sino a todo el tejido asociativo de autónomos y, sobre todo, escuchar a unos y a otros antes de tomar decisiones, y no solamente informarles e invitarles para que conozcan lo que ustedes ya han decidido.

Si escucharan a todos, ustedes oirían que necesitan ayudas para la liquidez, para pagar alquileres, ayudas complementarias a las que da el Gobierno de España, ayudas sin tanta letra pequeña y con recursos suficientes que no se agoten en días o en horas cuando se publican, y también ayudas que no dejen fuera a esos valientes que, durante la pandemia, por necesidad o por emprendimiento, se han tenido que dar de alta como autónomos en estos últimos meses.

Y tiene usted que reforzar, señor consejero, con muchos más millones las ayudas, por supuesto que sí, muchos más millones porque la Consejería de Economía y Empleo no puede ser una consejería con pocos recursos. Es sonrojante ver cómo ustedes se reunieron ayer con una asociación de autónomos para hacerse una fotografía y anunciar otra vez lo que habían anunciado hace dos semanas: un incremento de 7 millones del Plan Impulsa, ¡7 millones! ¿7 millones, señor consejero, se asemejan a los 15 millones que ha planteado Aragón en la segunda fase para sus 100.000 autónomos? ¿A los 165 millones que ha planteado Extremadura para 80.000 autónomos? O Galicia, esa región que creo que a día de hoy no está gobernada por comunistas bolivarianos, pero que ha planteado un plan de 70 millones de euros para sus 207.000 autónomos. En Madrid tenemos 400.000 autónomos a los que usted les va a ofertar 7 millones de euros. Ustedes mismos hicieron ayer unos números en nota de prensa, concretamente el señor Aguado, en los que hablaban que han destinado 70 millones de euros a los autónomos. 70 millones para 400.000 autónomos salen a 175 euros por autónomo.

Por tanto, señor consejero, creo que hay que tomar medidas mucho más serias y urgentes, hay que asumir la realidad y rectificar, y hay que plantearse que usted debe hacer lo que dijo M. Rajoy al señor Bárcenas: Sé fuerte. Sea fuerte, señor consejero. Sea fuerte, evite que el tractor neoliberal del señor Lasquetty impida crear las ayudas a los autónomos, y ponga en marcha esa verdadera ayuda público-privada que son los autónomos. Hágalo, señor Giménez, porque tiene usted que abandonar ese campo en el que está muy cómodo, ese rol de actor secundario. Creo que debe optar de una vez al Goya como mejor actor principal y entender que Madrid se merece una Consejería de Economía, Empleo y Competitividad a la altura de los madrileños y a la altura de esta gran nación que es España, la cual, a día de hoy –permítame que se lo diga-, no corre ningún peligro más allá de en sus cabezas y, lamentablemente, muchas veces de sus políticas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Verá, para optar a un premio de actuación hay que acometer una actuación fingida como la que ha hecho usted hoy aquí, así que quizás el candidato a actor secundario sea usted y no el consejero de Economía.

En cualquier caso, se lo reiteraré porque parece que está intentando falsear las cifras. Hemos destinado 85 millones de euros a ayudas a autónomos y 21 millones de euros para ayudas al sector comercial. Eso, además de los fondos destinados a Avalmadrid para apoyar con financiación, para apoyar con avales. En ningún momento hemos encontrado en el Gobierno de la Comunidad de Madrid ningún tipo de impedimento de ninguna naturaleza para el apoyo más decidido posible a los autónomos, al punto de que hemos crecido en más de 2.500 autónomos en el mes de octubre, algo de lo que no pueden presumir las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE.

E insisto, hemos crecido en todas las zonas de la Comunidad de Madrid, también en la sierra central. Le agradecerá conocer que también en Manzanares el Real hemos alcanzado la cifra más alta de autónomos desde 2013. En la Comunidad de Madrid hay 143.811 autónomas y emprendedoras a las que hemos destinado el 62 por ciento de todas las acciones formativas que se han acometido en la Comunidad de Madrid. A todas ellas, en un día tan especial como hoy: enhorabuena, gracias y seguiremos trabajando. Seguiremos trabajando para continuar con los puntos de atención al emprendedor y para continuar reduciendo los trámites y bajarles los impuestos, que es algo que parece que a ustedes no les suena porque es el gran secreto para facilitar la actividad de los autónomos. Continuaremos con los 85 millones de ayudas, que es el plan más ambicioso de toda España para el sostenimiento, para la mejora de la empleabilidad y la formación y, además, con nuevos planes de recuperación para ayudar a los autónomos, no solo el Plan Continúa, no solo el Plan Impulsa, sino que también lanzaremos el Plan Persevera. La AIREF reconoce la autoridad de nuestras políticas. ¿Sabe usted lo que deberían hacer? En lugar de desatender a la AIREF y de pretender maniatarla, escucharla un poquito más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3041/2020 RGEF.26688. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha considerado el Gobierno incluir un plan de ahorro en los próximos presupuestos que permita rescatar a los autónomos madrileños.

Para su formulación al propio consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. La verdad, señor Giménez, es que me sorprende que sea usted quien me responda a esta pregunta porque, que yo sepa, usted no tiene la responsabilidad de decidir las partidas presupuestarias el año que viene, aunque sé que le gustaría, porque además usted es mucho más de gastar que de ahorrar, con lo cual no entiendo muy bien que sea usted quien me dé la respuesta. Además, sería muy mala noticia para los madrileños que usted fuera el que decidiera esas partidas presupuestarias pues ya sabemos todos, porque usted lo ha reconocido así, de sus querencias socialdemócratas.

En todo caso, tendré que reformular la pregunta. ¿Le ha dicho el señor Fernández-Lasquetty si ha incluido un plan de ahorro en los próximos presupuestos para rescatar a los autónomos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Ruiz Bartolomé, parece que usted cuando no le respondo quiere que le responda y cuando le respondo no quiere. No sé qué temerá. Bueno, vamos allá. Usted plantea en su enunciado dos cuestiones: la primera el rescate a los autónomos y la segunda presupuestos de esta autonomía.

Vayamos a la primera. Hemos destinado en apoyo a los autónomos el plan más ambicioso de todas las regiones españolas, casi 40.000 autónomos se han beneficiado de las ayudas de la Comunidad de Madrid, al punto de que hoy hemos ejecutado –como les decía– más del 79 por ciento de ese presupuesto de 85 millones de euros, y venimos de 25 millones de euros; más de 1.000 planes de empresa; más de 5.000 autónomos beneficiarios de las políticas de formación; más de 570 beneficiarios del Plan de Rescate SOS Empresa. En lo que respecta a la salvación, al apoyo, al rescate de los autónomos, entiéndame, no se han escatimado esfuerzos y no se van a escatimar.

En lo que respecta a la eficiencia de ese plan de ahorro, le diré que la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma de régimen común con menor endeudamiento y, además, la que lidera el índice autonómico de competitividad fiscal. Por lo tanto, uno, la Comunidad de Madrid va a continuar liderando el apoyo a los autónomos, y dos, continuaremos siendo la región más competitiva, más abierta y con menores impuestos para los autónomos. Y le digo que ojalá Vox no impida, cercenando los presupuestos, que esto sea así. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Giménez, ya veo que no me quiere responder a lo que le he preguntado y, además, le puedo asegurar que lo que llevamos viendo estos días en las diferentes comisiones es que no encontramos en usted propósito de enmienda. No solamente quiere usted mantener sus fundaciones, sus entes, sus subvenciones... Sí, esas subvenciones que da usted, que reparte entre todos para mantener esa paz social que a usted le interesa. No solo las quieren mantener, sino que las están potenciando mientras no son capaces ni siquiera de que funcionen elementos básicos de su consejería como son, por ejemplo, las Oficinas de Empleo, que no están funcionando.

¡Hombre, solo faltaba que me dijera usted que no iban a destinar nada de los fondos no reembolsables a ayuda a los autónomos y a los empresarios! ¡Estaría bueno, solamente faltaría eso! Pero bueno, ya que le gusta al señor Lasquetty hablar de porcentajes, le recordaré que todas esas ayudas suponen el 0,03 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Tampoco parece una gran cifra, ¿verdad? ¡Pero eso no es de lo que yo le estoy hablando! Yo le estoy hablando de unos presupuestos para el año que viene que incluyan un plan de ahorro; de unos presupuestos que se centren en lo importante, que dejen a un lado el gasto superfluo, que reduzcan cargos y reduzcan cargas para los madrileños; de unos presupuestos con los que, con todo el ahorro generado, podamos ayudar a nuestras empresas y autónomos para que puedan sobrevivir, señoría, ¡para que puedan sobrevivir!; para que sobrevivan los comerciantes, para que sobrevivan los hosteleros, para que sobreviva el ocio y el turismo, los transportistas, los talleres, los polígonos. Pero usted no tiene intención de ahorrar, ya nos lo ha dicho, usted prefiere endeudarse, prefiere entregarse a Sánchez, a Iglesias y a su agenda ideológica, porque es lo fácil, porque no requiere esfuerzo. Y el que llegue detrás, ¡que arree!; política de corto plazo.

Usted está aspirando a un dinero que se va a quedar en las cañerías de los grandes bancos y de las grandes consultoras, que son las que van a manejar los fondos. Se lo repito de nuevo: ¿está usted dispuesto a reducir las dotaciones superfluas de su consejería, a eliminar cargos, a reducir subvenciones, a reducir entes, para destinarlas a aumentar las ayudas a autónomos y a empresas? Me temo que no lo va a hacer, que usted prefiere utilizar los fondos envenenados de ideología de este nuevo Plan Marshall, que es una engañifa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Bartolomé. Vamos a ver, como ya les he explicado, hemos destinado más de 85 millones de euros al apoyo a los autónomos; estamos destinando más de 21 millones de euros al sector comercial. Piensen que es un sector que tiene el 3 por ciento de paro en la Comunidad de Madrid, que más del 62 por ciento de las personas que trabajan en el sector comercial son mujeres y además tienen un 85 por ciento de contratos indefinidos; así que ¡no vamos a escatimar esfuerzos en el sector! Hemos brindado más de 20

millones de euros a través de la SGR Avalmadrid para el apoyo financiero a entidades, como por ejemplo a la hostelería, más de 10 millones de euros al apoyo de la industria y las pymes industriales, más de 30 millones de euros para el apoyo a todas las pymes de la Comunidad de Madrid, y no vamos a dejar de hacerlo, ino vamos a dejar de hacerlo!

Pregunta usted -mete su cuña- por los chiringuitos. ¡No existen chiringuitos en la Comunidad de Madrid!, ya se lo hemos explicado. Y si me pregunta usted por las instituciones que funcionan en el entorno de la Consejería de Economía, la Fundación Instituto Laboral ha evacuado más de 700 expedientes de mediación laboral; Fenercom ha sido la primera entidad en ejecutar el Plan Moves I y el Plan Moves II, más de 12 millones de euros; Garantía Madrid -a la que usted elogiaba ayer en comisión- ha reconocido a más de 283 organizaciones con más de 3.000 distintivos, y así podríamos continuar, porque sabe usted perfectamente que la ejecución de la Consejería de Economía es óptima y su estructura organizativa es la mejor para la situación que nos sobreviene.

Es cierto que llega el proceso de negociar los presupuestos, de aprobar unos presupuestos que permitan a la Comunidad de Madrid continuar sosteniendo nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro mercado laboral. Ustedes han dado muestras de dos actitudes en Vox: una, de una tremenda irresponsabilidad, frivolidad, rayana en el populismo, y una segunda, a veces, también, de una considerable responsabilidad. No sé cuál de las caras de Vox nos vamos a encontrar, pero sé cuál espero, la segunda. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3082/2020 RGEF.26845. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre novedades que incorpora la aprobación del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Gómez García (RGEF.26997/2020).

Para la formulación de la misma al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra la señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, pasamos al menos un tercio de nuestro día trabajando. Este dato pone de manifiesto la necesidad de que todos lo llevemos a cabo en las mejores condiciones, a pesar de la penosidad, entre unos y otros. Fue en la comisión de reconstrucción donde escuchamos a un magnífico profesional de la sanidad decir que la salud debería impregnar todas las políticas públicas, y de ahí la importancia que en Ciudadanos le hemos dado, sobre todo englobando el asunto y la

transversalidad en la Vicepresidencia del Gobierno con la actividad deportiva como insignia. La seguridad en el desempeño, sumada a la prevención de los posibles riesgos inherentes a cada trabajo y a cada sector, es de las más importantes políticas públicas que podemos desarrollar. Celebramos que, por ejemplo, en el V Plan Director, el fomento de la seguridad y la salud de los trabajadores autónomos, señor Cerezal, se ha llegado al cien por cien de los objetivos de la campaña, y sobre todo también en las labores de vigilancia y control a través de campañas y de formación. Si hasta ahora la prevención era una cuestión primordial, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de profundizar en la labor divulgativa, pedagógica y útil de estas políticas. Esta crisis también ha impactado en los fines y objetivos del V Plan, recortó su vigencia, y ha impulsado el VI Plan, como así acordamos todos los partidos que participamos en la comisión de reconstrucción.

El balance global del V Plan es positivo en la evaluación de sus objetivos, ha permitido reducir la siniestralidad laboral desde que comenzó su ejecución en un 12 por ciento y ha hecho que la Comunidad de Madrid sea la que registre el índice más bajo, con un 19 por ciento inferior a la media. Aunque, claro, mientras existan accidentes y enfermedades laborales no podremos estar en ningún momento satisfechos ni bajar la guardia. ¡Eso sí!, aludimos a que el señor consejero está trabajando en la perfecta senda; un camino, además, que sabiamente ha compartido con la participación e involucramiento de los agentes sociales, y ha hecho de esto la seña distintiva de su labor al frente de la consejería. Por lo tanto, permítanos que desde nuestro grupo parlamentario le felicitemos, sobre todo por la gran y variada cantidad de acciones presentadas en la evaluación; sabemos de su importancia.

También queremos decirle que no podemos olvidar el desarrollo demográfico y lo que influye el envejecimiento de nuestra población en las patologías de las personas que están trabajando, que esperamos que también se sigan incorporando y fomentando estas políticas en el sistema educativo y que sobre todo nos exponga usted, señor consejero, y nos adelante los ejes fundamentales de este plan, no sin antes recordar a sus señorías que la evaluación del anterior plan destaca la importancia, señorías, de crear climas laborales para mejorar el bienestar psicosocial, un ambiente en el que se trabaje en competencias sociales positivas, como la motivación, el autocontrol, la asertividad y la empatía. Por lo tanto, les animo, señorías, a que ustedes también mejoren sus indicadores e incorporen buenas prácticas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Creo que la seguridad y la salud en el trabajo son una preocupación que todo compartimos en esta Cámara.

El VI Plan Director de Riesgos Laborales nace como resultado de la experiencia, de la colaboración y de la innovación. La experiencia de una acumulación de planes que nacen en el año 2002 y que han contribuido a reducir en más de un 61 por ciento la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid. Desde el comienzo de la ejecución del V Plan Director, en 2017, se ha reducido

casi un 12 por ciento la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid; en un contexto de crecimiento económico en España, por primera vez se compagina crecimiento y reducción de la siniestralidad. Entre las diferentes regiones españolas, la Comunidad de Madrid es la de menor índice de siniestralidad, un 19 por ciento –casi un 20 por ciento- por debajo de la media española. Pero, por supuesto, no es una materia en la que nadie pueda detenerse ni un solo segundo. Por ello, y pese a haber ejecutado prácticamente el 98 por ciento del V Plan Director, de haber acometido más de 25.000 actuaciones de asesoramiento, más de 1.000 actividades formativas, más de 2.000 campañas específicas, por ejemplo, en el desamiantado de los centros de trabajo, hace justo hoy un año se lanzaba la negociación, los trabajos para la aprobación de ese VI Plan Director. Por eso, no solo nace de la experiencia sino también de la colaboración; agentes sociales, a quienes la Consejería de Economía y Empleo ha de reconocer su absoluta implicación con el proyecto de la seguridad en el trabajo en la Comunidad de Madrid, han permitido alcanzar un acuerdo que se compone de 61 objetivos y al que destinaremos más de 56 millones de euros en los próximos años.

Pero no es lo más trascendente el importe que se destinará, aunque constituye un considerable incremento sobre el presupuesto anterior; lo más importantes son los ejes de actuación. Primero, se privilegiará una nueva cultura de la prevención y su integración dentro de los servicios propios de las empresas. Segundo, se reforzarán las herramientas para concienciar y reducir los riesgos laborales derivados de las nuevas formas de trabajo. Tercero, se trabajará para integrar la acción de protección en los colectivos más vulnerables; el plan incluye novedades tan relevantes como acometer los riesgos emergentes derivados de la evolución demográfica, las nuevas formas de organización del teletrabajo, el teletrabajo y los riesgos psicosociales, el envejecimiento de la población trabajadora, la perspectiva de género, por supuesto, los riesgos laborales anudados al empleo verde y los nuevos desafíos originados por la pandemia. Y un punto más: la salud mental en el lugar del trabajo. Recuerden este bigotillo que llevo yo en el mes de noviembre para reivindicar la salud mental en el trabajo y, particularmente, la salud mental masculina.

Así, que, en conclusión, tenemos un plan dialogado, consensuado y que se inscribe en una trayectoria de mejora constante de resultados. Es un plan dinámico que se adapta a la realidad de hoy, que implica COVID, que implica teletrabajo, que implica riesgos constructivos y caídas en altura; que implica la prevención de todos los riesgos tradicionales y de las nuevas formas de trabajo y que apuesta por la cultura de la prevención, por la colaboración y por la toma de conciencia sobre los nuevos riesgos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3069/2020 RGE.26815. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Lo primero que quiero decir es que me sorprende que a estos presupuestos desde el Gobierno se les denomine presupuestos-país o presupuestos del país. ¿Tanto les cuesta decir presupuestos de España? Pues les cuesta porque es muy difícil poner la palabra España al lado del sello de Bildu, y por eso no los pueden llamar presupuestos de España, pero es como se llaman. (*Aplausos.*) Y lo segundo que quiero decir es que estos son unos presupuestos perjudiciales para el país, injustos, irreales y desleales con España, y desde luego también son muy injustos con los ayuntamientos. Voy a tratar de explicar por qué digo cada una de estas cuestiones.

En primer lugar, digo que son perjudiciales para España porque, en un momento de crisis como el que estamos sufriendo, estos presupuestos van a profundizar en la ruina, en el gasto, en la deuda, en el paro. En este momento estamos ya en una situación de paro muy preocupante, con más de 3,7 millones de parados. El Banco de España ya advierte de que el año que viene 1 de cada 5 empleados irá al paro y 750.000 personas, a un ERTE, y este presupuesto no da ninguna respuesta fehaciente a ese problema.

Además son perjudiciales porque van a subir los impuestos y van a profundizar en ese empobrecimiento del país. Son injustos porque profundizan en el castigo contra Madrid. Madrid queda privada, como es habitual con los Gobiernos socialistas, de las inversiones necesarias. Son irreales porque, en un momento y con un escenario como el que tenemos por delante, prevén un crecimiento del 9,8 por ciento. Además, vaticinan que tendremos los mayores ingresos de la historia, cuando todos los indicadores apuntan lo contrario. Por eso, ayer mismo la Unión Europea les dijo que de qué van, que adónde van y que vigilarán exactamente lo que hagan.

No me gusta la palabra indignos, por eso digo desleales con España, porque son unos presupuestos que se apoyan en proetarras a cambio de dedicarse a acercar presos; se apoyan en separatistas a cambio también de ceder, por ejemplo, respecto del español, denigrándolo y traicionando nuestra lengua, y se apoyan en los radicales, adoptando para ello medidas intervencionistas como la regulación del alquiler. Por eso he dicho que son perjudiciales, injustos, irreales y desleales con España.

Respecto a los ayuntamientos, pues son unos presupuestos que pretenden destinarles solo el 4 por ciento de los fondos europeos. ¿Dónde está el fondo de 5.000 millones que prometieron a los

ayuntamientos, que prometió la ministra de Hacienda? ¿Dónde están los 1.000 millones que prometió el señor Ábalos para Cercanías? ¿Dónde están los 3.000 millones que reclama la FEMP para los ayuntamientos? Estos presupuestos son un ajuste de cuentas con los ayuntamientos por no haberse dejado usurpar el superávit. Frente a ellos están los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que, por cada euro que destinan ellos a los ayuntamientos -termino, presidente-, los presupuestos de la Comunidad de Madrid destinan 9. Eso es compromiso con los ayuntamientos y no lo que representan estos presupuestos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero, por su contestación. Compartimos plenamente lo que ha dicho, y es que el Partido Popular no va a parar de denunciar este pacto de la vergüenza, el pacto de Pedro Sánchez con Bildu, ese partido que homenaja a terroristas -terroristas, que no asesinos políticos como les llama el señor Simancas-; ese partido con el nunca iban a pactar los socialistas, y vamos ya por el quinto pacto, y lo peor es que para este último ni siquiera necesitaban sus votos.

Pero estos presupuestos son el resultado de un pacto que va a conseguir que sean unos presupuestos antisociales, que suben los impuestos en el peor momento, cuando precisamente en toda Europa los están bajando, y además se los suben a las clases medias, a los trabajadores y a esos 17 millones de españoles que tienen un coche diésel.

Además, los españoles tendremos que pagar la cuenta de la legión de cargos de confianza de sus 22 ministerios, más de 770 cargos de confianza, con un presupuesto, el más alto de la historia, de 55,8 millones de euros, que parece que son insuficientes y se los pretenden subir.

Mientras tanto, en la España real, miles de pequeños empresarios y autónomos agonizan para mantener a flote sus empresas, 4 millones de desempleados y más de un millón de hogares que ya tienen a todos sus miembros en desempleo.

Como decía el consejero, estos presupuestos castigan a Madrid; castigan a la Comunidad de Madrid porque van a dotar el mismo presupuesto para inversión que en el año 2018, mientras que a Cataluña se lo van a subir un 48 por ciento o a la Comunidad Valencia, el 58 por ciento. La verdad es que nos hubiera gustado escuchar algún miembro de la izquierda de esta Cámara alzar su voz y protestar contra semejante atropello, pero lo cierto es que están encantados, porque pretenden asfixiar a la Comunidad de Madrid para obligarla a subir sus impuestos.

Además, estos presupuestos castigan a los ayuntamientos. El Gobierno socialcomunista se ha olvidado una vez más de ellos, cuando son ellos precisamente los que tienen que dar respuesta inmediata a las necesidades de sus vecinos. Señorías, son 8.400 millones de euros lo que reclaman los alcaldes de todos los colores políticos para hacer frente a sus necesidades y salvar de la quiebra a cientos de ayuntamientos de España.

Termino, señorías. El Gobierno de Sánchez sí tenía alternativa, pero eligió el apoyo de los que defienden las dictaduras comunistas y la ruptura de la unidad de España. Estos presupuestos tenían que pasar a la historia por ser los del COVID y van a ser los de la indignidad y la vergüenza, el hachazo fiscal y el gasto desmedido en ministerios y cargos de confianza. Y es que después del fracasado Plan E del Zapatero, Sánchez nos trae ahora su Plan D para España, que no es otra cosa que despilfarro, deuda, déficit y, sobre todo, y lo que es peor, desempleo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2235/2020 RGE.17258. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del aumento de la PAC para los agricultores y ganaderos del conjunto del Estado para el periodo 2021-2027.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace del aumento de la PAC para agricultores y ganaderos españoles para el periodo 2021-2027? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, como sabe, seguimos a la espera de conocer la cuantía definitiva del fondo de la PAC 2021-2027. Esto va a ocurrir cuando se apruebe el nuevo marco financiero plurianual, que por el momento ha sido bloqueado por dos países. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias de nuevo, señor presidente. Señora consejera, el sector agroalimentario español y las comunidades autónomas pedían que se mantuviera el actual presupuesto de la PAC para España, y ese objetivo se ha cumplido con creces; puede usted decirlo alto y claro, porque lo conocemos todos. La suma de los programas Feaga y Feader se eleva a 47.682 millones de euros para ese periodo que le decía hace un momento. Esa es una buena noticia para España y también lo es para la Comunidad de Madrid.

¿Pero qué ocurre con el sector primario madrileño? Pues que representa un exiguo 0,2 por ciento del PIB regional y que este Gobierno, en vez de apoyarle ofreciendo ayuda y suficiencia económica en los momentos más complicados de la pandemia, le dio la espalda. Ayer mismo, señor consejera, el Consejo de Gobierno aprobó unas ayudas urgentes para el COVID-19, nueve meses

después de la primera ola. Detrás del anuncio del adelanto de varios millones de euros de la PAC a nuestros agricultores y ganaderos, está la necesidad de gastar en torno a 6 millones de euros antes de acabar este año 2020. ¿Para qué? Para poder cumplir la regla N+3 de 2017 con respecto de la PAC; si no, se puede perder ese dinero, como saben. También, porque la Comunidad de Madrid es la segunda con peor tasa de ejecución del PDR de toda España. La ejecución acumulada del PDR en esta comunidad no llega al 50 por ciento de los más de 76 millones de euros que tiene encomendados.

Señora consejera, la PAC no es un fondo de cooperación interterritorial. Es un apoyo para agricultores y ganaderos, y el destino de la PAC son las personas -insisto-, no los territorios; y no se debe plantear la comparación en términos territoriales sino de personas beneficiadas. La única verdad es que los agricultores, ganaderos y silvicultores de la Comunidad de Madrid llevan castigados más de 25 años, señora consejera, por gobiernos del Partido Popular, y ahora, por el gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox. Y ahora, si usted quiere, puede enredarse -si así lo ha ordenado Miguel ángel Rodríguez- en los ecoesquemas para justificar lo injustificable -insisto, puede usted hacerlo-, pero, al final, la PAC 2021-2027 es mejor económicamente que la PAC vigente. Verá, señora Martín, deje de hacer el ridículo siendo una especie de reserva espiritual contra el Gobierno de España ¡y cumplan con su obligación para con agricultores, ganaderos y silvicultores de esta región!

Por último, señora consejera, no tener dinero para el gasto público es un problema, ¡pero tenerlo y no saber gastarlo es incapacidad o es desidia! ¡Elija usted el adjetivo! Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, la verdad es que se dicen muchas cosas en esta Cámara, pero hablar de la reserva espiritual era ya una cosa que nunca hubiéramos llegado a pensar. Pero, bueno; yo le voy a hablar, cómo no, de la PAC.

A lo largo de estos meses, desde el Gobierno regional, lo que hemos hecho ha sido solicitar al Gobierno de España la defensa del campo español y madrileño. Estamos hablando de un sector que supone el 11 por ciento del PIB nacional y más de 2,5 millones de puestos de trabajo. Y es precisamente en el último Consejo Consultivo de Política Agrícola, celebrado recientemente, en el que le volví a solicitar al Ministro de Agricultura que defendiera el campo madrileño y el campo español.

Pero no lo decimos nosotros: lo dicen las propias organizaciones agrarias, que cuando tienen que valorar la nueva PAC, dicen -cito textualmente sus palabras- que "se sitúa al agricultor en una posición peor que antes: nuevos requisitos, pero sin introducir más dinero". Señoría, todavía no saben ni cómo ni a qué coste van a poder alcanzar el nivel de ayudas que tenían hasta ahora; y ello, señoría, porque con la nueva PAC se vinculan los pagos directos al desarrollo de nuevas políticas agrícolas beneficiosas -¡cómo no!- para el clima y para el medio ambiente. Y estas medidas son positivas, siempre que vayan acompañadas de más fondos, porque si no, se va a exigir a los agricultores y ganaderos un cambio en su modelo de producción, un mayor esfuerzo y unas mayores

inversiones. La cifra provisional de 47.700 millones de euros, que maneja el ministerio, no supone un mayor beneficio para los agricultores. Con esa PAC, para poder cobrar las mismas ayudas directas que este año, van a tener que invertir previamente en nuevas prácticas agroambientales y modificar, en muchas ocasiones, su modelo de producción.

Señoría, yo no sería tan triunfalista como lo ha sido usted, primero, porque el presupuesto está aún sin aprobar y no se conocen los criterios de reparto; y segundo, porque no se está escuchando al sector, y el no escuchar al sector tiene al final sus consecuencias. El sector quiere la defensa del campo español; el sector quiere ministros como ha tenido España, como Loyola de Palacio, que defendió el aceite de oliva o la cuota lechera, o como Miguel Arias Cañete, que trajo 3.000 millones de euros más a la política agraria en España.

Señorías, desde la Comunidad de Madrid seguimos trabajando por el campo. Nunca hasta ahora se había puesto en funcionamiento un plan tan ambicioso como el Plan Terra, dotado de 100 millones de euros y 50 medidas. Las ayudas que aprobamos ayer, las aprobamos ayer porque nos vienen determinadas por el reglamento europeo que permite un crecimiento del 2 por ciento del Programa de Desarrollo Rural.

Pero entiendo a sus señorías, que están muy ocupados en otras cuestiones de Estado, porque sus señorías le dedican mucho tiempo a poner patas arriba el Estado democrático, atentando contra la independencia del Poder Judicial, con ese supuesto ministerio de la verdad y, ¡cómo no!, pactando también con los terroristas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2937/2020 RGEP.25917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿con qué criterio adoptan medidas para luchar contra la pandemia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como he manifestado en reiteradas ocasiones, los criterios son basados en criterios exclusivamente técnicos, aportados por la Dirección General de Salud Pública, con la única intención de frenar la transmisión del virus y evitar nuevo contagio. En el caso de la movilidad, esas medidas restrictivas, a las que usted hace referencia en la pregunta, se aplican con carácter general

en toda la Comunidad de Madrid y luego, de manera especial, específica, selectiva y quirúrgica, en las zonas básicas de salud; y tengo que decir, con la debida prudencia, que los resultados nos van acompañando en la disminución del número de contagiados y en la disminución de la presión asistencial que ejercen sobre nuestro sistema sanitario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños*): Gracias. Señor consejero, celebramos y nos alegramos enormemente de que la pandemia vaya a mejor en Madrid y en el resto de España, pero no se equivoque: seguimos estando mal; seguimos estando en alerta 4. Estamos en una situación en la que estamos mejor que otros, pero no estamos bien. No hay ningún milagro. ¡No están gestionando ustedes bien esto!

Mire, un dato: desde el 1 de julio han fallecido por COVID en Madrid 2.732 personas; es un incremento, desde entonces, del 32 por ciento. Pero ¿sabe usted?, en Cataluña, en el mismo periodo, han fallecido 1.755, 1.000 personas menos; es decir, hay una diferencia entre el 22 por 100.000 y el 40 por 100.000 a favor de Cataluña en esta comparación. Y la pregunta que le hacemos, señor consejero, es: ¿qué deberían haber hecho ustedes para que este extra de mortalidad no hubiera ocurrido? ¿Qué responsabilidad les cabe en ello? ¿Cuántos muertos habríamos podido evitar, sufriendo COVID, si hubieran ustedes puesto los rastreadores a tiempo, si hubieran dotado los centros de salud, si hubieran hecho lo que tenían que haber hecho? Señor consejero, esta es una realidad, ¡son datos!

Mire, le preguntamos cuántos COVID y pacientes no COVID hubieran podido ser atendidos. ¿Sabe usted que están dando citas, colonoscopias diagnósticas, para finales de diciembre del año que viene?

Señor consejero, ¿con qué lógica actúan? ¿Qué lógica tiene confinar por zonas básicas de salud, algo de lo que ustedes están tan orgullosos, donde la gente no sabe los límites, que coincide en una calle u otra? ¿Qué lógica tiene? ¿Cómo justifican ustedes la barbaridad de tomar medidas únicamente cuando llegan a una incidencia de 1.000, o más recientemente, de 500?

Mire, nos preocupa que están ustedes instalados en una especie de relato de argumentario, en una estrategia efectista, en una estrategia en la que parece que lo que pretenden es tener titular, confrontar con el Gobierno, ayer por Barajas, hoy por las farmacias, como si fuera un tema de Estado. Y mientras tanto, ¿qué hacen? Hacen test allá donde no van a tener positivos, en los barrios, y dejan de hacer test donde son necesarios, donde son útiles, en los contactos de los casos. ¡Y ahí estamos! Tienen ustedes una situación en la que se esfuerzan enormemente en distraer a la opinión pública, sea con una cosa o con otra. Mientras tanto, ¡la realidad de la sanidad de Madrid es mala!

Pero mire, vamos a estar un cierto tiempo con esto y hemos llegado a un acuerdo en la comisión de la recuperación. Es nuestra misión recordarle que hay una ruta para hacer bien las cosas,

para prevenir una tercera ola. Es nuestra misión recordárselo, y su misión es transitar por esa ruta de buena práctica en relación con el control de la pandemia, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, desde luego que ha escogido usted muy mal día para volver a traer esta pregunta, porque, desde luego, no hay peor consejo para usted que no reconocer los datos. Dice que estamos mal. Evidentemente, nunca hemos presumido de los datos, pero sí hay una tendencia que indica claramente que las medidas que ha tomado la Comunidad de Madrid van por el buen camino. Ya sé que usted lo niega todo.

Le garantizo que los expertos, con los que usted habla siempre, los que le aconsejan y le marcan el camino, no van a ser los que van a marcar la estrategia de la Comunidad de Madrid. Y se lo voy a decir por múltiples hitos que han ocurrido en esta pandemia. ¿Se acuerdan cuando su ministra jaleaba ir a manifestaciones cuando estaba disparado el número de contagios? ¿O de los negacionistas del uso de mascarilla obligatoria, donde Madrid fue pionera? ¿O cuando les recordamos lo de Barajas y, al final, el ministerio ha tenido que reconocerlo y hacer las pruebas en origen? ¿O, si quiere, la estrategia de test de antígenos, reconocida por la Unión Europea? Y si quiere, puedo seguir así durante los tres minutos que tengo para la intervención. *(Aplausos)*.

Pero, vamos, si usted se centra en algo que me parece -se lo digo con absoluta franqueza- lamentable, que es pensar que nosotros estamos ocultando datos, illevamos con la misma estrategia, con la misma honestidad y con la misma transparencia desde el inicio de la pandemia! ¡Cuestión que no puede hacer el ministerio!, que ha cambiado ocho veces en la manera de contabilizar los contagiados, los fallecidos, los pacientes en UCI y los pacientes ingresados durante la pandemia. ¡Esa es la diferencia entre el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid! Nosotros no queremos confrontar, nosotros lo que hacemos es siempre avalar nuestras decisiones con datos técnicos, y, sobre todo, avaladas con resultados, que es lo que estamos buscando y lo que estamos teniendo.

¿Usted sabe cuál fue el pico máximo de la Comunidad de Madrid en incidencia acumulada? 813 contagiados por cada 100.000 habitantes a 14 días. ¿Sabe en cuánto estamos ahora? En 297. *(Aplausos)*. ¡Solo hay cuatro comunidades autónomas que estén por debajo!, que son las dos islas -las Canarias y Baleares- y, luego, Galicia y la Comunidad Valenciana. ¡Eso es lo que estamos buscando nosotros!, con toda la prudencia, sin ningún tipo de presunción por parte de nuestra comunidad, pero sí avalado siempre en los resultados, en los datos, y, sobre todo, en ese balance y en ese apoyo técnico, que es el que nos ha guiado por el buen camino. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3070/2020 RGE.26816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados del estudio serológico realizado en las residencias y centros socio-sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Y para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNCIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace de los resultados del estudio serológico realizado en residencias y centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Dávila, la protección de nuestros mayores ha constituido siempre una prioridad para este Gobierno. Por este motivo, el pasado mes de julio se puso en marcha un estudio pionero en el mundo, con el objetivo principal de conocer el grado de protección de los residentes y de los trabajadores de las residencias frente al virus, a fin de establecer las medidas de prevención más adecuadas en cada caso. En este sentido, la valoración de los resultados al momento, a día de hoy, es muy positiva; saber que el 53 por ciento de los residentes y el 37 por ciento de los profesionales cuentan con anticuerpos frente al coronavirus nos está permitiendo establecer líneas de actuación sanitaria que protejan aún más a nuestros mayores.

El estudio serológico se ha llevado a cabo durante trece semanas, se ha realizado en 517 residencias de mayores y centros sociosanitarios de toda la comunidad, obteniéndose con ello 55.542 muestras mediante test de quimioluminiscencia y completándose la información con 42.234 formularios clínicos. Han participado en el mismo 56 geriatras de enlace de 19 hospitales, 200 enfermeras y más de 100 profesionales de los centros sociosanitarios, lo que nos da una idea de la gran dimensión de este proyecto.

Los resultados que hoy conocemos pertenecen a la primera fase del estudio, que se ha desarrollado durante los meses de julio a octubre. Este proyecto consta de dos fases más, que se llevarán a cabo en los meses de enero y abril, respectivamente, y que permitirán complementar y conocer la evolución del mapa serológico de residencias de nuestra comunidad.

Señoría, la relevancia de este estudio nos permite diseñar una estrategia ajustada a cada centro, al conocer cómo se producen los flujos de contagios, así como la probabilidad de que se produzcan brotes entre los residentes. Por tanto, nos facilita el establecimiento de actuaciones de protección más individualizadas y adecuadas a los propios residentes y a cada instalación en concreto.

De esta forma, en base a los resultados obtenidos, en esta primera fase del estudio se han dividido las residencias en tres grupos: las de inmunidad baja, que es un 46 por ciento de la población estudiada; las de inmunidad media, que constituyen casi el 28 por ciento; y las de inmunidad alta, que corresponden con el 25,7 de la población objeto del estudio. Es decir, más del 53 por ciento de nuestros residentes cuentan con una inmunidad media o alta, lo que valoramos como un buen dato, siempre con la prudencia que nos obliga cada vez que valoramos cómo se comporta la pandemia, en este caso, en las residencias.

En esta línea, la flexibilización del régimen de visitas en aquellas residencias donde la inmunidad es mayor o la realización de test de antígenos en los centros en que el nivel de protección es menor son dos claros ejemplos de actuaciones que ya se están llevando a cabo en nuestros centros residenciales.

En definitiva, señorías, estamos convencidos de que esta estrategia personalizada, basada en datos objetivos, sin duda está contribuyendo a evitar los contagios y a disminuir los brotes en nuestras residencias. El compromiso de la Comunidad de Madrid es siempre avanzar en esta línea para mejorar la protección de nuestros mayores y de los trabajadores que les cuidan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, en primer lugar, queremos agradecer el trabajo y el esfuerzo que se ha hecho en estos centros sociosanitarios, en los 517 centros sociosanitarios en los que han aplicado este valioso estudio, un estudio que nos ha permitido conocer el estado inmunológico de los centros sociosanitarios. Y si algo nos ha enseñado esta pandemia es la necesidad, la evidente necesidad de disponer de datos eficaces y de información objetiva que permita diseñar estrategias y tomar decisiones adecuadas, máxime si se trata de población extremadamente vulnerable, como son nuestros mayores, las personas con discapacidad y dependientes.

En este sentido, como ha trasladado el consejero, nosotros consideramos de gran interés el desarrollo de este gran estudio, que ha contado, como ha dicho, con más de 55.000 participantes entre residentes y trabajadores, que se han realizado en estos 517 centros sociosanitarios, con independencia, eso sí, de su modelo de gestión, y que ha contado con la participación de numerosos profesionales tanto en su diseño como en su puesta en marcha.

Como usted ha delimitado, ha contado con 12 investigadores, 20 equipos de transporte, 14 técnicos analíticos de laboratorio de salud pública, 200 enfermeras y auxiliares de enfermería, 25 encuestadores, 56 geriatras de enlace y más de 100 profesionales de los centros sociosanitarios; sin duda, es un grandísimo equipo y un gran estudio. Un estudio, además, riguroso y de gran magnitud, que no tiene precedentes en ningún otro país, diseñado para obtener resultados en un amplio periodo de tiempo y sobre una muestra muy numerosa, como decimos, para que los resultados sean representativos y también sean fiables. Y, sin duda, va a permitir tomar decisiones para aquello en lo

que usted ha estado centrado desde el mes de febrero: en la protección, en la protección de los ciudadanos y, sobre todo, en aquellos más vulnerables.

Con estos resultados se ha permitido, como ha explicado usted, sectorizar los espacios y poder asignar, además, cuidadores en función del estatus serológico de cada centro, garantizándose que no se produzcan contagios en lo que hasta ahora conocemos que es la vía más frecuente de contagio en estos momentos, que es la transmisión del propio cuidador.

Y, como decimos, esta es una medida más de su cuidadoso plan de respuesta ante esta pandemia. Usted se ha centrado en el diagnóstico, no solo en el diagnóstico de las personas que caían enfermas y de los más vulnerables sino también de la población, como ha dicho en su anterior pregunta; en primer lugar, en el mes de febrero, aumentando la capacidad máxima de diagnóstico de PCR, también introduciendo test de anticuerpos cuando fue posible, también en los centros sociosanitarios; ahora con la realización de los test de antígenos y también con pruebas como la que han realizado ahora para el estudio que ha explicado.

La clasificación de las residencias resulta superinteresante para poder tomar decisiones de cara a la entrada de un nuevo caso, y la actual aplicación de los test de antígenos, que, además, en toda Europa están dando su valía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños.*): Vale, termino. Un minuto. Gracias...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, un minuto no, ya se ha pasado treinta segundos. Gracias, señoría.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2686/2020 RGEP.24319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional sus campañas de sensibilización por la igualdad y contra la violencia machista dirigidas a hombres.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGEP.27084/2020).

Y para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Se pregunta cómo valora el Gobierno regional sus campañas de sensibilización por la igualdad y contra la violencia machista dirigidas a hombres.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Gómez Perpinyà por su pregunta. La violencia machista, sea como sea que se manifieste, es objeto de atención preferente por nuestro Gobierno. Ya nadie duda de que la violencia machista supone un atentado contra los derechos humanos ante el cual toda la sociedad debe movilizarse. Nos sentimos comprometidos para adoptar las medidas necesarias en materia de sensibilización y prevención con el fin de eliminar la violencia sobre la mujer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero. Quince años después de la Ley de Violencia de Género ha llegado a la Comunidad de Madrid, por fin, la primera campaña contra la violencia machista, específicamente dirigida a hombres. Evidentemente, desde Más Madrid lo celebramos, y ojalá no tengamos que esperar otros quince años para la segunda campaña y, sobre todo, que esta segunda tenga un mejor enfoque, porque si a finales de 2020, todavía seguimos sin tener claro que los hombres somos un sujeto activo de este tipo de violencia, creo que tenemos un problema, pero un problema muy grave.

Estoy convencido de que ustedes pueden hacer muchísimo más, y usted en particular; como máximo responsable de las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, es evidente que se tiene que comprometer a ello. Está en sus manos que la lucha contra la violencia machista no sea secuestrada y tampoco sea utilizada como moneda de cambio para conseguir que el partido de La Manada vote a favor de sus presupuestos.

Si quiere durar un poquito más que su antecesor me voy a permitir el lujo de darle un consejo: los señores de Vox tienen verdadero pavor a que el mundo sea un lugar más justo y verdadero pavor a que los hombres y las mujeres cada día sean más iguales. Por tanto, cuantos más pasos de usted en esa dirección, seguramente más pequeñitos sean ellos y para eso, usted evidentemente no puede permitir que se vuelva a recortar un 5 por ciento el presupuesto de lucha contra la violencia machista, ni que se deje de ejecutar 1 de cada 4 euros en esta materia ni, desde luego, que la Comunidad de Madrid siga invirtiendo un tercio de lo que invierte Cataluña en prevención y en promoción de la igualdad. Por el contrario, señor consejero, usted tiene que garantizar más presupuesto con una línea específicamente dirigida a los hombres; más programas

escolares para fomentar el buen trato y más protocolos para que en aquellos actos en los que participen miembros del Gobierno por lo menos se respete la paridad.

Pero, además, de portavoz a consejero, sería interesante que en el día de hoy pudiéramos hablar en calidad de hombres. Si nos hacemos cargo de que la violencia machista es un problema que generamos los hombres y que terminan sufriendo las mujeres, lo primero que debemos de hacer, con toda la humildad, es concienciarnos de nuestros errores; concienciarnos de cada vez que hemos mirado para otro lado; de cada vez que no hemos rechazado determinadas conductas; de cada vez que nos hemos callado; de cada vez que nos hemos aprovechado de nuestros privilegios; de cada vez que hemos ejercido violencia en el grado que sea en cualquier tipo de circunstancia sobre la otra mitad de la población. Pero también creo que a estas alturas no basta con gestos de cara a la galería para sacudirnos las culpas y luego terminar de brazos cruzados, sino que hace falta un compromiso activo, incorporarnos al proceso de cambio que ya han iniciado las mujeres y, desde luego, no limitarnos a verlos desde la barrera como si el asunto no fuera con nosotros. Creo que debemos aplicarnos el cuento tanto en nuestra vida privada, como, desde luego, en la vida pública; en la política.

Si usted, señor consejero, comparte conmigo que los hombres formamos parte del cambio y que no basta con no ir en contra, sino que tenemos que remar efectivamente a favor, yo le pido que incorpore esa mirada a su consejería y la defienda, a capa y espada, frente a sus socios negacionistas para que Madrid se vacune también de la otra pandemia, de la pandemia de la violencia machista. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero... *(Rumores.)* ¿Sí, señor Henríquez de Luna?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Quería invocar el artículo 114.3. Si no he oído mal, el señor Gómez Perpinyà se ha referido a nuestro grupo parlamentario como el partido de La Manada... Lo acaba de confirmar y entonces, como es así, quiero pedir el turno de alusiones, si no le importa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dígame, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Mire, me parece que eso es algo que no debería haber pasado desapercibido. Me parece una descalificación y una falta de respeto y consideración intolerable hacia un grupo parlamentario, señor Gómez Perpinyà.

Mire, nosotros no somos el partido de ninguna manada, a lo mejor ustedes solo ven ciertas manadas en Pamplona y no ven otras manadas en otros sitios, pero nosotros en Vox condenamos la violencia y la agresión sexual contra mujeres, contra hombres, contra ancianos, ¡contra todos!, no tenemos esa discriminación. Y ustedes sí son el partido de las manadas porque les gusta colectivizar a la gente, colectivizar a las mujeres, colectivizar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna, está bien que especifique y que explique que, efectivamente, ustedes no son el partido de ninguna manada, pero tampoco vierta...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Pero le exijo que se disculpe y que retire la afirmación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Esa es otra cuestión. Señor Gómez Perpinyà, tras las explicaciones dadas por el señor Henríquez de Luna, ¿retira la afirmación que ha hecho?

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Señor Henríquez de Luna, usted no está en disposición de exigir absolutamente nada. Se intenta erigir como protagonista de una escena, pero no debería hacerlo, porque las protagonistas en el día de hoy, desde luego, son las víctimas de violencia machista. Y le voy a justificar por qué yo he dicho esto: yo he dicho esto porque su portavoz en Andalucía dijo, literalmente, "desde ahora la diferencia entre tener sexo gratis y pagando es que gratis puede salir más caro"; esto en relación al crimen de La Manada. Abro otra vez comillas: "es un torpedo directo contra la heterosexualidad...".

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): ... "contra las relaciones libres entre hombres y mujeres...".

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Terminó, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Retira las afirmaciones...?

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Por todas estas cosas, evidentemente no lo retiro, porque es una verdad como un templo. ¡El Partido de Vox es el partido de La Manada, efectivamente! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No retira las afirmaciones, señor Henríquez de Luna. No hay más réplicas. Yo rogaría que no empezásemos con un cruce de declaraciones tan fuertes, tan gruesas. Manifiesto que todos los grupos parlamentarios tienen siempre parlamentarios que hacen afirmaciones que, a lo mejor, no concuerdan con lo que piensa el grupo parlamentario y rogaría, por favor, que bajásemos el tono y no empezásemos con acusaciones cruzadas.

Seguimos. Pasamos a la siguiente pregunta. (*Rumores.*) Perdón, señor consejero, parecía que esto era un debate entre Más Madrid y Vox. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Gracias, señor presidente. Después del debate, permítanos que hablemos del trabajo que se está haciendo desde esta consejería. Nuestro

objetivo es conseguir un cambio de modelo de relación social entre los hombres y las mujeres basado en la igualdad de oportunidades y eliminando cualquier tipo de violencia, y, en ese objetivo, no le quepa duda de que el compromiso de este consejero y de esta consejería es absoluto.

En ese sentido hay numerosas campañas lanzadas desde la consejería durante todo este tiempo, y me gustaría enseñárselas, porque, al final, una imagen vale más que mil palabras. Usted ha hecho referencia a alguna de ellas, pero hicimos una campaña dirigida a potenciar el acceso de las mujeres a las profesiones STEM, difundida en dos momentos bajo los lemas *Érase una vez una científica* y *Yo, ciencias*.

Por otro lado, en segundo lugar, hicimos una campaña denominada *Si no sabes quién, es porque no existen las diferencias*. Es una campaña dirigida a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad, y al fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, la flexibilidad laboral y la corresponsabilidad en la vida familiar de la Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, me gustaría también mostrarle otra campaña que se realizó en un momento muy complicado que hemos vivido recientemente, el momento en el que hemos estado confinados en casa, y en el que ha habido muchas mujeres que se han encontrado encerradas con su maltratador y a las que desde la Comunidad de Madrid les hemos dado una respuesta para que en ningún momento se encontraran solas y no tuvieran un sitio al que ir y estar protegidas: *Tú no te quedas en casa* ha sido una campaña, como digo, lanzada durante el confinamiento. Cuando acabó el confinamiento lanzamos otra campaña, una campaña denominada *El silencio te hace daño*, una campaña en la que, ante insultos, golpes, amenazas, violaciones, las mujeres no deben estar solas, el silencio de todos no puede ser cómplice de este tipo de situaciones y hay que acabar con ello.

Y, por último, hemos lanzado la campaña *Si eres hombre, hazlo*, una campaña dirigida al público en general, pero con especial atención, como bien comentaba, a la población masculina, adolescente y adulta. Esta campaña tiene por objetivo sensibilizar a la población en materia de prevención de violencia machista concretada en el papel que desempeñan los hombres contra esta lacra. El enfoque tiene un mensaje positivo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Basado en el cambio de conciencia y actitud de los hombres y busca implicación y complicidad de los hombres; identificación de manifestaciones de este tipo de violencia para erradicar estereotipos discriminatorios, que a veces todavía se toleran o se justifican; concienciar del peligro de minimizar el riesgo de maltrato y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Esta campaña se está difundiendo por diferentes medios, televisión, radio, prensa..., y, en definitiva, como acaba de ver y como hemos venido demostrando durante los meses y el tiempo que llevamos en esta legislatura, nuestro compromiso es erradicar la violencia machista en todos los ámbitos y no pararemos hasta lograrlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3049/2020 RGEF.26766. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la efectividad de la lucha contra la violencia sexual que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Presidente. Buenos días, señor consejero. ¿Cómo valora la eficacia de la lucha contra la violencia sexual que está llevando a cabo su Gobierno en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Pastor, por su pregunta. Desde la Comunidad de Madrid dedicamos todo nuestro esfuerzo a luchar contra la violencia sexual, pero evidentemente no nos vamos a conformar mientras exista un solo caso de agresión sexual en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, con ese motivo, hoy le pregunto por la violencia sexual en la Comunidad de Madrid y por la lucha que lleva a cabo su Gobierno. Espero que no esté tentado a hablarme de la trata y de la explotación sexual, sé que hay un plan específico y yo me alegro, pero a mí me gustaría hablar de esa violencia sexual que está en el día a día de la vida de tantas y tantas mujeres, porque es verdad que violencia sexual es una violación, pero violencia sexual son un montón de actitudes y comportamientos, como, por ejemplo: no disfrutar de las relaciones sexuales porque lo único importante es el placer del otro; estar hablando con un compañero y que te esté mirando el pecho en lugar de mirarte a la cara; que te toquen el culo en el Metro, en el autobús, en las discotecas –cuando íbamos a discotecas-; que difundan videos íntimos o fotos íntimas tuyas; que te hagan proposiciones o insinuaciones sexuales sin estar en un contexto de intimidad. Esas y muchas otras actitudes son comportamientos que están en la vida de cientos y miles de mujeres, porque, según la macroencuesta de violencia contra las mujeres de 2019, 1 de cada 2 mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia a lo largo de nuestra vida y 1 de cada 7 mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de nuestra vida. Para hacernos una idea, hoy hemos comenzado el pleno 35 mujeres y, siguiendo esa encuesta, cinco de nosotras habríamos sufrido violencia sexual a lo largo de nuestra vida, y a algunos les parecerá que cinco mujeres es muy poco, a mí me parece que son cinco mujeres más de lo que tendría que

ser, que es cero mujeres sufriendo violencia sexual a lo largo de nuestra vida. Pero esta encuesta también muestra otros datos bastante preocupantes, que dicen que en la violencia sexual fuera de las parejas en el 99,6 por ciento de los casos los agresores son hombres y que el 70 por ciento de ellos son o familiares o conocidos de las mujeres.

Les aseguro que estos datos no son agradables de leer ni es agradable contarlos aquí ni agradables, seguramente, de escuchar, pero más desagradable es vivir con las consecuencias de haber sufrido violencia sexual, vivir con miedo, vivir con enfado, con rabia, con culpa, no poder disfrutar de tu cuerpo y no poder disfrutar plenamente de tus relaciones sexuales. Por tanto, si estos datos nos indican que mucha de la violencia sexual se produce en el entorno de las mujeres es fundamental que trabajemos en educación sexual y, sobre todo, en edades tempranas para prevenir la violencia sexual. Señor consejero es fundamental educar, primero, en el respeto, en la sexualidad y en la libertad sexual de cada uno; es fundamental educar para poder decir "no", pero también es fundamental para saber escuchar y aceptar un "no"; y es fundamental educar para disfrutar de nuestros cuerpos solos o acompañados, como cada uno decidamos hacerlo, porque solo nosotros somos dueños de nuestros cuerpos, de nuestros sueños y de nuestra intimidad.

Para luchar contra la violencia sexual es fundamental, señor consejero, apostar por la educación sexual y, si no apostamos por la educación sexual, si no educamos a nuestros jóvenes en ello, se irán a otro lado a aprender sexualidad, sin tener en cuenta, seguramente, valores de igualdad. Tenemos un gran déficit en educación sexual en la Comunidad de Madrid, señor consejero, y cuando ustedes deciden no apostar por educación sexual sepan que están ustedes diciendo políticamente que nuestros hijos y nuestras hijas aprendan sexualidad en otro lado y que otros les enseñen cómo comportarse con su sexualidad. Le pido, por tanto, señor consejero, que luche contra la violencia sexual y que apueste por la educación sexual en la Comunidad de Madrid. Nos estamos jugando muchísimo, el precio lo pagamos las mujeres, pero el coste es de toda la sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señora Pastor, como usted sabe, la violencia sexual está recogida en la Ley 5/2005 como una de las formas de violencia machista, y es por ello, que este Gobierno considera una prioridad fortalecer la prevención para dar respuesta ante una situación de estas características.

En este sentido, todos los recursos que forman parte de la red de atención integral a víctimas de violencia de género están a disposición de las mujeres que sufren violencia machista en todas sus formas, ya sea física, psicológica, sexual, económica o de cualquier otra índole. Un ejemplo de ello es el Cimascam, que, como sabe, es un recurso específico no residencial para atender a víctimas de violencia sexual a través de un equipo multidisciplinar de profesionales, que tiene por objetivo proporcionar tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia y defensa jurídica a

mujeres víctimas de acoso, de abuso o de agresiones sexuales. Se ha atendido a 834 mujeres desde comienzo de año y, además de estas atenciones, se realizan actividades de prevención, divulgación, sensibilización y formación mediante la celebración de jornadas y seminarios. Desde este centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual se coordinan los recursos de la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid, como sabe, dependiente de la Dirección General de Igualdad.

Por otro lado, en el cumplimiento de las recomendaciones internacionales, como las que contiene el Convenio de Estambul, se encuentra en tramitación un centro de crisis 24 horas, destinado a ofrecer atención integral a aquellas mujeres que, siendo víctimas de violencia sexual, se encuentren en una situación de emergencia a cualquier hora del día.

La violencia sexual es una... (*Problemas en la conexión.*), el derecho de todas las mujeres a tener una vida digna, a disfrutar de su libertad de su integridad y de su seguridad, como cualquier otro ciudadano. Por ello, tenemos la obligación de tomar las medidas necesarias de prevención y sensibilización ante hechos que van más allá del ámbito de la pareja o de la expareja, porque puede pasar en cualquier lugar y a cualquier hora del día. Es fundamental que todas y cada una de las mujeres que sufran algún tipo de agresión de estas características tengan claro que tienen una red de atención que desde el primer momento que accedan a ella les ofrezca un equipo de profesionales a su disposición.

En definitiva, somos sensibles ante esta vergonzosa lacra, y nuestra vocación como Gobierno es seguir trabajando sin descanso para conseguir que nuestra región sea un lugar seguro para todas las mujeres y que ninguna de ellas se sienta sola. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3037/2020 RGE.26679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre además del establecimiento de paradas a demanda; medidas que ha tomado el Gobierno Regional para integrar la perspectiva de género en la planificación de la movilidad.

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. A comienzos de 2019, traje a esta Cámara una iniciativa que pretendía incorporar la perspectiva de género en la planificación de la movilidad. Fue aprobada y tenía dos elementos específicos: el primero, la puesta en funcionamiento de paradas a demanda en los autobuses interurbanos de la región y, la segunda, la ampliación de los horarios de los intercambiadores.

Meses después su Gobierno puso en funcionamiento la primera medida, cosa de la que yo me alegro, porque creo que es una medida buena de la región, y también me alegro de marcarle la agenda a este Gobierno. Ahora bien, además, del establecimiento de paradas a demanda, ¿qué medidas a tomado su Gobierno para incorporar la perspectiva de género en la planificación? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Acín, por su pregunta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid planifica la movilidad, de forma que todos los usuarios, todos sin excepción, independientemente, por supuesto, de su género o de su edad, puedan verse beneficiados, pero considerando también cómo hacer más seguro el transporte público y, desde luego, más accesible, en este caso, para las mujeres, por lo que vamos a seguir trabajando en la puesta en marcha de diferentes medidas que garanticen su uso en condiciones de plena igualdad, que es a lo que aspiramos. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Mire, señor Garrido, la encuesta domiciliaria de la movilidad nos revelo algunos datos que en realidad ya conocíamos, los hombres y mujeres en esta región nos movemos de forma distinta fundamentalmente vinculados a los diferentes roles de los cuidados. El 63,3 por ciento de los desplazamientos que hacen las mujeres son en modo sostenible: andando o en transporte público, mientras que los hombres se transportan más en vehículo privado; por lo tanto, es necesaria una apuesta clara por la movilidad sostenible solo pasa si mejoramos las condiciones de movilidad de las mujeres.

Por último, dentro de este transporte público que utilizan las mujeres son prioritarios: Metro ligero, autobuses de la EMT y autobuses interurbanos. En víspera del 25 de noviembre nos tomamos en serio la violencia machista y, por tanto, además, de poner en relieve lo que está fallando le hacemos propuestas concretas.

Yo me niego, me niego, a conformarme en no avanzar en hacer un transporte público totalmente seguro para las mujeres, por eso le pedimos -sobre todo de cara a esta nueva normalidad, que igual vuelve-: que amplíe los horarios de los intercambiadores para aumentar la seguridad en las esperas que se dan entre las doce de la noche y las seis de la mañana y que establezcan en el próximo ejercicio presupuestario tres puntos -al menos, en los tres grandes intercambiadores- de atención ante posibles situaciones de acoso en el transporte público.

¿Qué nos pasa? Pues, que estamos preocupados, porque tememos que este tipo de elementos sean los que Vox les pida que no incluyan en los presupuestos. Y, miren, como diría aquel es momento de que ustedes sean fuertes.

Los sectores de la movilidad, del transporte y las infraestructuras son espacios predominantemente masculinizados, desde los liderazgos hasta la propia operativa. Así que, igual usted, señor Garrido no se ha dado cuenta, porque es difícil empatizar con algo que no se ha sufrido, pero en el transporte público de Madrid -en el nuestro-, se siguen dando arrimones, manoseos, miradas y comentarios que son del todo incómodos. Todos ellos son violencia machista contra las usuarias prioritarias del transporte público. Le ánimo, señor Garrido, a que, además de ponerse un lazo, se ponga unas gafas violetas y sea realmente un aliado en la defensa de nuestro derecho en condiciones de seguridad e igualdad del espacio público. Tienen la posibilidad de marcar la diferencia -se lo ha comentado esta mañana la señora García- siempre y cuando se alejen de quienes militan en el machismo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MOVILIDAD, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Acín, puede que tenga razón y que haya una masculinización de la dirección de los transportes en general. Por eso yo puse a la primera mujer que está en Metro como consejera delegada, cosa que es un verdadero honor y orgullo para todos, y creo que también un paso en la dirección correcta.

La perspectiva de género está contemplada -y usted lo sabe- en las diferentes acciones que llevamos a cabo en materia de movilidad; así, es el propio Consorcio el que analiza el perfil del usuario del transporte público y lo hace desde diferentes factores, desde luego, el género, pero también de la edad, por ejemplo, o la actividad que realiza, para tener el reflejo más exacto posible de los usuarios.

Ya tuve ocasión de responder por escrito a una pregunta suya en el sentido de que el Gobierno viene cumpliendo los objetivos específicos que están definidos para desarrollar la medida 28 del Eje 2 de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades, que existe, que está vigente y que tenemos que respetar. Son medidas que consisten exactamente en integrar esa perspectiva de género en la planificación urbana en general y, en particular, en horarios, frecuencias y recorridos de los transportes públicos.

Los objetivos específicos son tres: el primero es potenciar las líneas de recorrido interno dentro de los ámbitos urbanos de Madrid, atendiendo a que haya una sola etapa, en este caso, para las conexiones con colegios, centros de salud y otros. Le informo de que desde 2018 han sido cerca de 70 las actuaciones que hemos realizado en este sentido, 11 de ellas, por cierto, en el presente año 2020. El segundo objetivo es reordenar y reforzar todas las líneas de transporte en horarios y frecuencias para garantizar de la mejor forma posible la conciliación de la vida familiar y laboral, y desde 2018 se han puesto en marcha 23 nuevas líneas, 3 de ellas también en el año 2020. El tercer objetivo es adaptar nuestros servicios de transporte público a los cambios, a los patrones de movilidad, y aquí se engloban la ampliación de la red nocturna, que creo que ha sido también un gran avance, para los municipios de más de 10.000 habitantes, y las paradas a demanda, como usted

mencionaba al principio, que creo que ha sido una buena idea y que, a la vista de su éxito, se ha extendido a toda la red de nocturnos.

La perspectiva de género ya se tuvo en cuenta en la última encuesta de movilidad, también citada por usted. Ahí se pone de manifiesto que el 58,2 por ciento de los usuarios del transporte público son mujeres y, si bien es cierto que no se refleja una inseguridad como una razón para utilizar el transporte público, somos conscientes de que el incremento de la seguridad es una demanda absolutamente generalizada por parte de las mujeres. Hay un estudio, muy reciente, del RACC y Zurich Seguros que habla de que un 60 por ciento de las mujeres cambian a veces sus hábitos de movilidad por motivos de seguridad, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje se reduce a la mitad. Por eso yo creo que hay que tomar parte, con acciones como la que hemos hecho de paradas a demanda, que son el mejor ejemplo de la adecuación de nuestras políticas a la realidad social. Además, la perspectiva de género va a ser contemplada también –y con esto concluyo, señor presidente– en la futura Ley de Movilidad Sostenible. Hay cámaras de seguridad en nuestras estaciones de autobuses; desde 2019 entró en vigor el nuevo contrato de seguridad en recintos de Metro, suponiendo un incremento aproximado de 50 vigilantes, y vamos a seguir trabajando por dar más seguridad a todos, pero, desde luego, muy especialmente pensando en las mujeres. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3081/2020 RGE.P.26844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo realizado para la puesta en marcha de un servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte de Madrid.

Para su formulación al consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Muchas veces he sido testigo de cómo ponía en valor la gestión como medio para alcanzar los objetivos de forma eficiente. De igual forma, hemos sido testigos en esta Cámara de cómo el populismo hace lo que mejor sabe hacer, que es manipular la información y hacer las cuentas del simple para arengar a sus incondicionales con todo lo que estos quieren escuchar. Hace poco, pedía a los socios de Bildu, y a los socios de los socios de Bildu, que cuando nos presentasen sus propuestas, no se olvidasen de la globalidad, que fraccionar las propuestas no fracciona los pagos a realizar y que las soluciones que proponen para hoy es la ruina para esta tarde, no para mañana; ¡para esta tarde! Todos lo hemos visto; hemos visto que pedimos más médicos, más profesores, más colegios, más hospitales, más autobuses, más metros, más conductores, más, más, más... En definitiva, más impuestos, más ruina social.

Ya sabemos que la izquierda está buscando de forma desaforada la involución social y económica de nuestro país y, por extensión, de nuestra región. Están centrados -y es en lo único que puedo decir que están centrados- en convertir nuestro país en un país de subvencionados para que nuestro futuro, el futuro de la sociedad española y de la madrileña, dependa exclusivamente de la adjudicación que ellos decidan, en línea con la alineación y sumisión que seas capaz de demostrar a sus nuevos dogmas de fe, y si alguien no me cree, le sugiero que revise los Presupuestos Generales del Estado.

Cuando se carece de capacidad y conocimientos de gestión, las soluciones son siempre las mismas, y soy consciente de que usted sabe de qué estoy hablando; sabe que, cuando estos aprendices de becario se encuentran con un problemilla, son partidarios de matar moscas a cañonazos. Somos conscientes de que las propuestas que nos traería el populismo pasarían por colapsar las carreteras del norte de Madrid con autobuses vacíos; eso sí, haciéndonos conscientes de que están promocionando la creación de empleo, ¡y es mejor si todos fuesen funcionarios! Gasto sí, ¡ya lo sabemos!, pero producir no, que eso es mejor que lo hagan otros, que además es muy cansado. Pero este modelo de la ruina, el modelo de las colas del hambre y de los supermercados vacíos, como ya hemos visto en otros países que, por desgracia, lo han probado, no es el que nosotros queremos para Madrid.

Señor consejero, mi pregunta se orienta en base al trabajo realizado por usted y por todo el personal de la consejería, se basa en las capacidades que ya han demostrado tener y, lo más importante, que han puesto en práctica. Si me permite la licencia, es una prueba palpable de la centralidad que se aleja de la globalidad mal interpretada. La movilidad, por definición, no es excluyente, ¡es todo lo contrario!; integra y requiere la combinación de coordinación y gestión de diferentes modos de transporte bajo un solo paraguas de gestión. Su consejería, consciente de la necesidad de conjugar el desarrollo socioeconómico con la movilidad eficiente, ha desarrollado un servicio complementario de movilidad a los autobuses en el entorno rural; un servicio eficiente y, sobre todo, sostenible, pero lo más importante es que es un servicio necesario para la zona norte de nuestra región, para sus vecinos.

Estamos en política, señor consejero, y la máxima que debe movernos es la de aportar las mejores soluciones para los problemas reales de los ciudadanos, ofreciendo el mejor servicio posible; un servicio que pueda perpetuarse en el tiempo y un servicio que pueda adaptarse en el tiempo, en definitiva, gestión. Por eso, señor consejero, tengo tanto interés en el proyecto que se pondrá en marcha de taxi a demanda y por eso le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno del trabajo realizado para la puesta en marcha de un servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Gracias también, señor Rubio, por su pregunta.

Pues, mire, los trámites para la implantación de este servicio de transportes a demanda han sido complejos y laboriosos, y he de reconocer que se han extendido seguramente más tiempo del que hubiéramos querido porque, tras la creación del área de prestación conjunta, en junio de 2019, se detectó la necesidad de ampliarla para incrementar el número de beneficiarios, que ha pasado de 10 municipios, 9 licencias y 3.094 habitantes a 30 municipios -hemos multiplicado por 3-, 20 licencias y más de 10.700 habitantes de estos municipios, que están muy repartidos, pero que tienen muy poca población; una ampliación que se concretó ya el pasado 9 de marzo.

En paralelo, la Dirección General de Transportes y Movilidad ha colaborado con la mancomunidad desarrollando el proyecto en el que se basa el convenio de colaboración y, posteriormente, durante el segundo trimestre ya de este año, se elaboró y tramitó el Plan Estratégico de Subvenciones de la citada dirección general, por el que se aprueba la subvención de hasta 500.000 euros para el servicio de taxi a demanda, una novedosa prestación del servicio de transporte, dentro de las ayudas que se conceden al transporte en zonas rurales y que fue publicado el 4 de junio. Además, se han mantenido continuas reuniones de trabajo para acordar el texto del convenio y dar soporte técnico también a la mancomunidad para la elaboración de la ordenanza para la regulación de estos servicios de taxi en dicha área de prestación conjunta. Una vez realizados estos trámites, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado día 11 el convenio entre la Consejería de Transportes y la Mancomunidad del Valle Norte del Lozoya, que es la que va a gestionar el servicio, estando prevista de forma inminente su firma.

De esta forma, la Comunidad de Madrid impulsa la puesta en marcha por primera vez de un servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte, que es un complemento al servicio de transporte público que ya presta el Consorcio Regional de Transportes a través de las líneas regulares de autobuses. Va a ser un proyecto que permitirá a los vecinos tener mayor movilidad y acceder más fácilmente a los municipios más grandes de la zona, con la previsión de que entre en funcionamiento ya en el año 2021.

Para acceder a este servicio, los vecinos podrán hacer una prerreserva del trayecto a través del teléfono o de una aplicación para móviles, indicando la hora deseada de llegada al municipio al que quieren ir. Una vez recibidas las reservas, la central establecerá las rutas y ofrecerá alternativas de líneas regulares del Consorcio a aquellos trayectos que coincidan en horario y que puedan servirles, o bien en el resto de los casos el transporte a demanda. Posteriormente, se comunicará al usuario por vía telemática o telefónica los trayectos y horarios definitivos de este viaje para que se confirme o desestime la propuesta.

Quiero destacar que este proyecto se enmarca también dentro de una estrategia general importante de la Comunidad de Madrid para revitalizar los municipios rurales de nuestra comunidad,

con el fin de revertir una tendencia lamentable de despoblación de zonas fantásticas de la Comunidad, como es la Sierra Norte; un proyecto en el que yo mismo me involucré personalmente.

Sabemos que la movilidad está estrechamente relacionada con la calidad de vida que perciben los ciudadanos de todos los municipios de nuestra región y, como he mencionado ya en muchas ocasiones, hemos asumido como línea directriz de nuestro trabajo el lema de que en la Comunidad de Madrid nadie se sienta lejos, viva donde viva, algo que se ve favorecido –y concluyo con esto, presidente- con este proyecto de taxi a demanda, que viene a reforzar una eficacia ya probada de nuestro sistema de transporte público intermodal, elemento fundamental para la cohesión y la vertebración de los 179 municipios que tenemos en la Comunidad de Madrid. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3080/2020 RGE.26843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los Premios a la Investigación y a la Innovación que concede la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Ciencias, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno los premios a la investigación y a la innovación que concede la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, el Gobierno de la región, además de valorar muy positivamente los premios de investigación e innovación que concede la Comunidad de Madrid anualmente, da una enorme importancia a estos galardones por tres motivos fundamentales: el primero, porque este es un Gobierno que reconoce, valora y alienta el talento, el mérito y, especialmente, la excelencia en todos los ámbitos. Forma parte de nuestro ADN político respaldar e incentivar a las personas, empresas e instituciones que destacan por sus resultados. Estos son los referentes que necesita nuestra sociedad, aquellos que se ponen el listón cada día más alto movidos por el afán de mejorar la sociedad. El segundo, porque la ciencia es la clave para la mejora sanitaria y social y la solución a la transformación hacia un tejido productivo más robusto y, por tanto, a la mejora económica. El mundo ahora lo mueve el conocimiento, la curiosidad por las nuevas tecnologías, los nuevos tratamientos médicos y las nuevas fuentes de energía más sostenibles; creo que toda la sociedad ha comprendido de pronto, en este 2020, la importancia de la ciencia. Y, el

tercero, porque no solo es fundamental premiar a los mejores en ciencia sino que también lo es dar a conocer su trabajo, hacer llegar a todos los ciudadanos los avances científicos y tecnológicos que están llevando a cabo estos investigadores excelentes en nuestra región. Estos galardones, por su dimensión divulgativa y su impacto mediático, se traducen en un refuerzo del compromiso de la sociedad con la investigación y la innovación y ayudan a generar nuevas vocaciones, que tanta falta nos hacen.

Queremos que los tres grandes premios científicos y tecnológicos de la Comunidad de Madrid, el Miguel Catalán, de Investigación en Ciencia; el Julián Marías, de Investigación en Ciencias Sociales; y el Fermina Orduña, de Innovación, sean nuestros Nobel, y por este motivo los tres están en un constante proceso de mejora y perfeccionamiento. Cada año nos esforzamos por tener mejores jurados, mejores candidatos y por elevar el nivel de exigencia de los premiados. Por citar solo unos nombres, en el histórico de premiados figuran: Juan Pablo Fusi, Carmen Iglesias, Luis Alberto de Cuenca, María Teresa Miras, María Vallet, Manuel Elices o María Blasco, una nómina excelente a la que se suman también quiénes los van a recibir este año.

Mañana la presidenta va a hacer entrega, en el Paraninfo de la Universidad Complutense, de los Premios Miguel Catalán, de Investigación en Ciencias, y Julián Marías, de Investigación en Ciencias Sociales, del año 2019 y 2020. Es la primera vez que estos premios salen de la Real Casa de Correos de Sol, la casa de todos los madrileños, para ser entregados en una de nuestras universidades, la Universidad Complutense de Madrid, igualmente alma y latido de la sociedad madrileña. Son dos galardones de acreditado prestigio y de larga tradición que, cada uno en su ámbito, nos recuerdan que la ciencia está en los laboratorios, pero también en la reflexión sobre nosotros mismos y sobre la sociedad que nace de las averiguaciones en los archivos y bibliotecas. En cuanto al Premio de Innovación, Fermina Orduña, es muy joven, pues es el tercer año de vida y se falló este pasado martes, en su edición 2020. La creación de este premio fue oportuna, porque viene a cubrir un vacío al reconocer el papel esencial de quienes hacen realidad la transferencia de conocimiento a la sociedad y la creación de valor, ofreciendo soluciones concretas a problemas o demandas sociales.

En definitiva, señorías, premios de este rango en materia de ciencia y tecnología significan mucho más que rendir tributo a investigadores excelentes, porque, además, tienen impacto en la percepción social de la ciencia y porque a nosotros, como institución, nos obligan a ser consecuentes con el hecho de concederlos y de trabajar sin descanso en favor de nuestro ecosistema científico y tecnológico, y no le quepa la menor duda de que lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor consejero. Nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 26.1.20, nos encomienda la tarea del fomento de la cultura y de la investigación científica, y fomentar también implica reconocer y dar a conocer. Un premio no es una medalla ni un diploma, ni siquiera lo es la retribución económica que viene detrás; un premio es la

materialización de un reconocimiento público al mérito, tanto por parte del Gobierno como por parte del conjunto de la sociedad. Estos premios son también el reconocimiento de sus propios compañeros, porque las candidaturas son propuestas por la propia comunidad investigadora e innovadora y el jurado que las valora está compuesto por profesionales de reconocido prestigio.

Estos premios recogen la "i" mayúscula, la Investigación. Ningún tipo de avance sería posible sin investigación, y no me estoy refiriendo únicamente al avance de tipo tecnológico o biotecnológico sino a ningún tipo de avance. Si no se disecciona lo desconocido, si no se entienden las bases del universo, de la naturaleza que nos rodea o de nuestra propia naturaleza humana, con un enfoque holístico, estamos destinados a repetir una y otra vez los errores del pasado. Pero estos premios también recogen la "i" minúscula, la innovación. Porque si no somos capaces de materializar los conocimientos generados gracias a la investigación que utilizamos para nuestro propio beneficio, estamos desperdiciando ese tesoro de valor incalculable que nos aportan los investigadores. La innovación implica arriesgarse y, muchas veces, arriesgando el propio patrimonio personal, para invertir en una idea disruptiva que puede cambiar el mundo, a sabiendas de que es probable que fracase. Innovadores y emprendedores valientes que deciden no seguir el camino establecido sino que construyen con sus propias manos un atajo directo hacia el porvenir. Nuestro deber es facilitar su trabajo, pero también reconocerlo y darlo a conocer.

Desde Ciudadanos, vaya nuestra enhorabuena a todos los premiados y premiadas de 2020 y de 2019, que también recogerán sus galardones esta semana, porque son un verdadero ejemplo para toda la sociedad. Y permítanme que dedique mis últimos segundos a trasladar mi felicitación personal al Premio Miguel Catalán a la Trayectoria Profesional 2019, el profesor José López Carrascosa, padre de la microscopía electrónica y maestro y mentor de una legión de científicos y científicas de referencia mundial en biología estructural y virología. Enhorabuena a todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las interpelaciones.

I-34/2020 RGEP.26033. Interpelación del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación al Servicio de Urgencia Médica-SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud.

El señor Gómez-Chamorro tiene diez minutos para su exposición.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Buenos días. Con permiso, señor presidente. Señorías, interpelamos al Gobierno sobre algo muy sabido y muy debatido ya también en la anterior legislatura; lamento que una vez más tengamos que interpelar al señor consejero sobre los mismos hechos. Verán ustedes, lo mejor que se puede hacer con un servicio público, para desprestigiarlo, es

deteriorarlo y después privatizarlo. Pero, además, lo peor que se puede hacer con un servicio privatizado es no hacerle cumplir bien su gestión, algo que a la vez produce también un desprecio a ese tipo de gestión. No digo que se desprecie ni que yo desprecie la gestión privada sino la mala gestión privada que se consiente desde su consejería; es más, desde su consejería, desde el Sermas – seguro que hay aquí alguna diputada que lo conoce muy bien- y, fundamentalmente, desde la Gerencia del Summa 112.

Este cóctel que se ha dado, mala gestión de lo público y mal control y mala gestión de lo privado, es lo que nos trae aquí hoy, señor consejero. Mire, la política que practica la Gerencia del Summa 112 es una política de falta de respeto a los empleados y a las empleadas, a los médicos, a las médicas, a las enfermeras, a los enfermeros, a los celadores, a los conductores. Y no es porque no tengan medios; la estructura, el organigrama del Summa del 112, más quisieran tenerla La Paz, el Gregorio Marañón o el Clínico. Tiene una estructura y un organigrama de 29 personas, y ese organigrama ha supuesto una falta de respeto continuo a los trabajadores, una caída en la calidad asistencial y una puesta en peligro de aquellos trabajadores que trabajan en el centro coordinador de Antracita. Durante toda la pandemia, señor consejero, no han puesto en marcha ni una sola medida en prevención de riesgos laborales y han tenido que los sindicatos, en general, ino los sindicatos que dice la señora Díaz que son un brazo de los izquierdosos de esta Cámara, no!, los sindicatos médicos, UGT, Comisiones, AMYTS, SUMMAT, los que han destacado esa falta de prevención en riesgos laborales.

¿Cuándo han espabilado o cuándo han hecho alguna intención de proteger a los trabajadores? Curiosamente, el día 6 de noviembre. La primera nota que sale para reestructurar y organizar el servicio interno, idel pulmón!, del cuarto de máquinas del centro de Antracita -si se para, se para el Summa 112-, sobre la primera medida que quieren tomar, es el día 6 de noviembre. Dos días antes empezaron a tomar la temperatura, no la habían tomado en toda la pandemia, ¿vale? Y además deterioran los servicios directos. Es decir, el 22 de marzo cerraron los SUAP, los Centros de Urgencia de Atención Primaria, y mucho me temo que tal y como han hecho con la Atención Primaria esto ya tiene muy poca solución, porque se ha dejado desatendida a una población importante. Parece que a veces la población lo toma ya como normalidad: "¡Ah, están cerrados!", pero nosotros tenemos la obligación de que no sea así, porque, cuando hablamos de los SUAP, hablamos de 14 centros de urgencias en 14 distritos de Madrid: hablamos de Alcalá de Henares, de Alcorcón, de Aranjuez, de Collado Villalba, de Colmenar Viejo, de Coslada, de El Escorial, de Fuenlabrada, Getafe, Las Rozas, Leganés, Majadahonda, Móstoles, Parla, Pinto, Pozuelo, Rivas, San Fernando, San Sebastián de los Reyes, Torrejón, Tres Cantos y Valdemoro; de esos ciudadanos hablamos, no hablamos de unas siglas y de un local. Según las Memorias venían atendiendo en torno a las 800.000 personas al año.

Es tan nefasta la gestión de esta gerencia que ya ni los profesionales, que están abocados al sufrimiento diario por falta de medios, quieren trabajar con ustedes. Acaban de sacar una convocatoria para 38 interinos, no es un contrato de 15 días, es un contrato entre un fijo y un

contrato de dos meses, un interino estatutario tiene algo más de duración. Se han cubierto o están opositando 8 nada más, señorías. Este es el fiel reflejo de lo que está pasando.

Tienen cerrados los SUAP, tienen la notificación de que están cerrados en la página web. Afortunadamente quitaron los carteles en los que ustedes escurrían el bulto porque decían que por orden del ministerio estaban cerrados. Los pusieron en todos los sitios y han reconocido por la página web que están cerrados. Luego si están cerrados los SUAP, ¿por qué mantienen ustedes a personas cerradas 12 horas dentro del SUAP –celadores, enfermeras-, por si llama alguien decirle: “oiga, váyase usted al hospital más cercano”? ¿No se dan cuenta, primero, de que tienen ahí a unos trabajadores a quienes no dejan realizar su trabajo honradamente, que les tienen encerrados y que, además, en algún momento alguien se va a buscar un disgusto? ¿Se imaginan ustedes que llegue a las puertas de un SUAP un infartado y se encuentre con un celador para decirle: váyase usted al hospital más cercano? Definitivamente, creo que lo que quieren es cerrar los SUAP. Porque, además, dentro del Summa 112 no tienen una política clara de lo que es la urgencia y la emergencia. Hablaremos posteriormente. Creo que merece la pena que la consejería estudie esa situación. No podemos tener esta dualidad y este despiste en lo que significa la urgencia y la emergencia, señor consejero.

Mención aparte merecen las subcontratas, la contrata de lo urgente y de la programada. En la contrata de la programada ya le dije algo en una pregunta y algo ha salido esta mañana por los medios de comunicación. Llevan incumpliendo el contrato desde el primer día. No solamente incumplen el contrato, señoría, sino que con medios públicos del contrato hacen servicios privados a mutuas que deberían ser con la parte privada de su empresa, ¡a mutuas! Hacen traslados privados – no voy a decir la calle, aunque sí la zona- en Parla, en Getafe, en Asepeyo Móstoles, en la Clínica Santa Elena, en el Hospital de Madrid, en Aranjuez... En fin, a mi juicio esta es la compensación de un pliego deficitario y estos saben que les van a dejar hacer estas cositas porque la sanción a lo mejor es de 12.000 euros y les compensa mucho con la rentabilidad que obtienen por incumplimiento. Es lo que está pasando.

Esto lo que hace es no dar oportunidad a otras empresas que quieren cumplir pero que no van porque saben que el pliego es deficitario. Es más, este es un pantallazo de cómo cobran, han llegado a cobrar servicios con ambulancias públicas... Eso sí, ponen aquí: fuera de hora. ¿Cómo que fuera de hora? ¿Cuándo está una ambulancia pública fuera de hora? Y cobran un servicio en particular, cobran un servicio en particular, señoría. No les dan material –se lo dije el otro día-. E igual, en precariedad y en riesgo en función de la prevención de riesgos laborales.

¿Y del pliego de urgente qué me cuentan? No han sido capaces de hacer un nuevo pliego, han renovado -tienen un conflicto enorme con la empresa- durante dos años como legítimamente prevé el pliego. ¿Se han preocupado en saber si todas las ambulancias que deberían tener operativas, de acuerdo con el pliego, están operativas? ¿Saben ustedes del inicio inicial -valga la redundancia, del pliego de las ambulancias que exigía a la hora de renovar- si están todas operativas? ¿Están todas dentro de la normativa? ¿Están cumpliendo con lo que se comprometieron en la Comisión de Vigilancia de la Contratación de que todas las ambulancias llevarían conductor, ayudante y técnico?

Pues no, eso no está ocurriendo en la urgencia al menos en el 21 por ciento de los dispositivos. Esto no puede seguir así, señor consejero, no puede seguir así. Yo sé que el consejero tiene muchas cosas y que para eso tiene la gerencia, pero usted tiene una gerencia ineficaz. Se lo venimos advirtiendo y el problema es que la gerencia, que es ineficaz, lo es también para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

En definitiva, señor consejero, no nos hable de futuro, hablemos de lo que va a hacer mañana y, sobre todo, diga usted a todos estos ciudadanos de todos estos municipios cuándo van a tener a su disposición un servicio tan fundamental como son los Servicios de Urgencia de Atención Primaria. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para su contestación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gómez-Chamorro, en primer lugar, le agradezco su interpelación porque me permite informar a sus señorías sobre la política general del Consejo de Gobierno en relación con el servicio de urgencia médica Summa 112, un servicio esencial para la Comunidad de Madrid y para el sistema sanitario madrileño en particular. Es el responsable de la atención sanitaria en urgencias, emergencias extrahospitalarias y catástrofes, y también tiene dentro de su cartera de servicios el transporte sanitario urgente programado e intercomunitario y la coordinación de camas hospitalarias en estos casos.

Señoría, los profesionales del Summa 112 son los que nos responden y atienden cuando suceden circunstancias de riesgo vital o incidentes en los que la vida del ciudadano está en riesgo, así como en otras situaciones las cuales, si bien no son una emergencia, sí constituyen una urgencia y requieren una asistencia sanitaria en la calle, en domicilios particulares o allí donde sucedan. De esta manera, estos profesionales del Summa 112 movilizan la respuesta, asisten y estabilizan si es necesario a los pacientes, siendo los responsables de su traslado con todas las garantías a un centro hospitalario en caso de ser necesario, llegando incluso a localizar la cama del centro más idóneo a cada patología. Activan los códigos para que, en caso de un ictus, un infarto agudo de miocardio o un trauma grave, en el hospital esté todo dispuesto para la llegada del paciente, siempre sujetos a la presión del tiempo porque en este cometido, señorías, cada segundo cuenta.

El Summa 112 dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores entre el ámbito asistencial y no asistencial: asistencial con más de 500 médicos, 450 enfermeras, 650 técnicos de emergencias sanitarias y 6 psicólogos, sin olvidar los TCAE o farmacéuticos; no asistencial como los administrativos y técnicos de la función administrativa de diferente titulación que componen los departamentos de gestión económica, recursos humanos o telecomunicaciones, sin cuyo trabajo no sería posible esa labor asistencial, que son unos profesionales que nunca trabajan solos y para los que el valor de equipo es la piedra angular de su trabajo diario.

Me gustaría referirme en este punto especialmente a los técnicos de emergencias, que es la categoría más numerosa, que aglutina a los antiguos conductores, celadores y locutores. La Comunidad de Madrid ha sido y es hasta la fecha la única en reconocerles como personal sanitario. Señorías, no son ambulancieros ni meros conductores -a veces se utilizan esos términos, que no nos gustan-, son profesionales cualificados que se han revelado en este tiempo como el soporte fundamental para el médico y la enfermera en el manejo del paciente, la logística asistencial o la movilización de recursos. Por todo ello, creo que es de justicia este reconocimiento.

También hemos sido el primer servicio de urgencias y emergencias del Sistema Nacional de Salud en incorporar psicólogos a sus plantillas. No son voluntarios, señoría, como en otras organizaciones, sino que son psicólogos clínicos especializados en emergencias que se ocupan de ofrecer una primera atención psicológica inmediata; estamos hablando de ayudar a afrontar el duelo a familiares en el caso de fallecimientos repentinos, traumáticos, con menores implicados o en casos de violencia de género o situaciones de maltrato, sin olvidar algo tan importante como el apoyo emocional que prestan a sus propios compañeros.

En cuanto a los médicos y los profesionales de enfermería, como saben sus señorías, llevan años reclamando, con el respaldo de esta consejería, que se reconozca por parte del Ministerio de Sanidad la especialidad de urgencias y emergencias. En la Comunidad de Madrid aquellos que desempeñan su labor en los soportes vitales avanzados deben acreditar un máster de experto en emergencias; en el caso de los médicos, las especialidades más frecuentes son las de médico de familia, anestesia, cuidados intensivos y medicina interna, precisamente es la más demandada por el sistema sanitario. Por esta razón, es fundamental el reconocimiento de la especialidad de urgencias y de emergencias.

En este sentido, también me gustaría señalar, señorías, el esfuerzo que lleva a cabo la Dirección General del Summa 112 en la búsqueda de profesionales mejor cualificados para engrosar el servicio, que viene publicado en la oferta de plazas de interinidad de médicos cada dos o tres meses, con el propósito de poder cubrir todas las posibles vacantes y facilitar la cobertura de las bajas por enfermedad. La subida salarial aprobada recientemente, que, como ya conocen, equipara a los médicos de Primaria, los del Summa 112, con los de Atención Hospitalaria, contribuye a saldar una demanda planteada por el Summa 112 desde hace mucho tiempo. Estos profesionales son, sin duda, señoría, el mejor activo del Summa. Pero además este servicio cuenta con unos recursos técnicos de primer nivel; me refiero al Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias, desde el que se atienden las llamadas que recibe el 061 directamente o bien aquellas transferidas por su naturaleza sanitaria por un operador a través del teléfono único de emergencias 112. En este centro trabajan a diario 50 profesionales que, además de atender llamadas y discernir si se trata de una urgencia o de una emergencia, movilizan el recurso de asistencia móvil más adecuado para cada situación en el caso de que sea preciso. El Centro Coordinador es el corazón del Summa, donde late el servicio, pero también el cerebro que vertebra las instrucciones para que todo funcione. En la actualidad se encuentra situado en la sede central del Summa, en la calle de la Antracita. Como ya hemos anunciado, el nuevo

hospital de emergencias Isabel Zendal estará dotado de infraestructura y tecnología para la instalación de un nuevo centro coordinador en uno de sus pabellones.

Señoría, el Summa 112 cuenta con una importante dotación de recursos móviles, entre los que podemos distinguir los soportes vitales avanzados y la actuación domiciliaria de urgencias. El primer grupo, los soportes vitales avanzados, lo integran 28 UVI móviles, 16 vehículos de intervención rápida y dos helicópteros que precisamente este mes se acaban de renovar -ahora mismo disponemos de dos nuevas aeronaves, especialmente diseñadas para emergencias sanitarias-. En las UVI móviles, el Summa cuenta con un equipo sanitario compuesto por médico, enfermera y dos técnicos de emergencias sanitarias, además de todo el aparataje electromédico necesario para el soporte vital avanzado; 2 de estas 28 UVI móviles son soportes vitales avanzados de enfermería. Los vehículos de intervención rápida están concebidos para la rápida estabilización del paciente y/o la medicalización y el soporte básico, dado que no tienen capacidad de traslado; están dotados de médico, de enfermera y técnicos de emergencia sanitaria en la misma dotación que los helicópteros. En este caso, me gustaría recordar, señorías, que la Comunidad de Madrid ha sido también pionera en España en la incorporación de estos técnicos al equipo de transporte aéreo sanitario.

El Summa 112 también dispone de recursos móviles para la atención domiciliaria de urgencia, las denominadas Unidades de Atención Domiciliaria, las UAD, que cuentan con equipos compuestos por un médico y un técnico de emergencias o un enfermero y un técnico, en virtud de si se trata de una urgencia médica o relativa a curas, sondas u otros procedimientos de enfermería; con estas unidades se garantiza la continuidad de cuidados con Atención Primaria y Hospitalaria. Además, el Summa 112 cuenta con vehículos especiales, como los de apoyo logístico, equipamiento y personal especializado para la atención de neonatos con incubadoras de alta y media complejidad, vehículos para el traslado seguro de órganos para trasplante, algo que es esencial en la estrategia nacional y regional de trasplantes. Desde el centro coordinador también se moviliza a toda la flota de ambulancias o soportes vitales básicos o urgentes y se supervisa la actividad del transporte programado para pacientes que por prescripción médica requieren que les recoja en su domicilio una ambulancia, normalmente colectivas, para acudir a una cita médica o a un tratamiento de diálisis. En este caso, el Summa monitoriza la actividad de las empresas y vela por el cumplimiento del objeto de todos los contratos, lo mismo que ocurre en el transporte intracomunitario.

También gestiona el Centro de Urgencias Extrahospitalarias de El Molar, centro dotado de sala de emergencias, urgencias obstétricas, técnicas quirúrgicas, laboratorios y camas de observación, entre otros, así como los servicios de urgencias de Atención Primaria, los 37 SUAP, que en estos momentos, como saben sus señorías, se mantienen inoperativos debido a la Estrategia de Seguridad del Paciente, que diferencia por paciente los circuitos COVID y no COVID, lo que en algunos de estos centros -en muchos de ellos- resulta imposible, dada la propia naturaleza y características de esta instalación, establecer estos circuitos. Todo esto sin olvidar la estrategia de refuerzo de atención domiciliaria, que prima la atención de urgencia en los propios domicilios.

No quiero terminar esta primera intervención sin reconocer el papel que ha jugado el Summa en la gestión de la pandemia; ha sido un eslabón fundamental de toda la cadena asistencial. Desde la irrupción del COVID-19 ha mantenido y mantiene un rol y unas actividades indispensables durante toda la crisis, y creo que ha mostrado su gran versatilidad en la gestión operativa y en la especialización y adaptabilidad de los profesionales, atendiendo tanto a la urgencia como a la emergencia COVID y la no COVID, que se ha seguido produciendo, además de ampliando su cartera de servicio. También ha abierto camino dentro de la propia organización con la creación de las primeras unidades para las muestras de PCR, triplicando la capacidad de la atención de llamadas hasta 9.500 al día en el mes de marzo e incrementado el número de profesionales para su realización.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Finalizo. Durante la primera ola, coordinó más de 6.000 traslados intrahospitalarios y 3.800 al hospital de Ifema, todo ello sin dejar de atender, señorías, el resto de patologías, y un buen ejemplo de ello es la asistencia estos meses de 205 infartos y 302 ictus, cifras muy similares a las de 2019. A todos ellos, junto con su gerente, el doctor Busca a la cabeza, y a todo su equipo y a todos los profesionales del Summa mi más profundo agradecimiento. La actuación del Summa es y deber ser siempre motivo de orgullo para todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación, pasamos a los turnos de réplica y dúplica. Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro Torres.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señor presidente. El problema de debatir tantas veces con usted esto es que siempre se trae el mismo borrador y siempre nos cuenta lo mismo, y además lo adorna alabando a los magníficos profesionales que trabajan en el Summa 112, ¡que yo no lo dudo!, pero no los alaben tanto y trátenlos mejor. Porque, cuando hablan de sus condiciones laborales y de las mejoras, ¡no es cierto! Los trabajadores del Summa 112 son los únicos que el exceso de jornada la cobran por debajo de la hora ordinaria. Así que, si quieren ustedes tratarles bien, iguálenles en derechos a otros profesionales.

¿Pero cómo es posible que una gerencia que tiene 2.000 trabajadores -no de sustitución, no, no, no, que podría darse el caso- haya realizado en un año -hablo de la Memoria de 2018, que es la misma que la de 2019, porque la van repitiendo, pero la de 2019 no la han colgado todavía- 4.381 contratos eventuales? Además, ahora usted nos dice aquí que han reconocido como personal sanitario a todos los trabajadores del centro coordinador. ¿A los de la contrata también? ¿A los 70 trabajadores del 061 también, que los discriminan hasta para darles los cursos de formación continua? ¡Poco serio!

Señorías, hagan ustedes este ejercicio, que seguro que les ha ocurrido: cuando un enfermo está en un hospital y pasa el médico a las 11:00 horas y le da el alta, lo primero que hace es arreglarse y recoger sus cosas, porque se piensa que se va a ir rápidamente; pero la verdad es que la ambulancia programada, ¡por falta de recursos!, igual les llega a recoger a las 17:00 horas, como muy pronto, y las 19:00 horas sería otra hora habitual. O imagínense una ambulancia con un conductor

por cualquier calle de la Comunidad de Madrid esperando en una acera a otra ambulancia, porque no lleva ayudante, para que el conductor de la otra ambulancia suba con él a ayudarle a bajar al paciente o al enfermo. Patético, ¿verdad? Patético, idoblemente patético! Esto, que está ocurriendo hoy, también lo dije yo en el Pleno del 4 de febrero de 2016, y persiste.

Esta es la situación, no han hecho ninguna mejora. ¡Persiste! Ustedes están permitiendo que las empresas chanchullen el pliego, que hagan fraude real a la Administración. Esta mañana una de las empresas lo ha reconocido. ¡Ustedes permiten que una empresa haga un ERTE en el mes de junio o julio a los trabajadores de su parte privada y utilicen trabajadores afectados por el pliego para realizar el trabajo de las empresas privadas! ¡Eso es lo que ustedes están permitiendo! Están permitiendo que en los centros de diálisis se ponga un cartelito diciendo que, por favor, se diga a los familiares que no utilicen las ambulancias colectivas, que son peligrosas. ¿Por qué dejan que estén operativas si son peligrosas? Y lo dicen ustedes en un correo oficial. Sin embargo, tienen recursos para que los enfermos de diálisis vayan individualmente. ¿Por qué no utilizan el convenio de taxi que tienen? En el año 2018 gastaron en ese convenio 60.000 euros. Luego si han convenido que es peligroso que vayan en una ambulancia colectiva, utilicen el recurso del taxi; eso sería lo más lógico. No permitan que las ambulancias de urgencias con destino a los hospitales hagan servicios fuera de su zona para residencias de mayores o para clínicas privadas. ¡Y eso a ustedes les da igual! Bueno, yo creo que a usted no le da igual, sinceramente; a quien le da igual es al gerente del Summa 112, que hace mucho tiempo, ¡hace mucho tiempo!, debería haber dimitido, o usted le debería haber cesado. Porque del afán de seguir manteniéndole, señor consejero, el responsable es usted, y este señor hace mucho tiempo que debería haber dejado de ser gerente del Summa 112 por ineficaz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gómez-Chamorro, cuando un diputado interpela al Gobierno por una cuestión como esta de la labor organizativa y de la dirección del Summa, al menos uno no debe hacer su intervención como la hace usted, con una colección de excepciones que eleva a rango de categoría para tratar de marcar algo que es tan importante como la política de urgencias y emergencias del Summa 112, que desde luego creo que es importante. Nosotros reconocemos que tiene margen de mejora y estamos permanentemente trabajando, todos los días, en todos los niveles asistenciales para que esta mejora se produzca de una manera clara.

Desde luego, en lo que no estoy de acuerdo, señor Gómez-Chamorro, es en su visión catastrofista del servicio; la verdad, con ninguna de las afirmaciones que ha realizado en esta Cámara, con eso que ha dicho de dismantelar el servicio, de apoyar al privado por encima de todo, con ninguna de esta serie de ideas confusas que usted trata de transmitir aquí. Desde luego, no las vamos a aceptar, y ante esto tengo que hacer nuevamente una defensa del equipo de gestión de la Gerencia del Summa 112, puesto que ha vivido una de las situaciones más difíciles con las que se puede encontrar un servicio de urgencias y emergencias como es el Summa, que es la gestión en un entorno

de pandemia, en la que ha tomado decisiones que han sido difíciles y dolorosas, pero siempre han estado a la altura, y se lo reconozco al equipo, con el doctor Busca a la cabeza, y a todos los trabajadores. Desde luego, han tenido que dar una respuesta que nadie esperábamos, a la que nunca nos habíamos enfrentado, y lo han hecho con absoluta solvencia y con absoluta generosidad para los madrileños.

Yo sí le venía a comentar alguno de los puntos, dos puntos especialmente. Uno de ellos es el que ha hecho respecto a los profesionales, a los contagios y a que no hay medidas de seguridad, y le tengo que decir que el Summa ha realizado un exhaustivo seguimiento para detectar los casos infectados tras haber tenido prácticas asistenciales de riesgo, igual que con los contactos con sus compañeros. Para ello, tengo que decirle que cuenta con un servicio de riesgos laborales propio -fue el primer servicio de emergencias sanitarias en contar con ello- y una subdirección médica de procesos asistenciales que está volcada desde el primer en el control pormenorizado de la evolución de la plantilla. También tengo que decirle que se hizo un estudio de seroprevalencia a todos los profesionales de la primera ola, que concluyó que el 19 por ciento de los trabajadores del Summa había desarrollado esa inmunidad. Y según los datos de la última reunión de la Comisión de Seguridad y Salud de los Trabajadores, la prevalencia del virus en este momento es de un 1 por ciento.

Tengo que decirle, como también ha hecho referencia a cómo trabajan en la calle Antracita, que se han reorganizado los espacios de trabajo y de descanso para incrementar esa distancia interpersonal y de seguridad y que se toman todas las medidas de protección, como el control de temperatura o la provisión de mascarillas, y Salud Laboral ha verificado la idoneidad de todos los sistemas de ventilación. Es cierto que el centro coordinador del Summa ha registrado siete casos, de cinco médicos, un enfermero y un técnico de urgencias, pero sin que exista vínculo epidemiológico entre ellos y sin que ninguno fuese contacto estrecho del otro.

Tengo que decirle, señor Gómez-Chamorro, que nosotros -insisto- estamos siempre atentos y valoramos cualquier comentario que se nos haga con respecto a la mejora de nuestros servicios de urgencias y emergencias, pero no se olvide de que hablar con los mismos parámetros con los que vivíamos antes de la pandemia, desde luego, no es de buen consejero, y sobre todo no es defender la realidad que está viviendo el Summa. Ya le he dicho antes que, en número de llamadas, se llegó a tener hasta 9.500 en un día. Ha sido algo absoluta y totalmente distinto a lo que habíamos vivido anteriormente, sobre todo en un entorno en el que la pandemia ha marcado toda la actuación, pero no solo a nivel asistencial sino también de Atención Primaria y hospitalario.

Por tanto, insisto, estamos abiertos a recibir cualquier valoración que nos hagan sobre el Summa, pero yo tengo que reconocer que el trabajo que ha hecho el Summa en nuestro servicio de urgencias y emergencias ha estado a la altura de las circunstancias; en un momento en el que hemos vivido muchos casos en todos los escalones asistenciales en muy poco tiempo, la respuesta siempre ha sido generosa y ha estado a la altura de las circunstancias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios, una vez que han terminado el interpelante y el interpelado, así que tiene la palabra la señora Lillo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, usted siempre agradece las oportunidades que se le dan, pero nunca las aprovecha. Es una pena, ¿eh? ¡Ya van unas cuantas!

Saludamos esta iniciativa, esta interpelación que trae el Partido Socialista para abordar la situación general del Summa 112. Curiosa paradoja es que el servicio que tiene que atender las emergencias y las urgencias de la Comunidad de Madrid, sin duda, tiene que ser atendido de manera urgente. Necesita una atención que llevan reclamando los trabajadores y trabajadoras desde hace muchos años. ¡Ustedes, como siempre, han hecho oídos sordos!, y el resultado, como se ha dicho aquí anteriormente, es que la gente ino quiere trabajar en el Summa! Y quizá es lo que buscan con su política; su política en dos sentidos. La política que tiene que ver con los recursos humanos está definida por una sola cuestión, la sobrecarga laboral, una política que les ha llevado incluso a los propios tribunales en diversas ocasiones, así como a que los propios trabajadores hagan huelga; con unos servicios mínimos del cien por cien, pero a que hagan huelga. Agravios comparativos con profesionales de Atención Primaria y de Especializada. ¡Y a ustedes les da igual! Mientras aumentan los cargos intermedios, se cargan a los trabajadores de base y persiguen a cualquiera al que se le ocurra quejarse, porque también sabemos que se han abierto expedientes a trabajadores por denunciar estas situaciones.

Y luego hablamos de las consecuencias. Y es que estos recursos humanos insuficientes hacen que se descoordine y se desbarajuste todo el Summa 112. Es decir, tenemos cerrados los SUAP, que ya tenían recursos insuficientes anteriormente. Cuando faltaba un médico, se cogía de la atención domiciliaria. Dejaban coches sin médico, es decir, se iban cargando todos los dispositivos, y al final terminaban con las UVI atendiendo en domicilios, cuando no eran de riesgo vital, desatendiendo ese servicio de emergencia. En definitiva, una nefasta gestión del servicio, con una nula planificación, organización y coordinación.

Nos estamos encontrando que hay servicios que prestan el mismo tipo de atención, con el mismo horario, y que cada uno tiene una organización y depende de gerencias diferentes, como pueden ser los SUAP o los servicios de atención rural. Tampoco hay coordinación entre el Summa 112 y el Samur, que depende del Ayuntamiento de Madrid. Y los servicios, privatizados. Ya se ha dicho aquí. Dice usted que son excepciones. Yo le animo a que eche un vistazo a esto de lo que está hablando, a lo que está sucediendo de manera diaria. Y podríamos hablar del servicio de recepción de llamadas, el 061, de las condiciones lamentables y las veces que han denunciado el incumplimiento del pliego, así como del transporte programado. Yo le pregunto qué van a hacer. Hagan algo para resolver esos incumplimientos.

Las consecuencias de todo esto, al final, tienen que ver con la falta de cobertura de los dispositivos. ¡Nunca está la cobertura de los dispositivos programados al cien por cien! y en reiteradas ocasiones estamos viendo que la cobertura es de un torno al 25 por ciento! de los recursos que tendrían que estar disponibles. Y las consecuencias de esto repercuten sobre la calidad del servicio, una calidad nefasta, lo que se traduce en las propias reclamaciones en las memorias oficiales de la consejería, que desde 2018 aumentaron un 40 por ciento respecto al año anterior y que solamente en cuatro años se han duplicado.

Evidentemente, queda patente que esto hay que abordarlo de manera integral en esta interpelación y en la moción que vayamos a tratar, y por eso, también tenemos registrada la petición de un pleno monográfico para hablar de la situación del Summa 112 en condiciones. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, efectivamente, tratándose de una interpelación, creo que ni por una parte ni por otra ha estado bien enfocada. Permítanme antes que nada dirigirme a todos los trabajadores del Summa y, en nombre de Vox, mostrarles todo nuestro respeto y todo nuestro agradecimiento por la labor que prestan, de asistencia en esos momentos tan críticos de la emergencia sanitaria.

Vuelvo a la argumentación anterior, en la que el consejero nos ha mostrado una foto del Summa que está bien y podemos compartir, pero lo que no nos ha mostrado es cuáles son aquellos objetivos que usted se plantea en el próximo periodo. Es decir, alguna cosa habrá que no funcione, y sería bueno que el consejero fuera consciente, nos diera una valoración acerca de cuáles son sus prioridades para solucionar los problemas del Summa y en el próximo debate pudiéramos hablar sobre las soluciones a esos problemas compartidos.

Yo le voy a recordar unos cuantos problemas que nos han transmitido de forma un poco ordenada. El primero, la definición del modelo. Me gustaría haber tenido su valoración acerca de si el modelo es adecuado o si deberíamos mejorarlo. El segundo, los problemas en la gestión. ¿Ese nuevo centro coordinador va a solucionar los problemas detectados? ¿Han detectado ustedes los problemas? El tercero, falta de cohesión y coordinación con el Samur, que se ha visto particularmente en la gestión de la pandemia. ¿Han propuesto ustedes procedimientos para mejorar esa gestión? Fundamentalmente, problemas de personal, de recursos humanos. ¿Cuándo va a salir esa especialidad de médicos de urgencia y de emergencia, que no afecta solo al Summa 112 sino también a los médicos de urgencia hospitalaria, que sabemos que hay un problema muy importante, con ofertas de empleo público paralizadas? De todos estos problemas, ¿cuáles van a ser sus objetivos estratégicos este año? ¿A qué va a dedicar los medios humanos y materiales de la consejería?

Tenemos problemas en las dotaciones. Hemos visto recientemente comprar infinidad de material en contratos de emergencia por el COVID. Usted nos habla de dos helicópteros. ¿Cubren las necesidades reales del Summa? ¿Tenemos cubierto el cien por cien de dotación que necesitamos?

En cuanto al empleo, ¿están cubiertas las necesidades estructurales? Porque lo que nos transmiten los trabajadores es que no. Y cuidado, ha hablado de interinidades, de cubrir los puestos con interinidades. Creo que es uno de los gravísimos problemas que tiene -y hablaremos esta tarde de él-, el problema de la interinidad y de la eventualidad de los contratos del personal sanitario en el Servicio Madrileño de Salud. ¿Va a ser una de sus políticas prioritarias en la gestión de recursos humanos o van a ser otras? Ahora mismo, sabemos que incluso las dotaciones del Summa 112 están muchas veces a un tercio.

Como resumen, querría decirle solo una cosa -y ya termino, presidente-: la presidenta tuvo que verse en la situación de necesitar un test en 24 horas para poder seguir trabajando. Por favor, que no tengamos que vivir nadie en nuestras carnes las necesidades del Summa 112 para desarrollar las políticas adecuadas que permitan resolver esos problemas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Desde el Grupo Parlamentario Más Madrid también coincidimos en que esta interpelación es absolutamente necesaria, porque, si no hay un problema en cuanto a la organización del servicio, como dice el señor consejero, si no hay un problema en cuanto a la gestión y a la dotación, desde luego, entonces parece que hay un plan premeditado -aunque suena mal- para desmantelar este servicio como fue concebido. Porque, en realidad, las cosas no están funcionando, y además, muchos de los trabajadores de estos servicios que están alrededor del Summa 112 están absolutamente descontentos, y desde luego, en este momento, ya hay una huelga indefinida del personal facultativo que presta la atención en los SUAP y en las UVI móviles. Con lo cual, sí tenemos problemas.

Nosotros, por supuesto, desde aquí reconocemos a todos los trabajadores y trabajadoras del servicio, que se están jugando la vida todos los días, y más en tiempo de pandemia, para que todos nosotros estemos a salvo; pero ellos, cada vez más cansados, con más efectivos de baja -hay hasta 150 facultativos no operativos en este momento en el Samur-, se están quejando continuamente, y el señor gerente Pablo Busca no les atiende y, además, a veces tiene actitudes ciertamente desconsideradas, hasta el punto de que muchas de las denuncias que se están planteando, de enfermeras, enfermeros y médicos, están siendo anónimas porque no se atreven a hablar por las represalias. Así pues, estamos hablando de un tema que es muy importante, porque si no hay un problema de gestión, entonces hay una idea clara de querer desmantelar o privatizar el servicio.

Estamos viendo que los SUAP están cerrados y no sabemos por qué. Aparentemente, al principio, que se cerraran en tiempos de pandemia pudo estar bien, porque parecía que todos estábamos confinados en casa, pero ahora dejamos sin atender 800.000 demandas de atención cada año, según las estadísticas. Además, esos médicos, o están en su casa sin saber qué hacer o están en las UVI móviles, en soportes vitales avanzados, que, efectivamente, todos tendrían que llevar médicos y solo dos de enfermeras, cuando no es así, porque muchos de estos médicos de los SUAP no están capacitados para ejercer en las UVI móviles -y ellos nos lo están diciendo; lo hemos comentado con

ellos de primera mano- porque no cumplen los requisitos, porque es verdad que la Comunidad de Madrid tiene unos requisitos especiales de emergencias para que esos médicos sean excelentes. Se están utilizando para eso. Pero lo que es mucho peor: estamos teniendo UVI móviles que van a las casas sin médico para atender códigos que tienen que tener un médico. Nos lo han contado también enfermeras, que se ven abocadas a sufrir mucha tensión en ese trabajo. Y yo creo que todo esto tiene mucho que ver con que se queden vacantes las plazas de contratación.

Y, luego, lo último que creo que hay que explicar es por qué se ofrece el personal del Summa para el nuevo hospital de pandemias, porque, evidentemente, muchos se van a ir allí!, porque si les pagan un plus, y, encima, no tienen todos estos problemas de horarios, de movilidad, de turnos y de usar los retenes para trabajar, ivan a querer ir a un hospital de pandemias!, isaben, por lo menos, dónde están!, iyo también me iría! Pero eso es el colmo y la tormenta perfecta para dismantelar este servicio, iy eso no lo debemos de consentir! Y, cuando tengamos que aportar soluciones, ilas aportaremos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Miren, señorías, si cada año el servicio que presta el 112 resulta fundamental en nuestro sistema sanitario, este año, con la crisis sanitaria, iha tenido un papel clave! Por ello, vaya por delante nuestro reconocimiento y gratitud a todos los profesionales que trabajan en el Summa 112 por la gran labor que están realizando en esta pandemia.

Nosotros, señorías, no podemos compartir las críticas al servicio Summa 112, que han hecho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Miren, el modelo de urgencias y emergencias sanitarias que tiene la Comunidad de Madrid es reconocido por todos los países de nuestro entorno como un referente a nivel internacional, tanto en materia organizativa como en accesibilidad y respuesta a la demanda asistencial.

El Summa 112 es un servicio en constante evolución y adaptación, y lo estamos viendo constantemente con numerosos ejemplos. Les pongo dos ejemplos: por un lado, la adaptación que hace el Summa al crecimiento de la población que tiene la Comunidad de Madrid en estos últimos años: su progresivo envejecimiento, su aumento de prevalencia en patologías crónicas, que provocan un incremento de la demanda asistencial, y, especialmente, una sobrefrecuentación de los recursos de urgencias; y, a todo esto, el Summa 112 está dando respuesta. Pero es que el ejemplo también lo hemos vivido este año con la COVID-19, que ha tenido un impacto directo en la actividad que desarrolla el Summa 112. La COVID ha obligado a una reorganización de todos los recursos asistenciales con los que cuenta el Summa 112 para hacer frente a esta pandemia, porque es la prioridad en estos momentos. ¡Y a todo esto, el Summa 112 está dando respuesta! Y esto es lo que se tiene que poner en valor, señorías.

Por supuesto, es evidente que hay que continuar mejorando el modelo de urgencias y emergencias que tiene la comunidad, pero es necesario hacerlo con una visión integral de todo el

proceso asistencial, para seguir dando una respuesta integral, rápida, eficiente y de calidad. Hay que seguir impulsando una mayor coordinación de todos los dispositivos del Sermas, sean sanitarios o no sanitarios, locales o regionales, de modo que el sistema en su conjunto mejore su eficiencia y su capacidad de respuesta global. Y, por supuesto, hay que seguir potenciando los recursos de atención urgente extrahospitalaria, mejorando su capacidad de respuesta y de reacción. Pues bien, si la moción del Partido Socialista, que tiene que presentar en el próximo pleno, va a ir en esta línea, mi grupo parlamentario estará abierto a estudiar y trabajar estas propuestas de mejora.

Y, señorías, me gustaría ya finalizar como empecé, expresando mi gratitud hacia ese gran equipo humano de 2.000 profesionales que trabajan en el Summa 112, las 24 horas del día!, los 365 días del año!, profesionales que trabajan de forma incansable para ofrecer la mejor y más humanizada atención sanitaria a todos los madrileños; gracias a todos ellos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Es triste ver cómo un partido de esta Cámara se dirige a un servicio público de la categoría de la que disfrutamos en Madrid, con el Summa, con semejante falta de respeto. El señor Chamorro ha dicho, ha confirmado públicamente -está en el acta-, que no es que falten medios; si no faltan medios, evidentemente, según el señor Chamorro, lo que falla es el factor humano. Yo espero que mis palabras alivien el agravio que indiscutiblemente hayan sufrido los profesionales del Summa con las palabras del señor Chamorro en esta iniciativa parlamentaria.

Se ha hablado aquí de agravios profesionales, señor Chamorro. Si vamos a hablar de agravios profesionales, ¡qué mayor agravio que el ministerio se siga negando a reconocer la especialidad de emergencias, hospitalarias y extrahospitalarias!, ¡dígame! No es su partido el que puede hablar de agravios profesionales con este colectivo profesional. Habla de agravios remunerativos, ¡pero si se acaba de llegar a un acuerdo de equiparación salarial con Atención Primaria y con Atención Especializada!, ¡increíble! Usted está hablando de agravio remunerativo. ¡Este es un mal momento para hablar de agravio remunerativo!

Habla usted de los SUAP cerrados. Los SUAP están cerrados porque no se garantiza la seguridad ni de los profesionales ni de los pacientes, y mientras sea así, ¡permanecerán cerrados! Si quiere usted asumir la responsabilidad de abrirlos, ¡usted verá! Pero debería usted saber, a estas alturas, que todos y cada uno de los procedimientos de la sanidad pública madrileña para ser validados deben garantizar, primero, la seguridad, tanto de los pacientes como de los profesionales; por tanto, no se abrirán mientras no se garantice esa seguridad.

Habla usted de la puesta en peligro de los profesionales. ¡La puesta en peligro de los profesionales!, ¡donde existe un servicio de prevención de riesgos laborales que realiza un mapa de riesgo laboral por cada recurso!, ¡que cuenta, por ejemplo, con psicólogos para aliviar el estrés posttraumático!, etcétera. Me parece que, de un servicio de riesgos laborales tan bien preparado, tan

bien organizado y absolutamente pionero en España, ino se puede hablar tan frívolamente como lo ha hecho usted!

¿Qué más cosas? Hablar de dismantelar. ¡Decía el señor Figuera que se está dismantelando el servicio! ¡Oiga!, 2.000 profesionales, 28 UVI móviles, 16 vehículos de intervención rápida, 33 unidades de atención médica hospitalaria, 3 unidades de atención de auxiliares de enfermería, etcétera. ¡Pues vaya una manera de dismantelar un servicio! ¡La verdad es que dismantelando servicios públicos somos un verdadero desastre!

Y también se ha dicho aquí que esto está mal gestionado. ¡Oiga!, 6.000 traslados intrahospitalarios durante la primera ola; se atendió a más de 100.000 pacientes; se trasladó a 12.000 pacientes de residencias de mayores; se llegó a atender 9.500 llamadas en un solo día, con un porcentaje de satisfacción del 91 por ciento. ¿Usted cree que ese servicio está mal gestionado?, ¿usted cree que lo haría mejor? Pues, sinceramente, yo creo que no. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en este turno de cierre que tengo de la interpelación, sí que me gustaría hablar de varios puntos que se han tocado en el debate de hoy.

Primero, cuestionar el modelo del Summa, de las urgencias y emergencias de Madrid. Yo haría como primer planteamiento: ¿comparado con quién, dentro del Sistema Nacional de Salud? Es un modelo que es alabado, que, desde luego que puede tener margen de mejora, ique no lo dudamos!, pero, desde luego, comparado con otras comunidades autónomas, tengo que decir que es un modelo que responde, que responde bien, que tiene una dimensión adecuada a las circunstancias.

Respondiendo a la portavoz de Vox, "si con dos helicópteros es suficiente", ¡hombre!, si uno ve cuál es la dimensión, las 810.000 hectáreas que tiene nuestra comunidad, y la cantidad de recursos terrestres que tiene, y la cantidad de recursos hospitalarios donde poder hacer esos desplazamientos con las emergencias que sean más complicadas, ¡desde luego que esa dimensión es más que suficiente!, ¡y así lo reconocen los profesionales sanitarios! Es verdad que los helicópteros hay que tenerlos para situaciones de especial complejidad, pero que también están funcionando.

Yo creo que cuestionar el modelo me parecería un planteamiento absolutamente erróneo de inicio, porque yo creo que es un buen modelo, que se puede mejorar, y, desde luego, ya lo ha dicho el portavoz del PP, los recursos humanos que tenemos dentro del Summa son importantes, sobre todo la parte de médicos y de enfermeras, ¿qué se pudiese mejorar? Probablemente sí, pero tengo que decirles que no es un problema que mantenga la Comunidad de Madrid, es un problema de todo el Sistema Nacional de Salud. La escasez de profesionales no es algo propio de la Comunidad de Madrid y, probablemente, sea de las comunidades autónomas que menos problemas tiene para reclutar profesionales, para tener profesionales dentro de su servicio; y, si no, pregunte en Castilla y León, en

Castilla-La Mancha, a ver cuál es la situación de los profesionales a la hora de desarrollar la actividad, tanto en urgencias como emergencias. Es un problema que tiene el Sistema Nacional de Salud, que ahí estoy de acuerdo con ustedes, que hay que tomar decisiones a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo, que van desde el punto de vista organizativo y desde el punto de vista de remuneración, pero es algo en lo que tenemos que trabajar todos de manera conjunta.

En tercer lugar, dentro de los procesos, ahí hay que hablar, por supuesto, de la coordinación. Las decisiones sobre qué recurso se activa y en qué situación están protocolizadas, están supervisadas por profesionales y se van evaluando de manera permanente, tratando de buscar siempre dar el mejor servicio, en el momento más oportuno, y en el menor tiempo posible. Eso es lo que se hace siempre con esa línea, esa filosofía de trabajo que lleva siempre el Summa 112 y que es lo que, con toda la prudencia y con toda la humildad, va manteniendo unos buenos resultados, que se pueden mejorar, por supuesto, porque siempre existe esa percepción en la emergencia y la urgencia por parte del paciente, que los tiempos siempre son más elevados de lo que se evalúa, pero hay que hacer ese protocolo de evaluación permanente para ver cómo son esos resultados y esos datos para seguir mejorando. Desde luego que tengo que decirles que en esa línea vamos a seguir trabajando.

Uno cuando interpela luego tiene una moción y además nosotros estamos encantados de escuchar cuáles son las propuestas de esta moción si van en la línea de mejorar el servicio de emergencias. Y, además, tengo que decir que no nos olvidemos que estamos en un entorno de pandemia, que ha vivido una tensión extraordinaria, especialmente en los primeros meses de la pandemia, y ahora también lo sigue viviendo, no solo con las llamadas sino con los traslados a todos los niveles y, desde luego, nosotros estamos encantados de poder recibir cualquier tipo de propuesta dentro de esa moción, que analizaremos desde el punto de vista técnico y siempre pensando en los pacientes, y también pensando en los profesionales, pero no tratemos de hacer de la acción del Summa, tanto a nivel de urgencias como de emergencias, que además tengo que decir que también tiene una gran coordinación, tanto con la Atención Primaria como con los hospitales. Podríamos hacer una colección de anécdotas, porque es verdad que ahí, en esa parte, seguro que hay retrasos en algunas ocasiones, seguro que la percepción del paciente que es trasladado a veces no es la idónea, pero desde luego que nuestro objetivo como servicio, como filosofía de trabajo y como esencia - además lo ha demostrado especialmente durante la pandemia- y no solo de los profesionales sino de todo el equipo directivo, es seguir mejorando y en eso vamos a seguir estando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2164/2020 RGEP.25445. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificaciones presupuestarias efectuadas con el Fondo no reembolsable del Gobierno estatal y la marcha de su ejecución.

Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: El pasado 1 de octubre, para que no me diga que acaba de venir a contarnos lo mismo, estuvo usted aquí, a petición del señor Lara y el señor Gutiérrez, que pidieron su comparecencia para explicar a qué se estaba destinando el fondo no reembolsable del Gobierno central para combatir el COVID y nos dio usted bastantes datos ese día.

Yo quisiera, en este poquito tiempo que tenemos, al menos introducir o recordar algunas de estas cuestiones. El Gobierno central transfirió ese primer tramo de 6.000 millones para sanidad del fondo COVID a las comunidades autónomas; el fondo COVID, como usted ya sabe y sabemos los demás, está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación en materia de sanidad, educación, transporte y merma de ingresos. El tramo ya entregado es el primero de los que se distribuían entre los territorios siguiendo criterios representativos del gasto sanitario y que suman más de la mitad del fondo con 9.000 millones. Madrid se llevó 1.496 millones, el 24 por ciento, y lo que yo quería señalar y en lo que quiero incidir -y por eso preguntamos por las modificaciones presupuestarias realizadas para implementar y gastar estos fondos en su objetivo- es en que, según nuestras cuentas, solo se han utilizado 911 millones. Además, queremos indicar que, por población, a Madrid le hubiera correspondido el 14 por ciento, 840 millones y se le adjudicaron muchos más fondos que, según lo que nosotros vemos, no ha invertido; no ha modificado partidas para decirnos dónde están esos 585 millones restantes. Una cosa tenemos segura y es que, desde luego, tanto que hoy hemos hablado de solidaridad, ese dinero no está en manos de otras comunidades a las que les habrían ido bien esos recursos, y no entendemos que Madrid se los quede para no usarlos de la manera en la que están comprometidos. Y, ¿por qué entendemos todo esto? Luego, con más tiempo, en la intervención, le diré cuáles han sido las modificaciones presupuestarias consolidadas en el mes de septiembre, porque el 1 de octubre, cuando estuvo usted aquí la otra vez, no las teníamos, pero ahora por lo menos podemos contar con esos datos.

¿Qué es lo que nos preocupa? Había una partida destinada a cada cuestión, luego iremos con eso más despacio; pero es que además usted, el día 26 de octubre, declaró a un diario económico que, en caso de una segunda ola, no habría problema porque sí tendríamos recursos ya que en Madrid fuimos prudentes y nos guardamos parte del fondo no reembolsable. Yo lo que quiero que usted nos cuente aquí es dónde se ha guardado eso, en función de qué y, por favor, arroje luz sobre todo en esto porque creo que es muy necesario y muy importante. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Es el turno del señor consejero; tiene diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente, y gracias, señora diputada. Comparezco ante la Cámara con mucho gusto para informar de nuevo sobre la evolución del gasto, y además actualizar la información, realizado con cargo al fondo COVID-19 y su ejecución a fecha del último mes cerrado, por lo tanto a fecha 31 de

octubre. Pero me temo que hay un punto de partida o, mejor dicho, hay dos puntos de partida, en los que la señora diputada está equivocada. Parte de un arranque equivocado. Me recrimina unas declaraciones que yo hice al Diario El Economista en las que lo que dije -y basta leerlo, no hay que hacer interpretaciones, ¡basta leerlo!- era que habíamos mantenido una reserva de una cierta cantidad de dinero por si era necesario en una segunda ola. No si hubiera, ¡es que ya ha habido una segunda ola, señoría! Gracias a que retuvimos ese dinero, es por lo que se ha podido reforzar educación, es por lo que se ha podido reforzar sanidad, es por lo que se han podido reforzar servicios sociales en esta segunda ola, ¡en la que todavía seguimos! Entonces yo, señora Sánchez Maroto, no es que le pida que me felicite, pero no me recrimine que no me lo haya gastado antes, que es lo que usted hubiera querido, que según hubiera llegado, se hubiera gastado, como es costumbre de todos los partidos que creen que la medida del éxito estriba en cuánto se gasta uno y no en los resultados que consigue.

Entonces, señoría, no piense que nadie se ha guardado nada. Le voy a dar todas las cifras y verá cómo lo entiende, si quiere entenderlo, puede entenderlo, pero si lo que quiere es hacer su propaganda, ¡hágala! El total de transferencias que recibirá la Comunidad de Madrid del fondo no reembolsable estimamos que será de 3.422 millones de euros a final de año; el importe definitivo no se conoce, ya sabe que el segundo tramo sanitario y el asociado a la caída de ingresos depende de datos, sobre todo el del segundo tramo sanitario, que no estaban establecidos de antemano. Hasta la fecha, la Comunidad de Madrid ha recibido 1.787 millones, de los cuales, 1.495 llegaron a finales de julio y 292 a principios de septiembre. Recuerde que el tramo de casi 1000 millones, 944, que es para pérdida de recaudación, no puede ser para financiar gasto nuevo; es para financiar el gasto que ya existía, claro, efectivamente para dar cobertura al resto del gasto ordinario, a los transportes, a los servicios sociales o a las universidades.

A cierre del mes de octubre, la cantidad transferida a las distintas consejerías para gastos en la lucha contra el coronavirus ha sido de 1.739 millones, el 97,3 por ciento de los fondos recibidos hasta el momento. El 2,7 por ciento restante, que son 48 millones, se reservan como créditos centralizados para dar respuesta a cualquier imprevisto. No obstante, por supuesto, a 31 de diciembre está previsto que se haya transferido el total del fondo, es decir, los 3.422 millones citados. Por tanto, no sé de dónde ha sacado eso de que hemos gastado 900 y hay un montón de dinero que está sin gastar ¡porque no es cierto!; está todo ello empleado. A ver, ¡no hemos pagado las nóminas de diciembre! ¿Le parece mal que no hayamos pagado las nóminas de diciembre? Porque, si quiere, las vamos pagando ya. Pagamos la de noviembre; el 30 de noviembre pagaremos la de noviembre, pero sanidad ya tiene posicionado el dinero de las nóminas de diciembre, y educación, las nóminas de los profesores de diciembre, ¡por supuesto! Usted lo que me pide es que me lo gaste ¡ya! ¡Pues no me parece que sea una manera leal de llevar el gasto público!

El total del gasto en el ámbito sanitario es de 1.123 millones, tras un ajuste metodológico que hizo la Consejería de Sanidad en el cálculo hasta el momento. Con eso, ¿qué se ha hecho? Contratar 10.949 personas, 1.060 médicos, 5.063 enfermeros, 2.926 auxiliares de enfermería y 1.900 profesionales de otras labores. El gasto en ese capítulo es de 236,5 millones, a una media de, más o

menos, 25 millones mensuales. Por tanto, según usted, 50 millones los tengo guardados debajo del colchón, y no, lo que los tengo son posicionados para cuando llegue el momento de pagar la nómina y la extra, por cierto.

Hemos incorporado 1.637 rastreadores, de los cuales 550 se han sumado a partir de octubre. En los últimos tres meses, el coste de estas contrataciones suma 1 millón de euros. Dentro de las grandes cifras, hemos destinado 109 millones a gastos de asistencia hospitalaria; 25 millones a medicamentos hospitalarios y con receta médica -estoy hablando directamente de COVID-; 357 millones en productos sanitarios sin receta médica -la mayor parte son de equipos de protección-; y 122 millones en el capítulo de "Inversiones".

En la estrategia de test, se han realizado ya 2.800.000 pruebas diagnósticas, de las que 497.000 corresponden al test de antígenos, la media de la última semana fue de 190.000 pruebas y el coste, hasta el momento, ha sido de 52.200.000 euros. También hemos hecho un mapa serológico de las residencias de mayores, de los centros sociosanitarios en 517 centros. Se han adquirido 187 millones de unidades de material de protección, lo que permite, en este momento, tener una reserva asegurada para muchas semanas de necesidades del sistema de salud. Se han gastado casi 75.000.000 -74,9 millones- en equipos sanitarios. Se han comprado 10 TAC; 87 equipos de rayos X; 1.718 respiradores; 1.619 monitores; 218 ecógrafos y 3.048 camas. Además, estamos terminando de construir el Hospital de Emergencias Isabel Zendal con toda la superficie y todas las disposiciones que ustedes conocen.

Paso al Capítulo "Educación y universidades". Ahí hemos destinado, hasta el momento, 420 millones para garantizar una vuelta segura a las aulas; 420 millones, que son bastante más que los 292 que nos llegaron del fondo nacional por el motivo educativo. ¿Para qué ha servido ese dinero?: 99 millones para contratar a 10.610 docentes, para hacer 100.000 test serológicos y 3.685 PCR a alumnos y personal y para empezar en breve un estudio serológico en 580 centros. Se han hecho más de 500 actuaciones de adaptación de espacios y aulas con un coste de 40 millones y para instalar 250 módulos, con un coste de 21.600.000 euros. Se han suministrado ministrado 650.000 litros de gel hidroalcohólico; 6.000 termómetros; 9,5 millones de mascarillas; y está en curso la adquisición de medidores de CO2 para lo que hemos asignado un crédito de 1,5 de euros. Hemos reforzado los servicios de limpieza con una inversión cercana a los 2 millones, y hemos reforzado los convenios con los ayuntamientos por importe de 5,5 para la limpieza de los colegios de Infantil y Primaria. En la enseñanza a distancia llevamos ejecutados hasta el momento 13.700.000 euros en adquisición de 25.000 ordenadores; se han aprobado ya otros 6 millones para compra otras 36.100 tablets, y está previsto llegar hasta los 100.000 dispositivos electrónicos y 7.000 cámaras de vídeo, con un gasto final estimado de 50 millones.

En enseñanza universitaria, se han transferido a las universidades públicas 37 millones para el Plan de Transformación Digital, un millón de euros a los centros de enseñanzas artísticas superiores y 9 millones al programa de becas Seguimos para los estudiantes en situación desfavorable.

Políticas sociales. El destino de los fondos ha servido fundamentalmente para suministrar material sanitario, pruebas de antígenos y elementos de protección para la seguridad de los trabajadores y de los residentes en los centros de mayores, y tengo que decir que con buenos resultados hasta el momento. Se han destinado también 11.300.000 euros a 1.870 contrataciones de personas que están trabajando en la atención, en la limpieza y en el mantenimiento de los centros. Hemos dotado una residencia, de mayores de titularidad pública y gestión indirecta, con 80 plazas para positivos COVID por un importe de 810.000 euros. Se han realizado 37.120 pruebas PCR, test de antígenos y serológicos. Desde el 8 de septiembre, y hasta fin de año, se ha reabierto otro nuevo alojamiento de emergencia en Las Tablas que cuenta con 120 plazas y supone un coste de 1.700.000 euros.

Actuaciones para reactivar la economía y el empleo -otro de los ejes-. Hemos aprobado una línea de ayudas directas a pymes con un crédito de 30 millones -ya se han recibido más de 8000 solicitudes-; hemos destinado 62 millones, tanto para el Programa Impulsa -para apoyar a autónomos y emprendedores- como para el Programa Continúa; hemos reforzado los incentivos a la contratación indefinida del Programa Madrid Emplea autorizándose un primer paquete de gasto de 12,5 de euros y ampliándose posteriormente en 5 millones más. En octubre, aprobamos en Consejo de Gobierno la convocatoria de subvenciones de formación en alternancia con la actividad laboral para desempleados de larga duración, con la colaboración de los ayuntamientos, con un presupuesto de 35 millones.

Sector turístico. Hemos dotado de 13 millones una línea específica de avales con Avalmadrid. Hemos ejecutado un plan de promoción internacional o lo estamos ejecutando con un presupuesto de 3,5 de euros para reposicionar la Comunidad de Madrid en los mercados emisores y estratégicos; y hemos transferido 30 millones, que se aplicarán para la puesta en marcha de un nuevo ente de promoción del destino y la marca Madrid, con la participación del Ayuntamiento de Madrid. Junto a eso, recuperación económica, por ejemplo, los sectores de agricultura, ganadería, industria agroalimentaria han generado un gasto de 7.900.000 euros, incluyendo ayudas directas y una línea de créditos o de avales en Avalmadrid.

Podría hablar de muchos más gastos, pero veo que no tengo tiempo, pero le puedo mencionar, desde las ayuda para alquiler de vivienda habitual, 5 millones de euros para personas que se han visto afectadas por un ERTE o que están en desempleo; 6,5 millones para la ayuda a la reapertura de la actividad cultural, especialmente, en el ámbito de las artes escénicas; 11.5 millones para recomendaciones sanitarias en órganos y sedes judiciales, en el 112, en emergencias y protección civil; 34.100.000 en el ámbito del transporte público para adaptar los vehículos, adquirir material de protección, reforzar la limpieza, o 29.200.000 euros comprometidos por Madrid Digital para dar cobertura al teletrabajo, la sanidad asistencial, la educación y las infraestructuras. Entonces, señoría, ha llegado el momento en el que yo ya termino, yo le he dado 102 datos, he mencionado 40 actuaciones y, ahora, llega el turno para que usted diga que no le damos información. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios; en primer lugar, la señora Sánchez Maroto por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Yo creo que no es la primera vez que le digo, señor Lasquetty, que hay muchas formas de dar datos o de sepultar en datos para no facilitar los datos que una ha pedido, se lo vuelvo a decir. *(Pausa.)* Si el señor Pérez me permite continuar –gracias-. Yo le he preguntado cuáles son las modificaciones presupuestarias que están tras todos estos muchísimos datos que nos ha traído usted hoy aquí.

Además, nos actualizan las cantidades -sobre alguna le diré ahora algo, que no sé qué ha pasado ahí-, pero nos actualiza las cantidades que ya nos dio el 1 de octubre, con un mes más. ¡Fantástico! Yo he mirado la consolidación del mes de septiembre -que es el último trimestre que tenemos- y lo que he encontrado es el incremento presupuestario del Sermas, donde se especifica que es procedente del fondo COVID del Gobierno central, efectivamente, en material sanitario, 656 millones de euros, un 71,94 por ciento -esto se lo estoy dando para que luego no me diga que yo no le he dado ningún dato-, en asistencia sanitaria y social con medios ajenos 43, un 4,73 por ciento más; en reparaciones y conservación, no sé qué pasó, porque han quitado 18; menos 1,98 %; total, un 5,66 por ciento más en inversiones. Lo que suma lo que le he dicho al principio, 911 millones de euros en modificaciones presupuestarias. Lo primero que yo quiero que entienda es que yo le estoy preguntando por esto concretamente, porque sabemos perfectamente que una cosa es aumentar las partidas presupuestarias de forma real y, otra cosa, es mover el dinero, esto es –ya se lo he dicho con una muy pedestre comparación- cambiar las bolitas del cubilete. Y es que, claro, si lo que hacemos es cambiar los créditos de lugar, las bolitas de cubilete, y los colores aquí vienen y aquí van, ¿realmente estamos utilizando esto para lo que se ha previsto? Yo no dudo de que estén haciendo las cosas que me dicen; estaría bueno que, estando en la situación que estamos, no se estuvieran realizando esas acciones, ¡y muchas más!, porque muchas de las cantidades que ha dicho usted en medio de esta lluvia de números son harto insuficientes.

Usted nos dijo el 1 de octubre que ese dinero, los 1.784 millones del primer tramo: 1.400 y pico más los 291 de la línea vinculada a la educación, aunque hoy ha dicho 292, y está bien que sean 1 millón más -¿cómo dijo?-, estaba trabajando en los hospitales, protegiendo a los sanitarios y al personal de las residencias de mayores, que estaba dando clase, que estaba ayudando a las pyme y los autónomos. Que haya algo de dinero, que esté haciendo esas cosas, ¡hombre!, sería lo mínimo; ahora, yo no sé -con esta respuesta que usted me ha dado- si es ese dinero o es otro dinero. Y este era el quid de la cuestión y por lo que le pedíamos su comparecencia, porque no encontramos las modificaciones presupuestarias correspondientes a todas estas cosas, que usted me ha dicho, si verdaderamente fuera ese dinero el que estaba trabajando en todas estas cosas.

Los sanitarios. Esos 1.200 millones ha dicho que eran para todos los profesionales que fuesen necesarios. Yo, de verdad, creo que esos 10.167 contratos que usted ha dicho que había, más los 1.087 de seguimiento -ha especificado otros más- no son de nuevos activos que están prestando servicio. No dudo de que se hayan firmado esos contratos, pero decir que se han firmado unos

contratos y que hay 10.000 activos más trabajando en la sanidad, usted sabe como yo que son cosas muy diferentes. Aquí hay un detalle, usted dijo que había 313 millones de euros en material sanitario. Entendemos que el hecho de que en tan solo un mes haya 656 millones será porque han metido aquí el proyecto del Isabel Zendal, porque es bastante más.

De esos 420 millones, que hoy nos ha dicho que se destinaron a educación -que son 5 menos de los que nos dijo el 1 de octubre- llegados hasta aquí, tenemos que preguntarle algo, porque de esos 10,630 -que se supone que son de refuerzo- no entendemos cómo ya han dicho que en diciembre se va a despedir a 1.117. Entendemos que ustedes dan la pandemia en el mundo educativo por finalizada, porque eso de ser prudente, que a usted le gusta tanto, es la antítesis de realizar estos despidos o empezar a liquidar a todo este personal.

Y, de verdad, entendemos que tenga que venir una cantidad determinada a paliar la bajada de ingresos, ipor supuesto que sí!, y no creo que lo tenga usted guardado en un calcetín ni debajo de una colcha, pero, como usted comprenderá también, tengo que volver a decirle que a esa caída de ingresos también se podía ayudar con una política fiscal progresiva, que ustedes ya han afirmado por activa y por pasiva que no están dispuestos a adoptar.

Como le digo, usted me ha dado muchísimos datos, pero no ha contestado a la pregunta, que era parte del enunciado incluso de esta petición de comparecencia. Me ha repetido unos datos actualizados, que yo no tengo por qué no creer, así se lo digo, pero no me ha respondido justamente a la base de esta comparecencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tendrá la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señor consejero. Señorías, es verdad que el Gobierno le puso un apellido distinto a cada tramo del fondo no reembolsable, pero también señaló que las comunidades eran libres para escoger el destino de esos créditos. En palabras textuales de un portavoz del Ministerio: "Los gobiernos habrán de rendir cuentas sobre dónde los gasten ante la opinión pública y ante los parlamentos". Pero lo cierto es que el Gobierno de Díaz Ayuso y el Gobierno de usted, señor Lasquetty, se ha olvidado de rendir cuentas ante este parlamento, o al menos de hacerlo con la frecuencia y con el detalle que nosotros creemos que exige una situación tan grave y excepcional como la que estamos viviendo, porque, si hoy estamos hablando aquí de este asunto no es porque lo haya pedido usted, sino porque lo ha pedido un partido de la oposición. Y, sí, es verdad que ustedes estuvieron aquí el día 8 de octubre exponiendo la actualidad del fondo, pero no nos detalló nada sobre el destino de los recursos en aquel momento. Dijo cosas tan generales como: "La Consejería de Sanidad ha tenido libre disposición de sus fondos". Oiga, nos parece muy bien, estamos de acuerdo, pero lo que también nos parece importante es que, una vez que haya dispuesto de esos fondos, vengan aquí y nos cuenten en qué los han dispuesto.

El dinero está trabajando en los hospitales, está en la boca de los sanitarios, está en las pymes y en los autónomos, pero ustedes no nos explicaron cómo y en qué manera. Hoy lo ha hecho, pero tampoco de manera muy detallada, y además en un formato que no creemos que sea el conveniente.

Pero, fíjese, esta falta de transparencia ha servido para que los medios de comunicación hayan estado elucubrando sobre los fines de los fondos. Nosotros mismos, pues, mire, hacemos nuestros cuadros de Excel intentando encontrar el encaje de las informaciones que ustedes han dado en sede parlamentaria, con las que se han filtrado en la prensa y con las de algunas entrevistas y no hemos conseguido encajar las piezas. Y, claro, la gente se pregunta, y nosotros nos preguntamos: ¿esto es una proverbial falta de transparencia típica, en general, de todos los gobiernos y de todos los políticos, o es que tratan de ocultar algo? Nosotros creemos que no, pero esto la gente se lo acaba preguntando y, al final, lo que consiguen es alimentar la sospecha y la desconfianza, y, con ello, también alimentan a las fuerzas que pretenden derribar a este gobierno, y deben tenerlo en cuenta. Fíjese, qué noticias he recogido en los medios. "La Comunidad de Madrid oculta el desglose de las inversiones realizadas con el Fondo COVID", "Ayuso destina a sanidad menos de la mitad de los casi 1.500..." Claro, estas cosas están ahí, y la gente se preocupa y nosotros también.

Y le voy a poner un ejemplo a nivel presupuestario, que creo tiene algo más de gravedad. Ustedes crearon en junio el Programa 929N, y dentro de este programa el subconcepto 51.000 "Fondo COVID-19". Ahí hemos visto unos movimientos muy extraños, que nosotros no comprendemos, en los que modifican crédito; lo introducen y, luego, al final del mes lo hacen desaparecer completamente, y vuelven a hacerlo otra vez en el mes de agosto y en el mes de septiembre, y no vemos correlación. Tampoco es que haya una suma que digas: no, es que estos son todos los fondos... ¡No! Es una cifra que no sabemos muy bien cómo interpretar, y que tampoco hemos visto desplazarse hacia otras partidas dentro del presupuesto. Estas cosas son las que generan desconfianza y las que queremos, por el bien de todos los madrileños, que, en fin, las hagan un poquito mejor.

Pero hoy también quiero hablar de otra cosa, aparte de estos fondos no reembolsables, quiero hablar también de los fondos que están por venir, y quiero compartir con usted y con todos los demás diputados una reflexión, y es que, yo creo que, si alguien quisiera cambiar el mundo de una manera radical, si alguien quisiera subvertir totalmente los valores, las prioridades, los gustos, las preferencias, las aspiraciones de los ciudadanos, no podría encontrar un sistema o una coyuntura mejor que la que estamos viviendo ahora. En mi opinión, España ahora mismo es el campo de batalla de una guerra cultural en la que se pretende dar la puntilla a los que pensamos de una manera. Como en una maldición bíblica, nuestro mundo se está derrumbando y nos tienen a punto de caramelo, y yo creo que en estas circunstancias nosotros debemos ser más astutos que los que tratan de someternos. Mire, yo creo que el Gobierno de Díaz Ayuso, aunque a veces tarde, ha respondido y ha cogido las sugerencias que les hemos ido haciendo de una manera o de otra. La señora Monasterio habló hace mucho tiempo de Barajas, habló del testeo masivo, habló de las farmacias, habló de evitar un nuevo cierre como el del primer confinamiento, y ustedes también han tirado por ese camino;

quizás con alguna duda, pero ya ha funcionado. Cuando nos escuchan, las cosas funcionan; por eso también quiero que nos escuchen ahora. Creo que estamos ahora mismo en uno de los mayores programas de reeducación que se ha podido hacer jamás en la historia y, sobre todo, especialmente en Europa. Recuerda un poco a los planes quinquenales de la Unión Soviética o al gran salto adelante de la China de Mao, porque, no nos engañemos, estamos entrando en una fase de economía planificada, y, además, sin darnos cuenta; una planificación que no solamente se limita a la economía sino que es una planificación social, política y cultural.

Yo no sé si a usted no le llama la atención, señor Lasquetty, que la condicionalidad de los fondos esté adscrita a una agenda que coincide exactamente con la agenda de la progresía. Fíjese, anteayer el presidente del Parlamento Europeo se felicitaba de una conversación que había tenido con Pablo Iglesias, en la que expresaba que coincidían plenamente en su idea de Europa y en los planes de resiliencia y de recuperación; esto, verdaderamente, lo hace dramático y muy preocupante. Cuando oigo decir que los proyectos tienen que estar ligados a la lucha contra el cambio climático, con la igualdad de género... ¿Usted qué piensa cuando oye estas cosas? Nos llevan a un capitalismo de Estado, a un capitalismo moralista –esta mañana escuchaba un anuncio de una empresa de telefonía y, en fin, me quedaba espantado–, y con ello a una proletarización de las clases medias. No lo vamos a consentir y esperemos que estén de nuestro lado.

Nuestras líneas rojas son muy claras: no confundir la finalidad de las ayudas con la condicionalidad. No aceptemos condiciones de nadie, ni de Europa, ni del Partido Socialista, ni de Bildu ni de todos esos aliados que tienen. El objetivo es superar la crisis, devolver a los españoles a su posición inicial en libertad. Exigimos transparencia, rendición de cuentas y eficiencia medible de las acciones desarrolladas y, por fin, todo ello inspirado en la libertad, porque la libertad es lo único que es propio del hombre y no podemos renunciar a ella. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Lasquetty, hay que felicitarle; usted está haciendo a favor de la desconfianza que tiene la opinión pública sobre la opacidad y la falta de transparencia en el Partido Popular más que toda la oposición. Se vanagloria usted de haber citado 102 datos. Bien, yo le voy a citar algunos datos que dio usted el 1 de octubre y que paradójicamente ha vuelto a repetir hoy; entonces, claro, esto va en la línea de lo que decía sobre que usted es el que más confusión y mala imagen está generando del Partido Popular con respecto al uso que están haciendo. Está usted empeñado, además, porque, después de la comparecencia de hoy, es evidente.

Decía usted que el 1 de octubre se habían gastado 99 millones con esta frase: Hasta la fecha nos hemos gastado 99 millones. Esto lo decía el 1 de octubre: Hasta la fecha, 99 millones. Hoy acaba de decirnos que, hasta el día de hoy, 31 de octubre, se han gastado 99 millones. Es evidente que ustedes, cuando preparan estas comparecencias, no cuidan mucho los datos ni ponen cuidado en

ser transparentes y detallados. Ya lo hice el 1 de octubre. Usted utilizaba expresiones como "hasta este momento", "hasta el final del año", "por el momento se ha gastado", "por el momento hemos contratado, pero todavía no hemos contratado", "pero vamos a contratar". Hoy ha vuelto a hacer lo mismo; hoy ha vuelto a hacer un juego de datos, como un trilero moviendo las bolitas y los datos. De hecho, por ejemplo, nos tendría que contar –y a mí me parece lo más importante- si el Partido Popular y los partidos que le apoyan están dispuestos a comprometerle a usted a que presente memorias mensuales, por capítulos y subconceptos, de los gastos que se han atendido con la financiación no reembolsable del COVID, para que usted no haga de trilero; porque hoy nos ha dado 50 datos de gastos que están financiados con presupuestos corrientes, al mismo tiempo que están con los COVID. Hace usted una mezcla de bolitas y, una vez más -le felicito-, ha conseguido confundir a la opinión pública. El hecho de que usted utilice una manguera de datos lo único que hace es generar más confusión respecto del uso que está haciendo esta comunidad, en concreto, su Gobierno, de 1.700 millones y los que quedan por llegar.

Fíjese usted que, cuando vamos a ver cuánto se ha gastado en el Capítulo Primero en Educación y en Sanidad y miramos la imagen presupuestaria de cuál es el gasto en el Capítulo Primero a 30 de septiembre, a nosotros nos salen las cuentas, icon los datos oficiales! Se ha gastado usted 33 millones más hasta septiembre en el Capítulo Primero de Educación -¡33 millones más!- y 138 millones más en Sanidad en Capítulo Primero; más de lo que se había gastado el año pasado en el mes de septiembre. Con lo cual, estas cifras que nos dan, como le digo, no cuadran. ¿Son ciertas las que usted dice o son ciertas las que nosotros decimos? ¡Muy sencillo! Señor Lasquetty, presente una memoria con los formatos presupuestarios convencionales, detallando capítulos y subconceptos, y lo hace usted cada mes, sin mezclar financiación corriente con financiación.

Entonces, es una impresión, porque, obviamente, no tenemos esa información. La impresión que tenemos es que ustedes han decidido cumplir con los objetivos de déficit que había antes del COVID. La AIREF ha hecho un seguimiento de cuál era el objetivo de déficit de la comunidad en febrero de este año y era menos 0,2 por ciento del PIB, y van a cerrar ustedes este año con menos 0,2 por ciento del PIB. ¿Eso es bueno? ¿Eso es malo? En la situación de pandemia, de la que usted ha llegado a decir que es la crisis más grande desde la Primera Guerra Mundial, es evidente que es muy malo. Es muy malo, porque, ¿qué está ocurriendo? Que están empleando ustedes parte del dinero del COVID en cubrir la caída de ingresos; en cubrir la caída de ingresos para cumplir con un déficit. Le parece a usted razonable decir a las familias que lo más importante es cumplir con una ratio de déficit cuando en toda Europa, ¡en toda Europa!, la señora Merkel ha dicho: Lo más importante ahora es salvar a las familias, a las economías, a los autónomos, a las pymes. Ya llegará el momento, más adelante, ¡más adelante!, de atender a los equilibrios presupuestarios, porque estamos en la crisis más grande desde la Primera Guerra Mundial. Bueno, pues ustedes empeñados -usted empeñado- en cumplir con una cifra de déficit del 0,2 por ciento al final de este año.

Eso es que se cruzan ustedes de brazos frente a los problemas que tiene la ciudadanía madrileña. ¿Qué decimos a las familias respecto al 6 de enero? ¿Que no va a haber profesorado porque ustedes quieren cumplir a ultranza con unos requisitos de déficit que han sido suspendidos por

la Unión Europea y por todos los organismos internacionales; suspendidos para 2020 y 2021? Señor Lasquetty, ponga en cuarentena sus obsesiones con la austeridad y el equilibrio presupuestario. Tiene usted que poner recursos para atender a la economía madrileña. Por el momento ustedes no han atendido ni al comercio de proximidad ni a las colas del hambre ni al conjunto de la ciudadanía madrileña.

Mientras tanto, ¿qué ocurre? Mientras tanto sí que estamos en condiciones de regalar los millones que muestro en este gráfico del impuesto de sucesiones. Se recaudan 2.400 millones...Perdón, ise regalan 2.400 millones! Pues de estos 2.400 millones, esta cuña pequeñita de aquí, las herencias de menos de 800.000 euros, se llevan esta cuña de aquí; o sea, la mayor parte del impuesto de sucesiones y las bonificaciones las siguen ustedes manteniendo en la crisis más grande que ha visto esta generación y otras generaciones más de madrileños. Ustedes siguen regalando algunos miles de millones a un puñado de no más de 2.000 familias que tienen herencias superiores a 800.000 euros. Eso es lo que hacen ustedes; mantener los regalos fiscales en un momento en el que la ciudadanía madrileña necesita que todos, ¡todos!, incluso esas familias que están tan bien situadas en la pirámide de la renta, aporten y tengan el honor y la satisfacción de contribuir a sacar adelante al conjunto de la ciudadanía madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, presidente. Siempre es un honor intervenir desde esta tribuna, pero hoy especialmente, pues fue el 19 de noviembre de 1933 cuando todas las mujeres pudieron votar por primera vez en España gracias a personas como Clara Campoamor. Desde Ciudadanos todo nuestro agradecimiento y reconocimiento. *(Aplausos)*.

Cada día somos más conscientes de vivir en un mundo global, incierto y frágil, donde todo transcurre tan rápido que nuestras prioridades son cambiantes y relativas. Si echamos la vista atrás solo un año, en aquel momento estábamos preocupados por las consecuencias que tendría la salida del Reino Unido de la Unión Europea o el traslado de los restos de Franco. Ahora, debido a la pandemia, nuestras preocupaciones son bien distintas. Desde un punto de vista sanitario, parece que el esfuerzo conjunto de todos los madrileños está dando sus frutos, pero no podemos relajarnos, pues el número aún es elevado y debemos seguir siendo responsables para salvar la Navidad. Desde un punto de vista económico y social, seamos realistas, las previsiones macroeconómicas de los distintos organismos para nuestro país no son buenas. Sin embargo, atendiendo a los datos de la AIREF, que hace una comparativa interanual del tercer trimestre por comunidades autónomas, con una caída media de un 8,7 por ciento, el descenso de la Comunidad de Madrid se mantiene en un dígito y por debajo de la media, mientras que otras comunidades autónomas como Baleares, Canarias y Cataluña caen dos dígitos y están muy por encima de la media. Además, Madrid sigue consolidándose como el motor de España, pues según datos del INE para el tercer trimestre de 2020, se han creado 13.185 empresas en este periodo, el 23 por ciento del total nacional, liderando de lejos el ranking. En estas últimas semanas, donde desde Ciudadanos hemos hecho un gran trabajo en equipo revisando la

ejecución presupuestaria de 2019, hemos comprobado con cifras cómo las deducciones fiscales, apoyadas por nuestro Grupo Ciudadanos la pasada legislatura, han beneficiado a miles de familias madrileñas (*Aplausos.*) y han permitido aumentar la recaudación, por lo que vamos a seguir trabajando en esa línea con rigor y transparencia.

Centrándome en el objeto de la comparecencia, como ya hicimos el pasado 1 de octubre, consideramos relevante la cifra de 3.400 millones de euros que el Estado aprobó para la Comunidad de Madrid, si bien hay que tener en cuenta que hasta la fecha solo se ha recibido la mitad de ese importe. Precisamente por la continua incertidumbre demostrada que estamos viviendo día tras día, donde las expectativas son tan complejas y volátiles, nos parece sensato que el Gobierno regional mantenga una posición diligente en cuanto al destino de esos fondos que no son finalistas y en cuanto al momento en el uso temporal de los mismos para poder actuar con rapidez y flexibilidad, según vaya siendo necesario, atendiendo a la información de los técnicos y a los datos que se van recabando, conociendo y analizando.

Todos hablamos también de la ayuda que llegará de Europa, según los proyectos que presentemos como país, pero hablamos poco de las reformas que la Unión Europea también nos pide en materia sanitaria, en materia educativa o para la Administración. Dudo que esas reformas puedan venir de los que no nos sacaron de la crisis de 2008, que se han valido de los nacionalistas para mantenerse en el poder, que nos han llevado al actual nivel de deuda pública, así como a un entramado burocrático que dificulta y ralentiza la gestión en muchas ocasiones, como se pone de manifiesto, por ejemplo, en la falta de pago por parte del SEPE estatal en los ERTE invisibles. (*Aplausos.*) Acudiendo a la Roma clásica, ¿no sería actualmente necesaria más auctoritas y menos potestas? ¿Tenemos voluntad de cambiar y de salir de nuestra zona de confort? ¿Dejamos de mirar para otro lado y de criticar para pasar a actuar, sumar y dar soluciones? ¿Visibilizamos y hablamos de los problemas reales y concretos que nos afectan día a día?

Desde mi Grupo Ciudadanos reivindicamos una ciudadanía crítica y responsable, que sea capaz de ver más allá de las ramas mediáticas y que actúe en consecuencia, sin miedo al cambio, por un futuro mejor que es posible y que depende de cada uno de nosotros, donde el empleo y la formación sean el mejor escudo social. Lo mínimo que los políticos debemos hacer ante esta situación tan extraordinaria es dar lo mejor de nosotros mismos para ser útiles. Así, desde Ciudadanos celebramos las medidas que el vicepresidente Aguado ha logrado consensuar finalmente con el Ministerio de Sanidad en el Grupo COVID, como contratar a médicos extracomunitarios, contar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, realizar test PCR en origen a los viajeros o bajar el tipo de IVA en las mascarillas; más cuando fue precisamente mi Grupo Ciudadanos el que trajo dos proposiciones no de ley a esta Cámara respecto a los dos últimos puntos.

Sin embargo, dado que el tiempo es crucial -y máxime en una pandemia-, la colaboración y el consenso de medidas entre los distintos niveles institucionales deben ser reales, ágiles y rápidos, pues cada día cuenta. Por ello, seguimos insistiendo para que se hagan test de antígenos en las 3.000

farmacias madrileñas cuanto antes, para que juntos podamos seguir bajando la curva y la presión sanitaria, como también recomienda Europa y como ya hacen países de nuestro entorno.

Cambiando de asunto, como pequeño gesto por mi parte, hoy quiero concluir mi intervención mencionando otras cuatro celebraciones que también confluyen en el día de hoy y que son importantes para visibilizar asuntos concretos que, si no, pasarían desapercibidos. Así, hoy 19 de noviembre es también el Día Mundial de la Filosofía, el Día Mundial del Saneamiento, el Día Internacional del Hombre -recordando además que en este mes de noviembre se celebra el movimiento Movember- y el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, conjugando todas estas celebraciones, desde Ciudadanos siempre mantendremos nuestro espíritu emprendedor e inconformista, sumando y concienciando, manteniendo una mentalidad de crecimiento, donde nuestros errores y fallos sean oportunidades para seguir aprendiendo y mejorando. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Empezaba la señora Pardo su intervención diciendo que era un día alegre para España porque un día como hoy se había producido una intervención de Clara Campoamor. Señora Pardo, yo creo que hoy es un día triste, muy triste, para España y para los españoles. Porque un día como hoy en el Congreso de los Diputados se está produciendo un debate sobre el nuevo atropello al estado de derecho, a la libertad y a una herramienta fundamental para todos como es el castellano, que sirve para unir a los españoles y que hoy precisamente en el Congreso de los Diputados la quieren destruir. (*Aplausos*.) Si Clara Campoamor hoy levantara la cabeza, se arrepentiría de ese Partido Socialista con lo que hoy está haciendo a todos los españoles.

Miren, ese Gobierno que hoy está tomando esta decisión, es el mismo Gobierno que en el mes de marzo estaba absolutamente bloqueado, mientras que en la Comunidad de Madrid la presidenta mandaba una carta al Ministerio de Hacienda para que se aumentara la capacidad de endeudamiento, para que se devolviera la liquidación del IVA, que eran 377 millones, o para que se hicieran las entregas a cuenta por 54 millones. Ese Gobierno de la señora Ayuso también pedía el superávit para los ayuntamientos, que el Gobierno de Pedro Sánchez rechazaba, y un fondo de rescate no reembolsable. ¿Y el Gobierno qué dijo a todo eso? Dijo que no. Pero hizo una cosa: quitó a los madrileños los fondos para las políticas activas de empleo por 139,5 millones de euros. Al final, fue la evidencia, la presión de las comunidades autónomas y la presión también de los partidos políticos por lo que hubo un fondo no reembolsable. Pero habían pasado muchos meses: el fondo se pidió en marzo, el primer dinero llegó a finales de julio, casi en agosto; luego, llegó algo más en septiembre, y todavía no ha llegado todo el fondo. Y eso es importante porque existe una Ley de Contratos y existe también un rigor, que es que hay que cumplir con los procedimientos; el tiempo juega un papel absolutamente esencial y, si ese dinero hubiera llegado en marzo, probablemente todas las comunidades autónomas planificarían mucho mejor. En cualquier caso, la Comunidad de Madrid ha

hecho un extraordinario trabajo, un magnífico trabajo, y yo hoy, desde aquí, se lo quiero agradecer no solamente al consejero, sino a todas las consejerías de la Comunidad de Madrid.

De los 3.422 millones que le corresponden a la Comunidad de Madrid, han llegado 1.787, ¡hay 1.635 millones que todavía no han llegado a la Comunidad de Madrid!, que es casi el 50 por ciento, y corresponden, como muy bien ha dicho el consejero, al segundo tramo sanitario, por 691 millones de euros, y a la línea de caída de ingresos, por 944 millones de euros, que, como el propio fondo dice, tiene que ir a cubrir los gastos ordinarios por la pérdida de ingresos. ¡Y eso es lo que están haciendo todas las comunidades autónomas! Por eso, cuando Unidas Podemos o Más Madrid lo cuestionan, no se entiende en absoluto, porque precisamente ese dinero va a cubrir lo que se tendría que hacer de forma ordinaria y no se ha podido hacer.

Miren, de los 1.787 millones que ya han llegado, ya se han repartido a las consejerías 1.739, el 97,3 por ciento; ¡el grado de ejecución no puede ser más alto!, el compromiso de Hacienda y de las consejerías no puede ser mejor. Y el resto, los 48 millones que faltan, ¿adónde han ido? Pues a compras centralizadas y a imprevistos. Por lo tanto, yo creo que la gestión no puede ser mejor, como antes decía. Y, de todos los créditos, ¿cuál es la planificación de la consejería? Pues se lo ha explicado perfectísimamente bien el consejero al decir que a Sanidad irán 1.193 millones para personal, que se han contratado ya casi 11.000 personas; a rastreadores, que hay 1.637; a asistencia hospitalaria; a medicamentos; a todo lo que tiene que ver con los productos sanitarios que no tienen recetas, que van 357 millones; a determinadas inversiones; a hacer test, también de antígenos; al mapa serológico que se ha hecho en las residencias de mayores y en los centros de servicios sociosanitarios; a cubrir material de protección, que se han comprado 187 millones de unidades y que tenemos una reserva de 141 millones de unidades; a los equipos sanitarios; al personal en educación; a los test serológicos; a la adaptación de espacios en los centros educativos y también a los módulos; a reforzar todo lo que tiene que ver con la limpieza; a las universidades y a la transformación digital; a todo lo que hay en políticas sociales desde el personal hasta las ayudas a entidades; a ayudar a las pymes; a los Programas Impulsa y Continúa; a subvenciones a la formación; a la adaptación del transporte público. Y el señor consejero ha venido aquí a contar detalladamente, de forma precisa y con una transparencia –yo creo- asombrosa adónde ha ido a parar cada uno de los euros que han venido de ese fondo. Por lo tanto, hoy aquí no tiene sentido venir y traer esto, porque, además, se ha hablado ya en este pleno, se ha hablado en la comisión y toda la información que se ha ido pidiendo a la Consejería de Hacienda se ha ido dando.

Hay grupos de esta Cámara –voy terminando ya- a los que lo único que les importa es gastar por gastar, y gastar, y cuanto más se gaste, mejor. Y el objetivo no es gastar, es que se gaste bien y gastar de forma eficiente, y eso es lo que está tratando de hacer la Comunidad de Madrid en todo momento. Por eso, cuando hoy vemos que en la Comunidad de Madrid las cosas mejoran - mejoran poco a poco y lentamente, pero mejoran-, frente a otras comunidades autónomas en las que todo empeora y cada vez va a peor, lo que tenemos que hacer es alegrarnos y felicitar a Hacienda, porque están mejorando las cosas, se está gastando el dinero y se está gastando bien. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Le voy a dar las gracias, en primer lugar, por los 102 datos de los que nos ha informado. La verdad es que vienen bien; vienen bien porque ha tenido usted hoy la oportunidad de explicar a los madrileños a qué se dedica el dinero de todos los españoles. No ha perdido la oportunidad de decir a los madrileños que esta crisis no ha sido sufragada, efectivamente, solo con fondos propios, como le gusta decir a su presidenta, a la que no he escuchado ni un simple reconocimiento al extraordinario importe recibido por la Comunidad de Madrid del Gobierno de España, del dinero de todos los españoles, para afrontar las medidas sanitarias, económicas y sociales necesarias para combatir la pandemia, la mayor financiación no reembolsable de la historia de una comunidad.

Sabe usted que este reparto se hizo en función de criterios sanitarios, en atención al impacto del virus en cada territorio, pero para lo que ha servido realmente ha sido para suplir la raquílica caja en la que ustedes han convertido los ingresos públicos de esta comunidad. ¡Qué hubiera sido de todos los madrileños si este fondo no hubiera llegado! Ustedes lo han convertido en un cajón de sastre para paliar sus necesidades presupuestarias, señor consejero. De esos 1.400 millones recibidos del malvado Gobierno de España, han destinado ustedes al Sermas poco más del 50 por ciento; a educación –según nuestros datos–, poco más de 168 millones hasta el momento, y al transporte, unos 100 millones. Tienen ustedes además una reserva, como hoy nos ha explicado aquí, así que fíjese si tienen dinero ustedes para el mantenimiento de todos los contratos COVID, por ejemplo, de los centros educativos hasta final de curso, que han sido claves en la vuelta segura de la educación –luego, nos dirá el señor Ossorio que no tiene dinero para ello–. Hagan ustedes un esfuerzo presupuestario, no pueden pretender continuamente, señor consejero, que sean otras administraciones las que se hagan cargo de las necesidades de la Comunidad de Madrid. Porque, señor Lasquetty, la pandemia no ha acabado y no se atisba en el horizonte todavía su final; ya le decía yo el otro día que parecía que solo usted sabe cuándo va a acabar, el resto de los humanos, la verdad, no lo sabemos.

Hablaba esta mañana la presidenta de las políticas del Gobierno de España con ese desprecio que la caracteriza, con ese discurso de enfrentamiento constante, sin el mínimo respeto institucional. A mí también me gustaría hablar hoy del Gobierno de España y de lo que este significa para Madrid. Así que déjenme, señorías, indicar, aunque sea de manera sucinta, a qué ha sido destinada esa parte de millones que usted no nos ha contado, sin duda, para paliar sus déficits presupuestarios en otras secciones.

El malvado Gobierno de España es quien está financiando las políticas que ustedes están desarrollando, señor consejero, en muchos de sus ámbitos competenciales. Gracias a ese dinero, procedente del esfuerzo de todos los españoles, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha podido, por ejemplo, financiar las políticas de las que usted nos hablaba, cultura y turismo, con más 55 millones de euros; ha podido destinar a la digitalización de las universidades 40 millones de euros, o 9

millones de euros a las becas; ha podido destinar a las políticas de empleo más de 53 millones de euros, cuando hemos visto en la liquidación de 2019 que, precisamente, las políticas de empleo eran las que menor ejecución presupuestaria tenían de todo el presupuesto por parte de su Gobierno; han podido destinar a la Consejería de Economía y Competitividad, según nos informa, más de 90 millones de euros. Por fin, el señor consejero ha anunciado ese plan ambicioso de reactivación económica, alejado del ridículo esfuerzo presupuestario de nuestros autónomos y nuestras empresas que habían hecho hasta ahora y que solo podía provocar sonrojo. Ahora, además han empezado a anunciar por ahí que, gracias a la transferencia del Gobierno de España, el 1,1 por ciento para paliar el déficit del año 2021, esos 2.500 millones, podrán ustedes cuadrar sus cuentas presupuestarias de 2021.

Es dinero de todos, ide todos los españoles!, señor consejero, de su aportación, de los denostados impuestos, que reclamamos para los demás, pero poco para nosotros, del IRPF, del IVA, de Sucesiones y Donaciones. Siento que no esté el señor Brabezo, porque ya dos veces nos ha dicho, por cierto, con muy mal gusto, icon muy mal gusto!, que los pagan los muertos; yo iba a decirle que no quiero pensar que no sea por ignorancia. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, como ustedes saben, es un tributo que grava el patrimonio adquirido por las personas físicas a través de herencias, legados y donaciones, y no está bien que el señor Brabezo haga ignorantes a sus alumnos.

Pero la política del Gobierno regional, señor consejero, sigue siendo la de morder la mano que a ustedes les da de comer. Son unos grandes desagradecidos, señor Lasquetty, sin contar una sola verdad a los madrileños. Decía esta mañana el señor López: dime con quién andas, y te diré quién eres. Es un refrán, de verdad, muy clarificador; por ejemplo, cuando el señor Maroto defendía sus pactos con Bildu o cuando andaban ustedes con el señor Granados, el señor Prada, el señor López Viejo y el señor González, nos dice muy claro quiénes son ustedes. Así que si alguien no tiene moral en este Parlamento para hablar de todo esto son ustedes, señorías del Partido Popular.

En la última comparecencia le hice desde este mismo estrado unas preguntas muy concretas, además dos veces, pero no pudo o no quiso contestarme. ¿Cuánto dinero fue destinado a rastreadores? ¿Cuánto a reforzar Atención Primaria? ¿Cuánto a falta de medios y personal en los hospitales? ¿Cuánto a la medicalización de las residencias? ¿O qué parte fue destinada a la construcción del hospital de pandemias? No tuve respuesta. Señor consejero, gestionar con transparencia el dinero de los madrileños es necesario por salud y por respeto democrático, y que desglose usted euro a euro aquí -por cierto, como se comprometió también el señor Aguado- todos los gastos del programa o programas que la Comunidad de Madrid ha asumido con las ayudas del fondo COVID es percibido como un ejercicio de transparencia necesario.

Pero, mientras ustedes desarrollan políticas con el dinero de todos los españoles, aquí anuncian rebajas de impuestos cuando sabe que nos vamos a tener que enfrentar a liquidaciones negativas en 2020 y en 2021 y volver a las reglas fiscales, lo que atisban tiempos muy complicados para los ingresos en esta comunidad.

Hoy ejercemos en esta Cámara nuestra labor de control, Cámara, por cierto, a la que ustedes tienen muy poco respeto, y les exijo que abandonen esa política "trumpista", de verdad, de no reconocer la legitimidad democrática, expresada por los españoles en las urnas, de respeto institucional y de respeto a la democracia.

Ustedes hablan siempre de mantener la actividad económica, pero usted, como capitán del barco ultraliberal, debería saber que no hay nada peor para la economía que la incertidumbre y que, si hubieran destinado el dinero recibido a lo que debían, si hubieran tomado medidas mucho antes, hubiera sido mejor para el diagnóstico de nuestras empresas, para nuestros autónomos y para nuestros trabajadores, sin duda el mejor diagnóstico para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Tiene la palabra el consejero para contestar a todas las intervenciones por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Yo empiezo agradeciendo a todos los portavoces la parte que ha habido, que en todos la ha habido, con más o menos entusiasmo, pero en todos la ha habido, de reconocimiento, por un lado, a la enorme cantidad o el enorme volumen de información que se ha proporcionado en esta comparecencia, que, por otra parte, es lo obligado, y, por otro lado, que casi agradezco más, a lo que, en algunos casos expresamente y en otros explícitamente, ha habido de reconocimiento, casi diría yo de aplauso unánime de la Cámara, al enorme trabajo realizado por este Gobierno y al enorme trabajo realizado por esta Administración de la Comunidad de Madrid, porque, entre lo que han dicho y lo que no han reprochado, entiendo que les parece que realmente se ha hecho mucho más de lo que ustedes pensaban que íbamos a ser capaces de hacer, y se lo agradezco que lo reconozcan.

A continuación, algunos de los portavoces dicen que les sepultamos en datos. A ver, es que uno es consejero de Hacienda, ¿qué pretenden? ¿Que recite versos? No, hombre. Si me piden explicaciones de a qué se están destinando 3.400 millones de euros, es obvio que tengo que dar muchas cifras, y muchas más que daré, y estaré encantado de hacerlo, tantas veces como me lo pida la Cámara, señor Ruiz Bartolomé, que es la manera que tiene el Gobierno de responder, o a petición propia. No tengo, como ven, ningún inconveniente.

Me dice la señora Sánchez Maroto: "Pero es que no me dice las modificaciones presupuestarias". A ver, le muestro una página, otra, otra, otra. Yo, sí quiere, se las leo, pero puede aburrir un poquito a la Cámara que diga EM/2020/0000277, "Distribución créditos COVID", y así mil veces, usted comprenderá. Y, por supuesto, la Cámara tiene conocimiento siempre de las modificaciones presupuestarias que se hacen, porque se las envían, se las remiten. Por tanto, las recibirán y ustedes las podrán ver; si no han llegado ya, que supongo que habrán llegado.

Entonces, me dice el señor Gutiérrez Benito: "¿cómo dan los datos, no hay manera de entenderlo!" Mire, yo lo que no puedo hacer es leerlos por usted; eso sí que no puedo hacerlo. Entonces, por más que pusiera ganas al asunto, no podría conseguirlo.

Algunas cuestiones, que no han sido demasiadas, han surgido a lo largo del debate. Me decía el señor Fernández Lara: "Al Sermas le han transferido poco más del 50 por ciento". Espere usted a ver el conjunto del ejercicio. Al Sermas está previsto transferirle, mínimo, 1.500 millones de euros cuando termine el ejercicio, cuando vayan llegando las siguientes fases del fondo, más los recursos corrientes. No haga una evaluación anticipada, porque es juzgar. Cualquier acto que se desarrolla a lo largo de un lapso de tiempo, si lo juzga uno a la mitad, pues probablemente no llegue a unas conclusiones ajustadas a la realidad.

Me habla también la señora Sánchez Maroto de despidos de docentes previstos. Vamos a ver, no; no confundamos a la opinión pública. Aquí se ha contratado a 10.160 profesores, de los cuales, 1.117 -por tanto, los 9.000 restantes siguen y van a seguir todo el curso- se contrataron expresa y declaradamente como plan de refuerzo durante el primer trimestre con una finalidad, que era recuperar a todos aquellos alumnos que durante el confinamiento se hubieran quedado retrasados en su aprendizaje. Para esa finalidad, para ninguna otra, además de 9.000, 1.100 para que en el primer trimestre hagan el trabajo con los alumnos, que lo están haciendo y entiendo yo que lo están haciendo muy bien. Por tanto, tiene todo el sentido que para esa parte de los 10.000 profesores, concluido su trabajo, concluya también su servicio.

Me pregunta el señor Fernández Lara por rastreadores, y hace muy bien en preguntarme por rastreadores, por cierto. Le cuento. En este momento se están incorporando los últimos 550, lo cual nos permitirá llegar a más de 1.600, me parece que he dicho; no he traído la cifra aquí. Han sido, por ejemplo, 400 operadores en el centro de atención al paciente, 521 profesionales de salud y operadores que se incorporaron entre agosto y septiembre, se habían incorporado entre mayo y junio 140, otros 22 que se incorporaron en el contrato que se hizo con Quirón Salud... Esos son los que se están incorporando. Eso significó, por ejemplo, un gasto de 124.116 euros en personal extraordinario en el mes de agosto, 332.000 en el mes de septiembre y 542.000 en el mes de octubre; por tanto, 999.000, casi un millón, en el acumulado de agosto, septiembre y octubre.

Me pregunta también por Atención Primaria. En Atención Primaria las contrataciones han sido de 1.071 personas: 86 médicos, 413 enfermeros, 31 auxiliares de enfermería, 210 rastreadores gestores COVID y 331 de otro personal. Eso significa que, por lo tanto, ha habido un refuerzo. Efectivamente, 1.000 personas en la plantilla de Primaria es un refuerzo importante. Claro, evidentemente, eso es lo que permite hacer el seguimiento de más de 519.000 pacientes a domicilio. Junto a eso, tenemos un incremento de dotación presupuestaria de 145 millones de euros y un plan de Atención Primaria que puso sobre la mesa la presidenta de la comunidad en el debate del estado de la región y en los términos que ella dijo.

Han ido diciendo más cosas. Respecto al señor Ruiz Bartolomé, sea por sus sugerencias o sea por lo que sea, me alegro de que le parezca que las cosas funcionan y avanzan. Y el día que quiera que hablemos de fondos europeos y de economías planificadas, yo con mucho gusto lo hago, pero no me pareció que tuviera sentido hacerlo hoy -por mi parte, al menos; usted es muy libre de hacerlo-, cuando estamos tratando del fondo COVID.

Debo decir que me da la sensación de que hoy el señor Gutiérrez se lo ha trabajado poco, porque ha ido a sus clásicos, y entonces dice: "¡pero qué es esto de que tengan poco déficit!, ¡hay que tener más déficit!, ¡lo bueno es tener déficit!". Oiga, lo importante es que se esté cumpliendo y se esté pudiendo atender a los enfermos, pudiendo atender a los alumnos, pudiendo atender a las... ¡Eso es lo importante! Para ustedes ya sé que un valor es que el gasto crezca un 25 por ciento, como crece el Presupuesto General del Estado. Bueno, pues eso me parece una insensatez, y, además, cuando no es dinero de uno, me parece que consiste en malgastar el dinero de los demás.

Como cuando habla del impuesto sobre sucesiones, que dice: "Les regalan millones". Pero, oiga, ¿cómo que regalamos...? ¿Pero quién ha ahorrado ese dinero? ¿Usted? ¿Lo ha ahorrado usted, y entonces usted se lo va a quedar? ¿Eh? (*Aplausos.*) ¿Y qué es esto de que le quitemos a usted...? ¡Oiga, no! ¡Es al revés! Es usted el que quiere ir a quitárselo. Insisto, y le voy a repetir este ejemplo muchas veces: la herencia media en Madrid por heredero es de 160.000 euros, que en este momento pagan por el impuesto sobre sucesiones 22 euros, y usted quiere que paguen 2.200 euros, que son exactamente 100 veces más de lo que pagan en este momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias...

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Terminó ya, simplemente diciendo al señor Fernández Lara que sí reconocemos, por supuesto -lo ha hecho la presidenta y desde luego yo-, una y todas las veces que sea necesario, que el Gobierno creara este fondo no reembolsable, que es lo que tiene que pasar cuando hay una desgracia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Les recuerdo que la que lo pidió fue la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pero se creó y bien creado está, y nos parece bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lasquetty, muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muy rápido, intervengo por varias de las cuestiones que se han vertido aquí. Trato de resistirme y siempre que intervengo pretendo no hablar del tema, pero hay algunas cosas que no se pueden obviar. Cuando se ha hecho alusión tanto al fondo de gobierno como directamente a los ERTE que no llegan, yo le quiero recordar, señor diputado, no solamente que hay ya miles de madrileños salvando estas difíciles circunstancias con esos ERTE sino que las prestaciones están casi en 18.000 millones y las exoneraciones a la Seguridad Social que está pagando el Gobierno del Estado, en otros 6.000 y pico.

Yo creo que ¡hombre!, un poquito más de -¿qué decir?- casi caridad cristiana con esto no le vendría a usted mal.

De verdad, yo creo que ha habido varios malos entendidos. No hay una falta de conocimiento de lo que va a venir a esta comunidad. Lo que hay es un cierre a 31 de octubre, señora Pardo, de cuáles eran las condiciones, cuál era la afectación sanitaria, con varios parámetros que se cerraron a 31 de octubre para el siguiente fondo reembolsable, que es el de noviembre, y la última parte, en diciembre. No ha habido ninguna cosa extraña ahí. Todo eso es tal cual se había pronosticado y se había dicho que se iba a entregar. Entonces, no le entiendo.

Una cosa más. Me gustaría que se entendiese que creo que es fundamental esta comparecencia que se pide hoy aquí y que no es una cuestión ni de falta de cooperación ni de falta de espíritu constructivo, es la labor que le otorga la democracia en la que estamos a la fuerza de la oposición. Entonces, no se entienda de ninguna manera extraña. ¡Es que esto es nuestra obligación! De hecho, se puede hacer oposición sin insultar, sin faltar al respeto y sin muchísimas otras cosas, lo cual está muy bien y a mí me gustaría que sucediese en esta Cámara y en otras, como en el Congreso de los Diputados también.

Me queda muy poco tiempo, pero voy muy muy rápido. Mire, señor Lasquetty, yo le he escuchado. Sinceramente, espero que no fuera la lista de la compra eso que me traía usted en esos folios; confío en que no. Revisaré, pero desde luego no nos han llegado esas modificaciones presupuestarias. Si es en el decalaje entre este mes y el que viene, las miraremos con la lupa con la que vamos a seguir mirando todo lo que usted haga; y desde luego, entendemos que sería muy extraño que fuera el primer presupuesto en equilibrio -con todas las piruetas que ha habido en lo que va de ejercicio- que cerrasen ustedes.

Más allá de eso, esperamos que, de verdad, no entienda por prudencia lo que ya le habíamos creído entender en esa entrevista. Y en eso -me despido ya; disculpe, presidente-, le diré que, según alguien que de la prudencia se dedicó a hacer elogios y loas muy grandes, como fue Baltasar Gracián, a veces es tan difícil decir la verdad como ocultarla. Nosotros esperamos que ninguno de los datos que no tenemos vaya en esa dirección. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Efectivamente, señor consejero, cada vez que hacen ustedes tuyas las recomendaciones y las peticiones de Rocío Monasterio, terminan aceptando y mejorando las cosas en Madrid, que es lo que está pasando durante esta crisis, y efectivamente, se lo hemos reconocido.

Nos encantaría que estos gráficos que nos ha enseñado, estos no sé si Excel que ha enseñado desde el atril, los colgara en el Portal de Transparencia, porque no los hemos encontrado y creemos que no están ahí. Hagan el favor de hacerlo y así podremos venir a una comparecencia como esta teniendo los datos para poder hablar sobre cosas concretas. Por cierto, ustedes nunca cuelgan la

ejecución presupuestaria de diciembre. ¿O es que acaso se lo tenemos que recordar? De hecho, hay una PNL aprobada en este sentido, y espero que este año al menos la vayan a poner en práctica. Esperemos que sea así.

Una cosa que nos llama la atención es que con casi 1.800 millones recibidos hasta este momento no hayan sido capaces -cuando, además, le concedieron a la Consejería de Sanidad todos los poderes para gastar el dinero donde quisiera- de montar carpas en todos los barrios, no hayan sido capaces de adquirir todos los test necesarios y suficientes para testar a toda la población y acabar cuanto antes con el virus, para confinar al virus para no sea el virus el que nos confine a nosotros. Al virus tenemos que acorralarlo, porque el virus es el que acaba destruyendo el empleo y el tejido empresarial; es decir, la mejor inversión que podemos hacer en las pymes y en los autónomos es acorralar al virus. ¡Pero no solamente!

Creo que ha dicho, en total, 90 millones que han destinado a pymes y autónomos del fondo que han recibido hasta ahora; esto supone un 5 por ciento de la cantidad recibida hasta ahora y un 2,5, si es que no pretenden añadir nada más en el segundo y cuarto tramos. Hombre, yo le rogaría que hiciéramos un plan ambicioso, un plan como, por ejemplo, el que hemos acordado, el que hemos acordado con ustedes en Andalucía!, un plan ambicioso, importante, suficiente, que pueda realmente hacer que el tejido empresarial madrileño salga adelante.

Y, por último, y creo que es una reflexión importante que tenemos que hacernos todos, ¿por qué estamos así? Cuando empezó la crisis del año 2008 España tenía un 40 por ciento de deuda pública, ahora vamos a llegar a un 130 aproximadamente. Mientras tanto, Alemania alcanzó un 80 por ciento en el peor momento de la crisis y ahora ha conseguido -consiguió antes de llegar la pandemia- bajar del 60, ¡y por eso Alemania es quien tiene la sartén por el mango!, y por eso nosotros hacemos lo que nos dicen los alemanes. En la Comunidad de Madrid tenemos que ser una barrera, una barrera de contención y una Administración austera, una Administración que sea hormiga y no cigarra, y que seamos, por tanto, nosotros los que marquemos los tiempos y los que marquemos dónde van los presupuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez Benito, sus tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty y señores del PP y de Ciudadanos, aquí tienen los gráficos. *(Pausa.)* Dice usted que a la herencia media queremos subirle el impuesto de sucesiones. No, ¡lo que queremos es que ustedes no regalen a 2.000 herencias de grandes familias todo este trozo del pastel!; es decir, ¡1.500 millones a 2.000 familias en el impuesto sobre sucesiones y donaciones!, porque, ahora, hacen falta esos recursos para atender las necesidades de los madrileños. Apelen a sus entrañas, apelen a su empatía, apelen a su compasión y a la solidaridad de todos los madrileños; apelen, como decía la señora Cuartero, a mirarse en el espejo ¡y encuentren que están trabajando para todos los madrileños y no solo para unos ricos!, ¡porque ustedes siguen pensando siempre en un puñado de ricos!

Le hago una petición, señor Lasquetty, ¿se compromete usted a presentar una Memoria mensual con los desgloses por capítulos y subconceptos económicos del uso y destino de los fondos COVID?, ¿se compromete ante todos los madrileños a presentar esa memoria por escrito para que la vean no solamente los diputados de esta Cámara sino todos los madrileños?

Y, luego, por último, señor Lasquetty, he apelado antes a que creo que está cometiendo usted un error incluso con su partido. Está usted erosionando la confianza que tiene la opinión pública sobre la transparencia y el buen uso de los fondos que está haciendo el Partido Popular, una imagen que ya está muy deteriorada por la fama de organizar tramas de corrupción para Cajas B, que, como sabe usted, están ratificadas en sedes judiciales. Así que, haga el favor, ipresente usted una Memoria detallada de en qué se está gastando los fondos COVID y deje de empujar la imagen del Partido Popular a las cloacas!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pardo, sus tres minutos.

La Sra. **PARDO BLAZQUEZ** (*Desde los escaños.*): Desde Ciudadanos agradecemos la detallada información que nos ha expuesto el consejero sobre las soluciones que se han podido implementar gracias a estos fondos COVID en beneficio de todos los madrileños, y no seré yo quien abrume con datos; también al Estado, por su aprobación inicial a petición de esta comunidad.

Por otro lado, dado que hoy es el Día Mundial de la Filosofía, he de decir que yo no soy partidaria de apelar al sentido común atribuido a Descartes sino que soy más de Voltaire en cuanto a que el sentido común es el menos común de los sentidos, de modo que aquello que es lógico para uno puede no serlo para otro, por lo que no debemos dar nada por sentado. En Ciudadanos no vamos a observar pasivamente cómo los contravalores se intentan convertir en valores de la sociedad por algunos. En Ciudadanos no nos parece lógico que el Gobierno nacional haya intentado reformar el nombramiento del Consejo General del Poder Judicial recientemente, o haya aprobado un procedimiento con la desinformación ad hoc, o pretenda sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado con Esquerra y con Bildu a costa de la reforma educativa y de beneficios penitenciarios a presos etarras. Me pregunto si estos ejemplos concretos son lógicos para los socialistas madrileños, si son moderados o radicales, o si su única respuesta va a ser un silencio cómplice. Miremos a Hungría o a Polonia, o miremos a Francia, Portugal, Alemania... Por favor, señorías, ibasta ya! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Izquierdo, sus tres minutos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Varias cuestiones. En primer lugar, la presidenta siempre ha agradecido el fondo -y el consejero de Hacienda hoy mismo lo acaba de hacer- y lo hicieron desde el primer momento. Lo único que se dijo es que ese fondo era necesario, iy se dijo en marzo! Iban pasando los meses y ese fondo no venía, y entonces se tuvieron que utilizar fondos propios, iy ustedes lo saben! Si no, ¿cómo venían los aviones? Si no, ¿cómo se puso en marcha el Ifema? iPues con fondos propios! Porque el Gobierno dejó sola a la Comunidad de Madrid.

Afortunadamente, cambiaron de criterio, dieron el fondo a todas las comunidades autónomas, con un reparto equitativo, y la Comunidad de Madrid en poco tiempo ha conseguido destinar el fondo a las distintas consejerías, buscar las prioridades, y que ese fondo esté llegando. Mire, el dato de los 3.422 millones que corresponden a Madrid, que 1.787 millones ya estarían dispuestos, que el 97,3 por ciento ya sepan las comunidades autónomas en qué se lo van a gastar y que quede un margen muy pequeñito para compras centralizadas e imprevistos, iyo creo que lo dice todo!, iyo creo que dice la buena gestión!

Y, luego, otra cuestión, señor Gutiérrez, usted es que reiteradamente siempre está con el impuesto sobre sucesiones y donaciones, ies obsesivo lo suyo! Pero es que ese impuesto es un porcentaje muy pequeñito sobre la totalidad de los impuestos. Hay tres grandes impuestos, que son: el IVA, el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades; iy ustedes siempre con la idea de atacar a los ricos! y, entonces, van a por el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Y, mire, le voy a decir una cosa -y yo creo que al final acabará votando-. Si ustedes lo que consiguen es que se cree empleo, al final va a haber muchas más personas que paguen impuestos, y esos mayores impuestos, esos mayores ingresos que recaudan las Administraciones, ¿a quiénes hay que dedicárselos? ¡A los que menos tienen y a los que más lo necesitan! ¡Y eso es lo que lleva haciendo durante muchos años el Partido Popular! Y eso significa que cada vez hay más clase media, y eso significa que cada vez hay menos pobres. ¡Y eso es lo que hemos hecho! Y ustedes siguen con la idea de atacar a la riqueza, atacar a los ricos, atacar a las empresas y, al final, lo que generan es más desempleo y más pobreza. De verdad, irevísenlo!, imírenselo!, iporque tienen todavía mucho que aprender! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara, sus tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Hombre, señor Lasquetty, hablar de reconocimiento al Gobierno, o de agradecimiento, después de las intervenciones que ha tenido la presidenta esta mañana, el señor Enrique López y la suya propia, la verdad es que es para hacérselo mirar.

Mire, el reparto de esta financiación, como le he dicho antes, se hizo en base a criterios sanitarios con atención o prioridad al impacto del virus en cada comunidad, y, desgraciadamente, nosotros hemos tenido un impacto muy fuerte, hemos sido una de las regiones más afectadas de Europa. Y yo le hablaba de que han destinado el 50 por ciento solo al Sermas, de ese dinero recibido; dato que me da para decirle que efectivamente es el Gobierno de España, o el dinero que ha transferido el Gobierno de España, el que está financiando el resto de las políticas que están haciendo ustedes en la Comunidad de Madrid.

Se lo he dicho antes, usted sabe que se atisban malos tiempos para los ingresos en la Comunidad de Madrid. ¡Se lo he dicho! Lo dije ayer en la comisión y lo digo hoy. Va a haber liquidaciones negativas, y lo sabe, en 2020 y en 2021, y tendrán que cumplir con las reglas fiscales y

perderán cierto colchón económico también; van a ser malos tiempos para los ingresos y no nos dice cómo va a paliar eso.

Sale aquí permanentemente el impuesto sobre sucesiones; nosotros no es que queramos poner un impuesto de sucesiones, lo que queremos es ser lógicos, izer lógicos! Y lo que no puede ser es que pague lo mismo el de 160.000 euros que el de 2 millones de euros, ¡hombre, digo yo que, como en las comisiones bancarias, entre cero y cien hay una escala bastante importante! No queremos perjudicar a nadie, pero tenemos que ser justos, ¿no? Eso es lo que a veces llamamos progresividad fiscal o justicia fiscal, incluso el artículo 31 de la Constitución lo dice, ese por el que tanto abogan ustedes.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias, que nos ha enseñado cinco hojas, no queremos que nos las lea, por supuesto, pero no estaría mal que nos las hicieran llegar de determinada forma transparente y para eso yo le hago una propuesta –siempre dice que no le hacemos propuestas-, que de esa ejecución presupuestaria, de esas modificaciones, usted haga un informe mensual que lleve a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de esta Cámara y así no tendremos que decirle luego que hay esta falta de transparencia.

¡Bien está que se hayan gastado ya un millón en rastreadores! Si se lo hubieran gastado hace meses, lo mismo no estábamos en el momento en el que estamos y en cuanto a la Atención Primaria, que ha dicho usted que había 145 millones, espero que sirvan de verdad para abrir los 28 consultorios que todavía están cerrados y que supongo que serán muy importantes para los madrileños que allí habitan.

Y termino, es nuestra labor, y usted lo sabe, controlar las aportaciones económicas que ha mandado el Estado, sobre todo para garantizar a los madrileños, para asegurarles su salud, el control de la pandemia y, sobre todo, para que no acaben en algún bolsillo grande, de esos que ustedes protegen cuando les gusta hablar de que el dinero está mejor en el bolsillo de los contribuyentes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Una de las cuestiones que se han planteado es que dicen que no tienen los datos de ejecuciones y de modificaciones. Sí los tienen, con la regularidad y con la puntualidad con la que la Consejería de Hacienda lo tiene que hacer; así lo hacemos y estamos encantados de hacerlo. Es nuestra obligación y lo vamos a seguir haciendo, ¡solo faltaba! No les puedo mandar cada mañana las modificaciones presupuestarias del día anterior porque sería un poco disfuncional y porque, entre otras cosas, una cosa es el Ejecutivo y otra cosa es el Legislativo, no nos olvidemos, pero toda la información la tienen y con muchísimo gusto se la damos, hasta el punto de que, cuando vengo aquí a darla, me dicen que les estoy dando demasiada información.

Señor Ruiz Bartolomé, me dice que quieren tener la ejecución presupuestaria de diciembre. ¡Por eso la hemos votado juntos, señor Ruiz Bartolomé!, ¡por eso!, porque a nosotros nos parece una cosa muy lógica, y no entiendo por qué no se recibía aquí la ejecución presupuestaria de diciembre, siempre que todos entendamos que no es la definitiva, que está pendiente de los ajustes finales, por supuesto que lo vamos a hacer, porque creo que son cosas en las que estamos de acuerdo. Me menciona el plan pactado ayer en Andalucía y le digo que trabajaré todo lo que pueda para lograr algo similar aquí en Madrid, tan pronto como sea posible.

Me dicen... El señor Gutiérrez, sí que, definitivamente, ahora me doy cuenta de que no se lo ha preparado; no sé, tendría usted algo ayer..., porque ya, cuando, además del impuesto sobre sucesiones y además del déficit, lo que saca es que aquí hay unas tramas de corrupción horribles, pues entonces ya significa que, claramente, el señor Ruiz Bartolomé -y deberían tomar nota sus responsables en el grupo- ¡no ha hecho ningún deber en esta ocasión ni se ha tomado la molestia de leer El País de ayer!; ¡qué menos que leerse El País de ayer!, pues, nada, ¡no se lo ha leído!

El fondo es una cantidad de dinero al servicio de un fin y el fin es una lucha eficaz contra la pandemia y una contribución a la recuperación, pero, sobre todo, una lucha eficaz contra los efectos de la pandemia. Luego, por tanto, respecto al fondo, hay que juzgar al Gobierno -por supuesto, dentro de la libertad y del pluralismo evidente que tiene que existir en la Cámara- es por los resultados, no por los medios empleados. Si es por los medios empleados, jamás ha habido medios tan cuantiosos como los que ha empleado este Gobierno con fondos del fondo reembolsable y con fondos propios, pero a mí no me gusta medir las cosas en función de cuánto dinero se gasta sino de lo que se consigue, y en ese sentido, tendrán que reconocer que se están consiguiendo resultados.

¡Si es que se está reconociendo a nivel internacional! La prensa internacional lo está reconociendo. ¿Por qué? Porque ha habido decisiones serias, bien tomadas, con valentía, por supuesto, pero también, o además, con mucho esfuerzo, y una buena gestión de los recursos y eso es lo que hace que hoy Madrid tenga una incidencia acumulada, a catorce días, de 297 y no de 813, como hace dos meses, o muy inferior a la media nacional; eso es lo que hace que en las UCI, en este momento haya 397 personas, que es un 36,7 por ciento menos que a mediados del mes de septiembre; que tengamos en este momento 2.000 pacientes con COVID-19, que es un 11,4 por ciento de las camas instaladas y que es mucho menos de lo que había en el mes de septiembre.

Hay que juzgar a este fondo también porque hay solo 1.200 aulas que están en cuarentena. De aquello que ustedes pronosticaron como que iba a ser la catástrofe mundial, después de las siete plagas de Egipto, la octava iba a ser las aulas de la Comunidad de Madrid, no me pregunten por qué no lo pronosticaban del resto de España, pero sí de la Comunidad de Madrid. ¡Pues no lo ha sido! Bastante plaga, desastrosa plaga, es el COVID, ¡pero hay 1.200 aulas en cuarentena de 60.000 aulas que hay en la Comunidad de Madrid! Luego las cosas se están haciendo razonablemente bien, y para eso están esos recursos, esos 400 y pico millones de euros empleados en reforzar la educación, como otro tanto en las residencias de mayores, todo el esfuerzo que se ha hecho por parte de las personas

que trabajan en ellas, pero también de la Administración regional en reforzar con material de protección, o las pruebas serológicas que se hicieron.

Podemos mirar también en el ámbito económico. ¡Por supuesto que estamos en una crisis! ¡Me temo que estamos en una crisis! Claro que va a haber un descenso de ingresos, mucho me temo, señor Fernández Lara. Se da cuenta todo el mundo menos el Gobierno de la nación, desde el Fondo Monetario Internacional hasta la AIREF, y la Comisión Europea, por cierto, ayer, ¡y Madrid no es una isla!

En septiembre se crearon 1.586 nuevas sociedades mercantiles, que es un 21,9 por ciento más, y la media nacional fue un 14 por ciento, luego en Madrid algo mejor se va avanzando, dentro de que la situación no es nada buena; es muy mala. También ha mejorado el dato de inversión extranjera, 3.852,5 millones de euros en el segundo trimestre de 2020, que es el 83 por ciento del total nacional. Es muy poco, ya lo sé, ¡pero es el 83 por ciento del total nacional! 36.208 nuevos puestos de trabajo en el mes de octubre, con lo cual estamos en un número total de afiliados de 3.200.000. ¡Claro que hay un problema de paro! ¡Por supuesto! ¡Tremendo! Y vamos a seguir trabajando, pero este fondo y este Gobierno, trabajando con todas las personas que trabajan en el conjunto de la Comunidad de Madrid, y yo creo que en conjunto con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, está logrando cosas importantes que merecen ser continuados a lo largo de más tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Terminado el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-4/2020 RGEF.2682 (Escritos de enmiendas RGEF.26986/2020, RGEF.27069/2020, RGEF.27096/2020, y RGEF.27097/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2020 RGEF.21495, sobre política general del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid.

A esta moción se han presentado una enmienda de modificación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tres enmiendas de modificación y seis de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, y seis enmiendas de supresión y una de modificación por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos. Les comunico que se va a presentar una transaccional a lo largo del debate. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Tal como anunciamos en la pasada interpelación, hoy presentamos toda una batería de recomendaciones destinadas a la mejora de los Centros de Primera Acogida de Hortaleza e Isabel Clara Eugenia para recuperar los

programas, plazas y recursos, en función de las necesidades detectadas hacia las y los menores y su propio interés superior, que además posibiliten que estos centros dejen de ser un cuello de botella que pone en riesgo todo el sistema de protección a la infancia en la Comunidad de Madrid. Esto es por lo que nuestro primer punto está destinado a que se ponga en marcha un gran pacto regional sobre los menores extranjeros no acompañados a ser unos de los principales usuarios de los centros de primera acogida y porque, aun habiéndose aprobado en este hemiciclo una PNL de nuestro grupo al respecto, la xenofobia latente de la ultraderecha en esta Cámara, lo sigue imposibilitando.

A su vez, para cumplir con las recomendaciones del Defensor del Pueblo, que son los puntos 2 y 3 -también han salido adelante en la transaccional-, para que se limite el número de plazas de los centros previstos inicialmente o la creación de nuevos recursos para ubicar a los menores que se encuentren en primera acogida y que todos tengan asignada una plaza para recibir la atención que precisan, tales como sociosanitaria, educativa y de ocio, donde el tiempo máximo de estancia en primera acogida sea de tres meses, como así se recomienda. También dotar económicamente en los próximos presupuestos -y esto no ha salido y la verdad es que me duele muchísimo- al Programa Nausica y no con un contrato menor que ha hecho fracasar al proyecto; este era uno de los programas estrella para acompañamiento y acogimiento familiar, sobre todo de menores extranjeros no acompañados. Por lo tanto, por el bien general hemos renunciado a ese punto, pero lo seguiremos defendiendo a capa y espada, como no podría ser de otra manera.

Además, la creación de programas y recursos de orientación a la vida independiente, fundamentales y que en su día llegaron a tener más de cien plazas, que se clausuraron el cien por cien de ellos. Igualmente, la creación de programas específicos que atiendan la problemática de los trastornos graves de la conducta asociados al consumo, en este caso de tóxicos, que también hemos aceptado una enmienda del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. En estos momentos solo hay 1,27 plazas y unas listas de espera interminables, lo que hace imposible una adecuada atención a los menores, que, una vez cumplida la mayoría de edad y tras ser expulsados del sistema de protección, su situación se ve agravada con una problemática aún no resuelta. Aquí también hemos llegado a un acuerdo en la transaccional para que sean un número de plazas suficientes.

Asimismo, la creación de plazas para menores con trastorno de conducta y, en este caso, salud mental, ya que en la actualidad no hay más de 65 plazas y todas ellas dispersadas en varios centros, habiendo una demanda que supera los 200 usuarios y un año en listas de espera. También que el decreto de edad se realice con prontitud de cara a una intervención eficaz y realista en comunicación con la Fiscalía, ya que en estos momentos se tarda desde uno a seis meses en resolverse; hemos llegado también a un acuerdo aquí y se mantiene. Luego, que se adapte y se mejore la estructura del perfil poblacional del centro de Hortaleza para que se pueda trabajar de forma individualizada con cada menor a nivel educativo, porque la actual estructura, además de ser decadente -que siempre lo he dicho-, no responde a las necesidades del proyecto. Hay que crear también -y en este caso es el acuerdo al que hemos llegado- una formación para el personal de los centros específicos de primera acogida de menores debido a que se producen muchas renuncias, con

el consiguiente desplome de las plantillas, siendo los mayores perjudicados, como siempre, las y los menores, en este caso debido a las ratios de menor por trabajador. También, impulsar -eso sería tras el acuerdo- espacios de encuentro y comunicación con la Consejería de Educación para la asistencia a la formación reglada de chicos y chicas que ingresan en los centros, porque en la actualidad las vías y los canales de comunicación son bastante dificultosos.

Otro punto es la ampliación y creación de nuevos espacios, que en este caso sería reformar y actualizar los que ya existen -el de Hortaleza y el Isabel Clara Eugenia-, ya que en los momentos de mayor ocupación todos los espacios de ocio que se cogieron para hacerlos para camas aún siguen siendo de camas y no se han modificado; por tanto, se les han retirado espacios a los menores que allí están.

El último punto lo retiramos, como bien sabéis, debido a que precisamente este sábado cuatro menores fueron ingresados por primera vez en un centro específico de COVID gestionado por Cercade y creado en el mes de octubre, a siete meses del inicio de la pandemia, todo un ejercicio de previsión.

Llegados aquí, como y sabéis, hemos aceptado una enmienda transaccional tanto de Más Madrid como de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular, lo cual me alegra enormemente, porque en estos espacios es indispensable que lleguemos a los acuerdos necesarios, porque con los derechos fundamentales de las y los menores, las niñas y los niños que la Comunidad de Madrid está obligada a tutelar, no se debe jugar. Desgraciadamente, el partido Vox de esta Asamblea de Madrid, que la semana pasada, el señor Arias me amenazaba y me apuntaba: "inos vamos a ver las caras, nos vamos a ver las caras la próxima semana...!"; sí, está grabado. ¡Señor Arias!, usted, que era un experto en centros de menores de primera acogida, si tan experto era que no sabía ni que había niñas en esos centros de primera acogida, si tan experto era, ¿cómo no ha presentado una total batería de enmiendas a la totalidad para ilustrarnos hoy aquí, en esta Cámara? Mire, ¿sabe una cosa? Perro ladrador, poco mordedor. Y lo de la semana pasada no sé si era misoginia o si era transfobia, a lo mejor era las dos cosas juntas, con ese aire de superioridad con el que hablaba a esta diputada.

Así que, señorías, mañana es el Día Internacional de la Infancia, por lo tanto, con lo que hoy votemos aquí estamos demostrando que estamos con las niñas y con los niños, como es nuestra obligación. Gracias por esta enmienda transaccional y, una vez más, la ultraderecha se queda retratada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes, de menor a mayor, y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Socialista, en concreto a la señora Delgado, por haber traído a la Asamblea de Madrid una interpelación sobre centros de primera acogida y, ahora, esta moción, que ya adelanto -ya

lo ha adelantado ella también- que Unidas Podemos va a votar a favor. Desde mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, queremos decir que siempre vamos a defender a la infancia, los derechos de los niños y las niñas, independientemente de su color de piel o de su nacionalidad, porque ante todo son eso: niños y niñas, que están solas, que por muchas circunstancias no tienen familia y que la Comunidad de Madrid ejerce su tutela y tiene, tenemos que tratarlos como si fueran nuestros hijos e hijas, porque nosotras sí nos creemos el interés superior del menor y sí creemos que hay que cumplir con la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas. Pero, para acabar con los monstruos que les acechan, hay que mejorar las condiciones materiales de esta infancia que tenemos que proteger y los centros de primera acogida de Madrid no les protegen del todo.

Queremos un pacto regional sobre la infancia migrante tutelada que se base en los derechos humanos, en la Convención de Derechos de la Infancia y en el cumplimiento de la Ley 26/2015; necesitamos que no haya hacinamientos y que no estén más de tres meses en estos centros, porque son centros de primera acogida, no son centros permanentes. Esas niñas y niños necesitan educación en igualdad y todas las herramientas específicas para su integración en nuestra sociedad y para prepararles para una vida autónoma cuando lleguen a ser personas adultas.

Otro aspecto importante, nosotras también creemos que mucha de la infancia estaría mejor en un entorno familiar que en centros residenciales; que sería mejor que estuvieran en una familia para su desarrollo personal, psicológico y de autoestima. Estamos de acuerdo en este punto con el Defensor del Pueblo y con las asociaciones de acogimiento familiar, que quieren, en la medida de lo posible, que no estén institucionalizados. A eso que dicen algunos de "mételos en tu casa", yo digo que hay muchas familias que quieren meterlos en su casa y cuidarlos y tratarlos como si fueran sus hijos y sus hijas, porque la sociedad es mucho mejor de lo que nos quieren hacer ver ciertos políticos.

Algunos partidos, que están en esta Cámara, han intentado sacar rédito político con mensajes de odio y con mentiras, han intentado sacar votos poniendo en el punto de mira a esos niños y a esas niñas solas, y esto nos parece intolerable. Esto es lo que escribían los portavoces de la ultraderecha del Congreso y de esta misma Cámara para alentar una manifestación de acoso a niños y niñas migrantes. La señora Monasterio decía: "Hoy, en San Blas, la gente concentrada y harta de las continuas agresiones de los MENA" "¿Va a hacer algo el Gobierno de la Comunidad de Madrid?" "¿Van a seguir nuestros políticos progres escondiendo la realidad?" Y don Iván Espinosa decía: "Los progres de todos los partidos ya lo están consiguiendo, mientras los MENA, nuestros niños, como dijo Teresa Rodríguez, asolan los barrios sin que nadie ofrezca protección. Los vecinos se organizan para defenderse. ¡Normal! Hoy es San Blas, mañana puede ser cerca de tus casas".

¡Y es que no se puede ser tan cobarde! No se puede ser tan cobarde de poner en el punto de mira y señalar a niños y a niñas para que sean acosados, y no se puede ser tan cobarde de irse después de la sede parlamentaria, como hicieron ustedes en la Comisión de Políticas Sociales por leer en alto lo que ustedes mismos dicen en redes sociales. No se puede tener puños de acero y mandíbulas de cristal.

¿Pero sabéis que pasó después de esa manifestación que Vox promocionaba? Que fueron los vecinos y vecinas de San Blas a esos pisos tutelados a defender a sus vecinas, a defender a estos niños y a esas niñas, y claro, había muchísimas más personas, ¡muchísimas más personas!, y es que si Madrid es Madrid es porque nunca le hemos preguntado a nadie de dónde viene. Somos una ciudad de acogida, una ciudad de abrazo, y por eso Madrid es Madrid, por su hospitalidad y por su inclusividad, y a ustedes lo que no les gusta es Madrid; así que, creemos que tenemos que cerrar las puertas a quienes transmiten el odio, o hacerles ver que el odio no es bueno y no les lleva a ningún sitio. Yo, cada vez que tengo tiempo lo utilizo para amar y no para odiar, les aseguro que haríamos sociedades mucho más felices.

Termino diciendo que sus políticas siempre son duras contra los débiles y frágiles contra los poderosos, pero una sociedad por lo que se mide es por cómo trata a las personas más débiles, y nosotras lo que queremos es que nadie se sienta débil en esta sociedad y por eso estamos en política. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Melero, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenas tardes. En primer lugar, decir que es obvio que a la hora de comer, en la que estamos celebrando este debate, no estén todos los grupos ni todos los diputados presentes, pero también es algo triste que ni siquiera el consejero del ramo, ni un solo consejero del Gobierno, asista a los debates que versan sobre la orientación al Gobierno. Creo que es una falta de respeto a la institución que apoya y que tiene como función no solo el control al Gobierno, que sucede en la primera parte del Pleno, sino también la orientación al Gobierno, y al menos el consejero del ramo debería asistir a este debate, porque no solo lo que se aprueba es lo que opina esta Cámara, también lo que en ella se debate.

Decía la semana pasada, cuando tuvimos la interpelación, que este debate no solo tiene que ver con las medidas concretas que la Comunidad de Madrid realiza en atención a los menores desprotegidos, sean extranjeros o no, sino que para mí es un debate de fondo que determina qué tipo de sociedad queremos ser, si queremos ser de las sociedades que se cohesionan mediante la defensa y la apuesta decidida por la protección a sus miembros, con independencia de la edad, de la etnia, de la raza, del origen, de la orientación sexual, con la protección a todos sus miembros, que les hace ser sociedades más fuertes y más colaboradoras, o si somos una sociedad que se cohesionan por miedo al que está fuera de sus fronteras, y entonces seríamos una sociedad de guerra, de conflicto, que vivirá obsesivamente fijando una nueva frontera, lo que nos haría cada vez más pequeños y más miserables. Me congratula saber que esta Cámara hoy quiere mostrar que Madrid es una sociedad no de guerra sino de cooperación y de solidaridad y que, por eso, va a apoyar una transaccional de todos los grupos, menos del partido Vox, que ni siquiera ha presentado enmiendas, por lo que tendremos que esperar a la réplica para saber cuál es la razón por la que este partido decide estar fuera del acuerdo de la Cámara para ser una sociedad de paz y no una sociedad de guerra.

Quiero pensar que no apoyan esta transaccional porque ellos han decidido ser el partido que saca rédito de los miedos internos de la ciudadanía madrileña, lo cual a mí, políticamente, me parece despreciable y me parece peligroso para la sociedad, pero es legítimo; es legítimo querer hacer política con el miedo. Creo que Madrid es una sociedad tan grande y tan solidaria que les va a achicar mucho el espacio del miedo y no les va a permitir crecer. Existe también la posibilidad de que Vox haya decidido definitivamente pasar de ser el partido de la gente que madruga a ser el partido de la gente que se toca las gónadas masculinas y no hace enmiendas a nada ni a los presupuestos generales ni PNL ni absolutamente nada.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Bueno, es una opción. Me parece una degradación muy rápida de su partido, pero allá su opción.

Decía que este parlamento ha tomado la decisión -por ese acuerdo transaccional- de ser una sociedad de paz, de solidaridad y de cooperación que pone como prioridad el bienestar de sus menores, que es la parte más débil de la sociedad y que quiere ser una sociedad que les proteja. Teniendo acuerdo en que eso es lo que queremos ser, podemos empezar a discutir los elementos concretos del problema para abordar la situación de los menores. Nosotros hemos hecho enmiendas tratando de dar solución, proponiendo nuestras soluciones a los problemas que identificamos -y lo explico rápidamente-, asumiendo que parte de esas enmiendas se han quedado por el camino porque, insisto, hay un acuerdo de fondo que es que los menores son sagrados y que hay que protegerlos, con independencia de su origen nacional.

A nuestro entender, los problemas concretos serían fundamentalmente tres. Uno es el tapón que se produce en los centros de derivación hacia otros recursos, en la medida en que ha habido dos hechos que se han juntado: por un lado, un aumento de la demanda de necesidad de acogimiento por el aumento de población extranjera, pero también, y no se nos olvide, una disminución de recursos de segunda estancia, que hacen que se haya formado un gran tapón y que, por tanto, se incumpla la recomendación de que en los centros de acogida no se permanezca más de 3 meses y que esos 3 meses se utilicen para evaluar a los menores y para hacer un plan individual que determine a qué tipo de centros deben ser derivados. Por tanto, para resolver esto hacen falta más recursos específicos a los que poder derivar, más profesionales en los centros de acogida para hacer las evaluaciones y las derivaciones más rápidas, y más capacidad de la red de especificar recursos para los diferentes problemas que presentan los menores, con independencia de su origen, y que son los mismos.

El segundo problema de la red tiene que ver con un tapón en el tránsito de los menores que son acogidos, protegidos o tutelados por las instituciones públicas hacia la vida adulta. En este sentido, lamento que la enmienda que nosotros hemos presentado a este respecto, y que pedía que los programas de tránsito a la vida adulta no acabaran con la mayoría de edad matemática, sino que acabaran con la incorporación efectiva a la vida autónoma de los menores, se ha rechazado por una cuestión burocrática y competencial entre la consejería, que deja de tener competencias cuando dejan

de ser menores. Nos parece un error y pedimos al Gobierno que replantee cómo abordar estas políticas para garantizar algo que es fácil de entender si hacemos un ejercicio de empatía. Si cada uno de nosotros o de nosotras pensamos en cómo éramos con 18 años, o si pensamos en nuestros hijos, en cómo serán con 18 años, y pensamos que el día que cumplimos 18 nos dicen que debemos salir de nuestra casa, de la casa de nuestros familiares, y no tenemos dónde vivir, estoy segura de que todos ustedes se verían igual de desamparados que se ven estos menores. Es más, estoy segura de que todos harían exactamente lo mismo, que es quedarse cerca de la casa familiar y pedir a las personas que viven en la casa familiar que les ayuden, aunque sea tirándoles comida por la ventana. ¡Eso es lo que está pasando con los menores a día de hoy! Son menores que el día que cumplen 18 años, tengan o no ni siquiera un documento que los identifique para poder buscar un trabajo, son expulsados a la calle y lo que hacen es intentar comer, pidiendo comida a su antigua familia, que era el centro al que pertenecían. Creo que, entendido así, se evidencia que es imprescindible que cuanto antes se ponga solución a ese tránsito.

Por último, hacíamos enmiendas relacionadas con el tercer problema, que es la violencia y la xenofobia de quiénes tienen demasiado miedo incluso de seres menores de edad. Se me acaba el tiempo y quiero terminar reclamando una cuestión que también se ha quedado por el camino. Miren, el albergue juvenil de la Casa de Campo se convirtió en centro de acogida por una emergencia.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Termino ya. Es necesario reconvertir esas plazas, reducir el tamaño de los centros de acogida y reubicar esas plazas para que el albergue vuelva a ser un albergue juvenil. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Sánchez Melero. A continuación, tiene la palabra la señora Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Las políticas migratorias están cada vez más dirigidas a fomentar el control de los flujos humanos. Sin embargo, observamos que no se aprecia una disminución de las oleadas de inmigrantes y sí un aumento del riesgo de cruzar la frontera y de las mafias que se dedican al tráfico de personas.

Según el último informe del Defensor del Pueblo, la situación creada por estos movimientos migratorios ha puesto de manifiesto las carencias, las insuficiencias y las lagunas de nuestro sistema de protección. Me gustaría, señorías, que el debate de esta iniciativa, presentada de origen por el Partido Socialista, contemplara la reflexión de algunas premisas que son necesarias para poder abordar de forma eficaz el sistema de protección y asistencial -del que disponemos- hacia los menores extranjeros no acompañados. Tengamos en cuenta que la mayoría de estos menores sufre una ruptura entre las expectativas que traían y la realidad que se encuentran cuando llegan a España y, por otra parte, se ven inmersos en el centro de una serie de procedimientos administrativos interminables, unos sistemas de protección a los que no están acostumbrados y a la percepción del rechazo por parte de la sociedad receptora.

La actual legislación aplicada a estos menores es, por un lado, la que regula la minoría de edad y, por otro, la concerniente a la Ley de Extranjería. Son dos factores que determinan los derechos de los que son titulares estas personas, estos menores, pero que provocan situaciones de conflicto en las que o bien debe darse preferencia a una sobre otra o compatibilizarse ambas. El primer riesgo del sistema es la determinación de la edad. Un proceso que afronta el menor en solitario y del que va a depender su situación jurídica. Estas pruebas médicas no cuentan con las garantías jurídicas suficientes ni evalúan la madurez psicológica del menor. En muchas ocasiones, es el propio fiscal responsable del caso el que determina la edad del joven sin haberle visto en persona. Muchos de estos menores conocen de antemano el riesgo de este proceso y optan por no darse a conocer para poder tener una mayor movilidad y no encontrarse sujetos a una determinada entidad. Tengamos en cuenta, señorías, que para muchos de estos jóvenes España solo representa un territorio de tránsito hacia otros países de Europa.

Otro de los riesgos del sistema es que, si se le identifica incorrectamente como mayor de edad, ya sea por su apariencia o por un error en las pruebas, ya se convertiría en un extranjero indocumentado y se procedería a su expulsión, quedando expuesto a vivir en la calle en situación irregular y sin poder trabajar, pudiendo ser detenido, expulsado del país o ingresado en un Centro de Internamiento de Extranjeros, conocido como CIE, lo que implica una privación de libertad en la que no cuenta con la figura del defensor judicial ni con un letrado que le asesore en los procedimientos judiciales que pudieran producirse. Ante esta situación de desamparo, muchos de estos adolescentes optan por entrar en instituciones de protección mediante la comisión de alguna falta o delito, ya que tras la detención entrarían en la acogida institucional. Si se le determina la edad como de un menor, este pasa a ser tutelado por la comunidad autónoma correspondiente. Sin embargo, la redistribución territorial de Primera Acogida todavía no es equitativa ni igualitaria para todas las comunidades autónomas, ni se dispone de un protocolo de actuación común para evitar el trasiego de estos menores que viajan de unas comunidades a otras en busca de recursos supuestamente mejores o de otra índole. Una vez que los menores entran en centro de acogida, entran en un proceso de adaptación, de inclusión y, sobre todo, de estrés, para lograr sus objetivos en un corto plazo de tiempo: obtener un permiso de residencia de larga duración o disponer del permiso de trabajo por un contrato laboral de 18 meses. Esta, señorías, es misión casi imposible, especialmente por el tiempo del que se dispone antes de que se cumpla la mayoría de edad. En apenas dos años deben aprender la lengua y adquirir el nivel curricular del centro educativo al que asistan junto con un aprendizaje especializado de su proyecto vital. Además, hay que contar con la situación de desempleo que está atravesando nuestro país, por el COVID-19, con una grave incidencia entre los jóvenes. Tengamos en cuenta también que, en muchas ocasiones, los centros de protección no son la respuesta a los propósitos de estos menores, que se sienten reclusos y en ocasiones piensan que son una pérdida de tiempo.

Desde Ciudadanos, defendemos un nuevo modelo en el que el Estado asuma directamente las competencias de primera acogida de estos menores, incluida la realización de las oportunas pruebas para su identificación y la atención de sus necesidades básicas. Posteriormente, debe encargarse también de la determinación y posterior traslado de estos menores a los recursos

disponibles de las comunidades autónomas existente en todas ellas y repartirlos por todo el territorio, formando así un entramado integrado y coordinado, primando en todo momento el acogimiento familiar.

Señorías, el compromiso de la Consejería de Políticas Sociales que dirige Ciudadanos es seguir trabajando de manera decidida por la integración de estos menores, incluso antes de iniciar el tránsito a la vida adulta, para que vuelvan a vivir su infancia y su adolescencia y para que se puedan desarrollar de una forma libre y plena. Quiero recordarles que en la propuesta del Pacto Regional ya lo hizo la consejería el pasado mes de septiembre.

Nuestra región ha sido capaz de hacer frente a la sobreocupación provocada por el aumento considerable de los menores extranjeros no acompañados en el año 2018, y en la actualidad, y con la situación sobrevenida del COVID-19, se dispone de 113 plazas en todos los centros. Además, se ha creado un centro específico de atención a menores extranjeros no acompañados con trastorno de conducta. Se está trabajando en la puesta en marcha de un centro para casos de COVID y se sigue trabajando en mejoras de las infraestructuras y en programas de preparación y orientación a la vida independiente.

Mi grupo parlamentario ha presentado a esta iniciativa siete enmiendas, no porque estemos en contra de su contenido, al contrario, sino por dos razones principales. Porque lo que se propone ya está en marcha -muchas de las medidas propuestas ya están en marcha- y otras, porque se pueden resolver haciendo mejor uso de los recursos y asistentes sin la necesidad de incrementar el gasto. Aun así, hemos puesto, todos, mucha voluntad, quiero agradecerlo a todos los grupos parlamentarios, y hemos sido capaces de llegar a un acuerdo. Desde Ciudadanos, tendemos la mano para seguir trabajando juntos en la mejora y en la atención de la protección de los menores, desde luego, velando por el interés superior del menor. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro Ruiz.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días o tardes ya. Señorías, como no sabíamos si llegaríamos a un acuerdo, la verdad es que, a la hora de la preparación de estas iniciativas, esto tiene su complicación. En cualquier caso, yo me congratulo -y mi grupo así lo hace también- de haber llegado finalmente a un acuerdo entre casi todos los grupos de la Cámara. Si el debate de fondo, en el que yo estaba muy de acuerdo con doña Tania, es ese acuerdo, es el acuerdo de debate de fondo que hace una sociedad de paz y no de guerra, por qué no abandonamos este nivel de beligerancia, porque muchas veces estos discursos nos llevan, sin duda, a otro objetivo. A veces lo que escuchamos en sede parlamentaria es verdaderamente muy doloroso, no solamente a los oídos sino a las buenas maneras.

Debatimos esta mañana esta moción subsiguiente a la interpelación que trajo el Grupo Socialista al pleno pasado a propósito de la situación de los centros de primera acogida en la Comunidad de Madrid con la finalidad de aprobar una serie de medidas. Venían una serie de medidas

distintas, más conexas algunas y otras menos; algunas cuestiones con mayor dosis de competencia y otras de menor competencia, pero siempre atribuyéndonos a la Comunidad de Madrid toda esa responsabilidad en un proceso que no es solamente de la Comunidad de Madrid, porque el árbol muchas veces no nos deja ver el bosque y en este trabajo con el problema de los menores extranjeros no acompañados la cuestión de debate va mucho más allá de la cuestión del Gobierno regional y requiere la coordinación y el trabajo del Gobierno de España.

Por ello, además de todas las medidas que se adopten, insisto en nuestra felicitación y, de verdad, nuestra congratulación porque hoy hayamos llegado al menos a un acuerdo que no sé si es de mínimos, de medios o de máximos, pero hemos llegado a acuerdos importantes, donde todas nosotras hemos renunciado a cuestiones que para algunas podían ser medulares, lo que va un poco más allá en este compromiso por sacar cuestiones difíciles adelante. Quiero decir que debemos elaborar un compromiso también de ámbito nacional y de exigencia a la política nacional, que sin duda está orientada a ordenar y regular los flujos migratorios, partiendo para ello de principios como el de lealtad institucional; lealtad institucional que el Gobierno de España no tiene siempre con la Comunidad de Madrid, por no decir casi nunca.

Decía que el árbol no deja ver el bosque y es necesario conocer entonces en profundidad la situación actual del acogimiento y de la protección para diagnosticar y poder orientar de manera efectiva las cuestiones relacionadas con los menores en nuestra comunidad, pero también fuera de ella. Han sido erráticas e inexistentes las políticas migratorias con estos problemas, porque muchas veces solo buscaban hacerse la foto. Han lanzado mensajes de efecto llamada cuando solamente teníamos que haber realizado un ejercicio de mayor responsabilidad; en algunas cuestiones se ha buscado la foto. Ayer mismo en sede parlamentaria este tema era de primer calado, ¿por qué? Porque cuando decía que ese árbol no nos deja ver el bosque es porque en este momento tenemos un problema de primer orden en Canarias, porque tenemos un problema que no está en otra comunidad, que no está en nuestras costas, como una cuestión absolutamente ajena, que tenemos un problema pasado mañana en todas nuestras comunidades.

Hace cuatro horas el ministro Marlaska, por fin, ha ido a Canarias, cuando ya la semana pasada desde ese escaño les dije que por favor hablaran con sus ministros, con cualquiera de los 22 ministros, con el presidente del Gobierno o con el vicepresidente del escudo social, para que alguien fuera a Canarias a ver qué estaba ocurriendo, porque están llegando 1.000 personas diarias, ¡1.000 personas diarias!, y a eso le damos la espalda. No podemos dar la espalda, porque entre esas 1.000 personas diarias vienen menores extranjeros no acompañados. Incluso en el propio seno del Gobierno este tema es contestado y, desde luego, no es pacífico. ¿Qué hicieron? ¿Se han mantenido impasibles? Pues me da la sensación de que sí, que se han mantenido impasibles y no han hecho nada. Como nada hicieron cuando en el pasado a Madrid le tocaron 1.500 de los 40 millones de euros, que con ese efecto llamada nos llegaron a la Comunidad de Madrid los menores extranjeros.

Quiero decir que, si es momento de satisfacción, pues es momento de satisfacción, pero algunos no podemos olvidar lo que aquí se ha hablado, lo que aquí se ha echado en cara a los

Gobiernos del Partido Popular, que llevaron a cabo las medidas necesarias para poner en marcha recursos profesionales y medidas para sacar adelante a estos chicos, icon trabajo, gestión, defensa y recursos! Esto es lo necesario para atender a los menores y estos son los recursos que también se tienen que poner en contra de las mafias. No he hecho un ejercicio de entrar a ver pormenorizadamente qué cuestiones son las que atañen a la iniciativa porque las han explicado de manera muy pormenorizada las personas que me han precedido en el uso de la palabra, pero insisto - y con esto termino- en que, ante la demanda de emergencia que en este momento se está produciendo en las costas españolas, ante la parálisis que vivimos por la inoperancia del Gobierno de España, que parece haber condenado también a la Comunidad de Madrid en esta materia, es necesario y urgente que no nos pongamos de perfil y que se asuman de una vez las cuestiones de coordinación, las cuestiones legislativas también -porque España no tiene una legislación al respecto-, que intervengan todos los agentes implicados -comunidades, ayuntamientos, la Fiscalía y las entidades sociales- para que funcione todo como el engranaje que debe ser, para que entre todos podamos dar una respuesta que defienda verdaderamente el interés superior del menor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Navarro. A continuación, señorías, pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este caso, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Señor presidente, muchas gracias. Señora Delgado, no hemos enmendado precisamente por todo lo que le voy a decir ahora; porque no habría que hacerle a la moción una enmienda a la totalidad sino a la supertotalidad. Es más, me extraña que usted defienda tanto a la infancia y ataque tanto a Vox y no hayan firmado la declaración institucional de los derechos del niño presentada por Vox; pero bueno, ya no voy a perder más tiempo con este tema.

Mire, de su moción creo que, o no entienden nada o no quieren entender nada. Partimos de primera acogida y hay mucha problemática en primera acogida; pero, mire, o giran 180 grados o van directos al precipicio, perjudicando a los que dicen querer proteger, i perjudican a los niños! Mire, su moción mezcla todo: primera acogida, especializados, trastorno de comportamiento, el programa Nausica -que ha fracasado en el Ayuntamiento de Barcelona y ustedes siguen con él; fracasarán igual que fracasó allí-, obras de mejora, salud mental, formación reglada... ¡Ya la hay! Hay centros de trastorno del comportamiento. Pero, bueno, nosotros vamos a darles los ingredientes para solucionar el problema actual de la infancia y sobre todo el tema de los menores extranjeros.

Miren, para Vox lo prioritario es la defensa de los niños. ¿Qué es la defensa de los niños? Protegerlos, formarlos y educarlos, pero no hay derechos sin obligaciones, y en su moción no hay absolutamente nada de las obligaciones de los niños, y es parte fundamental de su educación. Tienen que formarse en valores y en conocimiento, prevaleciendo la cultura del esfuerzo. Los niños deben educarse con su familia y según sus costumbres, ahí está la clave de por qué no hemos enmendado. Mire, no lo decimos solo nosotros, lo dice la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación europea y la legislación española, que de momento creo que no se la han leído.

Hoy voy a contar una historia bastante frecuente o muy frecuente; la vamos a llamar el círculo diabólico. Luis –el nombre es inventado, por supuesto- es un niño del Magreb que vive en una familia acomodada. Su padre tiene un oficio y gana 6.000 dírham, aproximadamente 540 euros. Un día un amigo le cuenta que ha conocido a unas personas que le han dicho que en Europa puede ganar mucho dinero, 30.000, 40.000 o 50.000 dírham, unos 3.000 euros aproximadamente. En este contexto, Luis va a ver a sus padres para que hablen con estos señores y les paguen 1.500 o 3.000 euros para que lo lleven a Europa. La familia de Luis tendrá que abonar esta cantidad aproximadamente entre siete meses y un año. Luis inicia el viaje; es metido en una patera, en los bajos de un camión, en el hueco del motor de un coche, en el tren de aterrizaje de un avión o en un camión frigorífico. Señorías, ¿ese viaje cuesta 1.500 o 3.000 euros? ¿Ustedes lo pagarían? ¿Todos ustedes lo pagarían, que han firmado la transaccional? ¿Seguro? ¡Piénsenlo! Luis tiene suerte, porque por fin llega a España –o a Europa, me da igual-. Las personas que le han embarcado le dicen que vaya a la policía y diga que es menor de edad, que ellos ya se encargarán de todo. Luis entra en un centro de primera acogida, esperando... ¿Qué espera Luis que le den? ¡El trabajo prometido para poder vivir y mandar el dinero del viaje a sus padres y poder, sobre todo, pagar a los señores que le han organizado el viaje! Pasan los días, pasan las semanas, pasan los meses, no llegan los papeles para poder identificarle correctamente; no puede trabajar y menos ganar dinero. Luis entra en la desesperación, porque sus padres le exigen el dinero, ya que los señores que le organizaron el viaje se lo están reclamando, y no precisamente con mucha educación. Luis se encuentra en la mejor situación para ser captado por las mafias de tráfico sexual de niños y niñas, iniños y niñas!, o las mafias del tráfico de drogas para el trapicheo, o directamente Luis, en su desesperación, tiene que buscar dinero, ¿a través de qué?, de las conductas no lícitas. Un día Luis habla y busca al jefe, que es como llaman ellos a los responsables de los recursos o de las entidades gestoras, y le dice la siguiente frase: si hubiera sabido esto, me hubiera quedado con mis padres y en mi casa.

En Vox estamos convencidos de que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos los niños, sobre todo de los más vulnerables. Hoy estamos convencidos de que es a la familia a la que debemos proteger; dar asistencia y dar el dinero que queremos malgastar a la familia, para que sea la fuente de educación y de protección del menor. En Vox estamos convencidos de que el ingreso de un niño en un centro de menores es el fracaso de la sociedad, y este debe ser el último recurso, pero lamentablemente para ustedes, todos los que han firmado la transaccional se han convertido a lo primero: más plazas, más plazas, más plazas. ¿Saben lo que significa eso, señorías? El efecto llamada. ¿Saben lo que puede pasar? Les pido que no olviden la historia de Luis, porque probablemente hoy darán pie a más historias que serán la de Luis, la de Carlos, la de Miguel, la de Rafael, la de José o la de Claudia. Con sus políticas e ideas, apostamos seguro a que se vuelve a repetir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Arias Moreno. A continuación pasamos al turno de réplica. Señora Delgado, ¿quiere hacer uso de la réplica por tres minutos? (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Muchas gracias, presidente. No es necesario, ha quedado todo muy claro.*) Muy bien. Muchísimas gracias, señoría. Si les parece, a continuación, teniendo en cuenta que se ha presentado la enmienda transaccional por parte de todos los grupos parlamentarios, a excepción del

Grupo Parlamentario Vox, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL 224/2020 RGEP.23446 - RGEP.23699/2020 (Escritos de enmiendas RGEP.27108/2020 y RGEP.27109/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que aumente la dotación presupuestaria correspondiente a las retribuciones del personal sanitario en 100 millones de euros anuales, con el objetivo de abonar íntegramente, a partir del 1-01-21, el complemento de Carrera Profesional a todos los profesionales de enfermería, estatutarios y laborales de la Comunidad de Madrid, con inclusión expresa de tanto el personal fijo, como el interino y el personal eventual y cese la así arbitraria exclusión de los trabajadores temporales del reconocimiento de la Carrera Profesional y el acceso al correspondiente complemento retributivo.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP 23699/2020).

Se han presentado dos enmiendas: una de modificación del Grupo Parlamentario Más Madrid y otra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para el inicio de las intervenciones, tiene la palabra en primer lugar la señora Cuartero Lorenzo en defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Vox considera que el personal sanitario debe ser siempre una de las prioridades del consejero de Sanidad, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; en especial, el personal de enfermería diariamente se ve sometido a condiciones de estrés muy importantes, y no solo por el estrés físico que acarrea a veces su puesto de trabajo, porque, por ejemplo, tengamos en cuenta que un enfermero de quirófano que está haciendo un trasplante de hígado puede llegar a trabajar hasta catorce horas diarias, alcanzando la madrugada, sin un descanso, al pie del cañón, sino también por el estrés psicológico, sobre todo en este momento, porque ven sufrir a su alrededor a tantas personas.

Algunos creen que son héroes y que aplaudiéndoles desde los balcones se arreglan algunos de sus problemas, ¡y no! Los profesionales de la enfermería son personas como ustedes, como yo, que tienen sus problemas, que tienen sus preocupaciones, que sufren el cansancio, sufren el estrés y que, como ustedes y como yo, tiene derecho a unas condiciones de trabajo de acuerdo con lo que marca la ley; no unas condiciones especiales de trabajo, ¡no!, ¡no piden eso!, piden unas condiciones de trabajo de acuerdo con lo que recoge la ley. Porque hoy, en la Comunidad de Madrid, en la generalidad de la Consejería de Sanidad, del Servicio Madrileño de Salud, se producen frecuentes - ¡más que frecuentes!- situaciones de abuso de temporalidad. Hoy traemos ese problema de abuso de

temporalidad en los profesionales de la enfermería; abuso de temporalidad que ya no solo les lleva a una situación de no poder justificar muchas veces en su trabajo unos ingresos estables para acceder a una hipoteca o a un préstamo con el que sacar adelante su vivienda, los estudios de sus hijos, o con el que tener una tranquilidad y esperar que al final de su vida profesional puedan tener un retiro, un descanso, que se han ganado, sino que además también tienen miedo a abandonar esos puestos de trabajo y perder esos derechos adquiridos. Esa es la situación que hoy traemos aquí; una situación real, conocida por todos y que su solución lleva tanto tiempo dilatándose.

Y es un momento adecuado para tratar este problema, porque estamos en el momento en el que el Gobierno está presentando, está preparando su proyecto de presupuestos. ¡Qué mejor momento para que el Gobierno prevea una partida presupuestaria específica para tratar un problema, sí, específico! Específico, pero de unas personas que se han pasado meses y meses cuidando de nosotros y de muchos familiares, quizás de los que están aquí presentes, que han estado solos.

Por ejemplo, me contaban el otro día un padre y una madre, enfermeros del Hospital Ramón y Cajal, que dejaron a sus tres hijos en Extremadura, a cargo de sus abuelos, para trabajar a turnos corridos, con plantillas cambiantes, luchando a diario contra el virus, para conseguir salvar gente. Estas personas son personal interino. A estas personas se les niega siquiera el reconocimiento y el pago de la carrera profesional. No hablamos del personal fijo, al que efectivamente también se le debe, y hay un plan para incorporar esos complementos a sus salarios, sino que ni siquiera les es reconocido a día de hoy por la Consejería de Sanidad.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, recientemente, les ha dado la razón. Parece que tendremos que llegar a judicializar este problema y que tendremos que ir uno por uno; eso sí, siempre de la mano de esos sindicatos, que parece que están más preocupados, efectivamente, de prestar esos servicios de asistencia jurídica que de solucionar realmente los problemas de los trabajadores, pero yendo de uno en uno a solucionar los problemas. Pues no, señores. Vox quiere seguir haciendo una política, y agradecemos la colaboración de Ciudadanos y del Partido Popular para sellar hoy, con esta PNL, un compromiso para, efectivamente, contemplar el reconocimiento de esa carrera profesional a todo el personal no estatutario fijo de la Consejería de Sanidad.

Creo que es un punto de partida muy importante. Creo que tenemos un punto de partida y exigiremos el cumplimiento de ese compromiso por parte del Gobierno. Creo que para eso es para lo que hemos llegado aquí. Nosotros traeremos todas esas demandas; traeremos la de otros profesionales también como la de los médicos de los servicios de urgencia, a los que me he referido esta mañana también, que tienen paralizados igualmente sus procesos de acceso a las plazas públicas por este mismo problema, porque se ha abusado del régimen de interinidad que les contempla; traeremos aquí iniciativas para que este problema también se solucione. Nosotros pondremos toda la voluntad política para que todos y cada uno de aquellos que han estado en los hospitales y que siguen estando en los hospitales vean que su trabajo y que su profesión son reconocidos.

Ayer nos hablaban de igualdad, pero de una igualdad en la función pública que solo atendía a una diferencia: la que hay entre hombres y mujeres, y en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid no hay desigualdad en ese sentido. En la Administración de la Comunidad de Madrid hay una desigualdad que radica en el reconocimiento o no reconocimiento de aquello que justamente mereces por el trabajo que realizas. Esa es la igualdad en la que nosotros creemos y la que nosotros pedimos para todos los trabajadores del Servicio Madrileño de Salud. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, es el turno, para su defensa, de los grupos parlamentarios que han presentado enmienda. En primer lugar, tiene la palabra la señora García Gómez del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Señores de Vox, señora Cuartero, lo que usted nos ha contado aquí no tiene nada que ver con la PNL que ustedes han traído. Usted nos ha hablado del abuso de la temporalidad, y su PNL no va del abuso de la temporalidad; no, va de la carrera profesional, no confundan. No sé cómo explicarles que no tienen nada que ver. Que alguien se lo explique, antes de que hagan más el ridículo; quiero decir que no tiene nada que ver. La temporalidad es una cosa tiene que ver... *(Rumores.)* Luego, me lo explica, gracias. ¡Gracias por explicarle a un trabajador de la sanidad lo que significa la temporalidad y lo que significa la carrera profesional! *(Rumores.)* Señor Raboso, se lo ruego.

La carrera profesional es un complemento que lleva aprobado desde el año 2007 y que la Comunidad de Madrid, básicamente, no ha querido abonar a sus trabajadores. En concreto, aquí lo hemos llevado; lo hemos llevado en los presupuestos; lo hemos llevado en enmiendas, y ahora mismo se está pagando un 66 por ciento. Eso es la carrera profesional, que tiene unas connotaciones y tiene una historia, a los fijos, a lo que usted quiera. Pero usted no ha venido aquí a resolver el abuso de temporalidad, no nos engañe. ¡No nos engañen! Si el Gobierno pagara la carrera profesional, cosa que ya dudo, porque llevamos esperándola varios años, no se resuelve el problema de la temporalidad.

Es más, el problema de la temporalidad se ha agudizado en esta pandemia. Hemos pasado de un 45 por ciento a un 53 por ciento. El problema de la temporalidad... *(Rumores.)* Señora Monasterio, deje de hacer gestos, de verdad; hay que venir un poco leído a esta Cámara para saber qué se presenta, por lo menos, de rigor.

Ustedes lo que traen aquí es una enmienda a los presupuestos. Como nos ha dicho que ya ha hablado con el Partido Popular, no sé si este es el punto en el cual ustedes han quedado con el Partido Popular y esta va a ser su única exigencia en materia de Sanidad. Si es así, vamos listos, porque realmente la sanidad no solo necesita que se abone una cosa que se debe desde años, tendría que venir ya de suyo.

Ustedes traen aquí una enmienda a los presupuestos y tenemos dos problemas. Uno, donde tienen que presentar enmiendas, que es en los presupuestos de España, ahí no las presentan. No sé si es por vaguería, porque no les apetece, porque no creen que sea una institución lo suficientemente

digna; ahí van a presentar vídeos. Y aquí, en esta Cámara, donde tendríamos que estar hablando ya de los presupuestos del año que viene, no vamos a tener presupuestos porque ustedes tienen rehenes a todos los madrileños desde hace dos años, porque hasta que no se cumplan sus exigencias, aquí, en esta Cámara, no aparecen unos presupuestos, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid depende más de ustedes que del propio Gobierno. Entonces, cuando vengan los presupuestos, cuando tengan a bien dejar de tener a los madrileños como rehenes de sus exigencias, nos cuentan cuándo traen esta enmienda a los presupuestos, y que esta incluya, por favor, a todas las categorías y que incluya, por favor, a toda la sanidad.

Nosotros hemos enmendado, y hemos hecho una enmienda a la mayor. El problema de la sanidad y de las enfermeras no se soluciona solo con la carrera profesional. Se soluciona con no ser los profesionales que mayores ratios tienen de toda España; se soluciona mejorando el déficit estructural que tenemos, en la Comunidad de Madrid, más o menos venimos, calibrando que nos faltan unas 10.000 enfermeras; se soluciona con que la ratio en Atención Primaria no sea la peor de toda España; se soluciona con que la hora de guardia no sea la peor pagada de toda España; se soluciona con que a las enfermeras que se presentaron a la OPE hace dos años no les den la plaza dentro de dos, o dentro uno; así sí se soluciona la temporalidad, señora Cuartero. Se soluciona haciendo OPE regulares, no con pagarles la carrera profesional.

Luego, está la segunda derivada: ¿de dónde salen los 100 millones? Que está bien; quiero decir que nosotros somos de los que creemos que hay que aumentar el presupuesto del Servicio Madrileño de Salud, cómo mínimo, en unos 1.200 millones. ¿De dónde sacan ustedes estos 100 millones? Porque nosotros hemos propuestos, por ejemplo, que salgan de aquellos regalos fiscales que nosotros le damos a los más ricos; no, esa fórmula no les vale. Bueno, pues que salga entonces de lo que estamos despilfarrando en el Hospital Isabel Zendal, tampoco; que salga, por ejemplo, de los sobrecostes de los hospitales semiprivatizados que ahora mismo tienen cuentas en fondos buitres, tampoco; que salga, por ejemplo, de los chiringuitos, de los verdaderos chiringuitos que tienen las empresas privadas con nuestros hospitales que hacen que estemos absolutamente abrumados de sobrecostes en todos los servicios no sanitarios, en todo lo que ha sido el Ifema, en todo lo que ha sido el Hospital Zendal, en todo eso, tampoco les sirve. Entonces, díganos ustedes de dónde lo sacan, de dónde van a sacar el dinero supuestamente para pagar la carrera profesional, que ya debería estar pagada desde hace tiempo.

E insisto: y los 1.200 millones que necesita nuestra sanidad para dejar de ser la última en profesionales por habitante, para dejar de ser una de las que menos camas tiene de toda Europa, para dejar de ser la que tiene un 30 por ciento menos médicos de Atención Primaria de toda España, para dejar de estar a la cola en inversión por habitante en España, para dejar de estar a la cola en inversión por PIB en España, ¿dónde están? O sea que ustedes nos vienen a traer una enmienda a los presupuestos, de unos presupuestos que están retrasados por su culpa, y encima parece ser que son ustedes los que están negociando con el Gobierno. No somos nosotros. ¿O alguien de este lado de la Cámara está negociando los presupuestos del Gobierno? Ustedes, no; ustedes los condicionan.

Ustedes los condicionan, sí. Tienen rehenes a los madrileños y a las madrileñas de sus exigencias y sus condiciones.

Insisto, esta PNL que ustedes nos han traído no sé si forma parte del chalaneo que se traen con los presupuestos, con el Gobierno, para decir: "¡No, hombre! ¡Si nosotros estamos de acuerdo! ¡Fíjese, qué bien nos hemos puesto de acuerdo en una partida minúscula, pequeña y enana de lo que tiene que ver con los presupuestos!" Nosotros le hemos traído una más grande. Y usted me decía: "¡Hombre, pero detálleme para qué quieren los 1.200 millones!". Mire, se lo voy a detallar en un momento: para tener un refuerzo en Atención Primaria, para tener un refuerzo en salud pública, para reconstruir todos los centros de salud, para reconstruir los hospitales que se están cayendo, para tener más profesionales, para tener un refuerzo en el 112. Señora Cuartero, lo que usted nos ha traído aquí, sinceramente, es una falta de respeto a esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Subimos aquí como grupo que ha propuesto una enmienda para intentar, sobre todo, hacer coherente el texto. Ya le digo: yo creo que siempre que subo a esta tribuna explico que me gusta aportar y enmendar, y en mi grupo intentamos hacer coherentes las iniciativas porque, al final, lo que quede escrito sobre el acuerdo al que lleguemos es lo que van a ver los madrileños, y creo que es importante siempre mejorar en todo lo posible la propuesta. Y en esa línea, quiero primero analizar un poco la PNL planteada por Vox y después, explicar la enmienda que ha propuesto mi grupo.

En un principio, yo creo que ya les han lanzado la pregunta: ¿dónde había hecho usted el cálculo de los 100 millones? Nos parece, además, un número muy redondo, pero no sabíamos justificar muy bien por qué usted había aportado ese detalle en la PNL y por qué había pensado que ese era el cálculo, además, siendo usted, señora Cuartero -permítame-, en todas las comisiones de liquidación de presupuestos ahora mismo, bastante crítica con el Gobierno y bastante exigente, y evidenciando que tiene que haber un rigor presupuestario. Por eso nos sorprendía que hubiera una cuantía como muy redonda y de la que era muy difícil averiguar el porqué.

Lo primero que hemos hecho ha sido hablar con los sindicatos, porque, además, veíamos que era una reivindicación laboral, y tanto Satse como Comisiones o CSIT nos decían que esa no era una cantidad que ellos hubieran puesto sobre la mesa. Entonces, hemos seguido investigando por qué usted había propuesto esta cantidad, y a partir de ahí, dimos con el documento y con el grupo de unas enfermeras muy jóvenes, que yo creo que además han estado reunidas con casi todos los grupos, Enfermería de Madrid Unida, que nos presentó un manifiesto que yo creo que ustedes también tienen. Entre muchas de sus reivindicaciones, que a lo mejor es donde usted había entendido, ellas nos decían que querían carrera profesional y la cuantificaban más o menos en 100 millones de euros. Pero, en realidad, ellos piden mucho más, más de una decena de propuestas que además han sido valoradas entre los profesionales. Ellas han intentado aunar a esta profesión, no

solamente en la pública sino también en la privada, en las residencias. A nosotros nos alegra que, además, exista este grupo de profesionales que quieran llegar a los partidos políticos y que nos hagan entrega de documentos en los que reivindican una serie de cosas: equiparación salarial o igualarse a las comunidades autónomas, cuestiones que nos parecen muy interesantes. Además, hoy hubiera sido una buena oportunidad para valorarlas en conjunto, para valorar cómo está la enfermería en la Comunidad de Madrid; para valorarlo a lo mejor en una comparecencia, y saber cuáles son las previsiones del consejero de Hacienda si usted lo quiere derivar a temas económicos, o de la Consejería de Sanidad, teniendo en cuenta que tienen los recursos humanos; o a lo mejor, para haberle pedido una interpelación y, cuando correspondiera, una moción subsiguiente, en la que se analizara realmente cuáles son las necesidades de la enfermería, y haber englobado -creo yo- no solo lo que dicen en el manifiesto, sino las propuestas de todos los grupos políticos. Porque, además, yo creo que lo que pretendían estas chicas, Enfermería Unida de Madrid, era buscar un consenso entre nosotros, y hoy, desgraciadamente, no lo van a ver. Yo confío en que no se desmoralicen, en que sigan adelante y en que trasladen todas las medidas no solamente al Gobierno, sino también a sus representantes sindicales.

Y con ese ánimo hemos intentado hacer la enmienda, y quiero explicársela. Insisto: yo creo que todos los grupos que están en esta Cámara, excepto a lo mejor ustedes -no estaban en la legislatura pasada-, saben que para nosotros la carrera profesional fue una bandera desde el inicio de la legislatura. Nos costó mucho. Alguno de ustedes también recuerda cómo el anterior portavoz de Ciudadanos decía que era importantísimo poner en marcha la carrera profesional y, además, así se consiguió arrancar, no solamente a través de negociaciones de los distintos grupos políticos con el Gobierno y con los sindicatos. Esto supuso que se desencadenara la creación de una serie de comités de evaluación, porque la carrera profesional está muy vinculada a la situación y a valorar los niveles de cada perfil profesional sanitario. Inicialmente, se valoró ese reconocimiento a más de 7.200 médicos estatutarios fijos, más de 2.700 médicos interinos, más de 7.200 profesionales estatutarios fijos de enfermería y más de 4.200 enfermeros interinos, y se tuvo que hacer un plan. Se calendarizó cómo se iban a hacer esos pagos de la carrera profesional y, sobre todo, también se intentó abarcar a todo el sector sanitario, porque de alguna manera, esta iniciativa puede ser incluso discriminatoria si solamente se enfoca a las enfermeras y no a todos los profesionales que están trabajando en la sanidad pública madrileña.

Y por eso también le he hecho llegar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2018, que viene a través de un Acuerdo de Mesa Sectorial de 29 de noviembre de 2017, donde están los principales sindicatos -Comisiones, Satse, CSIT-UP, AMYTS, UGT-, y ahí es donde le he explicado que existía un cuadro económico en el que la carrera profesional se inicia con 20 o 25 millones en 2018, y se terminará de pagar al cien por cien en 2021.

Entonces es cuando le preguntábamos, si en 2021 la carrera profesional tal y como ahora está enfocada y planteada en el Gobierno son más de 130 millones de euros, por qué Vox pedía solamente 100 millones de euros. Dentro de todas esas dudas, hemos entendido que teníamos que aportar, que teníamos que recordarle que en ese acuerdo, en el punto 6, el Gobierno tiene esa

capacidad de seguir negociando y de incorporar a los correspondientes modelos a todo el personal no fijo, y creíamos que era importantísimo que hoy saliera un acuerdo o, por lo menos, que la izquierda no tuviera una crítica feroz a una propuesta que sugiere que en un principio, efectivamente, quizás el Grupo Vox no tiene conocimiento de todo el trabajo que hicimos en la anterior legislatura y de cómo hemos ido avanzando en la carrera profesional.

Yo creo que hay que terminar explicando que esta medida sí que puede tener un tinte populista, porque al final es una medida única, solamente con 100 millones de euros, y que podía haber salido perfectamente del Grupo Podemos, que a lo mejor vota en contra, aunque no entenderíamos por qué. Es decir, es por aportar un dinero a una categoría profesional sin tener realmente una argumentación potente. Pero Más Madrid ya le ha puesto otro ejemplo: ellos piden 1.200 millones. Si por pedir, todo el mundo puede hacerlo, pero realmente tenemos sobre la mesa la posibilidad de negociar unos presupuestos. Yo confío en que todos ustedes vengan con ganas de tener ese rigor presupuestario que es necesario para cualquier tipo de iniciativa, y solamente le puedo decir que para practicar ese rigor presupuestario que usted exige al Gobierno, señora Cuartero, tenemos que ser rigurosos nosotros con nuestras propuestas. Y yo confío en que usted sea capaz de escuchar no solamente a los técnicos, sino también a los gobiernos y a todos los grupos para llevar adelante unos presupuestos que son necesarios; y confío sinceramente en que, igual que hoy hemos podido llegar a un acuerdo, podamos seguir llegando a más acuerdos a partir de ahora. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este caso, tiene la palabra la señora Lillo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señores y señoras de Vox, cada semana no dejan de sorprendernos, de verdad se lo digo; no dejan de sorprendernos porque se superan, porque de verdad les digo que son unos auténticos mercaderes de la política, ison ustedes unos auténticos populistas!, y con esta propuesta ha quedado demostrado; que incluso le ha tildado de propio populismo Ciudadanos, lo cual yo se lo aplaudo, aunque haya tenido un ataque gratuito, no sé muy bien a qué, porque es un papelón intentar siempre quedarse en medio cuando es muy difícil quedarse en medio con propuestas como estas.

Saben que a mí me gusta hablar siempre de la forma y el fondo. Suelo empezar con la forma de las propuestas, pero en este caso voy a empezar con el fondo, porque es lo realmente dantesco y perverso en esta iniciativa. ¡Y es que a ustedes no les preocupa la situación de la enfermería!, y lo demuestran con su texto. Solamente pretenden dos cosas: una, sacar un titular, y dos, aprovecharse de esta situación -que compartimos que se tiene que mejorar- para sus intereses particulares. En primer lugar, sacar un titular, porque a ustedes les da igual que esta propuesta salga adelante; de hecho, ustedes no iban a traer esta PNL y la han cambiado hace incluso dos días, solamente por ese titular; ino les preocupaba ni siquiera llegar a acuerdos con el resto de los grupos

de la Cámara! ¡Les da tan igual que en la propia Exposición de Motivos no han sido capaces de enumerar ni un solo problema al que lleva años enfrentándose la enfermería en la Comunidad de Madrid!, y parece, de hecho, que la enfermería y los problemas hayan surgido con COVID. Pues lamentamos decirles que ni la enfermería ni sus problemas surgieron con COVID; la enfermería existía antes y los problemas, también.

En segundo lugar, aprovecharse de esta situación para sus intereses particulares. ¿Interés particular blindar la sanidad pública? ¡Desde luego que no! ¿Interés particular mejorar las condiciones de todos los profesionales sanitarios? ¡Menos todavía! Porque, además, ¡les tenemos que recordar que ustedes han votado sistemáticamente en contra cada vez que hemos traído aquí una propuesta para mejorar las condiciones laborales de todos los profesionales sanitarios!, ¡porque, además, las condiciones y la dignificación de la profesión no solamente se refieren al salario! ¡Ustedes ha rechazado todas y cada una de las propuestas para defender una sanidad pública de calidad en la Comunidad de Madrid!, ¡incluso las que hablaban de aumentar el presupuesto, el gasto sanitario en general y Atención Primaria en particular! Y hay que recordar que incluso la votación en contra ha venido por parte de Ciudadanos. ¡Y ahora ustedes vienen con el cuento de los 100 millones, que le digo cuento, pero yo creo que realmente la palabra es chantaje, porque esto lo utilizan ustedes como chantaje y medida de presión en las cuitas internas que tiene el propio Gobierno, traer aquí una medida de presupuestos en un texto que saben que va a terminar en la papelera, cuando esto se tiene que hacer, como se ha dicho anteriormente por otros portavoces, con otros procedimientos!

Además, ustedes enmarcan esta iniciativa dentro -y entrecomillo- "de su estrategia para que se inviertan los recursos en lo verdaderamente imprescindible". Aquí ustedes dicen eso, y yo les voy a decir lo que no dicen: que se recorte de lo que para ustedes es prescindible. Por suerte, lo que es prescindible solamente para ustedes, ¡para el resto de los mortales, no!, porque ustedes entienden que es prescindible el empleo, el transporte, la vivienda, la violencia machista o el cambio climático. Es decir, están utilizando, mercadeando, lo que entienden una causa justa, ¡que si fuese tan justa no la utilizarían como moneda de cambio en unos presupuestos!, como lo quieren hacer ustedes. Y lo peor de todo es que lo hagan con cantos de sirena y pretendan engañar a un colectivo; en este caso, al colectivo de la enfermería, ¡ese que tanto alaban ustedes!, pero que, sin decírselo, les están empujando a que saluden esta iniciativa sin decirles el verdadero precio que tiene esta medida, ¡y es decirles que esto se podrá presupuestar y llevar a cabo a cambio de recortar de otros lugares! Y es que esta es su táctica, ¡eso es lo que están haciendo ustedes, señorías! Llevan unos meses que desde el barrio de Salamanca ustedes apelan a la España que madruga, pero, en la práctica, ¿saben a quién defienden? ¡A la España que no paga!, esa es la España a la que ustedes defienden con sus propuestas, porque ustedes no conciben aquello de que pague más quien más tiene. ¡Y ustedes nos quieren meter en el juego perverso de que no hay para todo y que hay que elegir! ¿Y saben lo único que no hay? Como se decía en el 15-M: ¡no hay pan para tanto chorizo! ¡Pero los derechos no se negocian ni son una cuestión de regateo ni de mercadeo!

Y esto nos lleva a lo que decía, a la forma: plantean la carrera profesional más como un premio por lo bien que se han portado ante el COVID que como un derecho laboral, no solamente de

enfermería sino del resto de categorías profesionales. Es decir, nos presentan una PNL que rezuma de nuevo lo único que saben hacer ustedes, que es mercadear y mercantilizar los derechos; en este caso, los laborales, ¡que esos tampoco les gustan!

Así que termino con lo último, los últimos dos ingredientes de esta proposición no de ley, que uno es el desconocimiento y otro, el desprecio, que ya se lo han dicho otros portavoces anteriormente. El desconocimiento, porque lamento decirles que no son tan originales como ustedes se creen, que el reconocimiento y el abono a todos los profesionales sin distinción de categoría ni vinculación ya se ha aprobado en la Mesa Sectorial de Sanidad, ¡por esas organizaciones que para ustedes harían desaparecer!, ¡los sindicatos!, que de hecho parece que les molesta que los sindicatos acompañen a los trabajadores al juzgado para reivindicar que se les pague lo que se les debe. Ustedes no dicen nada en su texto ni de eso ni de los comités de evaluadores de la carrera profesional! Es más, ¡ustedes dicen: a partir de 2021!, esto significa que, encima, ¡lo que pretenden es robarles años que tienen reconocida la carrera profesional, porque ya se les debiera estar abonando! Y de hecho ya ha habido sentencias que han condenado al Sermas por no abonar la carrera profesional. ¿Y ustedes se quejan de eso? Pues, desde aquí, lo que tendrían que hacer es exigir a la consejería que pague y abone la carrera profesional, ¡y no que los trabajadores desistan de reclamarlo! Pues desde aquí insistimos: mientras no pague el Sermas, ¡que se denuncie!, ¡porque es un derecho completamente suyo!

Y termino con lo último, que es que esto demuestra el desprecio que ustedes están... *(Pausa.)* Debe de ser que no les interesa, pero bueno... Como me queda un minuto, voy a ver si tengo suerte...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Continúe, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sí, sí, estoy dentro de mi tiempo, ¿no?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí, sí, está dentro de su tiempo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias. Esto demuestra, y ustedes lo están demostrando ahora mismo, el desprecio, porque esto para ustedes no es más que una mera pantomima, ¡y lo saben!, ¡esto es un pulso al Gobierno que ustedes sustentan! Así que, mientras ustedes siguen en su guerra particular y con el intercambio de cromos, nosotras seguiremos exigiendo el cumplimiento de los acuerdos sectoriales, seguiremos apoyando a los sindicatos en la reivindicación y reconocimiento de los derechos laborales, y, sobre todo, seguiremos reclamando una sanidad pública de calidad y con unos presupuestos suficientes, dignos y necesarios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor vicepresidente; con la venia. Yo creo que la cuestión de base es que las enfermeras necesitan que la sociedad española -

probablemente muchos otros países de Occidente, pero, sobre todo, la sociedad española- cambie la mentalidad, cambie su consideración hacia su profesión. Las enfermeras en su momento tenían una carrera técnica, ipero eso ahora ya no es así! Yo he tenido en mis manos currículums de enfermeras de poco más de 30 años que tenían una carrera universitaria completa, tenían un doctorado, eran docentes en universidad, tenían numerosas publicaciones, proyectos de investigación; itenían un currículum absolutamente envidiable desde cualquier punto de vista y con cualquier consideración que se quiera hacer! Yo creo que toca, de alguna forma, que la sociedad asuma esa realidad y comprenda que hoy en día las enfermeras tienen muchas más competencias de las que tenían cuando yo empecé a ejercer de médico, hace ya más de treinta años, y que con esas competencias pueden ofrecer a la salud de los madrileños, y de forma muy especial a la sanidad pública madrileña, muchas más capacidades.

La propuesta que ha traído hoy el Grupo Parlamentario Vox tiene dos defectos. En este sentido, voy a decir algo ique quizás me gane la condenación eterna!, pero, señora Cuartero, tengo que decir que en algunas de las cosas que ha dicho la señora García y la señora Lillo tenían razón, itenían razón!; en algunas, poquillas, pero algunas. Verá usted, ha hablado usted de una cuestión, no voy a decir marginal, pero tampoco nuclear, en la problemática actual de la carrera de enfermera; ha hablado usted de retribuciones, de un aspecto muy concreto de las retribuciones, pero, mire, es que para una profesión que necesita una valoración muy global y un replanteamiento muy global traer una iniciativa que solamente valora un aspecto muy concreto de sus retribuciones... Las enfermeras necesitan más, merecen más, y probablemente era un buen momento o una buena ocasión para haber hablado de ello; lo cierto es que yo creo las enfermeras necesitan que se hable de ellas de una forma más amplia aquí, en esta Cámara.

También ha propuesto usted algo que sería de valor para la totalidad de las profesiones sanitarias. Yo supongo que la señora García también desea que le paguen al cien por cien la carrera profesional, y yo también y los celadores y las auxiliares de clínica... Entonces, hablar solamente de enfermeras, salvo que tenga usted un interés político muy concreto en hablar nada más que de ellas por alguna cuestión que usted conocerá, pues no deja de ser un poco agravante, y se lo digo como parte interesada, para otros colectivos profesionales de la Sanidad.

Ha hablado usted de abuso de temporalidad. ¡Hombre, esta comunidad hizo una OPE para enfermería que probablemente ha sido la OPE con mayor número de inscripciones en la historia de este país! Si no recuerdo mal, fueron más de 16.000, hasta tal punto que tuvimos graves problemas para encontrar sillas para que se sentaran para realizar la prueba. Por tanto, no puede usted decir que la Consejería de Sanidad abusa de la temporalidad con respecto a la profesión de enfermería. También es cierto que dentro de las posibilidades presupuestarias que tenemos en cada momento, la Consejería de Sanidad avanza en las retribuciones; ya se paga en parte la carrera profesional. Y hay que recordar que la carrera profesional se suspendió por ley debido a la devastación económica inducida por el Gobierno de izquierdas que había en ese momento; ya sabe usted que en este país los Gobiernos de izquierdas se cuentan por devastaciones económicas. Entonces, en la segunda devastación económica tuvimos que suspender aquello, porque no había de dónde sacar. Y ahora se

está reimplantando, lo cual demuestra una voluntad de cumplir nuestras obligaciones con los sanitarios en lo que respecta a la carrera profesional.

Yo creo que su proposición merece ser apoyada, modificada con la enmienda transaccional que se ha pactado, porque yo creo que las enfermeras necesitan cualquier ayuda que se les pueda dar y merecen cualquier consideración, cualquier plus que se pueda dar a su profesión y cualquier aportación positiva que se pueda traer a la Cámara. Y en cualquier aspecto de su carrera que nosotros podamos ayudar a dignificar y a modificar un poco la percepción social de su profesión, modernizándola, avanzándola y dándole más campos de competencia -en función de sus capacidades, pero, eso sí, siempre aumentando sus competencias-, yo creo que avanzaremos todos y avanzará la salud de todos los madrileños. Y es por ese motivo por el que nosotros les vamos a apoyar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación tiene la palabra el señor Freire en representación del grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes, señor presidente, señorías. Hoy nos trae Vox aquí una PNL que, como es frecuente, en la exposición no se concreta exactamente qué es lo que se nos pide votar. Lo que plantean votar es exactamente 100 millones para un complemento de la carrera profesional para un grupo muy específico del personal sanitario que es la enfermería, y esto a partir de 2021.

Queremos dejar claro en primer lugar que los diputados, los políticos, en este foro no nos debemos meter en cosas que no nos corresponden, y los temas relacionados con las condiciones de trabajo corresponden a las relaciones de sindicatos y patronal, en el marco legal que existe para ello, que es la Mesa Sectorial, cuyos acuerdos tienen fuerza de ley. A nosotros los políticos nos corresponde poner los objetivos de los servicios públicos, dictar en la Ley de Presupuestos los medios para cumplir esos objetivos, regular las relaciones laborales e incluso las condiciones de negociación. Esto es lo que nos toca; no nos toca el micromanagement de decir si han de ir tantos millones para este colectivo, para aquel otro o cuánto. Hay un momento para decir esto que es la Ley de Presupuestos, que sospecho que vendrá aquí a la Cámara, y como ustedes saben, la del año pasado, la del anterior y la del anterior, tenían previsiones sobre la carrera profesional. No sabemos a qué viene... Sí lo sabemos, a un acostumbrado ejercicio de populismo que, si en el pleno pasado le tocaba a una profesión, a la que se dedicó un fervorín, en este pleno le toca a otra, y así pues en la medida en que la sanidad está empedrada de profesiones. Recuerdo que profesiones es la regulación legal que da a unos colectivos el monopolio de una cierta actividad, y la sanidad, para proteger a la sociedad, está llena de profesiones; establece requisitos, conocimiento y otras cosas para poder dispensar fármacos, para poderlos recetar, para poder cuidar, para hacer fisioterapia, etcétera.

En resumen, nos traen una cosa que no corresponde. Y además parece, como ya han mencionado, que hay una notable ignorancia sobre este tema. Como ya se ha señalado, exactamente el 31 de julio, publicado en el BOCM del 7 de agosto de 2018, se llegó a un acuerdo; el Consejo de

Gobierno de la Comunidad de Madrid tomó nota y publicó el Acuerdo de la Mesa Sectorial donde se regula la carrera profesional y se articuló en cuatro años, poniendo una serie de dineros para ello. En concreto, para el año 2021 se ponían 132 millones de euros. Hace poco vimos la liquidación del presupuesto de 2019 y les puedo decir que exactamente, en 2019, la comunidad obligó algo más de 157 millones de euros en carrera profesional, ¡157 millones!, a pesar de que estaban previstos 132. Ahora nos proponen 100, ¿por qué 100? No lo sé; no creo que lo sepa nadie. ¿Por qué para un sector, exactamente para el Anexo II de la carrera, que coge al grupo profesional de diplomados? Tampoco hay una explicación. ¿Por qué se excluye a matronas y fisioterapeutas? Tampoco hay una explicación.

En resumen, creemos que este es un planteamiento que no debiera haber venido aquí nunca, que no tiene racionalidad y que obedece únicamente a un cierto populismo sectorial de: hoy le decimos algo que halaga a los oídos de un determinado grupo, mañana, a otro grupo, y así sucesivamente. Y el problema, aunque la portavoz de Vox ha hablado de la temporalidad, de la enfermería, como de todos los profesionales sanitarios de Madrid que comparten problemas, son otros. Y ya que hablamos de temporalidad, nos hemos dedicado a mirar cuál es la situación, y les puedo decir que las enfermeras menores de 40 años tienen un 73 por ciento de temporalidad. Eso en Primaria. Y en el conjunto del Sermas, el 84 por ciento de las enfermeras menores de 40 años no tienen contrato fijo, y este es de verdad el problema. Si queremos mirar a los temas de carrera, cómo están, y alguien se interesara de verdad por ello y no únicamente por hacer demagogia con una cifra arbitraria, con la exclusión de unos y no de otros, pues a lo mejor lo que habría que plantearse aquí en relación con este tema, si alguien hubiera querido hacer una enmienda con sentido y no de ritual, es que al personal interino, que tiene reconocida carrera pero no la cobra -y lo está ganando en los juzgados-, el Gobierno le pagara de oficio. Pero, como he dicho, este es un tema de presupuestos. Viene aquí sencillamente por razones diríamos de populismo sanitario, y cuando hay que traerlo de verdad es en la Ley de Presupuestos. Ciudadanos, la señora Marbán, ha hecho una enmienda que transcribe acuerdos ya habidos por otros lugares, que no sé a qué viene, porque, si se trata de dar 100 millones a un grupo determinado, se enmienda eso, no se habla de otra cosa. Pero puestos a hablar de eso, le quiero recordar a la señora Marbán que ustedes, Ciudadanos, en legislaturas anteriores, han sido muy raudos en aprobar las PNL, pero, luego, a la hora de votar presupuestos, no.

En resumen, cuando haya que hablar de cómo financiar la sanidad, de cómo retribuir a los profesionales sanitarios, es la Ley de Presupuestos, y ahí nos veremos. Y lo que ha ocurrido en estos años desde que yo estoy en la Asamblea es que algunos grupos, como Ciudadanos, han votado cosas en las PNL –una PNL no obliga a nada, se insta al Gobierno-, pero donde hay que ver eso es en los presupuestos, y aquí nos veremos cuando toque. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Freire. Señora Cuartero, tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, el único que ha entendido mínimamente un poquito, efectivamente, es el señor Freire. El problema del abuso de temporalidad es que, efectivamente, el 19 de marzo de este año, durante la pandemia, el Tribunal de

Justicia de la Unión Europea reconoció que es un derecho de aquellas personas que están en abuso de régimen de temporalidad y que tienen derecho al abono de la carrera profesional; derecho reconocido el 19 de marzo, insisto, ipor el Tribunal de Justicia de la Unión Europea!, no solo para los profesionales de enfermería sino, como he dicho, para el personal funcionario, para los médicos que están en los servicios de urgencia, es decir, para todos.

Yo comprendo que, a ustedes, que traigamos este tipo de iniciativas les pone muy nerviosos, pero es que la defensa de una causa justa es posibilidad de todos. Yo les agradezco su interés en tutelar nuestras iniciativas políticas, pero les pido que renuncien a ello, porque me da exactamente igual su juicio acerca de la conveniencia o no de traer una determinada iniciativa política. Creo que la bancada de la izquierda no está en disposición de defender ningún juicio sobre las iniciativas políticas de otros mientras sustenten sus políticas en el apoyo, en el Congreso de los Diputados, de Bildu; íasí que hagan el favor de no juzgar las políticas de los demás!

Insisto, nosotros hemos traído aquí un problema que es el reconocimiento de un derecho al cobro de la carrera profesional por los profesionales de enfermería, y ustedes basan su negativa en que no son los únicos. Pero ¿cómo puede ser eso? Es decir, pidan ustedes que se arregle para todos. Y dicen: no, es que no sabemos cómo han hecho ustedes la valoración de los 100 millones. Claro, pero es que tenemos aquí delante a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, ellos podrían haber hecho una mejor estimación que la mía, seguro que sí. ¿No consta, acaso, en los ficheros del Sermas, el número de personas que están en esta situación? ¿No son ustedes capaces de hacer una traslación en el abono de la carrera profesional entre un funcionario equivalente a aquel que está en régimen de interinidad en fraude de ley? Porque igual yo sí, y me niego a darles mis estimaciones. Hagan ustedes el favor de no elucubrar acerca de dónde las he sacado. Tráiganme su mejor estimación, se lo he dicho a todos. Estoy dispuestísima a aceptar una mejor estimación que la mía.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, presidente. Y lo que es increíble es que el Gobierno, desde el 19 de marzo a aquí, no sea capaz de contestarme con una estimación precisa de cuánto se necesita para arreglar este problema.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora...

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Si no quieren, no voten, ipero háganme el favor de ser serios! (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la señora Lillo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos - Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Cuartero, nervios, ninguno. Yo insisto y le pido que, si realmente les preocupa la situación de la enfermería, lo

inteligente sería retirar esta propuesta, porque creo que ha quedado ya más que demostrado, por las intervenciones de los portavoces del resto de los grupos, los déficits que tiene; ya no le digo la unidad o no, sino los déficits que tiene. Pero, bueno, si no quieren hacer caso, yo insisto, ¿por qué me parece que es mala esta PNL si me voy a lo práctico? Porque me parece un retraso en los derechos ya reconocidos, ¡y me ciño, única y exclusivamente a la carrera profesional!, porque ustedes están hablando de que se reconozca la carrera profesional como si no estuviese reconocida y está reconocida y aprobada en mesa sectorial, también de los interinos, ¡el problema es que no se paga! Encima ustedes lo que dicen es que se quejan de que los trabajadores y trabajadoras vayan con los sindicatos a la justicia a reclamar algo que está ya reconocido. ¡Ustedes son los que no se aclaran, intentan implantarlo aquí como algo nuevo y es algo que está aprobado!

Y parece ser -no sé si es por desconocimiento o porque lo que no querían era meter el dedo más en la llaga- que uno de los acuerdos debiera haber sido, si realmente esa era su preocupación, ¡exigir a la Consejería de Sanidad y de Hacienda que abonase esa carrera profesional!, y también la responsabilidad que les compete a ustedes: dejen de tener secuestrados los presupuestos, porque la excusa que se da ahora es ¡porque no hay presupuesto! Entonces, únicamente está en una mano y es la suya, si realmente quieren abonar el pago de la carrera profesional. Ya sin entrar a que se dejen fuera otras categorías, etcétera, ni si quiera lo planteo. Y vuelven ustedes a decir que se abone desde 2021. Yo le pregunto entonces: la gente que lo ha estado percibiendo ya durante años, aunque no sea en su totalidad, ¿lo tienen que devolver? Porque ustedes están diciendo: desde enero de 2021. ¡Eso es un retraso de los derechos reconocidos! Y, ahí, no nos van a encontrar, estarán ustedes solos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez, en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Miren, ustedes han empezado una PNL de la carrera profesional, se han confundido y han empezado luego hablar de la eventualidad, y han terminado hablando de Bildu. La verdad es que seguir la línea de puntos es bastante complejo.

Usted nos habla de que los sindicatos que prácticamente no hacen nada y que ya podrían defender... y, sin embargo, nos ha traído aquí una reivindicación cien por cien sindical. Por último, señora Cuartero, insisto, esto que usted nos ha traído es una enmienda a los presupuestos, una enmienda muy pequeñita de un colectivo muy concreto y que, además, no resuelve el problema de la enfermería. ¿Quieren ustedes resolver el problema de las enfermeras? Vale. Pues entonces dígame al Gobierno, con el que ustedes están chalaneando para los presupuestos, que bajen las ratios del número de pacientes que tienen que llevar. Dígame al Gobierno que deje de ser la cuarta comunidad que menos invierte. Dígame al Gobierno que deje de llevarse a los profesionales de los hospitales públicos a su plató de televisión llamado Hospital Isabel Zendal. Dígame al Gobierno que dejemos de ser la comunidad que peor paga las guardias a la enfermería y al resto de facultativos. Dígame al Gobierno que, por favor, ponga orden en los centros de salud que se están cayendo a cachos y que

algunos son de muy alta prioridad desde hace cuatro años, y algunos llevan esperando 15 años. Dígale al Gobierno que, por favor, dejemos de ser la región con menos camas de toda Europa. En definitiva, de todas esas cosas que le puede decir al Gobierno, usted solamente nos dice una. Y, si quiere ayudar realmente a las enfermeras, ayúdenlas en sus condiciones laborales, efectivamente: en la eventualidad, en la temporalidad, en las condiciones materiales en las que tienen que trabajar y no venga aquí a contarnos que ustedes están defendiendo nada, iporque lo que realmente están haciendo ustedes es dar migajas homeopáticas al presupuesto que necesitamos! Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora García Gómez. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos del Grupo Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, principalmente, yo recojo el guante en cuanto a la solución de competencias y de que las estimaciones tengan que hacerlas el Gobierno y yo creo que esa es una buena predisposición para que en los presupuestos podamos llegar a acuerdos, que tendrá que ser en breve, y reconozco que esa es la mejor actitud que podemos tener ante el desconocimiento, como usted ha manifestado, de una situación como puede ser la carrera profesional.

A todos los grupos, que también ha comentado la señora Lillo: la carrera profesional se está cobrando desde el año 2018, es decir, de una manera progresiva se llegará al cien por cien en el año 2021, y lo único que hemos querido reflejar en esta enmienda, por intentar ser positivos, por construir, por tener un documento -creo- finalmente coherente, efectivamente, es el acuerdo de 31 de julio de 2018 de Gobierno, en donde ellos también quieren incorporar a todo el personal no fijo de la Comunidad de Madrid. Desde luego, una defensa de los profesionales sanitarios no será suficiente, tendremos que trabajar todos juntos a poder ser con la coherencia que se nos debe de exigir y el rigor presupuestario que, luego, algunos grupos también exigen en la liquidación de presupuestos. Así que nos veremos seguramente pronto en la negociación de presupuestos. Yo intentaré esforzarme al máximo y trasladarle toda la información; espero llegar a acuerdos porque es la ley más importante para el Gobierno y para la Comunidad de Madrid y eso significa que para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Raboso por tiempo de tres minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, mire yo reitero el apoyo Grupo Popular a la propuesta porque, en principio, cualquier propuesta que mejore la situación de la enfermería, aunque sea imperfecta, tendrá desde luego atención y apoyo por parte del Grupo Popular, como no puede ser de otra manera.

¡Hombre!, señora Cuartero, si usted se reconoce incapaz de hacer una determinación precisa de la partida económica asociada, quizá debería usted haber redactado su proposición de otra forma; entonces no hubiera sido tan vulnerable. De todas maneras, tengo que decirles que esta misma mañana he recibido un correo electrónico del sindicato de enfermería en el que hacían una

serie de propuestas con una Memoria económica más perfeccionada que la suya; o sea, que, desde luego, de alguna forma, factible debía ser. De todas maneras, corregidas las imperfecciones mediante la enmienda transaccional, desde luego el Grupo Popular estará apoyando esta iniciativa, como ya he comentado.

Luego, hay un par de cosas que quiero comentar. Verá, hay una cosa de la que quiero dejar constancia: si hay países y regímenes donde los sanitarios viven una vida miserable son los regímenes comunistas, señora Lillo; entonces, oír a una persona comunista pontificar sobre cómo hay que remunerar a los sanitarios, para mí es un poco duro, sinceramente, es un poco difícil de digerir.

Y a la señora García algún pequeño comentario. Es cierto que la proposición no de ley que se ha presentado a priori tenía unas ciertas imperfecciones, pero usted ha pedido 1.200 millones icon cinco líneas y dos palabras! Yo creo que esta Cámara necesita que nos tomemos la actividad parlamentaria más en serio, y no de una forma maximalista, ideológica o sectaria. Y nada más. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación tiene la palabra el señor Freire Campo, en representación del Grupo Socialista, por tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Me llama la atención, señor Raboso, que, de un lado, apoya, y, de otro lado, critica, demoliendo aquello que apoya; esto es curioso. Por cierto, en relación con este tema, en la exposición de motivos se menciona el esfuerzo extraordinario que ha hecho el personal sanitario -en concreto se refiere a enfermería, pero lo ha hecho todo el mundo-, y le quiero preguntar a los señores del Gobierno, a Ciudadanos y al Partido Popular. Recientemente ustedes han metido -ayer- una enmienda, en el Congreso de los Diputados, a los presupuestos del Congreso de los Diputados, en la que dicen que invitan al reconocimiento de nuestro personal sanitario habilitando los créditos necesarios para conceder a este colectivo una paga extraordinaria por la labor que han desempeñado durante la pandemia. Señor Raboso, señora Marbán, ¿instarán ustedes a su gobierno a hacer eso en la Comunidad de Madrid, donde son presupuestariamente autónomos, y cuyos sindicatos han pedido repetidamente esta suerte de reconocimiento en especie al esfuerzo extraordinario que hicieron? Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Freire. Concluidas las intervenciones, les comunico, como hemos podido escuchar en el debate, que se ha presentado una transaccional de los grupos parlamentarios Popular, Vox y de Ciudadanos. Por ello, señora Cuartero, le pregunto: ¿acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): ¡No!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-279/2020 RGEF.26091 (Escritos de enmiendas RGEF.27090/2020 y RGEF.27106/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. 2.- Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. 3.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento. 4.- Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista. 5.- Impulsar campañas informativas y de prevención enfocadas a la violencia de género en mujeres mayores. 6.- Impulsar un plan de formación, información y detección dirigida tanto a los/las profesionales como a los/las usuarias de los centros de mayores, centros de día y residencias para detectar posibles casos de violencia de género. 7.- Reforzar la formación continua a los/las profesionales. 8.- Proporcionar el acceso a una plaza en una residencia pública a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. 9.- Crear una renta social para mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y cuestiones conexas.

Les comunico, señorías, que se han presentado las siguientes enmiendas: 9 enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y 2 enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. También les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para comenzar, tiene la palabra la señora Conejero para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El próximo día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta fecha debe servir no solo para la reflexión sino para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones. Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL, que esperamos que sea aprobada por los grupos, donde reflejamos la necesidad de ratificar el compromiso firme con la igualdad de género y la erradicación de cualquier tipo de violencia.

Señorías, en el tema de la violencia son muy importantes los datos; es importantísimo poner los datos sobre la mesa para saber la lacra social que estamos viviendo. Este año han sido asesinadas 41 mujeres, dos de ellas en la Comunidad de Madrid. ¡Llevamos un total de 1.074 mujeres asesinadas desde 2003! Señorías, nos tenemos que hacer, todos y todas, una pregunta: ¿cuántas mujeres más tienen que engrosar esta lista para que esto se convierta en una prioridad política y no en una división por parte de los partidos? (*Aplausos*).

Durante el mes de octubre conocíamos los datos de la macroencuesta de violencia contra la mujer, encargada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores, aquí se refleja que el 34 por ciento de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o ex parejas, más de un 47 por ciento no ha denunciado ni ha utilizado los servicios públicos. La Comunidad de Madrid, desde luego, no es ajena a nada de esto, pues prácticamente el 25 por ciento de las mujeres residentes en nuestra región han sufrido violencia machista durante su vida, y la propia Fiscalía de Madrid ya alertó, en su Memoria de 2019, del incremento de los delitos contra la violencia sexual.

Pero, señorías, si tenemos un gran reto por delante como sociedad es visibilizar una realidad, que con frecuencia está oculta, como es la violencia de género en mujeres mayores. El pasado año se publicó un estudio, Mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, donde se revelan datos escalofriantes: el 40 por ciento de las víctimas han sufrido, durante más de cuarenta años, violencia!, y un 27 por ciento la padeció entre dos y tres décadas! Señorías, en muchas ocasiones la dependencia económica que tienen estas víctimas, la preservación de la unidad familiar y el aislamiento social provocan que tengan grandes dificultades para denunciar a su agresor. Por eso, desde las instituciones tenemos la obligación de redoblar esfuerzos.

En esta PNL, que presenta el Grupo Socialista, solicitamos una batería de medidas para controlar y para combatir esta violencia. Paso a detallar algunas de estas medidas que nos parecen de máxima relevancia. Es necesario que el Gobierno Regional impulse campañas informativas –y me alegro de que esté en este momento el consejero- de prevención y de concienciación a la ciudadanía. Son mujeres que están ocultas en esta sociedad. Son prioritarios planes de formación, de detección, tanto en los centros de día como en las residencias y centros de mayores, porque son espacios donde realmente se puede detectar un gran número de posibles casos de violencia de género. Un colectivo crucial en este tema son los profesionales sanitarios y de cuidados. Tienen que abordar un plan continuado para estos profesionales, más ahora, en este momento de pandemia, en el que muchas de estas mujeres no pueden ni acudir al centro de salud porque tienen dificultades. Ustedes tienen que tomar medidas proactivas para poder detectar y para poder proteger a estas mujeres.

Otro recurso fundamental, ya que estas mujeres muchas veces se ven desamparadas, es una plaza en una residencia pública. No tener esta opción genera muchas dificultades a estas mujeres para dejar al maltratador. Y, como he comentado al principio, uno de los grandes impedimentos que tienen estas mujeres para dejar a su maltratador es la dependencia económica hacia el agresor, y, por eso, es necesario vehicular medidas para protegerlas y solicitamos una ayuda para estas mujeres.

Señorías, tanto la Ley 2004, de Políticas contra la Violencia de Género, como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, muy demandado por el colectivo y por el movimiento feminista, supuso un antes y un después; por eso, ustedes, como gobierno, tienen la obligación de seguir abordando e impulsando estas medidas en el marco de sus competencias.

La violencia de género no tiene cabida en nuestra sociedad y es nuestra obligación, de todos y todas, combatirla con los medios disponibles y las competencias de cada uno, y a esas

competencias apelo e interpelo al Gobierno Regional, y, desde luego, señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, y consejero presente, para combatir la violencia de género lo que no se puede hacer es recortar, año tras año, el presupuesto destinado a políticas de igualdad y de violencia de género; así no se combate la violencia de género. ¡Actualmente, tenemos la mitad que hace diez años de presupuesto! Pero tampoco debe dejarse sin ejecutar ese presupuesto; porque, encima de que ustedes lo recortan, no llegan a ejecutarlo, y, año tras año, vemos cómo un 20 por ciento no se llega a ejecutar. Deben cumplir con los compromisos. Esta mañana la presidenta hablaba de la Estrategia contra la Violencia de Género. Efectivamente, pero, si no aparece en un presupuesto, si no se refleja en un presupuesto, es como si no existiera, y eso es competencia de ustedes.

Señorías del Gobierno, si me permiten un consejo, para combatir la violencia de género no se puede actuar con las medidas que están utilizando ustedes en algunas ocasiones. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos al turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, presidente. Hechos. Datos. Aunque les estropee el relato, siento decirlo así: una vez más, hemos intentado que no dejen sin protección a ninguna víctima y ustedes lo han rechazado. Han rechazado no dejar sin protección a niños, se han negado por su orientación, por su sexo; como de forma estremecedora se han negado también, en otras ocasiones, a que haya un teléfono, por ejemplo, de atención a niños víctimas de violencia sexual, ¡porque son niños, porque son varones!, o a hacer una concentración de condena por un asesinato, porque no era de violencia de género, sino que eran parejas del mismo sexo, mayores. Desoyen sistemáticamente el Pacto de Estambul, del que hablan -no sé si leyéndolo- y su prohibición de discriminación por razón de sexo u orientación sexual.

Ya les hemos explicado otras veces que estas iniciativas están empujadas por una clara motivación ideológica. Primero, pretenden criminalizar toda relación matrimonial y de pareja, extender la sospecha o la acusación de violento a la mitad de la población solo por su sexo y su orientación sexual. Segundo, pretenden colectivizar a la mujer como a un ser inferior, con un delito y una concepción de la mujer incompatible con su dignidad y con su libertad, inexistente en otros países; y son paternalistas, con delitos de excepción, de autor, como establecía la sentencia del Tribunal Constitucional.

Un Tribunal Constitucional que se partió absolutamente por la mitad, siete contra cinco, con cuatro votos particulares, constatando lo que les estoy diciendo yo aquí. Siete contra cinco, teniendo en cuenta que don Alfonso Guerra nos explicó años después las fuertes presiones, relatadas por el propio presidente del Tribunal Constitucional, que sufrieron los magistrados que votaron a favor de esa sentencia, con un solo voto que hubiera pasado al otro lado habría establecido -¡esto tiene poca gracia!- que esta ley fuera declarada abiertamente inconstitucional, como decían sus cuatro votos

particulares. Han llegado a límites tan graves, y desgraciadamente tan ridículos, como sostener que la heterosexualidad es peligrosa y que hay que abolir el matrimonio y la familia como institución de reproducción -no se me ocurre otra-.

Señorías, hay que conjurar discursos de este tipo, discursos de odio. El odio está en la entraña de todas las ideologías nefastas de la historia, y la gente no es así. A la vez pretenden esconder y no informar de los actos de violencia verdaderos y más graves, como son los asesinatos, las violaciones, ilas manadas!, todas las veces que son, muchísimas, que no sirven a sus intereses o a su estructura ideológica preconcebida por el autor. Y, a la vez también, se niegan a castigarlos con la pena más grave posible para solucionar el problema real. Mientras, siguen soportando y defendiendo, además, a Pablo Iglesias, que es el paradigma de la violencia y del machismo.

Hechos. Datos. Ustedes niegan, radicalmente y con virulencia, que esta ley pueda ser y sea utilizada de forma que no se corresponda con la realidad para obtener ventaja en procesos de divorcio. Pero hasta el mismísimo ministro de Justicia, socialista, creador de esta ley, López Aguilar, fue denunciado por su mujer como maltratador, sostuvo, y sostuvieron ustedes, que se quería arruinar su persona y su carrera.

Ustedes describen las relaciones matrimoniales y heterosexuales como un ámbito de subyugación y de prevalimiento, cuando resulta ridículamente obvio que esta relación tóxica no es constitutiva de ese tipo de pareja y, además, cuando el jefe de filas de Podemos es el caso más lacerante de dominación, de prevalimiento y de posición de poder sobre las mujeres con las cuales se va relacionando, siempre en posición de dependencia política, profesional o económica, sobre cuyas vidas hace y deshace. El macho alfa heteropatriarcal del Estado lo tienen ustedes. Hacen campañas machacando la idea de que solo el hombre coge el móvil de su pareja, y tienen a su máximo líder, Iglesias, apropiándose durante meses de todo el contenido del teléfono de una subordinada, y de sus fotos de contenido íntimo sexual, para protegerla y se lo devuelve destruido e inservible. Está preimputado por delitos con agravante de género, y estaría imputado si no se amparara en su condición de aforado. El problema, la violencia, la "machocracia", la padecen ustedes. (*Aplausos*).

Es la misma persona que se ríe con sus conmlitantes machotes -Monedero y Echenique- de vejaciones a la mujer, como que azotaría a Mariló Montero hasta que sangrase, diciéndolo donde pensaba que nadie le leería. Ustedes, que ven en cualquier desavenencia violencia y terrorismo machista por el mero hecho de ser mujer, luego excusan casos de violencia de género porque era por la medicación que se tomaba. Tampoco es de extrañar que tengan el arrojo de hablar de la violencia de género y de negacionismo mientras Pablo Iglesias es su jefe de filas y vicepresidente de su Gobierno. El PSOE, al fin y al cabo, mantuvo a Eguiguren, un condenado por violencia de género en sentencia firme, como presidente de su partido durante 30 años en el País Vasco.

La violencia solo la practica el hombre, pero si una mujer mata a un menor, García Montero, candidato de Izquierda Unida a esta misma Cámara, dice que todos somos Ana Julia Quezada, y el Gobierno de España le ha nombrado director del Instituto Cervantes. Si una mujer mata a su pareja

se ultraja hasta la memoria del asesinado y se insinúa, o se dice expresamente, que era un violador, que era un maltratador, sin el más mínimo atisbo de veracidad. Por ese mismo hecho acaba de ser condenado Pablo Echenique, hace dos días, por acusar falsamente de violador a un joven asesinado por una persona de su partido. *(Aplausos.)* Las denuncias falsas no existen, no existen, por definición, por decreto, ontológicamente; existen en otras materias, en el ámbito político, en el ámbito social, en el ámbito económico. Aquí no. Y acusan a cualquier juez que ose examinar la prueba de un proceso, pero no paran de descubrirse casos de denuncias falsas, de abogadas dedicadas a esa actuación y de organizaciones criminales, como Infancia Libre, vinculadas con ustedes, que secuestraban a sus hijos y, por supuesto, denunciaban falsamente a los padres de maltrato y de abusos sexuales. Esa separación por lo criminal que conocemos cualquiera que nos hemos dedicado a la justicia.

Por cierto, sobre los secuestros de menores, ¿se han parado ustedes a pensar en el sufrimiento que producen en los menores, y en muchos padres y en muchas segundas parejas, esos hechos de secuestros de menores? Pero cómo van ustedes a estar en contra de la violencia si se han negado con su voto -iPSOE y Podemos!- reiteradamente, a investigar abusos de menores en Baleares, reiteradamente, itanto en Baleares como en el Congreso! *(Aplausos.)* ¡Si han practicado y defendido escraches, acoso y violencia a mujeres por no pensar como ustedes! Si tiene Podemos en sus filas a miembros de ETA condenados por asesinato, abuso sexual y pederastia. Si ambos van de la mano y han accedido al poder, y tienen por socios a Bildu y a Batasuna, en Navarra y en España.

Dicen que les importa mucho la defensa de los derechos de la mujer y expulsan a cualquier mujer, la insultan o la acosan cuando no piensan como ustedes. Luego le relataré, quizá, múltiples ejemplos, sobre Rocío Monasterio, sobre Rocío de Meer, sobre Macarena Olona, compañeras diputadas mías a las cuales han insultado y vejado -tienen ahora ocasión de pedir disculpas o condenar las decenas de ejemplos que les estoy diciendo-.

Señorías, la mayoría de parejas y familias se admiran, se aman y viven un amor de familia, algo que algunos quieren negar existencialmente. Menos ideología, menos cinismo y más educación. Más respeto verdadero, más igualdad y más protección de los derechos fundamentales de todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Señorías, efectivamente el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para Ciudadanos es un día para sensibilizar, para concienciar, para llamar la atención, para señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en la sociedad, para que a través de esa sensibilización los Gobiernos y los Estados, la ciudadanía en general, actúen y tomen medidas. Un día, señorías, para ratificar el compromiso firme con la igualdad, con los derechos fundamentales de las mujeres, con la erradicación de la violencia contra las mujeres, un día para continuar el resto de los días contra una

crisis silenciosa, una crisis que es la violencia contra las mujeres y la crisis que esta violencia deja en las mujeres y en toda la sociedad.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras en nuestra sociedad actual. El primer resultado de la violencia es el silencio, como les he dicho. Aquí ya se ha dicho por el grupo proponente que las mujeres no denuncian, que tardan mucho en denunciar por la estigmatización social y la vergüenza que sufren. La violencia contra las mujeres se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye violencia por un compañero sentimental, violencia física, maltrato psicológico, violación, asesinato, violencia sexual y acoso, actos sexuales forzados, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, ciberacoso, trata de seres humanos, mutilación genital y matrimonio infantil forzado.

Señorías, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, emitida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 –y les leo literal-, define la violencia contra la mujer como: “Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”. Aunque todas las mujeres en todas las partes del mundo, también desgraciadamente en nuestra comunidad, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son, señorías, y esto quiero destacarlo, fundamentalmente y particularmente vulnerables. Efectivamente, hablo de niñas; hablo de mujeres mayores -como en esta proposición nos trae el Grupo Socialista-; hablo de mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales o trans; hablo de migrantes y refugiadas; hablo de minorías étnicas, que también conviven con nosotros en este país; hablo de mujeres y niñas que viven con el VIH; hablo de mujeres con discapacidad -que también existen, señorías- y hablo de mujeres dentro de crisis humanitarias. La violencia contra la mujer sigue siendo, señorías, un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. No es progreso, ino es progreso!, negar la violencia contra las mujeres, señorías (*Aplausos.*) Señorías, la promesa de los ODS de Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás no podrá cumplirse nunca si no ponemos fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Algunos datos para la reflexión. En el mundo 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual, casi 750 millones de mujeres y niñas viven hoy en día y se casaron forzosamente; 1 de 2 mujeres asesinadas -datos de 2017- fue asesinada por su compañero sentimental -en el caso de los hombres estas circunstancias únicamente se dieron en 1 de cada 20-; el 71 por ciento de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, la violencia contra la mujer es una causa de muerte y también es una causa de discapacidad sobrevenida.

La PNL que hoy nos propone el Grupo Socialista plantea una serie de medidas para reforzar las actuaciones enfocadas a la eliminación de la violencia machista principalmente -como ha dicho su proponente- en las mujeres mayores de 65 años, con las que estamos de acuerdo -y, de hecho, hemos llegado a una transaccional-, porque creemos que hay que amplificar los instrumentos fundamentales para prevenir, sensibilizar y atender situaciones de violencia machista sobre todo, señorías, también a mujeres mayores de 65 años.

Para terminar, quería trasladar un recuerdo a todas esas víctimas -las que ya no están, las que pueden ser- y también agradecerle de corazón a doña Sofía Conejero, la portavoz del Grupo Socialista..., Sonia Conejero -usted sabe que "sofía" es conocimiento y a lo mejor ha sido por eso- agradecerle la actitud que ha tenido durante todo el proceso de transacción al que luego hemos llegado el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista. ¿Saben por qué estoy contento? No por mi grupo parlamentario, no por su grupo parlamentario -lo digo con todo el respeto-, sino porque, señorías, aquí lo importante son las víctimas de violencia machista. (*Aplausos.*) No son ni la señora Conejero ni el señor Marcos, ni Ciudadanos ni el Grupo Socialista. Por lo tanto, apoyaremos, como no podía ser de otra forma -hemos transaccionado- esta iniciativa. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, como ya se ha dicho, dentro de menos de una semana se celebra el 25 de noviembre, que es el día que puso Naciones Unidas como Día para Acabar con la Violencia hacia las Mujeres. Se conmemora ese día en recuerdo del asesinato de las hermanas Mirabal -Minerva, Patria y María Teresa Mirabal-, que fueron asesinadas por el régimen de Trujillo, en la República Dominicana. Así que, aunque pensamos que todos los días son buenos días para hacer propuestas contra las violencias machistas, creemos que también está bien que hoy se haya traído esta propuesta, en este caso del Grupo Socialista, a la que ya adelantamos que Unidas Podemos va a votar a favor.

Pensamos que el feminismo es y tiene que ser intergeneracional. En el movimiento feminista se hace máxima aquella de respetar a las mayores, de aprender de sus saberes, porque al tener muy poca historia oficial -porque hemos sido siempre excluidas de ella- se nos ha hecho imprescindible -mucho más que a otros movimientos- esa comprensión de las vivencias de nuestras antecesoras, de aquellas que nos abrieron camino, y de las que estamos aquí para abrir más camino para las que estén por venir. Por tanto, creo que es importante en el día de hoy recordar también que hace justo 87 años que por primera vez las españolas pudimos votar. Luego llegaría una dictadura y ahí ya no pudo votar nadie, ni mujeres ni hombres.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que las violencias machistas hay que abordarlas desde una mirada interseccional, que ponga de relieve que no todas las mujeres viven igual las violencias. En el caso de las mujeres mayores, requiere ser abordado específicamente por diferentes factores que nos parecen interesantes: el primero, la invisibilización de este tipo de violencias machistas que sufren; el segundo, el fuerte grado de dependencia hacia su agresor, y tercero, la falta de autorreconocimiento como víctima.

Empiezo por el último. Esta falta de autorreconocimiento como víctima tiene unos motivos históricos en España que no podemos dejar pasar por alto. En el Código Penal español fue

reintroducido por el franquismo –ese Gobierno que hay que gente que dice que es mejor que el que tenemos ahora y que reivindica- lo que se llamaba el privilegio de sangre, que era el derecho que tenían los hombres a matar a sus mujeres si eran adúlteras sin que se les castigara penalmente; es decir, durante esa época, si eras una mujer, tu marido te podía matar sin que le pasara nada si eras adúltera o sospechaba que eras adúltera. Este artículo se derogó en el año 1963, o sea que muchas de las mujeres mayores de hoy que han sufrido malos tratos nacieron, crecieron, se educaron, incluso algunas se casaron bajo este artículo.

Cuando hablamos del alto grado de dependencia del agresor, también tiene unos motivos históricos en nuestro país. Aquí yo quiero recordar a la gran jurista y feminista María Telo, que fue capaz de cambiar el Código Civil en 1975, porque hasta ese año en España las mujeres no teníamos ni siquiera reconocida la capacidad de obrar; es decir, no podíamos tener una cuenta bancaria, no podíamos tener propiedades, incluso no podíamos tener empleo sin el consentimiento marital. Muchas mujeres mayores que hoy sufren violencias machistas nacieron, se educaron, crecieron, incluso se casaron con este artículo en vigor.

Por lo tanto, es importante que el feminismo sea intergeneracional y que además de aprender de los saberes de nuestras mayores y respetar, por supuesto, nuestra genealogía feminista, tenemos que visibilizar las violencias machistas que sufren las mayores, porque según el estudio -que también han citado por aquí- de 2019 de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género de mujeres mayores atendidas por el servicio Atenpro, el 40 por ciento llevaba más de cuarenta años de su vida recibiendo violencia; el 27 por ciento llevaba entre veinte y treinta años; el 44 por ciento decía haber sido amenazada con pistolas, cuchillos u otras armas; más del 30 por ciento se ha visto obligada a realizar prácticas que le parecían degradantes o humillantes. Estos datos deberían dar vergüenza a cualquiera y hacer ponerse a trabajar inmediatamente en esto para que deje de suceder, poniendo todos los recursos necesarios. Pero no olvidamos que el presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha visto reducido en un 50 por ciento en los últimos doce años y que este Gobierno ni siquiera ha sido capaz de ejecutar ese exiguo presupuesto, dejando sin gastar el 25 por ciento.

Necesitamos concienciar y decir qué son las violencias machistas, porque para esta generación, durante una gran parte de su vida, estaban aceptadas social y legalmente. Necesitamos que tengan recursos habitacionales e independencia económica para que, aunque sea muy tarde, logren tener esa habitación propia de la que hablaba Virginia Woolf y poder liberarse de sus maltratadores. Necesitamos formación para todos los agentes que estén con ellas o que interactúen con ellas, para que sean la voz de alarma y para que se puedan dar cuenta de los casos. Estas medidas tienen que llegar al mayor número de mujeres posible, pero también a toda la sociedad en su conjunto, para que cualquiera pueda ayudar a su vecina, a su amiga, a su madre o a su abuela, que a lo mejor llevan muchísimos años sufriendo violencias machistas. Y estas medidas se tienen que hacer desde un enfoque interseccional y con las especificidades de las mujeres, no solamente de la edad sino también de la diversidad cultural, teniendo en cuenta si vienen de un entorno urbano o de un entorno rural, por ejemplo.

De verdad esperamos que esta propuesta sea aprobada, y lo que es más importante, que después se cumpla y que además tenga medidas concretas con presupuestos y ejecución. Porque la sociedad tiene que respetar a las personas mayores, tenemos que aprender de las personas mayores, y esto hay que enseñarlo desde la infancia. Hoy, con esta propuesta, desde nuestro punto de vista, venimos a defender a todas las mujeres, pero sobre todo a las mujeres mayores de 65 años, esas mujeres que nos han dado todo y que llevan sufriendo violencia desde hace décadas, en muchos casos. Para muchísimas llegamos ya tarde, porque muchas se han ido sin poder tener vidas libres de violencias machistas, pero nosotras se lo debemos y nosotras nos lo debemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas San Miguel.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor presidente. La lucha contra la violencia machista es uno de esos consensos de los que nadie duda ya –bueno, nadie salvo algunos; quizás luego diremos algo sobre eso-, así que saludamos, por tanto, las iniciativas en este sentido y, por supuesto, votaremos a favor. Sin embargo, también es cierto que dentro de este consenso hay enfoques que son insuficientes, y creemos sinceramente que es insuficiente el enfoque que tiene el Gobierno. ¿En qué sentido? Diría que es insuficiente en varios sentidos.

El primero, que es seguramente el más importante, es un nivel –cómo lo diríamos- casi casi previo. Ocurre que la realidad no es transparente, uno no llega a ver qué encuentra ahí y la comprende de primeras. Poníamos este ejemplo el otro día: cuando Newton veía caer una piedra, no cogía esa piedra y veía ahí escrito: ¡anda, mira, $F = g \cdot M \cdot m^2/R^2$! ¡No! Lo que ocurría es que como antes –un cierto antes- había pensado la ley de la gravitación universal, podía ver en esa piedra que cae un cuerpo con una masa determinada afectado por la ley de la gravedad. Esto no significa otra cosa que para explicar un fenómeno necesita uno una teoría o un concepto con el que acercarse a él. Y cuando en lugar de una piedra estamos hablando de la violencia machista, lo que ocurre es que ustedes, señorías del Gobierno, no tienen teoría ni concepto alguno con el que mirarlo. Si uno mira sus campañas o los escasos datos que tienen, verá que para los señores de Ciudadanos y del PP la violencia machista es una cosa que ocurre solamente en casa, en el ámbito privado, dentro de la pareja, mediante la fuerza bruta o, en todo caso, mediante el crimen organizado o la trata; y todo lo que queda fuera de eso, a juzgar por sus campañas y sus medidas, pues parece ser que no es violencia.

Ocurre también que tampoco tienen el material que mirar, porque no tenemos datos e informes serios sobre este problema en la Comunidad de Madrid. En la Comisión de Mujer del otro día, el portavoz del PP, muy ufano él y casi rozando la condescendencia, dijo a nuestra portavoz que sí que había muchos datos en las memorias de la consejería, ¡que igual no las habíamos leído! Señor, yo he estado esta mañana leyéndolas y le puedo decir... Sí, sí, no me enseñe el papel, que yo también lo tengo ahí. Datos directos son cero y se mencionan algunas encuestas y algunos borradores en los que solamente se habla de violencia dentro de la pareja. ¿Para cuándo, señor De los Santos y

señores de la consejería, un portal serio, con datos actualizados, más allá de la violencia que ocurre exclusivamente en la pareja?

Bueno, si uno intenta ir más allá de estos problemas, veamos a ver qué pasa. Ya se han comentado los datos de la macroencuesta estatal, que tiene algunos datos de la Comunidad de Madrid: el 34,9 por ciento de las mujeres en la Comunidad de Madrid ha sufrido violencia machista por parte de la pareja, sí, pero es que el 18 por ciento lo ha sufrido fuera de la pareja, el 9 por ciento ha sufrido violencia sexual, el 47,8 acoso sexual, el 18,6 acoso reiterado, y el 11,6 acoso sexual en los últimos doce meses; y de estas violencias fuera de la pareja, casi la mitad venía por parte de un conocido o familiar. Es obvio, como decía antes mi compañera María Pastor, que urge cambiar este patrón reduccionista al contemplar la violencia de género que ustedes tienen. Necesitamos legislación específica que amplíe la propia definición de violencia machista, como pide el Convenio de Estambul, y sobre todo necesitamos entender que esto de la violencia machista no es un asunto solamente de relaciones íntimas, sino que tiene que ver con las relaciones de los hombres y las mujeres en cuanto tales, y recomendaría no perder de vista esto de "en cuanto tales".

En segundo lugar, la transversalidad del fenómeno; nos parece un acierto de la PNL que sí señale en este caso la realidad de las mujeres mayores, muchas de ellas además no tienen derecho a ninguna pensión -aunque el Supremo ha sentado jurisprudencia recientemente sobre esta cuestión-, y en esa línea, nos parecen muy importante las medidas 8 y 9, la de las plazas en residencia y las ayudas, aunque sí sería deseable una renta social compatible con otras.

Otra realidad complementaria que no aparece en esta PNL sería, por ejemplo, la de las mujeres jóvenes; conocíamos también en la macroencuesta que hasta un 72 por ciento la han sufrido. El año pasado en España fueron condenados por sentencia firme 416 menores por delitos sexuales, y eso es casi un 29 por ciento más que en 2018. Es evidente que hay un problema específico que comienza muy joven, incluso hablamos de menores y también con agresiones sexuales en grupo en ocasiones. Save the Children ha alertado también en un estudio reciente del efecto que tiene el consumo de pornografía que, unido a la falta de educación afectivo-sexual, propicia o genera prácticas de violencia y desigualdad.

Miren, ustedes pueden tomar el camino cómodo, que es el de privatizar la violencia, concebir que esto es algo que ocurre solo dentro de las cuatro paredes de un hogar y que aquí fuera no pasa nada; pero, si ustedes, a lo mejor, se toman alguna vez la molestia de mirar, verán otras cosas. No sé si ustedes han caminado alguna vez por la calle de noche y han visto a las mujeres cruzar la calle con miedo; no sé si ustedes han ido alguna vez al Metro y han visto cómo los hombres observan con una mirada depredadora a las mujeres; no sé si alguna vez han ido a un debate y han visto cómo los hombres establecen diálogo entre sí, ignorando a las mujeres; no sé si alguna vez han estado en un grupo de WhatsApp formado solamente por hombres y han visto algunos contenidos y comentarios que se comparten, que van del machismo a, prácticamente, rozar delitos. Todo esto, señorías, también es violencia, porque las miradas pueden ser violencia, las palabras pueden ser

violencia y los silencios pueden ser también violencia; pero es que igual muchas veces ustedes miran sin ver nada.

Estamos hablando de un fenómeno que está presente, porque lo sufren casi la mitad de las mujeres, que es universal, porque afecta a todas las relaciones entre hombres y mujeres en cuanto a tales, y es invisible, porque su denuncia no llega a un 10 por ciento. ¿Saben cómo se llama una cosa que es presente, universal e invisible? Pues no, igual no lo saben, porque igual esto no es una cosa, es una estructura. De esto es de lo que estamos hablando; una estructura es una cosa que no se ve, no se toca y no se agarra, pero que determina muy exactamente cómo uno ve, cómo uno toca y cómo uno agarra. Cuando hablamos de violencia machista, estamos hablando de esto; y quien no vea esto, en lugar de mirar la realidad, seguramente más bien lo que está haciendo es ojear un tebeo.

Aquí no hay que mirar tanto al objeto sino al que mira. Lo decía esta mañana mi portavoz, Pablo Perpinyà: el que mira es el hombre, y aquí es donde debería estar el foco. ¿Por qué no nos estamos haciendo esta pregunta? ¡Algo falla cuando no dejan de crecer las agresiones sexuales cometidas por menores o en grupo! Incluso hay estudios que explican que en las violaciones en grupo la función no es tanto una relación directa con la víctima, sino la formación de un vínculo entre los agresores, que de ese modo se reconocen como sujetos mediante la mediación de una víctima propiciatoria. ¿Qué está ocurriendo cuando los hombres recurren a esta forma de establecer pactos entre ellos basados en la violencia?

Acabo ya. Hoy estamos de luto por la Filosofía, así que no voy a citar a un filósofo; citaré a un sociólogo que, bueno, es un poco filósofo. El sociólogo francés Pierre Bourdieu, en un libro maravilloso sobre la dominación masculina dijo que, aunque parezca una paradoja, los dominadores están dominados por su propia dominación. ¿Y qué significa esto? Que los hombres también están sujetos al imperativo del machismo, que la estructura está por encima de los individuos. Pero queremos pensar o nos gustaría pensar que cabe, desde luego, otra forma de ser hombre. ¿Y por qué no estamos promocionando la valentía del hombre que se enfrenta a los machistas, la fuerza del hombre que quiere mujeres iguales y libres o la nobleza del hombre que no necesita humillar para amar? ¿Por qué no estamos nunca hablando de este tipo de cosas? Me gustaría saberlo, porque nos jugamos todo. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, la violencia de género no es culpa unívoca -y esto hay que decirlo entre tanto reproche- de uno u otro gobierno. Es consecuencia del fracaso de todos, el suyo, el mío, el de todos. ¡Un fracaso de todos! Por eso quiero comenzar sumándome al dolor y al recuerdo de todas las mujeres que han vivido o viven la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, como también han expresado algunos de los portavoces cuando han hecho uso de la palabra.

Permítame que le ponga cara a esta iniciativa; gracias por traerla, señora Conejero. ¿Conocen ustedes a Miriam "La Reina"? Es teniente de alcalde de Torrejón de Ardoz; reciente subcampeona mundial de boxeo en peso ligero, que es la categoría en la que compite; madrileña, de 37 años; víctima de malos tratos por parte de su pareja, que la maltrataba hasta el punto de provocarle el parto prematuro de su hija, porque llegó a golpearla cuando se encontraba en avanzado estado de gestación y ella apenas tenía veinte años. Se imaginarán ustedes que Miriam no es una persona aparentemente frágil o débil, y están en lo cierto; Miriam es una fuerza de la naturaleza en todos los sentidos. Por eso he querido traer su testimonio, porque no podemos caer en el error de pensar que este tipo de violencia sobre la mujer es excepcional o algo lejano. La violencia machista existe y hay que plantarle cara porque puede alcanzar a fuertes y débiles, a mujeres tan aparentemente fuertes como Miriam; a cualquiera, señorías.

Es cierto, señora Conejero, que no podemos perder ninguna oportunidad de las que se nos pongan por delante para trabajar por y para esas mujeres. Todo me parecerá poco por ayudar a esas mujeres que, como Miriam, han sufrido violencia en cualquier época, pero, por supuesto, especialmente, como pide esta iniciativa, por esas mujeres mayores de 65 años; mujeres que hace cuarenta años, cuando se aprobó nuestra Constitución, tendrían alrededor de 25 años. Para ellas, señora Conejero, como usted sabrá, la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género 2016-2021 ya prevé medidas específicas, con el objetivo de facilitar su acceso a la red de atención integral, considerando esas circunstancias como urgentes para la tramitación del expediente y como prioritarias, por el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2004, para el acceso a las residencias públicas de mayores.

Dicho esto, señora Conejero, quiero que sepa que yo estoy de acuerdo con usted cuando dice que la violencia de género no tiene cabida en nuestra democracia. No solo estoy, o estamos en este grupo parlamentario de acuerdo; es que fue el Gobierno del señor Rajoy el que llegó a ese gran pacto de Estado del que todos ustedes hablan, aunque ni Podemos ni sus socios de Bildu lo apoyaron. Es algo incomprensible ahora, cuando la propia señora Rosell, delegada del Gobierno en Contra de la Violencia de Género, rinde cuentas y ensalza este plan, que lo acaba de hacer el pasado 14 de octubre en la comisión de seguimiento del Congreso. Es una sesión plenaria que recomiendo que vean a sus señorías de Más Madrid y Unidas Podemos -es un audio de más de cuatro horas- para que dejen de diferenciar entre mujeres de izquierdas y mujeres de derechas, como si una mujer de izquierdas valiera más que una mujer de derechas. De verdad, me duele escuchar esto, señorías, porque lo único importante aquí y ahora es que hagamos política útil para barrer de la sociedad hasta el último maltratador, al que no se condena por hombre; se le condena por maltratador. Esto también hay que saberlo decir; hay que decirlo bien, señorías, que nadie se quede en un debate semántico, porque hoy hablamos de violencia machista, y otro día hablaremos de otra cosa.

Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado en el año 2019 se produjo un repunte de la cifra de mujeres asesinadas por sus parejas o sus exparejas. Señorías, el dato de la Fiscalía General es 59, ¡hay 59 víctimas en nuestro país!, 8 más que en el año anterior; de esas 59 víctimas de

violencia de género, solo 15 habían formulado denuncia previamente. Conscientes de la gravedad de estos datos, quiero dar una rápida contestación a los puntos de su propuesta, señora Conejero.

La mayoría de las cuestiones que usted plantea en esta proposición son actuaciones que ya están en marcha en esta comunidad, empezando por una ambiciosa ley moderna que establece un marco legal pionero al contemplar como víctimas no solo a los hijos sino también a todas las personas del entorno dependientes de la mujer. Es una ley de vanguardia, cuya implementación permite mejoras; las permite continuamente. ¿Y cómo se están realizando? Ampliando horarios, abriendo nuevos puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género, creando un centro de crisis veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual, incorporando psicólogos infantiles a estos equipos multidisciplinarios y aprobando protocolos novedosos como, por ejemplo, el recientemente puesto en marcha protocolo de actuación ante la sospecha de sumisión química; protocolo que vio la luz tan solo hace unos meses, fruto de un año de trabajo conjunto de once profesionales de los distintos ámbitos implicados.

Y también piden ustedes en la iniciativa que se apueste por la formación. Sobre esto, creo que no me voy a extender, porque ha dado cumplida información el propio consejero en la sesión de este pleno, contestando a una pregunta esta mañana y haciendo referencia a las campañas de sensibilización, también en centros de mayores.

Señora Ramas, no me resisto a contestarle: es el ministerio de la señora Montero el que destina el 50 por ciento de su presupuesto a Capítulo Primero y el otro 50 por ciento, a estudios. Si quieren ustedes acciones, enmienden los presupuestos, que están a tiempo.

Y con esto termino, señor presidente. Podrían pensar que quedan cosas por hacer, pero no podrán acusar a este Gobierno de no trabajar ni un solo día por las víctimas, con toda la empatía que las víctimas de cualquier tipo de violencia necesitan, también con las madres, esposas, hijas o hermanas; todas, mujeres de los que sufrieron la violencia del terrorismo, sí, y con los que, otrora socialistas pata negra, nunca se habrían sentado a firmar ni un sello.

Insisto, señorías: hoy lo importante es el sí. El negacionismo no ayuda. Hoy toca decir sí a todas las mujeres. Una sola mujer maltratada es el fracaso de esta sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones, cabe preguntar a la señora Conejero si va a hacer uso de la réplica. (La Sra. **CONEJERO PALERO**: *No, presidente.*) Muchas gracias. A pesar de que hay una transaccional del Grupo Parlamentario Socialista y Ciudadanos, había una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox; le tengo que preguntar si la acepta.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-285/2020 RGEF.26184 (Escritos de enmiendas RGEF.26987/2020, RGEF.27091/2020 y RGEF.27107/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Red de Atención de las oficinas de empleo para mujeres que ha sufrido violencia machista y que garantice un servicio de proximidad, personalizado, reticular, confidencial, participativo y proactivo. 2.- Poner en marcha una línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 3.- Garantizar una alternativa habitacional para aquellas mujeres y sus menores a cargo que conviven con su agresor aumentando un 15% de plazas en pisos tutelados, un 50% de plazas en centros de acogida y un 25% en centros de emergencia. 4.- Proporcionar formación con perspectiva de género a policías municipales, operadores jurídicos y empleados públicos que trabajen de cara al público. 5.- Abrir 15 rape crisis centers (centros de crisis) en la Comunidad de Madrid a lo largo de la Legislatura. 6.- Aumentar del 10% del presupuesto destinado a Violencia machista. 7.- Implementar una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista.

Se han presentado tres enmiendas de adición y una de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, otra enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox y cinco enmiendas de modificación y dos enmiendas de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A su vez, les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Arenillas en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Centros saturados, superando el aforo; falta de protocolos ante el COVID; profesionales que tienen que pedirse la baja porque no pueden más con la situación; falta de claridad sobre las medidas de seguridad e higiene; contradicciones entre las comunicaciones de las empresas adjudicatarias y lo que establece la Comunidad de Madrid; personas y usuarias que tienen que pagar de su propio bolsillo mascarillas y gel; usuarias que dudan de si irse de los centros porque temen contagiarse. Esto no es una película de terror, es el día a día que han vivido los centros de emergencia y los centros de atención para víctimas de violencia machista. Mientras ustedes han pasado meses sosteniendo que estaba todo bien, la ciudadanía madrileña, las trabajadoras de la red y las usuarias han tenido que hacer verdaderos sacrificios para mantener a flote una situación que se les estaba descontrolando. Ha sido gracias a ellas, a todas estas mujeres, a las redes de voluntariado y a los esfuerzos de miles de personas anónimas, por lo que se han mantenido los servicios mínimos que necesitaban las mujeres en situación de violencia.

Una espera de sus gobernantes que estén a la altura de las circunstancias. Una espera de sus gobiernos que den las herramientas necesarias para que cualquier persona pueda vivir una vida en dignidad. Por eso, una se sorprende cuando ve que se desbordan las plazas de violencia machista o cuando escucha a su presidenta hablar de violencia machista y nunca hablar de mujeres asesinadas

o de mujeres acosadas o de la brecha salarial, solo hablar de dar un impulso a un observatorio regional que lleva sin emitir informes desde 2014. Pero claro, ¿qué se puede esperar de un Gobierno que manda emails para que no se pueda atender a las personas mayores en los hospitales? ¿O de un Gobierno que da de comer del Telepizza a los niños y a las niñas en los momentos más vulnerables? Hay un montón de materias en la Comunidad de Madrid, señorías, en las que ustedes están cometiendo verdaderos atropellos: han creado hospitales sin sanitarios, han recortado 32 millones en la renta de inserción, no hay docentes suficientes para garantizar el derecho a la educación, crean universidades privadas a la vez que cierran parques públicos.

Lo que sucede con la prevención de la violencia machista y la igualdad de oportunidades es que están ustedes completamente parados, no sabemos si por los ceses disfrazados de dimisión en la Consejería de Políticas Sociales, que a la vez tiene que cambiar a la directora general; si porque esto no les importa en absoluto, o por ambas cosas. Lo que sí sabemos es que ustedes invierten un 45 por ciento menos en materia de violencia machista que hace una década, o un tercio menos de lo que invierten comunidades autónomas como Cataluña. También sabemos que en los seis primeros meses de su Gobierno, recortaron un 5 por ciento más en esta materia, y que han eliminado el plan de formación contra la violencia machista el mismo año que fueron asesinadas siete mujeres en esta región; que han eliminado la app y la web para luchar contra el ciberacoso; que siguen sin incorporar la educación afectivo-sexual en los colegios; que seguimos sin protocolo de violencia sexual, y que han eliminado el apoyo psicológico a las mujeres en los juzgados. También sabemos que siguen aumentando las llamadas en el 016 y que no funciona el 012; que 1 de cada 2 mujeres en España es víctima de violencia machista; que el 21 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia física, y que el agresor del 99,6 por ciento de las mujeres que ha sufrido violencia sexual era un hombre. Y no se nos olvida que ustedes se comprometieron con nosotras para sacar un plan de choque contra la violencia machista y que nunca ha llegado.

Ustedes, a los que se les llena la boca hablando de libertad, deberían preguntarse qué libertad tiene una mujer que es víctima de violencia machista, qué libertad tiene una niña que está siendo acosada, qué libertad tiene una madre que no puede trabajar porque está obligada a cuidar, o qué libertad tienen todas las mujeres a las que no se les garantizan los mismos derechos y las mismas oportunidades que a los hombres. La libertad, señorías, no son los privilegios; la libertad solo puede ejercerse si se garantizan las condiciones para la igualdad.

Por eso, señorías, cuando hablamos de violencia machista, no hablamos solo de los asesinatos que sufren las mujeres en manos de los hombres, sean estos parejas, exparejas, conocidos, desconocidos o compañeros. Esta gravísima manifestación de la violencia machista es tan solo la punta del iceberg. Cuando hablamos de violencia machista, nos referimos también a la violencia sexual, a las desigualdades en la corresponsabilidad, a la brecha salarial, a los techos de cristal, a las violaciones, a las limitaciones que encontramos las mujeres ante nuestro derecho a decidir o a la desigualdad de oportunidades. También es violencia machista que las trabajadoras del hogar no tengan una adecuada regulación laboral o que las trabajadoras sexuales estén estigmatizadas. Es violencia machista no reconocer la diversidad sexual. La violencia no se manifiesta

solo de una manera, pero todas las violencias machistas tienen algo en común: pretenden desautorizar, desacreditar, empequeñecer, humillar y dominar a las mujeres.

Es por esto, señorías, que es necesario que el Gobierno despierte y se comprometa a erradicar la violencia machista en todas sus manifestaciones. Es necesario que el Gobierno reconfigure sus prioridades. Dejen de preocuparse por el ladrillo; preocupéense por las personas, y pongamos en marcha un plan de refuerzo contra la violencia machista.

Les proponemos implementar una renta social para las mujeres víctimas de violencia machista. Cualquier mujer que haya sufrido violencia se merece tener los mimbres económicos para poder volver a empezar una nueva vida. Por ello, también les pedimos mejorar la red de atención a mujeres víctimas en las oficinas de empleo para crear un servicio de proximidad, confidencial, participativo y proactivo que ayude a estas mujeres a insertarse en el mundo laboral.

Del mismo modo, no nos podemos olvidar de garantizar alternativas habitacionales. Aumenten un 25 por ciento las plazas en los centros de emergencia, un 50 por ciento en los centros de acogida y un 15 por ciento en los pisos tutelados, volviendo así a tener el mismo número de plazas que tenían estas mujeres hace diez años.

También les pedimos que apoyen la apertura de quince nuevos centros de crisis. No basta con abrir uno solo. Encaminémonos a tener quince nuevos centros de crisis durante esta legislatura para cumplir con las indicaciones de la ONU, que establecen que tiene que haber un centro de crisis por cada 200.000 mujeres, y afrontemos que la violencia machista es un problema de los hombres que sufrimos las mujeres. Por ello debemos diseñar una línea global de intervención con hombres desde diferentes ámbitos e involucrar a diferentes consejerías, y que se implemente de manera transversal. Aumentemos el presupuesto para satisfacer todas estas demandas.

En Más Madrid estamos comprometidas con la erradicación de la violencia machista, porque es un lastre para la sociedad, no solo para las mujeres. Y no basta aceptar solo que existe: hay que poner todo el empeño, voluntad, medidas y recursos para llegar a un 2030 libres de violencia machista. Les pedimos su apoyo a todos los partidos de esta Cámara y su compromiso para acabar con esta lacra y luchar para que las mujeres seamos libres. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Hola de nuevo. Vengo aquí de nuevo a debatir una propuesta sobre violencias machistas, por el 25 de noviembre. Ya hemos dicho antes que nos parece bien traer hoy cosas al pleno, pero deberíamos trabajar siempre contra las violencias machistas y no solamente los días señalados; creemos que tenemos que trabajar en contra de todas las violencias machistas hacia todas las mujeres, hacia las mujeres migrantes, racializadas, las niñas,

las mayores -como hemos hablado antes-, las lesbianas, también las mujeres trans y, absolutamente, hacia todas las mujeres, porque nos tenemos que unir en esto.

Nuestra historia, como he dicho antes también, siempre ha sido excluida; tanto es que desde hace muy poquito que se contabilizan los asesinatos a mujeres, solamente desde el año 2003, y ya vamos por más de 1.070 mujeres asesinadas, y, además solamente si contamos las que han tenido relación sentimental con su asesino, es decir, a las parejas o exparejas, no tenemos en cuenta todas las violencias machistas que tenemos las mujeres por el hecho de ser mujeres, que son muchas. Y, además, solamente pensamos cuando hablamos de violencias machistas en el asesinato, y para nosotras el asesinato es la punta del iceberg de una estructura absolutamente patriarcal y contraria a los derechos hacia las mujeres; hay muchos tipos de violencias, que no es solamente el asesinato o la violencia física, también hay violencia psicológica o de control, hay violencia económica, hay violencia sexual, y tenemos que trabajar para acabar con todas estas violencias.

Con la pandemia es cierto que se ha reducido el número de asesinatos levemente, pero sí que se han agudizado algunos tipos de violencias, como ha sido la violencia de control absoluto dentro de los hogares y también el ciberacoso y las violencias a través de las redes y de internet, que es algo en lo que creemos que tenemos que trabajar.

Y creemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha estado a la altura, porque es cierto, se lleva repitiendo aquí en varias intervenciones, y es así: la Comunidad de Madrid hoy gasta la mitad de lo que gastaba hace doce años, y, de lo poco que gasta, encima se dejan partidas sin ejecutar, partidas que a nosotras nos parecen fundamentales. Por ejemplo, en la partida para la formación contra la violencia machista -y que nos parece algo interesante, muy interesante- se presupuestaron 150.000 euros, ipero no se ejecutó nada! O en los equipos psicosociales para los juzgados de violencia de género se presupuestaron 243.000 euros, ipero tampoco se ejecutó nada! Y ya lo que nos parece el colmo casi de la incompetencia, porque esto no sería el gasto para la Comunidad de Madrid, ies que se dejaron sin ejecutar el Fondo Social Europeo para la formación y el empleo! En definitiva, la Comunidad de Madrid solamente gastó el 0,1 por ciento en política de igualdad de todo el presupuesto global, y creemos que esto es muy poco.

El tema es que las palabras están bien, a mí me ha gustado la intervención del señor Marcos antes, y seguramente me guste la intervención que haga la gente que va a votar a favor de esta PNL. Las palabras están bien, pero lo importante son los hechos, y los hechos se demuestran muchas veces con los presupuestos, con algo tan frío como ver en qué se gasta el dinero y cuánto dinero se gasta, porque no nos pueden mentir y porque ahí las matemáticas son tozudas.

Nosotras hemos enmendado esta proposición de Más Madrid para que incluyera un punto: que se gastara el 45 por ciento más en políticas públicas de igualdad para llegar a lo que gastábamos en 2008, pero Ciudadanos ha dicho que no, que no quería poner ningún porcentaje. Y esto me parece que ya nos hace ver que no tiene mucha intención de que crezca, porque podían haber bajado el porcentaje o decir alguno de mejora, pero no se han atrevido a decir ninguno. Y es que el movimiento

se demuestra andando y se demuestra con hechos. Y, ahora, a lo mejor vienen hoy y dicen que la excusa es que, si no, Vox no nos acepta los presupuestos, porque son unos negacionistas.

Pero nosotras sí nos creemos el feminismo, o lo que yo creo que es. El feminismo que ustedes proclaman es lo que ustedes mismas han llamado feminismo liberal y que es solamente para unas cuantas mujeres, solamente salvar a unas cuantas mujeres, pero que no se preocupan de la mayoría de las mujeres que necesitan servicios públicos de calidad y, por tanto, inversión pública para que sus vidas sean libres de violencias machistas.

El feminismo ha avanzado muchísimo en el Estado español, sobre todo en esta última década. Creemos que ahora el feminismo es el movimiento más emancipador del siglo XXI, que es el único que tiene una propuesta verdadera para cambiar las estructuras del sistema y para crear un mundo que sea más justo y más libre para todas las personas.

Estamos de acuerdo con esta propuesta en que exista una red de atención para las Oficinas de Empleo para las mujeres víctimas de violencias machistas y también las víctimas de violencia sexual, de trata o explotación sexual. Y nos parecen muy importantes las campañas dirigidas a los hombres, lo hemos dicho muchas veces en la comisión; por ejemplo, la campaña que hizo la Comunidad de Madrid de Tú no te quedes en casa, durante el confinamiento, pues no nos parece mal, ipero se pone toda la responsabilidad en la víctima!, ien la mujer!, ila mujer es la que tiene que hacer cosas, aunque esté en una situación muy vulnerable! Y creemos que la mirada hay que ponerla también en el origen de la violencia machista, que sin duda es una masculinidad tóxica; y creemos que tenemos que generar nuevas masculinidades, que, en principio, serían mejores para las mujeres, porque las harían sentir más seguras, pero que también serían mejor para los hombres, porque les abrirían posibilidades emocionales que hasta hoy les están siendo vetadas.

Aprovechamos para pedir al Gobierno el protocolo contra las agresiones sexuales. Se lo llevamos pidiendo toda la legislatura, pero nos dicen que lo han llevado a la Comisión de Sanidad. La Comisión de Sanidad parece el Triángulo de las Bermudas, que todo lo que va ahí no sale de ninguna manera, y creemos que las mujeres tampoco pueden estar esperando por mucho tiempo más.

Señores y señoras diputadas, nosotras no queremos ni negacionistas de la violencia machista -por utilizar un adjetivo suave- ni tampoco colaboracionistas por no actuar de manera contundente contra ella. Las mujeres queremos avanzar hacia un mundo más feminista, que ponga la vida y los cuidados en el centro y que nos deje vivir vidas libres de violencias machistas, porque, señorías, en definitiva, nosotras nos queremos vivas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, señor presidente. Analicemos la PNL. La Exposición de Motivos es muy importante porque justifica las peticiones posteriores; si es inexacta, manipulada o directamente falsa, las peticiones decaen de base. La Exposición de Motivos habla de una encuesta

que ha hecho el chiringuito gubernamental de desigualdad sobre la violencia machista. La encuesta señala que el 57 por ciento de las mujeres han sufrido violencia por ser mujeres, es decir, más de la mitad de las aquí presentes. Por ser mujer, 11.688.411 pone, inada mejor que la exactitud! En cambio, ni una cifra del incremento de violencia durante la pandemia. La PNL solo señala -textual-: "El incremento sutil del control machista", ivaya precisión! Lo único comprobable es que estuvimos casi tres meses sin un solo asesinato y luego tres víctimas mortales en el ámbito doméstico: un hombre, una mujer y un niño. Terrible que para ustedes dos no importen.

Volviendo a las hipertrofiadas cifras del "Ministerio de Desigualdad", que casi me da una crisis de angustia cuando las vi, menos mal que esta encuesta es tan válida como un euro de madera, iporque la ha hecho el chiringuito de la señora Montero!, organismo innecesario y con credibilidad cero Kelvin. Les explico: el "Ministerio de Desigualdad" fundamenta su prescindible existencia en que haya violencia machista y le interesa convencernos de que hay mucha; y, para conseguirlo, hace encuestas manipuladas en los muestreos de encuestadas en la presentación de las preguntas y en el análisis de resultados. Como habrá más iniciativas de este tipo, les disecciono una de esas encuestas, que es muy divertido.

Reflexionemos, "cuanto más dinero se invierte más violencia hay. Si dos magnitudes crecen a la vez -a más dinero más violencia- podemos inferir que están relacionadas y que es ese dinero el que hace aumentar la violencia" ¿A que tiene su lógica? Bueno, pues pueden pasar dos cosas: que realmente suban, inexplicablemente, io que no suba!, ipero que interese dar esa alarma social para seguir justificando todo este entramado de puestos, asociaciones y negocios varios, basado en la existencia de 11.688.411 víctimas! En ambos casos hay que reflexionar: si sube, algo se está haciendo muy mal con el dinero público, se llama malversación; si no sube, algo se está haciendo muy mal con las encuestas manipuladas, se llama engaño social y gasolina para el chiringuito. Llevamos miles de millones y esto, o va a peor, o es que hay gente interesada en que parezca que esto va a peor. Ustedes elijan. ¡Ahí se lo dejo!

Interesante es el dato -infladísimo- del 71 por ciento de las mujeres entre 16 y 24 años que han sufrido violencia machista. No sé la edad de la policía que recibió la violencia machista de la convicta Isa Serra, alias "consejos vendo que para mí no tengo". Interesante digo que es ese 71 por ciento de mujeres entre 16 y 24 años que dicen haber sufrido esa violencia, mientras solo un 42 por ciento de las infladas cifras lo han sufrido de las que tienen 65 años. ¡Señores, este emperador está desnudo!, y está desnudo porque, sorprendentemente, las mujeres de la era más machista han sufrido menos violencia machista que las de las generaciones del machaque de la igualdad y la infame perspectiva de género. Ustedes, señora Arenillas y señor Perpinyà, alias "don piensa el ladrón que todos son de su condición", piden campañas dirigidas a los hombres -en la Mesa violeta incluso han pedido cursillos-, criminalizando a un colectivo, los varones, que, al contrario que otros colectivos, sí puede ser criminalizado. ¿Cuántos de ustedes, señores diputados, han ejercido violencia contra las mujeres? ¿Quosque tandem?; señores diputados sensatos, a ustedes me dirijo.

Un amigo de mi hijo, que en Primaria se tragó esto, en Secundaria se tragó esto y en el cursillo del paro acaba de tragarse esto, más valores éticos, más un montón de cursillos de igualdad, me ha dicho que le diga, señora Arenillas, que está hasta el mismísimo pelo, que ya se lo sabe y que por qué razón tiene que priorizarse en la búsqueda de empleo a esas 11.688.411 mujeres que han sufrido violencia, como pide usted en la PNL. Pide 15 plazas más, a añadir a las 15 que ya se han aumentado durante la pandemia. Pero me parece que mal vamos a caber las 11.633.411 mujeres en esa residencia, ino vamos a poder guardar debidamente la distancia de seguridad en la pandemia! ¡Y no vea usted las colas en los aseos!

Reflexionemos nuevamente, porque aquí vuelven a pasar dos cosas: o se estaba analizando lo que es violencia y por eso salen esas cifras, o mal va a resolver con sus tímidas medidas este tsunami de criminalidad masculina de los conocidos del señor Perpinyà, que nos ha sorprendido con la confesión de parte. ¡Verá la alegría del amigo de mi hijo cuando sepa que tiene aún muchísimos cursillos de perspectiva de género que superar!, si es que consigue trabajo tras respetar todas las cuotas que van por delante de él, porque el pobre es un hombre blanco y hetero, o sea, un opresor. Si se mete a policía, si trabaja de cara al público, si ha hecho un master de Educación, ¡nuevamente cursos de igualdad y perspectiva de género! Carlos –se llama Carlos-, hijo, lasciate ogni speranza y sigue coleccionando libros, porque las cifras de maltrato seguirán subiendo en encuestas sesgadas y manipuladoras que banalizan el maltrato hasta convertir un piropo en violencia, porque son esos los datos que justifican cursillos, másteres, puestos laborales, concejalías, campañas, puntos violeta... Seguiría.

¡Naturalmente que hay violencia contra las mujeres! ¡Y contra los hombres! ¡Y contra los niños! Parafraseando su afirmación de que negar la violencia machista cuesta vidas, le diré que negar la violencia doméstica contra hombres, mujeres y niños, cuesta vidas; no hacer una detección honesta de las causas de la violencia, cuesta vidas; utilizar ideológicamente la violencia, cuesta vidas; instrumentalizar a las víctimas, cuesta vidas; gastar dinero público en soluciones fallidas, cuesta vidas. Y pensar de forma crítica y negar que solo existe una violencia, la que ustedes rentabilizan, genera libertad de opinión y expresión y, sobre todo, soluciones. Todas las medidas que usted propone de aumentar recursos de ayuda a las víctimas de maltrato nos parecen estupendas como le he puesto en la enmienda: ¡siempre que se necesiten más recursos!; siempre que se atienda a todas las víctimas de maltrato ¡con criterios de igualdad y al margen de sus circunstancias personales!; ¡siempre que se depuren a las falsas maltratadas, persiguiendo la denuncia instrumental de oficio!, y siempre que se deje de banalizar el maltrato, que es una cosa muy seria, señores, no un piropo o una mirada. Por eso, confío plenamente, doña Loreto, en que aceptará mi enmienda de sustitución. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, hoy venimos a hablar sobre una PNL presentada por Más Madrid para la defensa de las mujeres víctimas de violencia machista, pero

no sin que antes este grupo infravalore y desprestigie todo el trabajo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la defensa de estas mujeres y sus hijos. Y es que para ustedes, señorías de Más Madrid, la lucha contra la violencia machista no es una lucha de todas y todos sino única y exclusivamente suya y, como mucho, del resto de partidos de izquierdas. Así nos lo han dejado ver en sus constantes ataques injustificados, como cuando desde Ciudadanos presentamos una PNL sobre violencia sexual y nos criticaron por presentar PNL cuando nuestros compañeros están en el Gobierno, del mismo modo que nos critican por no presentarlas. La inconsistencia de sus ataques es más que evidente, como lo es que sus razones son únicamente sectarias. Pero la mayor demostración de su sectarismo fue cuando nos dijeron que no debíamos ir a la manifestación del 8 de marzo, del 25 de noviembre o al Día del Orgullo, e incluso llegaron a justificar que nos echaran de ellas, a pesar de la violencia de algunos manifestantes que casualmente repetían los mismos mantras que ustedes. *(Aplausos)*.

¿De verdad creen que con la intolerancia que demuestran, dividiendo a los partidos políticos y a la sociedad que representamos entre buenos y malos feministas, van a conseguir defender a las mujeres víctimas de violencia machista? Les aseguro que con su actitud consiguen el efecto totalmente contrario. Y es que solo hay que ver la Exposición de Motivos para darse cuenta de la búsqueda constante de enfrentamiento, como cuando afirma que la Comunidad de Madrid no ha estado a la altura de resolver los problemas de las mujeres víctimas de violencia machista durante la pandemia sin dar ningún dato que acredite esta afirmación y negando así la inmensa labor realizada por los trabajadores de la red de atención integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, que han prestado su servicio de manera ininterrumpida, o el gran trabajo que han desempeñado los trabajadores de los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, centros que han dado una solución habitacional a esas mujeres y a sus hijos, para quienes el hogar se convirtió en un infierno por estar encerrados las 24 horas del día con su maltratador. Y desde luego menosprecian el desvelo de todos y cada uno de los miembros de la Consejería de Políticas Sociales, que saben que desde el primer día se pusieron a trabajar para que las víctimas fueran en ese momento, y sean actualmente, una prioridad.

Y no es cierto, como dicen sus señorías de Más Madrid, que durante el estado de alarma estos centros se vieran colapsados como consecuencia de los recortes. ¡Es que ustedes se olvidan de que estamos sufriendo una pandemia y que antes las mujeres podían compartir habitación, pero, ahora, como consecuencia del COVID-19, no!, motivo por el cual no es que nos quedáramos sin plazas, es que en cada habitación solo podía haber una mujer, porque no pueden compartirse recursos para evitar contagios. Aun así, y aunque nunca se llegaron a cubrir todas las plazas disponibles en los centros de acogida, la Consejería de Políticas Sociales ha contratado la ampliación de dichas plazas de manera preventiva, por si fuera necesario disponer de ellas, dada la incertidumbre que provoca la actual pandemia. Todo esto ya lo saben ustedes, señorías de Más Madrid, se lo ha contado el consejero, la directora general de Igualdad e incluso yo misma en plenos, comisiones, en el grupo de trabajo contra la violencia machista. Pero les da igual, prefieren generar miedo y crispación y decirle a la gente que este Gobierno no se preocupa de las mujeres víctimas de violencia

machista, a sabiendas de su falsedad, porque todo les vale por conseguir rédito político, incluso aunque sea a costa del sufrimiento de las mujeres.

Siguiendo con su PNL, también saben que ya existe una red de puntos de empleo para mujeres víctimas de esta violencia cuyo principal objetivo es mejorar la empleabilidad y facilitar su inserción laboral. Esta red presta atención especializada y confidencial por personal de los servicios públicos de empleo y tutoras de empleo, con formación específica en igualdad, en violencia machista y, en breve, también en trata. Del mismo modo tienen conocimiento de que la Consejería de Políticas Sociales ya está trabajando para implicar a los hombres en esta lucha, y de hecho acaba de sacar una campaña dirigida a ellos. Por lo que respecta a la mejora del presupuesto destinado a violencia machista, es algo previsto por la consejería. ¡Fíjense si son populistas que atacan a este Gobierno por, según ustedes, no estar a la altura de resolver los problemas de las mujeres! Y para ello proponen una serie de medidas cuya inmensa mayoría ya se están haciendo por el mismo Gobierno al que critican. *(Aplausos)*.

Por eso le hemos enmendado toda su proposición no de ley, porque las medidas que proponen, o ya están en marcha, o ya existen, o no tienen sentido por una cuestión temporal. Y precisamente por una cuestión meramente temporal, no entendemos por qué solicitan quince centros de crisis cuando su predecesora en el Ayuntamiento de Madrid, la señora Carmena, fue incapaz de abrir uno solo en cuatro años de legislatura. *(Aplausos)*. Lo curioso es que ahora el Ayuntamiento de Madrid, gracias al actual Gobierno del PP y Ciudadanos, cuenta con su primer centro de crisis. Además, este Gobierno está trabajando para tener el primer centro de crisis autonómico en España, y ustedes ya nos piden quince.

En cuanto a la propuesta de creación de una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista, parece que desconocen que estas mujeres pueden acceder a la renta activa de inserción, a las ayudas de pago único, a las contenidas en la ley de ayudas, a las ayudas para las mujeres que salen de los centros de acogida y también, por supuesto, a la renta mínima de inserción.

Señorías, nuestra voluntad siempre es negociar y llegar a acuerdos, porque la prioridad no somos los partidos políticos sino las mujeres que sufren el horror de la violencia machista, y precisamente por eso hemos llegado a un acuerdo con ustedes. De hecho, desde Ciudadanos entendemos que es fundamental implicar a toda la sociedad en la lucha contra la violencia machista. Esta implicación no se consigue negando la existencia de una violencia que se manifiesta a través de golpes, amenazas, vejaciones, explotación sexual, violaciones y un sinfín de maneras que desgraciadamente existen y se dirigen a hacer daño a una mujer. Digo esto porque lo he visto con mis propios ojos, no porque nadie me lo haya contado. Pero no podemos implicar a la sociedad para que se una a esta lucha si algunos de ustedes continúan con sus actitudes intolerantes y sectarias de quienes defienden un feminismo excluyente donde solo caben quienes comparten su ideología política; si son incapaces de reconocer la gran labor que está llevando a cabo la Consejería de Políticas Sociales simplemente porque no es su partido, o si, incluso, mienten para alentar a las masas

a atacarnos. Pero cuando atacan a Ciudadanos quiero recordarles que no nos atacan solo a nosotros sino también a todas las mujeres y hombres que, al igual que nosotros, conciben el feminismo como un movimiento inclusivo cuyo fin es la igualdad real entre hombres y mujeres. Para conseguir esa igualdad trabajamos desde Ciudadanos. Y en el feminismo inclusivo y tolerante que defendemos cabemos todas y todos, también ustedes, pero es decisión suya si quieren sumarse o no a ese trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Buenas tardes, presidente. Señorías, antes de nada quiero recordar a todas las mujeres que a lo largo de su vida han sido y son víctimas de violencia machista, a todas y cada una de ellas, sea cual fuera su origen, su edad, su condición, su credo. También a sus familias, víctimas de igual modo, en especial a esos hijos que, como consecuencia de esta lacra, de este terrible delito, han perdido a sus madres. A todas ellas, a todos ellos, mi más sincero reconocimiento, mi más sentido homenaje, todo mi cariño y el de esta Cámara. (*Aplausos*).

Mientras que una sola mujer padezca violencia a manos de su pareja o de su expareja, de cualquiera que la ejerza sobre ella, mientras haya una sola mujer que sufra, estaremos fallando como sociedad todos. Por eso, señorías, es nuestra obligación en tanto en cuanto representantes de la soberanía del pueblo de Madrid luchar contra ese ejemplo innegable de desigualdad, contribuir con nuestro esfuerzo a frenar una realidad que para todos es insoportable. Y es precisamente por eso, señora Arenillas, que su proposición no de ley me resulta no solo difusa sino irremediabilmente vacua -sí, vacua-; una proposición de folio y medio que pretende cambiar el mundo, pero que carece de entidad, de estudio, de una visión comprometida, realmente informal. Se trata de siete medidas que, por suerte, señoría, gracias al trabajo de muchas mujeres y muchos hombres que nos han precedido en esta responsabilidad, que han estado y están el frente de responsabilidades de gestión, que cada día pelean por y para las mujeres, en su inmensa mayoría, ya han sido implementadas. A todos ellos y a todas ellas, gracias; al consejero, a los que le precedieron, como Lola Moreno, que no solamente fue una gran consejera sino que, de verdad, estuvo trabajando en la calle como responsable de la lucha contra la violencia machista y no detrás de pancartas y de soflamas que se sueltan desde esta tribuna.

Por eso, señora Arenillas, a mí me surgen muchas preguntas después de escucharla y de leerla; lectura rápida: folio y medio. La portavoz de la Comisión de Mujer del partido Más Madrid en esta Asamblea, ¿no conoce las políticas que se llevan a cabo en la región? ¿No ha sido acaso capaz de acercarse efectivamente a las Memorias que cada año la Dirección General de Igualdad publica? ¿Considera que siete medidas de tanta importancia, y eso no se lo voy a discutir, se despachan así, sin un análisis, sin una aproximación seria, sin una Memoria Económica? ¿Qué vuelven a hacer ustedes? Colocarse detrás de la pancarta, de esas pancartas que a muchos nos pretenden expulsar en el justo derecho democrático de hacer manifestación de la misma manera que ustedes. ¿Así

pretenden gobernar a los madrileños y a las madrileñas? Claro que, después de su paso por el ayuntamiento de Madrid, ya vimos que lo que hacían era mentir en campaña y no gestionar absolutamente nada ni luchar contra la desigualdad cuando tenían responsabilidades de Gobierno.

El 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas designaba el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; cinco años después de que la misma ONU utilizara el concepto de violencia de género para aludir a todo acto violento que se ejerciera sobre la mujer por el simple hecho de serlo. Fue efectivamente el movimiento feminista latinoamericano el que promovió esa fecha. Una proposición que recordaba los asesinatos de 1960 de las hermanas Miraval, Minerva, Patria y María Teresa. Una reivindicación hecha en castellano, ese idioma que hablan casi 600 millones de personas y que, señorías de la izquierda, espero que no les quiten a las futuras generaciones el derecho a aprender. *(Aplausos)*.

Seis años después de esa designación, el 20 de diciembre de 2005, en este mismo hemiciclo, se aprobaba la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, un marco legal pionero que sigue siendo de una modernidad absoluta y que está en la base de ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género que se firmaba en 2017 y que, como ya han dicho mis predecesores en la palabra, no apoyaron ni Podemos ni Bildu. Y, señora Arenillas, en 2017, el otrora candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid señor Errejón y muchos de ustedes estaban en el núcleo básico del partido Podemos, ese partido que abandonó a las mujeres junto a Bildu no apoyando ese pacto de Estado. *(Aplausos.)* Sí, señoría, sí. ¿Sabe qué pasa? Que después usted, en su Exposición de Motivos, habla de una contundente respuesta institucional. Le voy a hablar yo de cómo las Administraciones hacen frente a sus responsabilidades tomándole la palabra al consejero de Políticas Sociales. ¿Le suena la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021? Bueno, pues lo aprobó el Gobierno de la Comunidad de Madrid y cuenta con un presupuesto de 272 millones de euros y que comprende la mayoría de las propuestas que hace usted en su PNL. Por supuesto que hay que seguir trabajando, por supuesto que todo es enmendable, por supuesto que, mientras una mujer muera víctima del machismo, estaremos faltando a nuestra responsabilidad. Pero, señoría, trabajo iniciado, y yo creo además que con mucha altura.

Y habla usted de las jornadas que deberían darse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ya existen, como también existe la formación especializada dirigida a todos los profesionales de la red de recursos autonómicos; una red de atención a víctimas de violencia machista en las oficinas de empleo, 42 tutores, de los cuales, 41 son mujeres, y son 42 las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. Quiero decir, un cien por cien de recursos perfectamente aclarados.

Centros residenciales. Pues en este momento sobran 75 plazas en los mismos. Créame, el día que falte una sola, todo este Gobierno hará todo lo que esté en sus manos para ponerla en marcha. Señoría, seamos responsables. *(Aplausos.)* Pero, además, existe un programa de acompañamiento a las víctimas de violencia de género en el ámbito judicial. Me gustaría recordarles que fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que aprobaba el derecho de todas las víctimas a la asistencia jurídica gratuita incluso antes de la interposición de la denuncia. En 2017, por ejemplo, se firmó el

convenio, ¿verdad?, señora García, de Ciudadanos, con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la formación de sus letrados -una de ellas, usted- en esta realidad. Y la Comisión Técnica de Acciones en Salud frente a la Violencia de Género, señora Dávila, adelantó lo que hoy es una realidad, que la mayoría de los hospitales madrileños cuentan con un protocolo que prioriza la asistencia médica urgente, establece pautas comunes de asistencia interdepartamental y, además, hace converger en el centro hospitalario las actuaciones tanto sanitarias como judiciales policiales. ¿No lo sabe? ¿Lo quiere esconder? ¿O es que, como la señora Victoria Kent, simplemente no quiere dar el derecho a las mujeres? Hoy le han recordado que hoy hacía años de la maravillosa conquista de que las mujeres tuvieran derecho al sufragio. Victoria Kent votó, porque consideraba que las mujeres estaban tuteladas por no sé qué parte de la Iglesia, que no se merecían el derecho al voto. *(Aplausos)*.

Pues bien, señora Arenillas, yo, que soy feminista isin ambages!, pero que creo en el feminismo inclusivo, en una realidad inclusiva en todas las cuestiones, defiendo que a todas esas mujeres que sufren violencia de género –y tiene razón la señora García, de Podemos- no las podemos revictimizar, lo que hace en muchos casos usted en sus discursos. Trabajemos juntos para erradicar esa lacra, trabajemos todos de la mano para conseguir realmente que este mundo sea mucho mejor, y no presentemos proposiciones no de ley de una página que tratan, simplemente, de enmendar a este gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor De los Santos. Tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. “Cuando los niños escuchaban que se abría la puerta, corrían a esconderse a la habitación, y yo, a veces, hasta me meaba”. “Mis hijos, mis nietos, no ven lo que pasa de puertas adentro, o no lo quieren ver”. “No me podía mover, desde que me levantaba estaba llena de dolores”. Estas frases corresponden a testimonios de víctimas de violencia de género que, después de toda una vida de sufrimiento, finalmente pudieron alzar la voz y escapar del calvario que estaban padeciendo ellas y sus criaturas, un calvario que tiene nombre: violencia de género, violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, que tiene su origen en la desigualdad estructural e histórica entre hombres y mujeres.

Y, en contra de lo que pretenden algunos, que es devolverla al ámbito del hogar para invisibilizarla, la violencia machista es una lacra que nos interpela a cada uno, a cada una, de manera individual, pero también como sociedad, teniendo una especial responsabilidad las Administraciones en su lucha, que deben disponer los recursos a su alcance para acabar con ella. Por eso, señorías, es serio –y se ha hablado ya aquí- que la Comunidad de Madrid destine actualmente a esa lucha de la que hablaba casi la mitad de presupuesto que hace doce años, y a este tremendo recorte del presupuesto, se añade que, en 2019, han dejado sin invertir un 25 por ciento.

Señorías, unos presupuestos y su ejecución son el fiel reflejo de la hoja de ruta de las prioridades de un gobierno y, lamentablemente, estas cifras nos hablan de poco compromiso hacia la igualdad entre mujeres y hombres por parte del gobierno regional, y esto, como decía, es serio,

porque las mujeres sufrimos discriminación en todos los ámbitos y los datos sobre violencia machista en la Comunidad de Madrid nos dan idea de su terrible dimensión.

Se han comentado ya, pero hace poco conocimos los datos de la macroencuesta de violencia de género en España y son demoledores. Lamentablemente, nuestra región no es ajena a ello; un 34,9 por ciento de las madrileñas ha sufrido violencia de género alguna vez en su vida, y los datos de Biogen, por si la macroencuesta no les agrada, tampoco son positivos, pues ha aumentado el número de casos un 7 por ciento en 2020 respecto al año anterior. Sin embargo, señorías, en la Comunidad de Madrid, esa que se supone que es la locomotora económica de este país, estamos a la cola en muchos aspectos de la igualdad. Somos la segunda región en número de negaciones de órdenes de protección, casi un 50 por ciento, y esto está directamente relacionado con el hecho de no tener unidades de valoración forense. Somos la única región en esta situación, a pesar de llevar años reclamándolas y de que el propio Gobierno Regional las presupuestara en 2016 y 2017. Tampoco tenemos Ley de Igualdad. Animo al consejero Luengo a que, con urgencia, ponga en marcha el compromiso que adquirió esta Asamblea con una PNL que presentó el Grupo Socialista, porque esa ley es más necesaria que nunca.

La crisis nos está impactando muy duro a las mujeres. Y, sí, esta región, y lo comparto con alguno de mis predecesores, tiene una Ley de Violencia de Género del año 2005 que es una buena norma, una norma que fue pionera, pero que no se aplica plenamente, valga como ejemplo el Consejo Asesor del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, cuyo funcionamiento recoge esta norma, que no existe desde el año 2018, o la tan nombrada hoy Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que también es un buen texto, aunque faltó consenso.

Le quiero reconocer al señor Rejero, si nos está viendo, que la última Memoria mejora notablemente la información que se ofrece, pero siguen sin aparecer los 54 millones anuales que tenían que haberse invertido, y, si no se destinan los recursos que ustedes mismos proyectaron, la estrategia queda en papel mojado.

Señorías, la Fiscalía ha alertado del aumento de los delitos sexuales en nuestra región: un 14 por ciento en 2018 y un 20 por ciento en 2019. Hace un año, en esta misma Cámara, a propuesta del Grupo Socialista, se aprobó una PNL para frenar esta situación. ¿Dónde está esa PNL hoy? Pues, tememos que un tanto olvidada, porque Más Madrid vuelve a pedir iniciativas que ya se recogían en aquella PNL.

Seguimos sin plan de prevención, que es fundamental para romper con la escalada en la juventud, que consume porno desde muy temprana edad, para que se incluya específicamente esa educación afectivo-sexual tan necesaria y que, lamentablemente, brilla por su ausencia, porque el único taller, que se hizo en todo 2019, duró tres meses y solo alcanzó a un 4 por ciento del alumnado. Tampoco ha visto la luz el protocolo de actuación, que tenía que ofrecer una atención integral y, además, seguimos esperando -porque en este caso es la Consejería de Sanidad la que no nos facilita el protocolo y no nos informa- el protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres

víctimas de violencia sexual, que se anunció en diciembre. Usted sabe, señor Luengo, que es un protocolo muy esperado, porque, tal y como funciona ahora mismo, el sistema revictimiza a las mujeres. Y sí, es cierto, señor Luengo, tenemos un recurso destinado exclusivamente a violencia sexual, el único de momento, ese Centro de Crisis 24 horas, que esperamos y que ojalá sea una realidad, pero que acumula meses de lista de espera para atender a las víctimas, a víctimas que no pueden perder ni un minuto en el apoyo que necesitan, y que reciben la mitad de sesiones que hace unos años, precisamente por esa saturación.

Desde el 11 de noviembre, señorías, las mujeres trabajamos gratis hasta el fin del año debido a la brecha laboral y salarial, y esta situación, lejos de mejorar, se está agravando mucho por la crisis provocada por la pandemia, y las que se llevan la peor parte son las víctimas de violencia de género. Señorías, es verdad que han impulsado medidas específicas contra la violencia machista en estos tiempos de COVID, pero les pedimos un esfuerzo mayor. Se ha incrementado el número de casos atendidos en la Red Integral contra la Violencia de Género y, por eso, es necesario mejorar esta red, como pide la PNL, pero no solo aumentando esos recursos sino garantizando la inserción sociolaboral de las víctimas, que en estos momentos es aún más difícil.

Señorías, iyo ya no sé cómo decírselo! Hemos presentado iniciativas, se lo hemos reclamado hasta la saciedad: inviertan los Fondos del Pacto de Estado. Sé que no es fácil; ahora lo tienen mucho más sencillo que antes y, aun así, se han perdido 1.700.000 euros de 2018 y solo han gastado 3 de los 10 millones de 2019, y eso que tienen más flexibilidad. No podemos permitirnos el lujo de perder unos fondos que podrían cambiarle la vida a muchas mujeres en esta región, incluso salvársela.

Señorías de Vox, no me resisto a contestarles. ¡Es una vergüenza lo que ustedes hacen!, ¡es una vergüenza a la memoria de 1.074 mujeres que nos faltan! Pero, no les tenemos miedo, el feminismo es hijo de la democracia, llevamos siglos de lucha y, por más que mientan, no vamos a dar ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género; que les quede muy claro.

Señorías, ya finalizo. Ha habido avances –es cierto, señorías del gobierno–, pero necesitamos un compromiso mucho mayor, porque una sociedad, cuyas Administraciones no disponen de todos los recursos y esfuerzos posibles para luchar contra la discriminación y violencia que sufren las mujeres, más de la mitad de su ciudadanía, no es realmente democrática. Esta es su responsabilidad. Señorías del gobierno, hacernos avanzar, con sus políticas, hacia una sociedad más justa y mejor, ahí nos tendrán caminando con ustedes, pero no elijan otras sendas, por la presión que ejercen las fuerzas en las que apoyan su gobierno, que nos hagan retroceder en derechos y libertades a las mujeres, porque nos encontrarán de frente una y otra vez, y es que, señorías, ¡nos va la vida en ello! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Arenillas, ¿va a hacer uso de la réplica? *(Pausa.)* Pues tiene tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Miren, señorías, hacen un flaco favor fingiendo que está todo bien. Esto no tiene ningún sentido. Ni siquiera hay datos

de violencia machista en la Comunidad de Madrid. Aseguran que tienen medidas para la inserción, ¿no? ¡Lo aseguran! ¡Lo que pasa es que las medidas no funcionan! Contratos bonificados: en 2015, 161; en 2019, la mitad. Contratos de sustitución: en 2015, 54; en 2019, la mitad. Ayudas económicas dadas a mujeres: en 2015, 23; en 2019, menos de la mitad.

Yo, sinceramente, creo que ustedes no se han molestado en hablar con las trabajadoras de la red. No se han acercado a charlar con ellas y a preguntarles cómo se encuentran, pero están exhaustas, no pueden más y están completamente desbordadas por la situación que se está viviendo en Madrid. Son ustedes quienes están valorando poco este trabajo y quienes no están dando toda la importancia que merece la violencia machista haciendo este tipo de discursos en estos plenos. Impiden a estas personas poder hacer bien su trabajo, quitando las plazas o teniendo modelos de contratos muy precarios. ¿No tienen nada que decir acerca de que no haya un protocolo de violencia sexual todavía?, ¿o acerca de que no haya un plan de igualdad en la Administración Pública?, ¿o acerca de que hayan aumentado los casos en la red?, ¿o acerca de que no funcionen las ayudas? ¿De verdad no tienen nada que decir sobre esto?

Y, señor De los Santos, ¡menos alusiones personales a mis lecturas, más escucha, más formación y más estudio, si de verdad usted se quiere considerar un hombre feminista! Yo ya, de verdad, ¡no sé cómo decirles que, por favor, sean menos hooligans y se preocupen menos por quedar bien y más por mejorar las políticas de igualdad de género y de prevención de la violencia machista en la Comunidad de Madrid! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, quiero hablar al Gobierno, sobre todo a la señora García, porque me hace gracia que nos haya llamado esta vez –porque aquí, como nos llaman de todo-, me parece que populistas, sectarios o no sé qué, porque no se han incluido medidas. Yo solamente he incluido una enmienda -iuna!; bueno, dos, pero yo una- que era subir el presupuesto un 45 por ciento. Dicen: No, es que todo lo que han puesto ya lo estamos haciendo. ¡No, esto no lo están haciendo!: ¡lo han bajado! Desde hace diez años lo han bajado a la mitad y yo digo que vuelvan a hacer lo que hacían hace diez años en cuanto a presupuesto, porque es lo que tiene, que aquí puede decir uno lo que quiera, cada uno puede decir lo que quiera. Puede decir: pues yo soy muy feminista, ¿y ustedes por qué no consideran que yo sea tan feminista como ustedes? ¡Que a lo mejor es mentira y yo también lo considero!

Pero, bueno, las matemáticas son tozudas y luego ves los presupuestos y ves lo que se gastan ustedes en políticas públicas de igualdad, ves lo que ejecutan y eso no engaña; ¡las matemáticas no engañan! Cuando le he dicho: es que a lo mejor tienen que hacer caso a la ultraderecha, luego, ha venido la señora Rubio a darme la razón, porque ella dice que cuanto más dinero se gaste, más asesinatos hay. ¡Es su gran argumentación del día de hoy, que no sé si ustedes se lo han creído y por eso gastan menos dinero o por qué no lo gastan! Y la otra gran argumentación es que solamente defendemos a las mujeres, solamente, de la violencia machista, por lo que nos da

igual la violencia contra los niños y niñas, pero ustedes son los que acosan a niños y niñas; inosotras les defendemos! Entonces, ¡qué nos están contando! Y fíjense qué argumentos más falaces tiene la ultraderecha con la que ustedes gobiernan –que yo creo que les debería dar vergüenza, pero ustedes gobiernan con ella-, que dice que la violencia no tiene género, pero cuando hablan de infancia migrante dicen que no hay niñas, que solamente hay niños. ¿Para qué? Para decir: es que son violentos, porque son niños, y como se enteren de que hay niñas, las niñas no son violentas, y, cuando les dicen que sí hay niñas, que, por ejemplo, en Hortaleza hay 31 niños y 21 niñas, ustedes dicen: ino, no, no, ino puede ser porque entonces me zumba la cabeza! Entonces, ¿en qué quedamos? ¿La violencia tiene género o no tiene género? Si hay niños migrantes y no hay niñas migrantes, ¿son violentos porque son niños o no? Porque sus argumentos son falaces completamente y no tienen ninguna seriedad. Yo creo que cualquier persona con dos dedos de frente se daría cuenta de que lo que dicen es lo primero que les viene y a ver si así pueden rascar un voto de por aquí o de por allá, pero, vamos, ino tienen ninguna sustancia ética ni ninguna sustancia moral!

Antes no he contestado al señor Cabiedes, tampoco voy a hacerlo ahora. Me parece vergonzoso que, en una Cámara, en la que se está hablando de violencia machista contra las mujeres mayores de 65 años, usted hable de Pablo Iglesias o de Echenique, que a mí me da igual, ipero es un poquito vergonzoso que no haya hablado ni treinta segundos sobre violencia machista sobre mujeres y que nadie le haya dicho nada!

Señora García, para terminar, yo no seré quien defienda a Manuela Carmena tampoco demasiado, pero que me diga que el Centro de Crisis contra la Violencia Sexual lo ha abierto Almeida ies tener una relación un poco extraña con la verdad! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Rubio, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Sí. Muchísimas gracias. Ya que se han metido otros temas, quizá hay que explicar una serie de cosas. Mire, yo, la verdad, no sé demasiado de los MENA; sin embargo, mi compañero, Ignacio Arias, ha trabajado durante muchísimos años y ha visto más MENA y ha hablado con más chiquitos menores no acompañados ique todos ustedes juntos, trescientas mil veces! Entonces, yo le digo que nosotros creemos que son varones porque, concretamente, Ana Sastre, la directora general de Infancia, nos dijo en una comparecencia: “Lo dicen los expertos respecto al perfil de estos menores, fundamentalmente se trata de varones, suelen tener bastantes hermanos, proceden en la mayoría de los casos de Marruecos, la edad media se sitúa alrededor de los 16 años, mantienen una relación normalmente periódica con su familia de origen...” Entonces, ¡claro!, si dicen que fundamentalmente se trata de varones. Pero, vamos, no tiene nada que ver; la violencia no tiene género. Hay mujeres muy maltratadoras. Pero, vamos, ile digo lo que ha dicho la señora Sastre, concretamente, el día 4 de noviembre de 2019, respondiendo a la PCOC 150!

Sigamos. Yo, cuando vine aquí, creía que había más nivel y por eso me asustaba cuando veía a diputados que me decían lo contrario de lo que yo había dicho. *(Rumores.)* Yo decía: este hombre, o esta señora, no ha entendido nada. Y luego me di cuenta de que ustedes tiran de algo tan

burdo y tan torpe como la falacia del hombre de paja, que consiste en decir lo que no hemos dicho y luego, además, argumentar contra eso que no hemos dicho. Con lo cual, quedan ustedes –se lo digo de verdad- como Cagancho en Almagro!, pero lo pueden seguir haciendo. A mí me da lo mismo. A mí me da lo mismo, porque las cosas quedan escritas.

No sé en qué momento, ino sé en qué momento!, hemos dicho que el dinero estaba relacionado con los mayores asesinatos. No. Aunque se ha invertido un montón de dinero, los asesinatos son bastante... Es decir, hay una línea que es totalmente ajena al dinero que se invierte. A veces, invirtiendo más dinero, hay más asesinatos; otras, no. Sin embargo, lo que sí se ve es que cuanto más dinero, más maltrato. Eso sí. Cada vez más maltrato.

Y, luego, quiero decir también a la señora Morales que nosotros no negamos que haya casi 1.000 mujeres muertas desde que ustedes han decidido contabilizar, que, si van más atrás, iencontrarán más! ¿Cómo vamos a negarlo? ¿Cómo no vamos a querer ayudar a las mujeres maltratadas? Aquí el problema lo tienen ustedes, iporque se olvidan del resto de las víctimas!, ique ni siquiera sabemos cuántas son porque ustedes no las han contabilizado! No tienen ustedes corazón con los hombres asesinados, con los niños asesinados. ¡Si es que se les tenía que caer la cara de vergüenza!, se lo digo de todo corazón. Entonces, como en Vox creemos que todas las vidas valen lo mismo, nosotros vamos a seguir, con armas y bagaje, defendiendo, precisamente, ique se ayude a todas las víctimas! Pero, además, con más recursos, si hace falta. A las víctimas de maltrato; no a esos 11 millones de mujeres a las que han hecho una encuesta, que no sé qué y no sé cuántos. Por favor, iseriedad con el maltrato!, iseriedad con el sufrimiento de las personas!, icon todas!, y, desde luego, que se depure a las falsas maltratadas, porque les puedo contar un montón de casos que todos conocemos, de los que mi compañero ya ha dicho algunas. Porque, de verdad se lo digo, al final, con el tiempo, nosotros tenemos razón y se va a demostrar. Entonces, sigan ustedes haciendo falacias del hombre de paja, que ahí se queda. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señorías de Vox, no es que haya mucha o poca violencia machista, es que hay tanta que hay días en los que los abogados del turno de oficio no dan abasto para atender a tantas mujeres. De hecho, simplemente con ir un día a un Juzgado de Violencia sobre la Mujer podría darse cuenta de que todo lo que estoy diciendo es cierto. De hecho, ila violencia no solamente son los asesinatos!; ihay muchísimas formas y, de hecho, algunas novedosas, como es la difusión no consentida de imágenes y de vídeos íntimos de contenido sexual! Y cada día tenemos más control, sometimiento y acoso entre menores de edad, con lo cual, no es vaya a más porque haya más dinero, ies porque cada vez nos encontramos con más casos de violencia machista a edades más tempranas! lo cual es muy grave. Y, por cierto, si no se cree las encuestas, porque considera que son sesgadas, isiempre puede ir a ver los datos del Ministerio de Igualdad!, y, si tampoco los cree, itambién puede ver los datos del Consejo General del Poder Judicial!

Miren, señorías de Más Madrid, yo no he dicho que esté todo bien. He dicho que las medidas que ustedes proponen ya se están haciendo por este Gobierno y, por supuesto, todo es mejorable y debe mejorarse. En concreto, señorías de Más Madrid, quería decirles que, desde que llegué a esta Asamblea, illes he escuchado su discurso sectario de constante crispación! Les he escuchado decir que no debíamos ir a las manifestaciones del 8 de marzo, del 25 de noviembre o al Día del Orgullo, simplemente porque en Ciudadanos no compartimos su ideología política. ¡Y lo peor de todo es que les he escuchado justificar que nos echaran de esas manifestaciones! ¿Saben qué se me venía a la cabeza en esos momentos en los que los manifestantes violentos nos estaban echando, nos insultaban, nos empujaban y nos echaban de las manifestaciones? A mí se me venía a la cabeza cómo un maltratador me hizo el gesto de cortarme el cuello porque solicité prisión provisional para él por dar una paliza de muerte a su mujer. También recordé cómo, en la puerta de un juzgado un maltratador se encaró a mí, y, a esta distancia, me dijo que yo era la culpable de que su esposa le hubiera pedido el divorcio, cuando unas horas antes su propio hijo le estaba apuntando con una escopeta para que dejara en paz a su madre. Y ahora, dígame, ¿usted es mejor feminista que yo?, ¿o su grupo es mejor feminista que el mío? *(Aplausos.)* Miren, si situaciones tan duras como las que he vivido no me han parado nunca a la hora de defender a las mujeres víctimas de violencia machista, en la calle, junto a sus verdugos, illes aseguro que ustedes no lo van a conseguir! ¡No nos van a parar, ni a mí ni a mi grupo, en la lucha contra la violencia machista! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué está pasando en el feminismo español? Se pregunta doña Clara Serra y responde inmediatamente: "Una guerra de poder en el seno del Gobierno de España". Una guerra que llevó a que el 8 de marzo no se desconvocara una manifestación por una pugna para ver quién tenía más impacto mediático, un impacto mediático que llevan a la realidad de cada una de sus medidas a favor de las mujeres, que están casi todas vacías de contenido.

En mi primera intervención se me ha olvidado explicar que la señora Báñez, además de la reforma laboral, también implementó medidas a nivel nacional para las mujeres víctimas de violencia machista, como el hecho de que tuvieran acceso prioritario a la pensión, que también tuvieran capacidad de movilidad a través de subvenciones o que pudieran dejar de pagar sus cuotas a la Seguridad Social hasta en seis ocasiones.

Por cierto, ingreso mínimo vital, no ha llegado ni al 10 por ciento de los peticionarios. Estamos con una renta mínima que desde 2015, señora Arenillas, iha subido un 80 por ciento! Eso sí, de la Ley de Violencia Sexual que presenta el Gobierno de España -la señora Montero- dice el ministro de Justicia que es una chapuza: se enmienda en 15 de sus 61 normas y se enmienda en otras cerca de sus 22 disposiciones finales. ¡Y ustedes pretenden venir a este Gobierno a darle lecciones de cómo se gestiona algo tan importante como la violencia contra las mujeres! *(Aplausos.)*

Por cierto, el vicepresidente segundo del Gobierno dijo que es que eran unos machistas cabreados, el mismo que según el juez García-Castellón hay que investigar por tres delitos, uno de ellos con perspectiva de género, por destruir unas pruebas que eran de una mujer, Dina Boussselham. ¡Sí, sí, se les ha olvidado que ustedes eran de Podemos, señora Arenillas! ¡No lo olviden! (*Aplausos*).

Y le voy a decir más. ¿Sabe lo que dice doña Gloria Elizo, del Grupo Podemos? Que aquello, aparte de paternalista, era innecesario. Yo me pregunto, paternalista, heteropatriarcal, machismo sin ambages... ¡Luego vienen aquí a hablar de víctimas y hablan de víctimas cuando quieren derogar la prisión permanente revisable, que para su información pone penas importantes contra los violadores en serie y también contra los delitos subsiguientes a la violencia sexual! (*Aplausos*.) Hablan de víctimas y se olvidan de que en la misma ley ustedes pretenden bajar la pena mínima de 1 a 5 años a de 1 a 4 años. ¡Hablan ustedes de víctimas y se olvidan de que ayer un profesor del sistema social mallorquín fue detenido por tres casos de abuso a menores, y siguen sin dar vía verde a la comisión de investigación contra los casos de violencia ejercidos sobre esas criaturas en el Consell de Mallorca! (*Aplausos*.) ¡Pero es que en el Congreso de los Diputados ni siquiera han querido pasar por la Mesa una petición que se hacía desde los Grupos de Ciudadanos, Popular y Vox! Y hablan de víctimas, ¡pues no, señora Arenillas! ¡No somos machistas por no coincidir con usted! ¡No somos machistas por discrepar de sus posturas radicales y no somos machistas por recordarles que los hombres, a pesar de ser hombres, ni somos violentos, ni somos machistas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señorías, ¡iqué pena! ¡Qué pena que las mujeres que están atravesadas por tantas discriminaciones, que se están agravando en estos momentos, vean este espectáculo y que nos lancemos su sufrimiento como si fuera un arma arrojadiza en lugar de intentar llegar a un consenso! Porque quítate tú para ponerme yo aquí no vale, aquí valen los compromisos y las buenas políticas públicas acompañadas de recursos para cambiar la vida de esas mujeres. Si esto va de quítate tú para ponerme yo nadie puede sacar más pecho que nosotros. Lo que hemos intentado hoy aquí ha sido llegar a un consenso con nuestra PNL y rebajando el tono por las miles de mujeres que en este momento están sufriendo en la calle. (*Aplausos*).

Señoría de Vox, señora Rubio, 0,01 es el porcentaje de denuncias falsas. Dejen ya de mentir, por respeto a las mujeres víctimas de violencia de género. Señorías del Gobierno, no les pedimos un imposible, les pedimos lo que invertían ustedes mismos en 2008. ¿Qué ha cambiado si tenemos hoy más violencia machista y las desigualdades aumentan? No les pedimos imposibles, ¡les pedimos el presupuesto de 2008! Hablaban ustedes de sus estrategias contra la violencia de género, buenos textos, necesario más consenso, pero eran buenos textos. Señorías, se les olvida decir que solo la suma de lo que según su compromiso se tenía que haber presupuestado para la Estrategia de igualdad de oportunidades, contra la violencia machista y contra la trata, esas tres estrategias, ascendía en 2019 a 135 millones. ¿Saben cuánto han invertido realmente en políticas de igualdad y contra la violencia machista en ese año 2019? 20 millones. Señorías, ese no es un compromiso de

recibo para la comunidad locomotora de este país. Necesitamos más de ustedes, más compromiso, no por el Grupo Socialista sino por las mujeres de esta comunidad y por sus criaturas. De nada sirve ser la región más rica, señorías, si lo que están invirtiendo para que las mujeres -más de la mitad de la ciudadanía- avancemos es el 0,1 del total de su presupuesto.

No hay tiempo que perder, no hay tiempo en estos debates, en este a ver quién hace más teatro y a ver quién dice la frase más gruesa hoy. No queremos más promesas, necesitamos inversión ya porque si las mujeres quedamos atrás no habrá reconstrucción posible en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado el debate les recuerdo que había una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, Unidas Podemos y Ciudadanos, y que queda viva una enmienda del Grupo Parlamentario Vox. Le pregunto a la señora Arenillas si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Vale. Pues se suspende la sesión. Iniciamos la votación para el primer turno a las 18:50 horas.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 56 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Iniciamos la votación de las iniciativas correspondientes al primer turno, el de los diputados que no han asistido al debate.

Iniciamos la votación de la Moción 4/20. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 55 diputados presentes; 50 votos a favor y 5 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 224/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 55 diputados presentes; 29 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 279/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 55 diputados presentes; 50 votos a favor y 5 votos en contra.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 285/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 55 diputados presentes; 50 votos a favor y 5 votos en contra.

Concluidas las votaciones, les ruego que abandonen el hemiciclo para que se produzca la votación del segundo turno.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Procedemos a votar los puntos del orden del día que se han debatido, en este segundo turno de votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Empezamos con la primera votación, correspondiente a la Moción 4/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la segunda votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 224/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 279/2020. Iniciamos la votación *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 285/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra.

A continuación, pasaremos a dar el resultado definitivo de cada una de las iniciativas:

Moción 4/2020: 114 votos a favor y 11 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta moción. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 224/2020: 65 votos a favor y 60 votos en contra. Por tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

Proposición No de Ley 279/2020: 114 votos a favor y 11 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 285/2020: 114 votos a favor y 11 votos en contra. Por tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Señorías, concluido el debate y las votaciones del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid